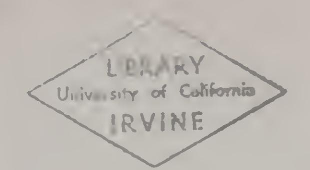


DON DIEGO PORTALES.

INTRODUCCION

A LA HISTORIA

DE LOS DIEZ AÑOS DE LA ADMINISTRACION MONTT.

D. DIEGO PORTALES.

(CON MAS DE 500 DOCUMENTOS INÉDITOS)

POR

B. VICUÑA MACKENNA.



VALPARAISO:

IMPRENTA Y LIBRERIA DEL MERCURIO

de Santos Tornero.

1863.

AL SEÑOR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA.

El discípulo, el amigo, el admirador de su lealtad política i de su amor a la democracia, le consagra estos estudios (análogos a los que él ha emprendido sobre nuestra historia contemporánea) i en los que, a través de apreciaciones diversas i opuestas muchas veces, parécenos haber llegado al único i santo fin que alienta nuestros mútuos propósitos: el odio a la tirania; ira jenerosa, empero, que no escluye, del ánimo templado en las severidades de la verdad, cierta involuntaria admiracion por los tiranos a quienes no mueve vil codicia de mando, sino un ciego desvarío de la conciencia o la fuerza indomable de la voluntad, i que hasta la postrera de sus horas han sabido ser grandes como hombres, inmaculados como patriotas i sublimes como mártires.

Melon, febrero de 1863.

B. Vicuña Mackenna.

UNA PALABRA DE ADVERTENCIA.

Habiamos escrito, por via de prefacio, una esposicion prolija sobre la manera cómo hemos obtenido los documentos e informes personales que figuran en este libro. Pero la hemos suprimido, considerando que talvez se atribuiria a una pretenciosa vanidad el colocar la reseña de aquellas laboriosas investigaciones en la portada de una obra que en su solo título i en su nuevo i estraordinario argumento, asume ya una responsabilidad de esfuerzos, a los que, sin embargo, si hemos sido inferiores por la ejecucion, no tememos serlo (porqué no decirlo?) ni por la voluntad en el trabajo ni el sincero anhelo de desentrañar grandes i severas verdades que sirvan, no de mero pasatiempo, sino de provechosa leccion a nuestros compatriotas.

Reservándonos pues el esparcir en las notas del testo aquellas esplicaciones que conduzcan a poner en su verdadera luz i respetabilidad los documentos públicos o íntimos que publicamos, asi como los informes orales que de cuando en cuando invocamos con toda la cautela debida, nos limitamos a hacer únicamente dos advertencias que, mas bien que al autor, pertenecen al editor de la obra i son las siguientes:

1.ª Que teniendo esta historia su punto de partida en la misma época en que termina el período (1831) abrazado por la memoria histórica del señor don Federico Errázuriz, puede considerarse como un complemento de la historia contemporánea hasta 1837, prolongacion palpitante de nuestros anales que se estenderá hasta el 20 de abril de 1851 en el 2.º volúmen prometido de esta introduccion i hasta 1861 en el resto de la obra.

La 2.ª, dirijida mas propiamente al encuadernador de la obra que al lector, es que tanto el presente como el próximo volúmen no llevan la numeracion subsiguiente de la parte publicada hasta aquí, cuyo tomo 5.º ha visto recientemente la luz, porque siendo ambos la introduccion de la obra, deberán ir al frente de ésta.

CAPITULO I.

LA REACCION DE 1829 I D. DIEGO PORTALES.

El argumento de este libro no es la historia propia de los pipiolos ni de los pelucones, sino la reseña del período escepcional llamado: "la época de Portales." — Carácter i fuerzas múltiples de la reaccion de 1829. — Notable carta del Dr. Rodriguez Aldea que pone aquel movimiento bajo su verdadera luz. — Oríjen popular de los nombres de *pelucones* i *pipiolos*. — Resistencia democrática que la administracion liberal opuso a las revoluciones que la combatieron. — Sucumbe mas bien por la debilidad de sus caudillos que por el desprestijio de sus ideas. — Opiniones relijiosas del jeneral Pinto en 1820. — Escasez de hombres de nota del partido liberal en el momento de la crísis.—Aparicion de don Diego Portales i su estraordinaria audacia. — Su prescindencia de los partidos i de tradiciones políticas. — Su círculo. — Sus ideas contra la federacion en 1827. — Por qué la mision política de Portales no fué liberal ni democrática? — Reminiscencia de don José Miguel Carrera con relacion a Portales. — Manera personal de ver la política que caracterizó a Portales. — Los *pelajeanos* del "Hambriento." — Los *pipiolos* segun Lastarria. — Abnegacion personal de Portales. —.Su rol político intermediario entre la revolucion democrática i la reaccion colonial de 1829. — Desbarata esta última despues de Lircay i dispersa sus elementos. — Anulamiento final de los O'Higginistas. — Deposicion del presidente *pelucon* Ruiz Tagle. — Sometimiento personal del jeneral Prieto a la política de Portales.—Don Diego Portales no es el jefe jenuino de los *pelucones*. — Reseña de su vida antes de 1830. — Su educacion literaria i sus progresos en el latin i en la teolojía. — Coleccion que ha quedado de sus papeles; su correspondencia con don Antonio Garfias i otras fuentes que hemos consultado. — Anécdotas de su niñez. — Sus condiscípulos. — Su primer amor i su casamiento. — Se recibe de ensaya-

dor de la Moneda i juicio profético que don José Miguel Infante hace de su carrera. — Se consagra al comercio. — Muere su esposa i se apodera una profunda melancolía relijiosa de su espíritu. — Su confesor. — Resuelve establecerse en Lima i hace una compañía de comercio en aquella ciudad. — Transformacion completa de su carácter. — La "zamacueca." — Regresa a Chile con un caudal considerable. — El *Estanco*. — Su prision en enero de 1827. — Se retira a Valparaiso. — Sus apuros i economias en esa época comprobados con sus cartas íntimas. — Publica en Valparaiso el *Vijia*. — Regresa a Santiago i da a luz el *Hambriento*. — Parte que tuvo en la redaccion de este periódico. — El *Canalla*. — Participacion de Portales en la revolucion de 1829. — El tumulto popular del 7 de noviembre decide de la suerte de la revolucion mas que el motin del ejército del Sud. — Carácter de los "bochinches" de esa época i encarnizamiento de las revoluciones posteriores — Omnipotencia política de Portales en 1830.

I.

El 18 de setiembre de 1831 eran investidos con el supremo poder el jeneral don Joaquin Prieto i el ciudadano don Diego Portales, como presidente de la República el primero i como vice-presidente el segundo.

Se abria esa era de treinta años que se ha llamado el reino del partido *pelucon*.

Se cerraba el turbulento período del dominio de los *pipiolos* que no habia alcanzado a durar un decenio cumplido.

Ya otros escritores han escrito la historia del último: Santa Maria su nacimiento, Concha Toro sus ensayos, Errázuriz su caida. Cábenos a nosotros el trazar rápidamente el triunfo i la organizacion de sus émulos vencedores i contar solo su melancólico martirolojio.

Este libro no es pues la historia del partido liberal.

Es un período escepcional de la historia del partido conservador, que terminó en el decenio del presidente Montt, por cuyo motivo hemos llamado *Historia de los diez años*, a la que el presente i próximo volúmen sirven de introduccion.

II.

Qué es la revolucion de 1829 considerada filosóficamente? Esta es la pregunta inevitable que se hace el historiador a sí propio al estudiar el punto de partida del bando conservador.

La revolucion de 1829 fué solo una vasta i profunda reaccion.

Fué la reaccion colonial. Aparecian a su frente el clérigo Meneses, asesor de los capitanes jenerales de la metrópoli, sublevado ahora contra la persecucion del monaquismo que los pipiolos habian establecido, desterrando al obispo Rodriguez i vendiendo las propiedades de los regulares.

Fué la reaccion de la dictadura. Acaudillábala el partido O'Higginista que habia caido con aquella, i dirijíanla, en primera línea, el mariscal Prieto, jeneral en jefe del ejército del Sud, el factor Baso, presidente de la Asamblea de Concepcion i autor verdadero del movimiento militar de aquella provincia; i por último, el doctor Rodriguez Aldea, inspirador de uno i otro, i su jefe mas culminante (1). Por medio de este perso-

(1) En el Apéndice, documento núm. 1, publicamos la interesantísima carta, o mas bien, memoria del Dr. Rodriguez Aldea, en que está trazada la historia de la revolucion de 1829, particularmente en lo que tiene relacion con el bando del jeneral O'Higgins. Este curioso documento fué escrito a fines de 1830; pero ya mucho antes i con anticipacion de algunos meses al movimiento de Chillan, se daba a éste un carácter puramente O'Higginista. El comandante Claro, sobrino del jeneral Prieto, hermano político de los coroneles José Maria i José Antonio Cruz e insigne partidario del jeneral O'Higgins, escribia a Lima a don Miguel Zañartu, desde Santiago el 18 de julio de 1829, las siguientes profecías que no tardaron en verse cumplidas: — "No faltan agoreros, dice, (despues de recordar una ofensa reciente hecha al jeneral Prieto por la prensa de los pipiolos) que opinen mui mal sobre las consecuencias que pueda producir tan poca política; i yo con ellos creo, que si diera una voz, los levantaria en masa en su desagravio, mucho mas estando los Cruces al mando de las milicias de infanteria i caballeria i otros amigos. José Antonio es comandante jeneral del partido de Coelemu, José Maria del de Concepcion, i Luis su jefe de instruccion. D. Juan Luna comandante de frontera, D. Manuel Riquelme de comandante jeneral de los Anjeles i Arauco. O'Carrol creo que de Santa Juana i asi otros. Ademas de esto, los cabildos i asambleas están por él i contra el ministerio."

naje dábanse la mano las dos reacciones mas poderosas que se aliaron para producir el movimiento de 829 — la de la colonia i la de la dictadura, que eran las mas pujantes, no solo por sus afinidades históricas i de hombres, sino por su naturaleza. Ambas eran de sistemas i se dirijian a cambiar el fondo de las cosas.

Fué la reaccion de los principios. Era el inspirador i la lumbrera de los sectarios del cambio de doctrina en la administracion i en la política, el abogado don Mariano Egaña, que habia heredado de su padre la aficion a lejislar i traido de su viaje a Europa un intenso amor por la monarquia constitucional. Añadíase a esto el rencor que le inspiraba la Constitucion democrática de 1828, que al fin de tantas luchas habia sustituido a la constitucion de 1823, el ídolo caido de su padre i de sí propio.

Fué la reaccion de la aristocracia. Aparecian en primera línea en esta falanje reaccionaria los mayorazgos, cuyos vínculos habia disuelto la niveladora Constitucion de 28, i se contaban entre éstos los primeros blasones del réjimen colonial, el conde de Quinta Alegre, los mayorazgos Larrain i Tagle, el último de los que fué su primer presidente, i el jóven marques de la Pica, a quien mas tarde los pelucones aclamaban como su jefe mas jenuino. Figuraban tambien entre éstos las nobles familias de Errázuriz, Eizaguirre i Ovalle que vestian todavia en esa época el traje de la corte i usaban la *peluca* tradicional de la colonia, i que por tanto profesaban un odio que podia llamarse de casta, a los oscuros pipiolos que no tenian, por lo comun, ni linaje ni fortuna (1).

(1) El oríjen de las denominaciones de *pelucones* i *pipiolos* es tan antiguo casi como la revolucion. Los Carreras comenzaron a llamar pelucones a los viejos diputados del congreso de 1811 que les fueron opuestos, i muchos de los que usaban entonces la trenza i peluca empolvada que estuvieron de moda a fines del último siglo.

El nombre de *pipiolos* se atribuye a los concurrentes de segundo i de tercer órden que asistian al café del español Barrios, situado en la calle de Ahumada. Acostumbraban jugar allí malilla los hombres de alguna consideracion, i a los mirones o a los que pedian barato, les habian puesto por apodo el nombre de

Alderedor de estos grandes centros de retrogradacion, se agrupaban otros menos poderosos, pero no menos activos. Tales eran principalmente el *militarismo*, del que se hizo campeon el osado i turbulento jóven Urriola, i el *federalismo* que tenia la acritud de sus desengaños i la enerjía de su caudillo, el ínclito pero imprudente Infante.

III.

Con todos estos elementos de ataque, la reaccion habia caido encima al débil andamio sobre que la democracia se esforzaba en edificar su templo para depositar en él, como en una arca santa, el testamento del Año X, del que el partido liberal se habia constituido ejecutor lejítimo.

La lucha habia asomado casi desde el primer dia de su nacimiento, amenazando destrozar su frájil cuna: en 1825 con el coronel Sanchez, con el coronel Campino en 1827, con el comandante Urriola en 1828, i por último, con el jeneral Prieto en 1829, sin contar innumerables motines lejislativos, tumultuarios de la plebe o simplemente militares, pues durante los gobiernos de los jenerales Freire i Pinto no hubo casi un solo cuerpo del ejército, i particularmente en el arma de caballeria, que no se amotinara.

Todas esas revoluciones, mas o menos poderosas, habian triunfado con las armas o la sorpresa; i sin embargo, todas habian sido impotentes para consumar una reaccion política completa. La Asamblea de Santiago, que elijió al coronel Sanchez presidente por 24 horas el 7 de octubre de 1825,

pipiolos, por relacion al grito de *pio pio* con que los pollos parecen solicitar su grano.

En aquellos tiempos en que una gran parte de la vida pública se gastaba en los cafés, donde se reunian numerosos círculos, hubo un chusco que acostumbraba caracterizar á los pipiolos i pelucones por lo que pedian en el meson. Cuando el que llegaba ordenaba al mozo alguna cosa de sustáncia como jámon, chocolate o coñac, era pelucon; pero si pedia ponche o chicha, no podia ser sino pipiolo.

hizo jurar obediencia a sus leyes a los jefes de la guarnicion; i sin embargo, todos los corifeos de aquella, Zañartu, Argomedo, Rodriguez Aldea, Zenteno, fueron al destierro. El coronel Campino, al contrario, penetró a caballo, espada en mano, en el recinto del Congreso, el 24 de enero de 1827, i despues de haber ordenado hacer fuego sobre los representantes, tuvo que encaminarse a una relegacion, alcanzada por la clemencia del gobierno. El comandante Urriola derrota a su vez al presidente Pinto a las puertas de Santiago, i al toque de una campana de rebato, los vencedores deponen las armas delante del enojo popular. Por último, el mismo Prieto es batido i capitula en Ochagavia (12 de diciembre de 1829) obligándose a entregar su ejército a un jeneral enemigo.

I por qué sucedia todo esto? Era porque los medios puestos en juego por la reaccion no parecian suficientemente fuertes, o porque la organizacion democrática que se habia dado el pais tenia en sí misma suficiente vigor para salvarse?

Es este un problema histórico de mui difícil solucion, porque la inspeccion de los hechos que se sucedieron en la tenaz lucha de aquellas fuerzas contrarias, aparece un equilibrio constante, en que ya el uno, ya el otro de ambos estremos, es decir, la organizacion democrática i la reaccion, alcanzaban el predominio.

I tan cierto es esto, que aquella vino a sucumbir mas bien en manos de sus propios defensores, que por los esfuerzos aliados de sus adversarios. El jeneral Pinto, asustado de su obra misma (1), retrocedió en el conflicto, i, con su propia mano,

(1) Para que se juzgue de las ideas avanzadas en materia de reforma relijiosa que el jeneral Pinto llevó al gobierno, trascribimos aquí un curioso párrafo de carta, escrito por aquel jefe en Buenos Aires, el 10 de noviembre de 1820 a su condiscípulo D. Tomas Godoi Cruz, gobernador entonces de Mendoza, i que hemos encontrado autógrafa en los papeles del jeneral O'Higgins.

"Ya están reunidas, dice, las Cortes en Madrid i por los diarios que he visto están dando pasos mui rápidos. Han quitado todas las temporalidades a todos los monasterios i conventos, i a esta fecha están suprimidos todos los regulares, pues no se esperaba para esta operacion sino que una comision encargada del plan lo presentase a las Cortes. Antes de esto se habia mandado que no se diese la profesion a novicio alguno. Lo gracioso es que hablándose so amente de los

entregó a los adversarios de la unidad liberal (representada en la carta de 28 que él habia inspirado) la tea con que de-

frailes se presentaron las monjas de Baeza pidiendo que todas las providencias que se tomasen con respecto a la secularizacion de los regulares, fuesen comprensivas a ellas; lo que se concedió, i se pasó a la comision para que el proyecto fuese trascendental a las víctimas de la imprevision de uno i otro sexo. La nacion se ha abrogado los diezmos i los ha arrancado de manos de los eclesiásticos; aun no los han suprimido porque estaban destinados por dos años a la amortizacion de la deuda nacional, la que, liquidada que sea, quedarán estinguidos. Tambien se habia prevenido a los arzobispos i obispos, que con respecto a ser exorbitante el número de los sacerdotes, no procedan a ordenar hasta que se vayan colocando los frailes en los beneficios. Con esta providencia han interesado toda esta chusma en favor de la Constitucion, i con una congrua de seis reales de vellon a los de misa i olla, i doce a los *gamonales* que se les ha concedido de por vida.

"He visto un proyecto de concordato presentado a las Cortes, i el que, segun todas las apariencias, iba a ser sancionado, en que tratan de escamotar al Papa todas aquellas prerogativas que conducian tanto dinero a Roma. Todas las dispensas, presentacion i consagracion de obispos, decision de causas reservadas a la Santa Sede, reformas en la liturjia, se declaran adherentes al primado de la Iglesia de España. Para la secularizacion de un fraile no se necesita mas formalidad que presentarse ante la primera justicia del lugar i con el boleto que ésta necesariamente debe darle, ya puede colgar los hábitos i vestir los clericales. El fuero eclesiástico estaba abolido.

"Vd. estrañará que noticias de tanta trascendencia no las repitan nuestros periódicos: *but the bigotry every day increases* (*). Muchos opinan que la España trata de hacerse protestante porque a mas de las antecedentes reformas se piensa en abolir el celibato, i que los ministros del culto tengan su mujer propia. En último análisis, lo que me parece incontestable, es que los españoles marchan con una rapidez infinitamente mayor que los ingleses en tiempo de Enrique VIII."

Qué cambio de ideas, esclamará el historiador filósofo al leer este pasaje del ilustrado jeneral que debia pedir, al finalizar sus dias, el regreso a Chile de los Jesuitas!

Nos parece tambien digno de curiosidad el recordar aquí un hecho que teniamos del todo desconocido i que no deja de poseer cierta oportunidad en el dia, a saber: que Chile llegó a nombrar en 1826 un ministro al Congreso de Panamá i que éste fué el jeneral Pinto, entonces intendente de Coquimbo. En una carta autógrafa de este personaje que tenemos a la vista, fecha de la Serena, diciembre 14 de 1826, encontramos, en efecto, las siguientes palabras:

"Me estoi disponiendo para marchar con mi familia al otro lado (a Tucuman), pues teniendo que marchar de plenipotenciario al Congreso de Panamá, quiere mi madama hacer en mi ausencia una visita a su madre. A principios de abril estaré de regreso a embarcarme."

(*) El fanatismo se aumenta cada dia.

bian devorar sus inmortales preceptos. Vicuña, mas leal, pero no ménos tímido, vino a ser entonces solo un piadoso sepulturero, i el ilustre Freire, ídolo del pueblo i del ejército i juguete de los congresos i de los intrigantes, vino a ser, al querer vengarla, un desventurado mártir.

Hubo, pues, en el desenlace una gran fuerza de audacia i de éxito en los reaccionarios, i una debilidad equivalente en aquellos «Constitucionales» que acababan de dar a la libertad un trono i una cuna a la democracia en sus recientes trabajos lejislativos.

IV.

Empero, de donde la reaccion de 829, que no tenia mas fuerza que su inercia, ni mas luz que su ira, habia alcanzado, a la postre de sus esfuerzos, aquella audacia que la habia salvado, aquel centro de union en el que se habian apoyado todas sus fuerzas incoherentes o dispersas, aquel caudillo, en fin, que deberia llevarla, al ménos como un hecho, si no como principio, a un triunfo pronto i definitivo.

Aquel auxiliar poderoso, aparecido como por encanto en la arena en que luchaban los partidos, fué el jóven comerciante don Diego Portales.

V.

Quién era Portales? Qué antecedentes, qué prestijio, qué fuerzas traia consigo para acaudillar la reaccion i llevarla al triunfo?

Filosóficamente hablando, Portales no tenia ninguno de aquellos títulos, i mas que todo, no tenia la mision que falsamente le ha atribuido hasta aquí la historia, de acaudillar esa reaccion. Verdad es que como *hecho* la hizo triunfar, pero como *principio* triunfó de ella misma, i se le sobrepuso avasallándola con su poderosa personalidad.

Don Diego Portales no pertenecia, en efecto, a ninguno de los matices de la reaccion.

Ni al partido colonial, porque su familia toda i él mismo habian sido ardientes patriotas, contándose su padre entre los ilustres presidarios de Juan Fernandez i habiendo padecido su madre persecucion i encierro en los monasterios de Santiago por Marcó.

Ni al bando de la dictadura derribada en 1823, porque como comerciante habia conocido de cerca las cabalas financieras que mancharon aquella administracion, por lo que combatió siempre encarnizadamente a sus hombres i en especial a su jefe, el ilustre O'Higgins, a quien él solo vedó las puertas de la patria, en sus dias de omnipotencia.

Ni al círculo doctrinario que encabezaban los Egaña (padre e hijo), porque sin ilustracion ni amor a la discusion ni al estudio de los principios, i particularmente a las asambleas lejislativas, que repugnaban, ademas, a su naturaleza perentoria i absoluta, no se habia preocupado nunca de la organizacion interna de la República bajo tal o cual base teórica.

Ni a la faccion aristocrática, en fin, porque aunque vástago de una familia de noble alcurnia, sus predilecciones i sus hábitos eran todos opuestos a las exijencias de la vida cortesana, pues él mismo se sentia, segun sus propias palabras, « un corazon plebeyo. »

Ni era tampoco federalista, por la razon que acabamos de apuntar, i porque su tendencia unificadora le alejaba de todo sistema intermediario (1).

No era, por último, campeon del militarismo *reformado* en 1828, pues, al contrario, él habia sido una de sus víctimas en 1827, preso por el coronel Campino, a quien nadie, con mas eficacia que él mismo, contribuyó a desarmar, gastando una cuantiosa suma.

Su círculo íntimo, por otra parte, era de hombres adelantados i casi revolucionarios, porque, al menos, lo eran mas que

(1) "Mucho celebro el acuerdo de la Asamblea de Aconcagua, porque ese mismo desórden será el mejor testimonio de que la *federacion* es inadaptable para el estado actual del pais." (*Carta de Portales a su dependiente de comercio don Enrique Newman. Valparaiso, abril* 12 *de* 1827.)

los presidentes Freire i Blanco, Eizaguirre i Vicuña. Componian aquel, en efecto, Benavente i Gandarillas, columnas del partido Carrerino, i el jóven patriota Renjifo, cuyas tendencias eran esclusivamente liberales.

VI.

¿Cómo acontecia entonces que don Diego Portales, en lugar de arrimar su poderosa espalda al edificio de la democracia que se desplomaba en todas direcciones, minados sus cimientos por la carcoma de la reaccion, fuera a hacerse el adalid i el salvador de la última? ¿Cómo era que aquel hombre, que tenia todas las dotes de los caudillos populares, no recojia del palenque de las contiendas la herencia que habia dejado sin un apropiado sucesor, aquel turbulento campeon de nuestras primeras libertades, don José Miguel Carrera, el hombre que en nuestra historia ofrece mas analojia de carácter i de jenio con aquel, en medio de la diversidad de sus carreras i de sus épocas? (1).

Una esplicacion encontramos solamente para darnos cuenta de esta inconsecuencia, que mas bien pudiera llamarse una fatalidad de nuestra historia. Para nosotros, sin entrar en los accidentes que fueron mas propiamente la ocasion i la oportunidad, antes que la base de la vida pública de Portales (pues esta solo debe buscarse en su carácter i en su estraordinaria naturaleza), su alejamiento del bando liberal i su hostilidad a la organizacion democrática que aquel se empeñaba en dar al pais, encuentran su punto de partida, por una parte, en el carácter personalísimo i esclusivista de aquel hombre de Es-

(1) Cuando Portales era un simple negociante en 1822 (i esto es digno de especial noticia), ya habia personas que le comparaban por su carácter a don José Miguel Carrera. Por aquel año llegó desterrado a Montevideo don Baltasar Ureta, insigne carrerino, i conversando con don Diego Benavente, proscripto entonces en aquella ciudad, le dijo: "Que habia aparecido en Chile otro don José Miguel Carrera i que este era don Diego Portales." El mismo señor Benavente nos ha referido esta coincidencia, notando que no era del todo inexacta.

tado, i por la otra, en su carencia absoluta de ilustracion política, antes de que hubiera hecho en ésta el aprendizaje práctico, en que su único maestro fué su propio jenio.

Portales, en efecto, no vió, desde que fué hombre público, las ideas ni las cosas, sino los hombres. El amaba la *democracia*, es decir, la igualdad ante la lei i la justicia, pero aborrecia a lo que él llamaba el *pipiolaje*, es decir, a los hombres mas o menos oscuros, mas o menos tildados en sus acciones o en su carácter, que, por un efecto mismo de las turbulencias de la época, habian ascendido a la superficie de la política i del poder.

Así, la principal razon de ser de la iniciativa política de Portales en contra del gobierno liberal, estaba en las circunstancias que don José Maria Novoa, hombre de poco crédito en el foro i en la política, fuese ministro de Estado; que Muñoz Bezanilla, a quien sus enemigos acusaban de negociaciones vedadas, tuviese un puesto de confianza, i aun desempeñara en ocasiones una de las secretarias del despacho; que el « boticario » Fernandez, hombre honrado i patriota, pero violento i oscuro, tuviese un asiento en el senado; que el exaltado clérigo Fariñas lo tuviese en la otra cámara; que los arjentinos Navarro i Orjera, fuesen, el primero una dignidad de la Iglesia i el último un hombre de prestijio popular; i por fin, que la prensa de gobierno estuviese en manos del *cuico* Padilla i del frances Chapuis.

VII.

Era este jénero de hombres, inevitables en los períodos de organizacion, i cuyos defectos tenian un carácter mas bien privado que visible i dañoso en su carrera política, los que habian hecho exhibirse a Portales como escritor público, fundando el *Hambriento*, contra esa tribu de *pelajeanos*, como él llamaba a aquellos políticos libertinos, haciendo una escepcion honrosa de los hombres patriotas i bien intencionados (los

pipiolos puros), que trabajaban por echar las bases de la república democrática.

Fué, en verdad, la mayor de las desgracias que cupo al bando liberal su carencia de hombres adecuados en la hora del conflicto. Sus mas simpáticas nombradías, i que nosotros hemos solo conocidos ahora, Melchor Ramos, Bruno Larrain, Concha, Lira, Toro, Vicuña, eran entonces jóvenes que apenas se iniciaban en la vida pública. La proscripcion de O'Higgins habia dispersado a los antiguos campeones de la causa liberal, o los habia hecho víctimas, como al mas ilustre de los Carreras i a Manuel Rodriguez. De los que habian vuelto a sus lares, veíase a Benavente i Gandarillas en las filas opuestas a su antigua causa. Camilo Henriquez, viejo ya i enfermo, mas de desengaños que de achaques, habia roto las cuerdas de su plectro de oro i dormídose en el sueño de la indiferencia, esa muerte del alma. Campino, hombre que ha sido poco estudiado i poco comprendido, único rival posible de Portales, lo que bien conoció éste, profesándole un odio tan tenaz como implacable, estaba ausente en lejanas misiones diplomáticas. Don Ventura Blanco, tan ilustrado como irritable, habia doblado su cartera en lo mejor de sus ensayos en la hacienda pública. Solo quedaban de pié de aquellos atletas de la primera edad de la República, don Cárlos Rodriguez i don José Miguel Infante: dos grandes corazones. Pero ni uno ni otro tuvieron la intuicion de sus poderosas voluntades para aplicarlas al bien de sus conciudadanos en el tiempo i la manera que hubieran sido fecundas i salvadoras. El uno gastó todo su poder en la obstinacion de un sistema; el otro en la efervescencia jenerosa, pero incauta, de su entusiasmo, que bien pronto hubo de llevarlo a la conspiracion i al destierro.

Por esto, donde luce el partido liberal en su hora postrimera, su lealtad, su fé i su heroismo, es en aquel noble ejército de Lircay que sus vencedores llamaban, sin embargo, el *ejército frances*, porque sus mas brillantes jefes no habian nacido en Chile, aunque sabian morir por sus fueros.

VIII.

Fué, por consiguiente, un odio dirijido, mas contra los hombres que contra las instituciones, mas contra los pipiolos que contra la Constitucion liberal, la causa por la que don Diego Portales se adhirió a los planes de la reaccion (1). Aca-

(1) Nuestro distinguido publicista Lastarria, haciendo cabal justicia al patriotismo i a los esfuerzos jenerosos del partido liberal por constituir a la república bajo las anchas bases de la democracia i de la igualdad, resume en su *Juicio histórico sobre don Diego Portales*, con estas notables palabras, todo el breve, pero fecundo período de su labor, de su poder, i particularmente de sus *ensayos teóricos*.

"El partido liberal, dice, habia surjido naturalmente de las reacciones i peripecias políticas que pacíficamente se habian operado despues de la caida de la administracion O'Higgins, i sin violencia habia llegado a colocarse en el gobierno de la república. Pero como no era esclusivo ni debia su elevacion a la guerra civil ni a luchas violentas de partido, llamaba a la administracion a todos los hombres capaces de contribuir con sus luces, su patriotismo o su prestijio a la organizacion del estado, sin desdeñar a los mismos que pocos dias antes habian rechazado la causa de la independencia o servido ardientemente en las filas de los realistas. Por eso es que se veian figurar, durante el gobierno liberal, no solo en las comisiones de servicio público gratuito, sino hasta en los puestos mas elevados de la administracion, a los pelucones, a los O'Higginistas i Carrerinos, a los estanqueros, i aun a los realistas mas apasionados. Abranse los boletines de la época i se verán los nombres de los Ovalles, Errázuriz, Eizaguirres, Ruiz Tagle, Viales, Meneses, Gandarillas i otros, que a renglon seguido figuran en el gobierno revolucionario de 830, fulminando decretos contra los liberales, en cuyo consorcio habian aparecido la víspera.

"Terminada la guerra de la independencia en 826, humeando todavia los campos de batalla, i jadeante la república de cansancio i estenuacion, los liberales se habian consagrado con mas intelijencia i con mas perseverancia i patriotismo que partido político alguno en América a la organizacion administrativa, i a la provision de las necesidades mas urjentes del órden social. Sin rentas para subvenir siquiera a las necesidades mas premiosas, paralizada la industria en todas sus esferas, agotados los espíritus activos de la sociedad, en medio de pueblos estenuados, sin accion, sin porvenir, pobres, hambrientos, el gobierno, sobre quien hacia llover sus diatribas el papel de los estanqueros, se afanaba por organizarlo todo i por satisfacer todas las aspiraciones por medio de medidas oportunas i rijidamente ajustadas al sistema democrático. En dos años o menos, Borgoño en el ministerio de la Guerra i Marina, Rodriguez en el del

so, llamado por aquellos i olvidado él de sus agravios, hubiera sido su salvador, como fué el azote de su esterminio en las filas de sus enemigos.

Pero no porque Portales acaudillara la reaccion como un

Interior i Relaciones Esteriores, i Blanco en el de Hacienda, habian dado cima a la grande obra de la organizacion de la república.

"El ejército de la independencia habia sido reducido sobre una base sencilla a tres mil quinientos hombres de las tres armas, i todos los oficiales escluidos del servicio, por no tener colocacion en la nueva planta, asi como los retirados, habian obtenido, segun las leyes de la reforma militar, en fondos públicos del seis por ciento, el valor total del sueldo de su empleo, multiplicado por los dos tercios de los años que habian servido. El pago del ejército, la contabilidad, su disciplina, la organizacion de los tribunales de su fuero, i todos los demas puntos de este negociado habian sido reglamentados con oportunidad i dilijencia.

"La division del territorio, el establecimiento de la policia de seguridad, la organizacion de las oficinas de la administracion, desde el ministerio de Estado hasta las mas subalternas; la de los tribunales de justicia, su modo de proceder, simplificando los trámites de los juicios ejecutivos por créditos hipotecarios i proveyendo a la pronta i recta administracion de justicia en jeneral; el fomento de los establecimientos de instruccion pública, la dotacion de párrocos, la venta de los bienes de regulares. todos los vastos negociados que dependian entonces del Ministerio del Interior i Relaciones Esteriores fueron reglamentados i proveidos con intelijencia i regularidad.

"Pero en lo que mas resplandeció la intelijente actividad de aquella corta administracion fué en los ramos de la hacienda pública: el comercio de cabotaje, el esterior, las aduanas, los diversos ramos de entradas fiscales, como el de patentes, papel sellado i otros; i sobre todo, el crédito público, el reconocimiento i arreglo de la deuda nacional, el buen réjimen i órden de las oficinas de contabilidad, todo eso i mucho mas trae su organizacion desde ese período que corre desde 1827 a 1829, i eleva a un alto rango la capacidad de don Ventura Blanco, que como ministro de Hacienda se dedicó a tan difíciles negocios de la administracion.

"La sublevacion militar que destronó a los liberales en 829, vino a encontrar en pié todos esos preciosos trabajos, todas esas leyes orgánicas i reglamentos que han servido de base a los progresos ulteriores, i muchos de los cuales nos rijen hasta hoi. Todavia mas, halló tambien terminada la organizacion política de la república: el Congreso liberal, instalado el 25 de febrero de 1828, habia cerrado sus sesiones el 2 de febrero de 1829, despues de haber dado la Constitucion de la república i las leyes principales para su planteamiento, inclusa la lei sobre abusos de libertad de imprenta, la mejor i la mas sabia que hasta ahora se haya dictado en los Estados que han tenido la pretension de reglamentar el uso de la palabra escrita. Pero nada mas digno de atencion entre esos trabajos políticos que la Constitucion sancionada por aquel Congreso: no es esta la oca-

hecho armado, fué nunca su lejítimo representante en el fin que aquella encarnaba. Mui al contrario. Fué el único hombre que tuvo un propósito dado en aquel abismo de encontrados intereses i de hostiles tendencias. Su jenio es la única luz que brilla en el caos. Todos los reaccionarios venian resueltos a volver atras, i los allegadizos de aquellos que no sabian retroceder, no se daban tampoco cuenta de adónde iban.

Por esto puede decirse que si el movimiento de 1829 era la reaccion, Portales solo era la revolucion que en sus ajitadas entrañas traia oculto aquel trastorno.

sion oportuna de analizarla, pero sí lo es de espresar un voto de admiracion i gratitud por aquellos lejisladores que con tanto desinteres como patriotismo pudieron elevarse lo bastante para consignar en su código los principios mas sanos de la ciencia política i organizar su república democrática del modo mas practicable i provechoso.

"Como entre nosotros se olvida siempre la historia de ayer, la jeneracion presente no tiene ni siquiera la idea de que aquel gobierno liberal hubiese completado en pocos meses la organizacion del Estado, en medio de las penurias i zozobras de la pobreza i de las oscilaciones políticas. Se ha hecho creer jeneralmente que la administracion de los pipiolos era el tipo del desórden, de la dilapidacion, de la injusticia i de la arbitrariedad. Pero semejantes acusaciones, hijas de la mala fé i de la ignorancia, caen al suelo cuando se ojean los boletines de las leyes de esa época i se estudia un poco la historia. Los mismos autores del trastorno no se atrevieron siquiera a formularlas: los periódicos opositores de entonces respetaron los hechos, aunque ultrajaron a las personas; i la junta revolucionaria que se constituyó en Santiago justificaba el movimiento reaccionario en su circular de 7 de enero de 1830 solo por las infracciones de Constitucion de que acusaba a los liberales, cuando la revolucion misma no habia dejado lugar a que la Constitucion rijiese en los pocos meses de vida que tenia. "La Constitucion, decia la circular, que habia sufrido escandalosas infracciones en los actos electivos, las sufrió mayores, i mas irreparables, por las Cámaras que de ellos procedieron. Apenas fué reunida una minoría, cuando principiaron los abusos, en la violenta e ilegal traslacion del Congreso al puerto de Valparaiso, teatro destinado para la representacion de escenas que no podrian creerse, si no hubiesen sido tan públicas." La junta enumeraba estas infracciones para deducir *como una consecuencia precisa* de ellas que la Constitucion estaba suspensa i que careciendo la república de un gobierno jeneral, era preciso infrinjirla mas todavia, nombrando un Congreso de plenipotenciarios que arreglase las cosas de otro modo."

IX.

Pero no por esto, en concepto nuestro, la mision de Portales, mision inevitable (i pedimos que en esta parte se nos escuche, pues estamos llamados a probar cosas nuevas, i aun estraordinarias, no con palabras, sino con hechos), fué un bien o una salvacion para la República. Mui lejos de eso, el mérito de aquel hombre ilustre está solo cifrado en haber hecho de un mal inmenso, un mal mucho menos grave. El empuñó en su potente mano aquella reaccion ciega, rencorosa, incoherente, que venia de todas partes como un aluvion de pasiones, i la dejó estacionaria, inerme, casi nula, como contuvo tambien, a la vez, el vuelo espansivo de las ideas i del espíritu democrático. Dique de fierro, arrojado por el acaso entre dos corrientes encontradas, Portales detuvo su recíproco ímpetu, esperando abrir a ambas un tranquilo cauce con su certero e infatigable brazo, i fué echado a tierra cuando habia hecho solo la mitad de su obra. ¿Quién nos ha dicho si allá, en los arcanos de su mente, tenia resuelto devolver a su patria la libertad que en su omnipotencia le habia arrebatado? Los últimos sucesos de su existencia pública, en verdad, no lo probaron en manera alguna; pero es cierto que él no daba todavia por terminada su árdua empresa de avasallamiento de todas las pasiones que habia creado la anarquia, de la que él mismo surjió armado del tridente de la dictadura, para hacer nacer nuevas i mas desencadenadas pasiones en derredor suyo.

Tuvo, por esto, solo una existencia de tirano, i tal es su renombre en todos los ámbitos de América; pero fué tirano para con todos, amigos i enemigos i para él mismo. Sus altivos adversarios llevaron siempre sobre el cuello la presion de su férrea mano; pero los que le rodeaban de cerca sentian a cada instante sobre su frente el contacto de su palabra de estímulo o reprobacion que quemaba como ascuas de fuego, mientras que ni a sí propio se salvaba del alcance de su indomable voluntad. Se impuso siempre árduas privaciones, tuvo un

desinteres sublime en todos los actos de su combatida existencia, i a la postre, rindió su propio aliento a sus inexorables propósitos, porque, a diferencia de los enanos intrigantes que se han llamado sus imitadores, aquel hombre de hierro, que solo murió cuando veintidos bayonetazos traspasaban su frájil cuerpo, lo arrojó todo, fortuna, reposo, íntimas felicidades, las santas afecciones de la familia, los fueros mismos de la amistad i hasta su propia vida, en aquel azar terrible de organizar la república conforme a su inapeable voluntad i a su ínclito patriotismo, que ninguno de sus conciudadanos, ni aun los mas obstinados en su animadversion, le negarán jamas.

X.

Mas bien que autor de esa revolucion reaccionaria, Portates, sin apercibirse él mismo, nació pues de ella, i apoderándose de todos sus resortes con su fuerte voluntad i su inmensa osadia, la hizo servir a su plan único, que fué la doble organizacion del poder i del pueblo, mediante la disciplina inflexible que él iba a imprimirles, rejimentando a toda la república como a un ejército en campaña.

Le vemos por esto desbaratar por todas partes esa reaccion, tan pronto como la victoria ha coronado su obra. Depone al primer presidente que aquella se diera i que era su primo hermano. Anonada al Dr. Rodriguez Aldea, autor verdadero del levantamiento i que era a la vez su mas poderoso rival. Se somete como a un dócil ausiliar al jeneral vencedor, renunciando los honores del primer puesto de la república que todos le brindan. (1) Llevando siempre adelante su obra de

(1) A juzgar por una carta anónima que existe entre los papeles del jeneral O'Higgins i que parece ser de la mano de un alto personaje, los O'Higginistas i el mismo jeneral Prieto, que era su caudillo armado (como Rodriguez Aldea era su jefe civil), no consideraron del todo perdida la parada que habian jugado de su propia cuenta en Lircai, i mas tarde, en las elecciones de 1831, hasta que aquel jeneral, llamado por Portales a Santiago para entregarle la presidencia, abandonó su cuartel jeneral de Concepcion, centro de sus fuerzas i relaciones, en el que muchos esperaban ver nacer una nueva revolucion, no ya contra

*

organizacion, se desprende, en seguida, de los mismos amigos con los que se habia lanzado a la arena, i por último, muere solitario i grande, llorado solo de los que habiendo sido sus víctimas i no sus aduladores, habian comprendido su alta mente i admirado la misma noble i desinteresada enerjia de sus persecusiones.

La reaccion de 1829 fué ahogada así, en su propia cuna, en los brazos de aquel hombre estraordinario. Sin Portales, la revolucion de 1829 habria sido el caos. Con él, fué el poder. Debe Chile a aquel ilustre ciudadano este servicio que bien pocos han comprendido i que solo el estudio íntimo de los hombres i de las pasiones de la época ha podido revelar.

I tan cierto es lo que decimos, que mui pronto esa reaccion vuelve a recobrar sus perdidos alientos, cuando Portales se aleja del centro de su omnipotencia; porque solo entonces, i despues que aquel ha abdicado su dictadura de 16 meses (abril 6 de 1830 a agosto 17 de 1831), comienza en su jenuino sentido el reino que se ha llamado de los pelucones, que encontraron en el ministro Tocornal su primer jefe, en el fiscal Egaña

los esterminados *pipiolos* sino contra los mismos *estanqueros*. Por esto lamentaba tan profundamente el doctor Rodriguez Aldea la muerte del factor Basso i decia en la célebre carta que de él publicamos en el Apéndice: "que deberian regar con lágrimas su tumba, i que en él se les habia caido su brazo derecho." Del mismo tenor de ese documento aparece que Basso, tanto como Prieto, o mas que él quizá, fué el autor del levantamiento del Sud en 1829, levantamiento que tuvo un carácter esclusivamente O'Higginista en sus fines i en sus hombres, pero que Portales en Santiago i en un viaje precipitado que hizo a Talca, desnaturalizó completamente.

Hé aquí entre tanto lo que dice la carta a que nos referimos, relativamente al viaje de Prieto a la capital i al desvanecimiento de toda esperanza en favor del jeneral O'Higgins, con fecha de agosto 18 de 1831: "La venida de Prieto es el golpe mortal. Va a encontrarse Santiago entregado enteramente a los estanqueros. Los tres cuerpos de esta guarnicion tienen a su cabeza hombres vendidos al estanco. Prieto no puede ahora moverse sin hallarse en el mayor peligro. Es verdad que ha anunciado públicamente que el jeneral O'Higgins debe venir a su suelo natal, lo cual ha dado lugar a la reunion del club, en el cual Gandarillas propuso que de ningun modo debia admitirse a O'Higgins, i todos los demas fueron de la misma opinion, escepto Portales que dijo estas palabras: *Cuando O'Higgins venga, Benavente estará a la cabeza del ejército, i aunque no fuera así, Búlnes es seguro.*"

su inspirador, i en el código de 1833, que en manera alguna fué la obra de Portales, la base de su prolongado i violento poder.

Pero nada, entre tanto, ilustrará mejor estos conceptos, que por nuevos parecerán a algunos peregrinos, que la propia vida del hombre singular que los motiva.

XI.

Náció don Diego José Victor Portales en Santiago el 16 de junio de 1793. Fueron sus padres el superintendente de la casa de Moneda don Santiago Portales, hombre tan ardoroso de carácter como festivo de humor, i su madre la matrona doña María Fernandez de Palazuelos, que dió a luz veintitres hijos. Reclamaban los abuelos de la última, ilustres abolengos, pues hacíanlos llegar hasta la cuna papal de los Borjia por comprender en su jenealojia al santo jesuita, amigo de Cárlos V, San Francisco de Borjas.

Educóse, en consecuencia, el hijo de tan nobles padres, con todo el esmero que era entonces dado alcanzar en las aulas de la colonia. Destinósele al principio a la carrera eclesiástica, a fin de que gozase de la renta de capellan de la casa de Moneda, impuesta cuando se abrió esta casa en 1805, época en que don Diego tenia solo doce años. Dícese que, con tal motivo, vistió sotana durante algunos meses, aunque este hecho no está suficientemente averiguado.

Estudió despues humanidades en la aula de mayores del célebre Lujan, insigne latinista, i no fué don Diego el menos aprovechado de sus discípulos, pues aprendió aquella lengua con alguna perfeccion, i siempre se jactó de ello diciendo que era lo único que sabia, asi como ciertos trasuntos de teolojia, en cuyo ramo se consideraba fuerte (1).

(1) En una carta a su confidente íntimo don Antonio Garfias, contestando ciertos razonamientos que éste le habia dirijido para confortar su ánimo decaido por un contraste de fortuna, le dice lo siguiente, con fecha de Valparaiso, marzo 16 de 1832: "A sus saludables consejos i consolaciones quiero contestarle

Pasó despues al *Colejio colorado*, donde se hizo mas notable por sus injeniosas travesuras que por sus adelantos académicos. Cuéntase de él que un dia dió salida a todos los alumnos del establecimiento, quebrando las ollas de la cocina, a fin de

con un latin, que si no entiende, debe imputarse a sí mismo o al viejo don Antonio Garfias (de quien me ocupé anoche como una hora con el pelado Alvarez) por no haberle hecho aprender *gramática* i *teolojia*, sin lo cual no hai educacion ni nada bueno. *Facile omnes cum valemus recta concilia ægrotis damus: tu si hic esses aliter sentires.*"

A propósito de esta primera cita de la interesantísima correspondencia de don Diego Portales con don Antonio Garfias, "este otro yo" suyo, como le llama en muchas de sus comunicaciones, nos será permitido entrar en algunos detalles sobre la manera como hemos llegado a obtener la posesion de estos i otros no menos preciosos documentos.

En una bodega de trastos viejos, encontramos, mediante la bondadosa condescendencia del señor don Juan José Mira, una parte considerable de los papeles de la testamentaria de don Estanislao Portales, que fué albacea de su primo i cuñado don Diego, i entre aquellos felizmente existian muchos que pertenecieron al último i que habian sido arreglados con esquisita paciencia en 178 paquetes, relativos la mayor parte a los negocios mercantiles del difunto ministro. Esta coleccion fué puesta en órden bajo el concepto de que los documentos que la componen debian servir solo al arreglo de cuentas de la testamentaria de don Diego Portales, i por consiguiente, se hacia mui difícil entresacar los pocos pero interesantes papeles políticos que en ella se encuentran i que escaparon por algun acaso a las llamas a que Portales condenaba por costumbre cuanta comunicacion confidencial llegaba a sus manos. Sin duda corrieron esta suerte dos baules de papeles que el propietario de la casa que habitó Portales durante la ajitada e importante época de 1829 a 1831 (calle de las Rosas, núm. 23) encontró poco despues ocultos sobre el entablado de una pieza i que entregó relijiosamente tan pronto como los hubo descubierto. Para dar una idea de los documentos que existen en esta coleccion i de los que solo una parte ha llegado a nuestro poder, i cuyo resto acaso no escapará a un escudriñamiento mas prolijo que el nuestro, estractaremos aquí del inventario de ellos los siguientes epígrafes de los paquetes que los contienen, a saber:—Paquete núm. 16, correspondencia de don José Manuel Basso, factor del estanco de Concepcion.—Núm. 57, correspondencia del jeneral Campino.—Núm. 58, de Hullet i hermanos, contratistas del empréstito ingles.—Núm. 64, correspondencia de las señoras hermanas de don Diego Portales.—Núm. 67, del jeneral Prieto.—Núm. 74, del mayor don Manuel García.—Núm. 75, del doctor don Guillermo Blest.—Núm. 76, del jeneral Búlnes.—Núm. 77, del coronel Urriola.—Núm. 78, de don Andres Bello.—Núm 79, de don Miguel Zañartu.—Núm. 82, de don Joaquin Tocornal.—Núm. 87, del ministro Renjifo.—Núm. 95, de don Benito Fernandez Maqueira.—Núm. 101, de don José Ignacio Eizaguirre, factor del estanco de Santiago.—Núm. 106, del coronel Vidaurre.—Núm. 128, del jeneral Benavente.—Núm. 131, de don Victorino Garrido.—Núm. 145, de don Antonio Garfias.—Núm. 158, cartas de don Diego Portales a don Enrique Newman; i núm. 171, despachos i títulos de don Diego Portales.

Pero estos documentos, en los que figuran cartas del presidente Prieto, de los ministros Tocornal i Renjifo, de los intendentes Alemparte i Urizar i particularmente del ajente confidencial Garfias, solo arrojaban luz de una manera indirecta sobre el gran cuadro que intentábamos trazar i sobre la relevante figura del hombre que llena con su sola poderosa personalidad casi todo el conjunto de aquel. ¿Cómo entonces llegar a la fuente única de donde podiamos derivar el conocimiento íntimo del hombre i a la esplicacion jenuina de los actos de su vida pública? La correspondencia confidencial de don Antonio Garfias, encontrada entre los papeles de don Estanislao Portales, nos señalaba el camino que debiamos seguir para descubrirla, i la bondad de aquel caballero vino a abrirnos la puerta del arcano, poniendo a nuestra disposicion, por decirlo así, los moldes matrices en que toda la correspondencia de aquel célebre hombre de Estado ha sido vaciada. Cerca de 400 cartas, corrientes desde el 1.º de noviembre

que no hubiera alimento, i mas de una ocasion vistió con las sotanas del rector (que regularmente era algun canónigo) su propia mula calesera. Célebre tambien se ha hecho su cruel bufonada con un negro, paje de su padre, a quien en la

de 1831 hasta el 4 de setiembre de 1835, i que hemos consultado i estractado holgadamente, ocupando tres escribientes a la vez, nos han dado, a nuestro entender, la clave escondida por la que se esplica i se comprenden todos los acontecimientos que comenzaron en Lircai i terminaron siete años mas tarde en el Baron, era dramática i tan importante como mal comprendida hasta aquí, i que nosotros hemos llamado la época de Portales, porque en la ausencia o en la accion inmediata de este hombre singular, ella palpita toda entera bajo su influjo, o por mejor decir, bajo su planta.

Despues de varias conferencias en que el señor Garfias trabajaba a la par con nosotros muchas horas consecutivas en ir compulsando i estractando cada documento, observando que este procedimiento nos impondria una prolongadísima i fastidiosa tarea, tuvo a bien confiarme todos los documentos, sin distincion ni reserva alguna, haciendo en ello honor a nuestra lealtad i concediéndonos un placer que muchos a fé nos envidiarán. Nada. en efecto, hai de mas curioso i característico que la parte íntima de las cartas de Portales. Ahí está el hombre desnudo. Su jenio burlon i a la vez severo; las crasedades indecibles de su imajinacion voluptuosa; sus arranques orijinalísimos i llenos de espiritualidad; los botes tremendos de su cólera; las sublimes aspiraciones de su patriotismo i hasta los sofocados suspiros de su ternura o de sus desengaños, todo va pasando ahí a la vista maravillada del lector como un panorama fantástico, ya burlesco, ya terrible.

Por otra parte, nada hai mas hermoso que el timbre lacónico, cortante, vivo, elocuente muchas veces, i siempre preciso i directo ácia un fin dado del estilo de Portales. Parece que leyendo en alta voz se estuviera oyendo el acento irresistible del dictador omnipotente. Los numerosos pasajes que de él citaremos en el testo de este libro, darán al lector una idea de esta índole especial del lenguaje del famoso ministro.

Pero en lo que está el mérito mas especial de esta coleccion es en que ella en realidad es el resúmen de toda la correspondencia de Portales, porque, como es sabido, ademas de su jenial pereza para escribir i de su repugnancia a dictar (signo de una potente voluntad), él manejaba toda la política por un medio que siempre ha estado mui en uso en nuestra anti-epistolar sociedad santiaguina: los recados. Como se verá por el tenor de nuestras citas, Portales no tuvo en verdad otro medio de corresponderse con el presidente de la república, los ministros del despacho i hasta su misma familia, que por el conducto del señor Garfias.

Debemos tambien en este mismo ramo una no pequeña obligacion a nuestro buen amigo don Enrique De Putron, quien nos ha confiado sin reserva alguna la breve pero interesante correspondencia de Portales con don Ramon de la Cavareda, amigo íntimo de aquel i a quien reemplazó varias veces, o fué reemplazado por él, en el ministerio de la guerra y en la gobernacion de la plaza de Valparaiso.

Los papeles inéditos del jeneral O'Higgins que tuvimos la fortuna de encontrar en el Perú en 1860, nos han ofrecido a su vez algunos curiosos materiales que esplotar, pidiéndolos, es verdad, prestados al segundo volúmen del *Ostracismo de O'Higgins* que en breve deberemos publicar. Con mas frecuencia que a otras colecciones, hemos ocurrido en esta parte a la correspondencia de don Ramon Mariano de Aris, ajente oficioso del jeneral O'Higgins en Santiago y que llevaba una crónica desaliñada y vulgar pero llena de curiosas animosidades i chismesillos picantes de la época.

No ha sido menos copiosa la contribucion de documentos inéditos que hemos arrancado a los archivos del ministerio de la guerra i de la comandancia de armas, ricas y no esploradas fuentes históricas, cuyo órden perfecto no podemos menos de recomendar aquí a los aficionados a las crónicas nacionales, i el que es debido, en la primera de aquellas oficinas, a los señores Vijil y Campillo, que se precian, con razon i sin agravio de colegas, de tener en la Moneda el mas rico y el mejor organizado de los archivos ministeriales.

Respecto de la comandancia de armas, bien conocido es el celo intelijente del primer ayu-

casa habia puesto el singular apodo de *come zapos*, único nombre por el que se le conoce, i no es menos popular el chasco que jugó a un portero de la casa de Moneda llamado Bustamante, a quien por engaño casi ahogó en las maritatas de aquel laboratorio (1).

Así, mas o menos, corrió la vida del jóven don Diego hasta llegar a los veinte años de su edad, sin haber hecho ningun progreso de consideracion en sus estudios, pues él mismo confesaba en años posteriores que tuvo mui poca aficion a la gramática i el derecho, único plan de educacion en aquella época.

Dábase de preferencia a otro jénero de pasatiempos juveniles, i sin duda el mas noble de éstos era la representacion de dramas i comedias de aficionados, en las que tomaban parte sus camaradas de niñez, que lo fueron despues en los puestos públicos: Renjifo, Lavalle, Elizalde, Melgarejo i otros. Un clérigo, llamado don Joaquin Leon, era el consueta de estas representaciones, i todavia recuerda uno de sus actores de

dante sarjento mayor Varas, quien, en mas de una ocasion, i con el respectivo superior permiso, nos ha enviado a domicilio tal número de voluminosos autos y procesos que en la antigüedad, cuando los sabios viajaban con sus bibliotecas a cuesta, habrian formado mas que una mediana carga de camello.

Hemos esplotado tambien en lo que era posible el archivo de la intendencia de Valparaiso, de escaso interes político.

Por último, nos queda solo por decir, que no nos han sido de poco ausilio en la composicion de esta obra las colecciones de documentos nacionales que existen impresos en la Biblioteca pública de Santiago, i cuyos complacientes empleados, i en particular don Damian Miquel hacen tan fácil consultar a los estudiosos.

(1) Un dia, en el momento en que salia su padre en calesa, calentó un sombrero de lata barnizado que por economia habian hecho al negro, i apurándolo a éste, a nombre de su padre, le pasó el sombrero con tal destreza, que el pobre negro se le puso chamuscándose la cabeza, con gran risa de su parte y mayor celebracion de toda la familia.

El chasco de Bustamante no fué menos duro. Era este un hombre tímido y sencillo, y finjiendo un dia que venian a prenderle a nombre del coronel de artilleria Reina, que tenia su cuartel en la misma plazuela de la Moneda, le hizo esconderse en una de las maritatas o pozos de relave de la oficina de fundicion, y despues de tapar la boca con un cuero, le soltó el agua hasta que ésta le llegó a los labios, sin hacer caso de su desesperacion ni de sus gritos.

segunda fila el haber visto representar un papel al jóven Portales en el *Aristodemo* de Voltaire (1).

Cuando en agosto de 1813 se abrió por la primera vez el Instituto Nacional, Portales fué uno de sus alumnos fundadores, i permaneció en él hasta su clausura en octubre de 1814, habiendo alcanzado a rendir exámenes de filosofia i de derecho natural.

Empeñábase su padre en que se recibiera de abogado, i por complacerle, estudió en 1815, bajo la direccion de uno de sus condiscípulos, el doctor don José Gabriel Palma (2), el primer libro de la Instituta.

(1) Don Gonzalo Cruz, cuya familia vivia en la Moneda con la de Portales, siendo su padre, el conocido don Anselmo de la Cruz, tesorero de aquel establecimiento.

(2) Al citar el nombre de este caballero, nos hacemos un grato deber de manifestar nuestro agradecimiento a las personas que se han dignado favorecernos con datos verbales sobre la época y el personaje que nos ocupa. Quisiéramos entrar en el detalle de estas esplicaciones, para hacer resaltar mejor su respetabilidad a los ojos del lector, pero nos contentaremos solo con recordar sus nombres, i esto mas como un deber de cortesia que como un lujo de dilijencia. Nos permitimos hacer mencion, en consecuencia, de los señores Blanco Encalada i Bello, confidentes i colaboradores de Portales en las épocas mas árduas de su administracion; de los decanos políticos don Joaquin Tocornal i don Diego José Benavente; de los señores Errázuriz (don Ramon) i Marin (don Ventura), compañero de negocios el primero de Portales i su oficial mayor el segundo durante una parte de su segunda dictadura; de los señores Urizar i Alemparte, los procónsules del dictador en Concepcion y en Aconcagua, i, por último, de los señores don Antonio Garfias i don Agustin Vidaurre, los confidentes íntimos de los dos grandes protagonistas de esta historia, cuya última pájina se cierra con el lastimero fin de uno y otro.

Ademas de muchas otras personas, que por no ser demasiado prolijos no enumeramos en esta pájina, tenemos una particular obligacion para con algunos deudos del finado ministro Portales que nos han suministrado algunos datos de su vida íntima. Citaremos entre estos a los señores don Santiago i don Ramon Portales, don Ignacio Moran i don Vicente Larrain, todos hermanos políticos de aquel, i finalmente del señor don Francisco Javier Ovalle Errázuriz, su amigo de confianza y su mas inmediato vecino, en el tiempo que habitó en la Placilla de la Ligua.

XII.

Pero ya en esa época habíase despertado en el corazon del jóven estudiante, la pasion que, segun sus propias revelaciones íntimas, ejerció un influjo mas poderoso i prematuro en su impresionable naturaleza—el amor.

Rindió su primero i lícito culto el ardoroso mancebo a una prima suya, doña Josefa Portales i Larrain, jóven bella i modesta, que no tardó en pagar aquel cariño con su mano.

Casóse don Diego a fines de 1818; pero poco antes, a principios de 1817, se habia recibido de ensayador de la Moneda, habiendo aprendido la docimacía con el químico Brochero en los años de 1815 i 16. Fué uno de sus examinadores en la prueba que rindió, el céle bre don José Miguel Infante, i el deslumbrador injenio del jóven ensayador hirió al punto la imajinacion de aquel.—«La noticia anticipada de sus distinguidos talentos, (dice el primero hablando de Portales, cuando escribió su necrolojia) i del *jenio* que comenzó a desplegar desde la infancia, nos movió a indicar a su respetable padre cuánto convendria continuar su carrera literaria.» (1)

XIII.

Mas, vivia el ardoroso don Diego descontento de su estrecho destino i de la escasa renta que le proporcionaba, pues ésta no llegaba a mil pesos. Renuncióle, en consecuencia, en julio de 1821, i con un capital de cuatro mil pesos que le obsequió el abuelo de su mujer, don Santiago Larrain, hombre opulento que le profesaba un singular cariño, lanzóse en la carrera del comercio, para la que decia él que se sentia nacido. Su primera negociacion fué una compra de paños i casimires que espendió en su propia casa y de la que obtuvo un pingüe resultado.

(1) Infante—El *Valdiviano Federal*, núm. 137 del 1.º de noviembre de 1838.

Por este tiempo, un gran dolor visitó el hogar de Portales. Perdió a su jóven esposa, despues de haber visto desaparecer uno tras otro todos los frutos de su union que morian en la cuna.

Recuérdase todavia por personas que vivian en la inmediacion de ambos esposos, aunque no pertenecian a sus familias, los solícitos cuidados y la tierna inquietud que Portales consagró a su compañera durante su prolongada enfermedad, pues dícese por sus vecinos que nunca consentia que sirviente alguno le administrase los medicamentos, yendo él mismo a comprarlos a las boticas de hora en hora.

Pero, de todas maneras, esta irreparable desgracia produjo en su ánimo una honda mudanza. De jovial i chistoso, convirtióse en misántropo. Buscó el lenitivo de la relijion i se hizo penitente, visitando las iglesias diariamente i confesándose a menudo con el célebre padre Silva, prior de la Recoleta Dominicana, i autor del escrito titulado *Los apóstoles del diablo*, contra Vera i Lafinur. Algunos de sus amigos que le visitaban entonces, le encontraban regularmente encerrado i cantando los rezos de la iglesia, pues tenia una voz acentuada i escelente oido.

Mas como una distraccion a sus pesares que como una especulacion, resolvió el aflijido viudo hacer un viaje a Lima, cuyo comercio, recien abierto a los chilenos por la emancipacion del Perú, ofrecia aliciente a los espíritus emprendedores. Asocióse con el comerciante don José Manuel Cea i se embarcó para el Callao en 1822. La negociacion que la casa de Cea i Portales iba a emprender consistia en la venta de frutos del pais que realizaria Portales en Lima retornando en artículos indíjenas el producto de aquellos. No deja de ser curioso que Portales llevara tambien entre sus consignaciones un voluminoso cajon de *rosarios* que le vendió para el caso un respetable comerciante que no sabia darles mejor uso (como Lord Cochrane a los fardos de bulas que hacia presa en las naves españolas) que echarlos al mar.

XIV.

Dos años pasó Portales en la «corte de Lima», con la intermision de un corto tiempo que empleó en Chile, regresando a los siete meses de su primer viaje.

A pesar de que la sociedad mercantil a que pertenecia no contaba capitales de consideracion, obtuvo, sin embargo, escelentes resultados, al punto de que el jóven negociante, al regresar, podia contarse como un hombre acaudalado.

Pero junto con la fortuna, el clima i las costumbres de Lima habian operado un cambio singular en el espíritu de Portales. Como todos los caractéres ardientes, habia pasado de un estremo al opuesto. Ya no era el viudo timorato i penitente de los claustros de la Recoleta, sino un apuesto galan, vestido con esmero i dado a las banalidades de cortejos i saraos. Su ardorosa complexion se habia desarrollado, envuelta en las voluptuosas nieblas del Rimac, i adquirido así no solo el hábito sino la necesidad del placer. A su regreso a Chile, ya sus camaradas no le oian entonar a solas el solemne i monótono canto gregoriano, sino que talareaba de primor la zamacueca, i muchas veces, dando sueltas a su jenio naturalmente retozon, poníase a danzarla él mismo, sin mas compañera que la que su recuerdo le pintaba, allá en las saturnales de Malambo, como se llama en Lima un baile indíjena i a la vez el barrio que nosotros conocemos con el nombre de Chimba en nuestra capital.

XV.

Hasta aquí, entre tanto, Portales no habia tenido participacion alguna en la cosa pública. Al contrario, parecia desdeñar los estériles afanes de la política, cuya ciencia ignoraba i cuya embriagadora enerjia jamas habia saboreado. Para él, entonces, como despues i hasta su postrer dia, las cosas i las ideas que son la esencia de la política, no eran nada: los hombres

lo eran todo: i la política era buena o perversa, segun lo eran, en su concepto, las individualidades que la dirijian.

No habia pertenecido tampoco a ningun bando nacional. Aunque, como toda su familia, era un ferviente patriota, nunca, empero, hizo demostracion alguna ostensible que pusiera a descubierto sus deseos de comprometerse en obsequio de la causa de la independencia que hizo de la juventud de aquellos años un semillero de héroes. Uno de sus camaradas de colejio (1), al verle, en los dias que precedieron a la batalla de Maipo, cortar su capa para hacer un mandil de montar, sospechó que tenia el propósito de emigrar en caso de un reves. Pero Portales se injeniaba de aquella manera solo para dar un galope i visitar a su prometida, que residia entonces en la hacienda vecina de la Calera.

XVI.

Hemos llegado, pues, al año de 1824, en que Portales, a la edad ya de treinta años, hace su primera aparicion en la escena pública como jefe de la casa que contrató el monopolio de los tabacos. No es esta la ocasion de analizar esta negociacion que ya ha sido juzgada por la historia. Bástenos solo decir que el Estanco fué un escándalo, así como el Empréstito, que habia hecho forzosa su creacion, fué un crímen. Pero Portales, que habia procedido en la contratacion del negocio solo como un negociante astuto, no puede ser acusado personalmente de manejos indignos en su jerencia de aquella, durante los dos años que la mantuvo. Al fin, el negocio fué fatal. El gobierno lo retiró con estrépito de sus manos, apropiándoselo como renta fiscal. Hízose la liquidacion de cuentas i alcanzó Portales un saldo considerable en su favor, imponiéndose él mismo, por sentencia de los compromisarios que decidieron el litijio, una multa de cien mil pesos si se le probaba algun fraude o dolo en la direccion de aquel vasto negociado (2).

(1) El doctor Palma ,quien nos lo ha referido.

(2) El saldo a favor de Portales y Cea, administradores jerentes del Estanco, a virtud del 8 por ciento de comision que se les abonó por las negociaciones,

XVII.

Portales, al abandonar la empresa del Estanco, encontrábase dueño de dos poderosos elementos de accion que le habilitaban para entrar de lleno en la vida pública. Eran éstos, en primer lugar, la numerosa clientela que le habia creado aquel estenso negocio, i por otra parte el profundo resentimiento que le inspiraba la rudeza del gobierno i del Congreso al desposeerlo, en medio de las denigrantes vociferaciones de la prensa. Lástima fué en verdad que aquel hombre que debia consagrarse a su patria con intenciones tan elevadas, en épocas difíciles i aun terribles, hubiera iniciado su carrera pública por tan mezquinos móviles! Pero no por esto dejaron de ser estos menos verdaderos i menos activos.

Ademas, por aquella misma época, vino a avivar su ira i a lanzarlo en la via de las contiendas, la prision que le impuso el 24 de enero de 1827 el coronel Campino, a título de que habia sido monopolista i jefe del odiado Estanco. Pero su

fué de 87,260 pesos, segun el laudo aprobado el 28 de octubre de 1828, dos años despues que aquella habia sido suspendida.

La multa a que nos referimos fué impuesta por el artículo 10 de la sentencia de los compromisarios Rosas, Echevers, Elizalde i Renjifo, que dice testualmente así: "10.° Otorgarán así mismo fianzas por la cantidad de cien mil pesos que se adjudican al que les descubra i les pruebe suplantacion de partidas, inexactitud, dolo o fraude en los libros, sin perjuicio de condenarlos al lasto que corresponda por el error malicioso que apareciese."

En una carta de Portales a su dependiente Newman, fechada en Valparaiso el 21 de abril de 1827, encontramos tambien estas palabras con relacion a sus cuentas, que publicamos en su abono: "¿Por qué no quiere el señor Presidente que se impriman nuestras cuentas, i la entrega de especies que hemos hecho? ¿Porque cree que puede favorecernos o porque nos daña su publicacion? Remítame usted los orijinales o una copia de ellos, que yo los haré publicar aquí."

Parece ademas que el mismo Portales no quedó descontento del resultado definitivo del negocio, o al menos de su exoneracion de él, pues, algunos meses mas tarde (el 13 de octubre), dice al mismo Newman desde Santiago lo siguiente: "Es concluido mi negocio de estanco: pero conviene que se reserve, por lo que solo lo dirá a Mayo, a quien creo dar un buen rato con la noticia, por el cariño i amistad que le debo."

captura duró solo pocas horas, porque él mismo alcanzó, en mucha parte, la reaccion de la tropa amotinada, gastando en ello una suma de cerca de cuatro mil pesos.

Desde aquel dia, el *Estanco*, es decir, Portales i sus inmediatos colaboradores, quedaron constituidos como bando político i dispuestos a entrar en lid con el gobierno de los pipiolos que les habia arrebatado el monopolio, salvando sus intereses, pero acusándolos de estafadores. Formaban el núcleo de este círculo, que se hizo tan poderoso por su intelijencia i por su audacia, don Diego José Benavente que habia sido el cesionario del monopolio, don Manuel Gandarillas, que fué su abogado, i por último, don Manuel Renjifo que le habia servido como compromisario. El resto de sus miembros lo componian principalmente los accionistas i fiadores del monopolio, entre los que figuraba en primera línea la familia de Errázuriz.

XVIII.

Terminada del todo la negociacion, Portales se retiró a Valparaiso donde abrió escritorio de consignaciones. A pesar del cuantioso saldo que la liquidacion del Estanco habia arrojado en su favor, él estaba mui lejos de encontrarse rico, i aun de poseer, ni con mucho, el caudal que habia embarcado orijinariamente en la empresa. Encontrábase, al contrario, en sérios conflictos, porque como negociante era mui celoso de su crédito, i todos sus recursos se hallaban envueltos en negociaciones lejanas i difíciles. Habia ganado algun caudal en el equipo i provision de las escuadras que condujeron las espediciones libertadoras de Chiloé; pero habia empeñado la mayor parte de su fortuna en la habilitacion de un minero de Copiapó, a quien habia hecho un adelanto de mas 30,000 pesos. Su situacion era, pues, mui crítica, e insistimos en esta circunstancia, porque ella prueba que Portales no lucró personalmente, como se ha creido, en la negociacion del Estanco.

« Trabajar, trabajar, escribia, en efecto, a su dependiente de comercio en aquella época, es lo que conviene a Vd. i a Diego Portales » (1).

(1) Carta a don Enrique Newman de 8 de abril de 1827.

Todas las cartas confidenciales de Portales en aquella época, están demostrando lo apurado de su situacion a este respecto. "Garrido (escribe el 17 de marzo de 1827, a su dependiente Newman, que vivia en su casa de Santiago en la que aquel era huésped), debe venirse pronto, i respecto a que debe Vd. quedarse solo en la casa, es preciso que se reduzcan los gastos a la mitad de lo que son en el dia. Vd. sabe cómo andan mis negocios, i solo la economia puede hacerme sostener i tal vez (reservadamente) será necesario que Vd. haga un ajuste con Mr. Budge u otro, para ir a comer, almorzar, etc., a su casa, i que en la mia no halla comida, para lo que los criados podrán ajustar tambien su comida con alguna de esas mujeres que dan de comer por un tanto. Acaso tambien será necesario que Vd. tome una pieza en casa de Budge, i arrendar o subarrendar mi casa, porque no hai costillas como pagar esa casa en el estado actual de mis negocios."

Mes i medio mas tarde (el 30 de abril), añadia estas palabras que confirmaban sus conflictos i la manera decente como queria conciliarlos. "Mucho me gusta la economia; pero aborrezco la miseria, aunque estén por ahora apurados mis recursos: 100 o 200 pesos no me hacen mas pobre ni mas rico: asi pues continúe Vd. en la casa como estaba, cargándome todo el gasto íntegro que se haya hecho i haga en lo sucesivo hasta mi vuelta a esa. No hai necesidad de que Vd. se cargue una parte de él, como me propone."

A fines de aquel año (noviembre 14 de 1827), escribiendo al mismo Newman a Valparaiso sobre la manera cómo debia hospedar al jeneral Benavente, le da estas prolijas i parcimoniosas instrucciones: "*Reservado.* Ha llegado Benavente de Coquimbo, debe pasar de gobernador a ese puerto, e irá a parar a casa, interin encuentra donde acomodarse, por lo que es necesario que componga Vd. decentemente un par de piezas: las mejores. Para ello buscará algunos mueblecillos baratos, i si hai petates de Trujillo los preferirá a los de China, i en caso de no haber ni de unos ni de otros, le mandaré de aquí un buen jergon."

Por último, tan apurada era en realidad su situacion, que para sus gastos personales no tenia en Santiago, por el mes de abril de aquel año, un centavo de que disponer. "Mándeme, dice a Newman el 21 de abril, por el primer pasajero seguro que salga de esa, 200 pesos en plata sencilla para mis gastos particulares, que estoi sin medio i no quiero pedir a nadie aquí." Un año mas tarde, en 1828, tan lejos estaba de haber vencido sus dificultades financieras, que pedia prestado a un amigo 50 fanegas de trigo i 40 de frejoles para remitir a Copiapó a su habilitado Garin.

XIX.

Sin embargo de sus escaceses, al poco tiempo de estar establecido en Valparaiso, compró en la suma de 2,400 pesos la única imprenta que existia en aquella ciudad, i por la que se publicaba el diario llamado *El Telégrafo*, que era simplemente una hoja de avisos. Con esos escasos tipos, dió a luz Portales el periódico llamado el *Vijia*, en cuyas columnas envolvió sus primeros tiros contra el gobierno de los pipiolos i asestó de preferencia sus golpes a los factores de estanco, que le habian sucedido en la negociacion, aunque uno de estos era su propio hermano político don José Ignacio Eizaguirre.

Por esto, sin duda, escribia a su dependiente Newman el 19 de marzo de 1827, desde Valparaiso, que no tomase el nombre del factor del estanco para las cobranzas: «quiero, decia, no serle deudor ni de este favor pequeño, a que accedió con buena voluntad cuando se lo propuse. Asi tendré mas libertad, *para practicar ciertos designios que van a serle funestos!!* »

Qué designios funestos eran éstos?

Difícil seria ahora el descifrarlos, i lo único que podemos colejir, es que aquellos fueron sus ataques por la prensa. Al menos, el 30 de abril, mes i medio despues de aquella amenaza, aludiendo a su adquisicion de la imprenta del *Telégrafo*, decia a Newman las palabras que aquí copiamos: «Sin duda por esas célebres noticias de la imprenta i del periódico me ha escrito ayer el factor mayor una carta que me ha envenenado. Como yo soi el autor de todas las intrigas i de todo lo malo, por eso creen los factores que yo soi el del periódico nuevo que les tira a degüello: que se vayan al.... (1) i crean

(1) Advertimos, una vez por todas, que cada vez que en las citas de las cartas de Portales aparezcan puntos suspensivos, sustituyendo alguna palabra o frase, es porque hemos reemplazado éstas que jeneralmente son una enérjica i mui comun interjeccion española. Portales no dejaba de escribir con todas sus letras aquellas i otras peores sin usar tampoco abreviatura en sus cartas confi–

lo que quieran: el autor del periódico es el pipiolo Juan Candamo, i recibe la mayor parte del material de esa: tambien le ayuda un hijo de don Francisco Vicuña, un Lira, que estaba en el Instituto, i algunos otros. Puede ser que algun dia me dé ganas de mandarles un rasguito rascando a los factores. »

XX.

Poco mas tarde, Portales abandonó la hoja insignificante que publicaba en Valparaiso i se vino a Santiago, donde el 2 de diciembre de 1827 publicó el primer número del célebre *Hambriento*, «papel público sin período, sin literatura, impolítico, pero provechoso i chusco,» segun reza el propio epígrafe que lo encabezaba.

Portales fué el alma de aquel periódico, cuyos tipos eran otros tantos dardos para zaherir la honra de sus enemigos. Fué él autor de la parte mas chistosa i mas hiriente de los diez números que se publicaron entre el 2 de diciembre de 1827 i el 8 de marzo de 1828. El escribió las *adivinanzas*, en que caracterizaba a Pinto, Muñoz Bezanilla i el clérigo Fariñas: las *noticias marítimas*, en que ponia en ridículo a todos los pipiolos, haciéndolos figurar como buques, i dando a las mercaderias de que venian cargados los nombres de los defectos que se les atribuian; i por último, los *juegos de prendas*, en que se descubre su verdadero injenio de escritor travieso i las no menos jocosas, aunque amargas presentaciones judiciales sustanciadas por el escribano « Perales, » i en las que figuraba « Anjelito Ortiz, » célebre saltcador, como procurador del pipiolo Muñoz Bezanilla.

No tardaron éste i sus amigos, sin embargo, en salir a la pa-

denciales, aunque éstas fueran dirijidas a los mas altos personajes del pais i sobre materias mui graves.

En cuanto al periódico nuevo de que habla, es el *Mercurio de Valparaiso*, que comenzó a publicarse entonces por don Ignacio Silva, actual empleado superior de la Aduana de Valparaiso. Redactó sus primeros números don Pedro Félix Vicuña, jóven comerciante, entonces establecido en Valparaiso.

lestra en el no menos acre *Canalla* (1), periódico inferior en sátira al *Hambriento*, pero tan terrible en sus ataques personales, que luego hubo de callar el último, celebrándose una transaccion de silencio recíproco entre sus redactores.

XXI.

Tal habia sido la carrera de don Diego Portales al lanzarse en el torbellino de la revolucion. Sin principios públicos determinados; sin mas conocimiento de la ciencia política que la que su sagacidad le alumbraba; sin compromisos con ningun partido, ni de parte de los antiguos que habian dividido a los primeros patriotas, ni con las facciones modernas en que aquellos se habian desmembrado; sin mas conocimiento, en fin, de las cosas que lo rodeaban que sus simpatias o sus odios por los hombres que dirijian aquellas, todo su prestijio iba a consistir en su abnegacion personal, que no debia esquivar peligros ni fortuna, todo su poder dependia de su audacia, i, por último, el éxito de la empresa que acometia se cifraba solo en la celeridad i en la enerjia de sus resoluciones i en su inmensa constancia para el trabajo.

Asi fué que al poco tiempo, i mientras el jeneral Prieto, su enemigo personal en aquella época, hacia un levantamiento militar lejano i sin prestijio en la provincia de Concepcion (9 de octubre de 1829), él forjaba de su cuenta la revolucion popular del 7 de noviembre, que tuvo en realidad un influjo político mas decisivo que aquella, porque paso de hecho tér-

(1) El *Canalla* comenzó a publicarse el 16 de enero de 1828 i terminó en su 4.° número el 20 de febrero. Sus propios redactores, que lo eran Muñoz Bezanilla, el capitan Cortés, Fariñas, Magallanes, Orjera i Fernandez, se caracterizaron con las siguientes palabras en su prospecto: "Tres soldados, un fraile, un letradillo leguleyo i un aprendiz de boticario, toda honrada jente de humor i buen gusto, han arrojado las espadas, los breviarios, el Febrero i la Espátula, para empuñar la pluma i daros buenos ratos, ilustrísima mosqueteria."

Como una muestra de la manera de batirse entre aquellos escritores, publicamos en el Apéndice (documento núm. 2) las *Letanias* del *Hambriento* i las *Adivinanzas* del *Canalla*.

mino al gobierno de la legalidad. El presidente Vicuña, que habia perdido en efecto su banda tricolor en el tumulto de aquel dia, siendo sustraida del sombrero de uno de sus hijos, en que habia sido depositada (1), fué advertido una semana mas tarde (12 de noviembre) de que se trataba de « robar su propia persona, » (pues residia sin guardias en su casa particular) i en consecuencia, fugó a Valparaiso, a escondidas, i se refujió a bordo del bergantin *Aquiles*. Fué entonces solo el *presidente del Aquiles*, como decian sus contrarios, i poco mas tarde ni aun esto fué, porque prisionero en la playa de Coquimbo, le llevaron a pié hasta la cárcel de la Serena, mientras el bergantin iba a sublevarse en alta mar.

Portales, con aquel golpe de audacia, se habia hecho ya dueño de la situacion. La legalidad, o por lo menos, sus fórmulas, habian huido con el prófugo presidente Vicuña, i no

(1) Es de advertir aquí que las revoluciones de aquella época no tenian el carácter de ferocidad ni de cruel persecucion que se les ha dado despues, i particularmente, en el último decenio de la administracion conservadora. Eran mas bien lo que se ha llamado entre nosotros *bochinches*, que concluian sin sangre i sin hondas divisiones en los ánimos, siendo muchas veces suficiente un dicho picante para ponerles término.—*¿Qué cenarán los senadores esta noche?* preguntó una voz en el tumulto del 20 de julio de 1824, en que se echó abajo la constitucion sancionada por aquel cuerpo oligárquico.—*Una buena bola de guayacan!* contestó don Andres Santelices, i el alboroto se apagó entre las risotadas de la muchedumbre. Cuando, en otro sentido, Zañartu, Solar, Argomedo, Rodriguez Aldea i otros O'Higginistas fueron desterrados por la revolucion llamada del coronel Sanchez en octubre de 1825, los que eran empleados de entre los conjurados recibian una parte de su sueldo en su proscripcion, i los otros una pension que bastaba a sus necesidades. Despues que el coronel Campino atropelló el Congreso a caballo i mandó hacer fuego sobre los representantes, no tuvo mas castigo que una lijera relegacion a Copiapó. Es sabido cómo terminó la revolucion de Urriola en 1828 por una conversacion entre el comandante Vidaurre i el presidente Pinto, que habia sido precedida de una conferencia popular en la sala del Consulado, en la que apagaron las dos únicas velas de sebo que alumbraban el tumulto, desapareciendo uno de los candeleros, que era de plata... La misma revolucion del 7 de noviembre se habia organizado a la vista de las autoridades locales en la sala del Consulado, que desde la deposicion de O'Higgins, fué el monte Aventino de los santiaguinos. El clérigo Meneses la habia capitaneado, i abriendo su manteo invulnerable con los brazos, habia hecho rendirse la guardia de las Cajas, donde penetró el tumulto para deponer a Vicuña.

quedaban ya en la capital sino las bayonetas de dos jenerales, de los cuales uno se decia delegado del poder i otro de los pueblos.

Encadenáronse entonces los funestos acontecimientos que vinieron a encontrar término en Lircai i que no fueron sino una sucesion lójica i fatal de la disolucion que habia esperimentado el gobierno de la República el 7 de noviembre. Asi vinieron uno en pos de otro, con una estraordinaria celeridad, el combate i el pacto de Ochagavia, la fuga del jeneral Freire por la traicion del 18 de enero de 1830 i la instalacion del Congreso de plenipotenciarios, que no fué sino un club de conspiradores alzados a nombre de la lei i de la representacion popular (12 de febrero), i por último, la eleccion de presidente i vice que aquellos hicieron en Tagle i Ovalle, i la renuncia de aquel (31 de marzo), junto con la elevacion del último al primer puesto, el dia 1.° de abril de 1830. Este acto precedió solo dos semanas a la batalla de Lircai, i seis dias al nombramiento de ministro universal, posicion que asumió Portales el 6 de abril.

Desde este dia, comienza ya en todo su vigor la mision i el poder público, o por mejor decir, la omnipotencia del ministro Portales, omnipotencia de que vamos a verle dar esforzadas muestras sin desmentirse ni una hora sola, hasta aquel en que se apagó en su propia sangre la estrella de su destino i de su siniestra grandeza.

Por esto, el período histórico que vamos a narrar en este libro hubiera de llamarse con mas propiedad la *época de Portales*, que no la de los pelucones, si no fuera que los últimos, en la ausencia de aquel, crearon el código de 1833, por cuyo medio, su partido tomó cuerpo i sus verdaderos fundadores alcanzaron un poder propio, que no era ciertamente el poder de Portales, pues éste no lo cedió sino siete años mas tarde a la espada asesina de Florin.

CAPITULO II.

PORTALES DICTADOR POLITICO.

Portales acepta repentinamente i a su pesar las carteras del Interior i de Guerra bajo el presidente Ovalle. — Su resolucion de irse a Copiapó a atender sus intereses. — Regocijo de los revolucionarios por el carácter oficial de aquel i felicitacion del jeneral Prieto. — Primeros actos de la política de Portales. — Da de baja a todos los jefes i oficiales del ejército constitucional. — Lista completa de éstos. — Desaprueba los tratados de Cuzcuz. — Juicio sobre estas medidas. — Programa político de Portales. — Su manera de llevarlo a cabo. — Anula a Ruiz Tagle, jefe de los pelucones i a Rodriguez Aldea, caudillo de los O'Higginistas. — Definicion que hacia el último de Portales en aquella época. — Hace un viaje a Talca i se apodera de la voluntad del jeneral Prieto, ofreciéndole la presidencia. — Rumor de haber hecho al jeneral Freire iguales insinuaciones en su prision. — Espulsa del ministerio de hacienda a Meneses, representante del elemento colonial puro. — Discrepancia con el señor Lastarria en el punto de partida sobre la mision política de Portales en su *Juicio histórico*. — Portales combate el militarismo. — Organizacion de la guardia nacional. — Creacion de la academia militar. — Separacion del coronel Cruz del ministerio de la guerra. — Muere el presidente Ovalle. — Lealtad de Portales para con su memoria. — *El uno i el otro*, poesia por Mora, atribuida por Portales a la poetisa Marin. — Eleccion del jeneral Prieto. — Portales rehusa la presidencia i no cambia ésta por una "zamacueca." — La "Filarmónica." — Portales reasume tres ministerios de Estado. — Su infatigable laboriosidad. — Su consagracion a la guardia cívica i al cuerpo que manda. — Creacion del *Araucano*. — Amor de Portales a la publicidad de todos los actos de gobierno. — Decreto obligando a los empleados denunciados por la prensa a acusar al jurado. — Se establece el pago corriente de todos los empleos del Es-

tado i Portales rehusa el sueldo de todos sus cargos, a pesar de su pobreza. — Organizacion interna de las oficinas públicas. — Avasallamiento del pais. — Persecucion a la prensa. — El Congreso de 1831. — Mocion de don Carlos Rodriguez para dar de alta a los militares de Lircay. — Su espulsion de la Cámara de Diputados, junto con Infante i Vicuña. — Espedicion de Barnachea, Uriarte i Tenorio a Colcura. — Disgusto de Portales porque no son fusilados. — Sublevacion de Tenorio en Juan Fernandez. — Curiosas revelaciones de Portales a este propósito sobre su sistema político: — *el personalismo*. — Asume la presidencia el jeneral Prieto, i Portales renuncia los ministerios i la vice-presidencia de la República. — Desaprobacion de sus amigos. — Carta del intendente de Concepcion Alemparte. — Segunda faz de la *primera época* de Portales.

I.

Cuando don Diego Portales fué llamado al ministerio del Interior, Esterior i de Guerra el 6 de abril de 1830, estaba mui lejos de pensar en que la carrera de los puestos públicos, carrera que jamas amó (hablamos de los empleos, no del poder), hubiese de comenzar tan pronto para él. Portales, a pesar de haber llenado todo un período de gobierno i « metido en un zapato a toda la república, » como dice pintorescamente uno de sus críticos, a quien citaremos mas adelante, no tenia aficion a los empleos que contrariaban su índole independiente i sus hábitos ya fantásticos, ya libertinos, pero siempre ajenos de trabas. Gustaba de la fuerza del imperio, mas no de su oropel. Tenia una asombrosa enerjía para asumir todas las responsabilidades, aun la de los actos ajenos que cuadraban a sus miras, pero le fastidiaban los muros de los gabinetes, los cuchicheos de los cortesanos, los empeños de los favoritos, i hasta el sueldo mismo de sus honores, que jamas cobró sino cuando la miseria tocó a su puerta.

Asi era que mientras los ejércitos contendientes iban a decidir con las armas la cuestion política que se debatia, él, por esos mismos dias (a fines de marzo de 1830), tenia resuelto ausentarse de Santiago i dirijirse por tierra al valle de Copiapó, donde poseia a la sazon, como hemos dicho, la mayor parte de sus intereses.

II.

Seria difícil de comprender cuál era el verdadero móvil de esta resolucion, en tan escepcionales momentos, si la índole peculiar de Portales no sorprendiese a cada paso la lójica del historiador con salidas bruscas e inesperadas como la presente. ¿Era porque estaba hastiado de la política vacilante que habia adoptado su primo el presidente Tagle, que pasaba una buena parte de sus dias platicando con las monjas? ¿Era porque desconfiaba del éxito de la empresa, o porque, al contrario, daba por ganada la partida? ¿O era, finalmente, porque preocupado de su situacion personal i de los conflictos que amenazaban su crédito mercantil, azar que siempre le preocupó (cosa increible!) mas que la política misma, deseaba poner término a aquellos, salvando los últimos restos de su fortuna que no le habian tragado los cohechos de los motines i de las asonadas en la revolucion?

Inclinámosnos nosotros a creer el último de estos motivos. Mas fuera como fuese, es un hecho indudable que su viaje al norte no solo era un pensamiento, sino que ya habia comenzado a ponerlo por obra, cuando, haciéndose una infinita violencia, aceptó la cartera universal del presidente Ovalle (1).

(1) Hé aquí, en efecto, lo que escribia a su dependiente Newman en carta del 29 de marzo (dos dias antes de la renuncia del presidente Tagle) i que encontramos autógrafa entre los papeles de la testamentaria de don Estanislao Portales.

"En una de mis cartas dije a Vd. que en la paralizacion absoluta de mis negocios, pagando intereses, haciendo gastos indispensables por todas partes, solo una estricta economia puede salvarme de la ruina que me amenaza. Hoi repito a Vd. esto mismo i con mas razon, porque las ocurrencias políticas alejan cada dia de la República la tranquilidad necesaria para contraerse al negocio.

"Ya tenia mulas, cabalgaduras i todo pronto para salir en esta semana a Valparaiso i de allí a Copiapó por tierra, despues de haber dejado a Vd. las instrucciones necesarias para obrar en mi ausencia; sé que en presentándome en este punto, la negociacion de Garin, que hasta ahora me hace temer tanto, se habria enderezado, i acaso héchose buena. Mas esta mañana ha llegado un pro-

III

D. José Tomás Ovalle habia organizado su gabinete nombrando a Egaña para el Interior, al jeneral Benavente para la Guerra i a Meneses para la Hacienda. Mas, como el problema de la revolucion estaba aun sin resolverse, los ánimos fluctuaban i pocos hombres querian aceptar puestos de responsabilidad. Solo Meneses, que tenia la violencia, pero no los recursos de la enerjia, despachaba con la autoridad revolucionaria, de la que de esta suerte era único secretario. Pero aun este mismo oponia a veces dificultades en su desempeño, particularmente en el ramo de la guerra, pues se avenian mal sus sotanas i sus misas con la pólvora i el plomo.

Sucedió en esta difícil situacion que una noche (abril 5 de 1830) se charlaba en la numerosa i semi-pública tertulia del fastuoso presidente Ovalle sobre la paralizacion de los negocios i la apatia de los ánimos, cuando Portales, en uno de sus arranques jeniales, esclamó: « que si nadie queria ser ministro, él estaba dispuesto hasta a aceptar el nombramiento de *ministro salteador* » (1).

Cojiéronle en el acto la palabra los ávidos circunstantes, i con intenso regocijo, todos los hombres comprometidos de su faccion que en vano habian solicitado de él aquel servicio, pues habian llegado hasta ofrecerle la presidencia provisoria

pio que comunica la noticia de que Uriarte ha sublevado a la guarnicion de aquella plaza i a los prisioneros de la *Juana Pastora*, i conociendo la apatia de nuestro gobierno para tomar las medidas necesarias, creo que tomará cuerpo aquella sublevacion, i he perdido la esperanza de ir a atender al negocio de Garin, en que tengo invertida la mayor parte de mi fortuna, que, repito, la creo en peligro. Actualmente me ocupo en buscar alguna persona que vaya en mi lugar, i aunque no podrá hacer lo que yo, al menos servirá de mucho para hacerse cargo de los trabajos, de las esperanzas que ellos prometan, del estado de los fondos que en dinero i especies le tengo remitidos, etc."

Este mismo dia, Portales escribió a Newman le enviase 200 pesos para sus gastos: "sin necesidad, le decia, de pedirlos a Waddington."

(1) Dato comunicado por don Antonio Garfias.

que él habia cedido a Ovalle. Portales miró, sin embargo, su aceptacion del doble ministerio de Egaña i Benavente con un humor sombrío, i declaró a sus amigos, con aquella alta sinceridad que no desmintió aun en los mas supremos momentos de su vida, que aquel era el mayor de los sacrificios que podia hacer a su causa i a sus correlijionarios. »

Estos, por su parte, se dieron a salvos desde aquel dia, i el mismo jeneral a quien habian confiado su causa, dándole cuenta de su final victoria, le decia estas palabras que prueban cuán universal era su prestijio: « Solo la noticia de hallarse Vd. con carácter público en el gobierno, ha sido bastante para entusiasmar mis rotos i hacerlos pelear como diablos » (1).

IV.

Apenas se sentó a su bufete el ministro Portales, comenzó su tarea de omnímodo e irresistible predominio.

Su primer acto fué una terrible medida de persecucion. De una sola plumada, dió de baja a 136 jefes i oficiales (2) del ejército vencido en Lircai, sumiendo en la miseria a otras tantas familias que aquellos valientes i leales soldados habian aprendido a sustentar con su sangre desde los primeros i mas gloriosos dias de la república.

Al mismo tiempo, i con otro rasgo de pluma, desaprobó el pacto de Cuzcuz (mayo 17), por el que la República habia obtenido su pacificacion, los reaccionarios un completo triunfo i los vencidos solo un poco de quietud i de pan para sus hogares.

Fueron estos actos los que mas sombra arrojaron sobre el nombre de Portales, i por los que cargará eternamente con un justo anatema de la posteridad. Ni en el uno ni en el otro

(1) Carta de don Joaquin Prieto a Portales. Talca, abril 20 de 1830.

(2) De estos, 6 eran jenerales, 4 coroneles, 18 tenientes coroneles, 11 sarjentos mayores, 44 capitanes, 10 ayudantes mayores, 31 tenientes i solo 7 alféreces. En el documento núm. 3 del Apéndice publicamos una lista nominal de todos ellos.

habia el mas pequeño asomo de justicia, porque era la autoridad advenediza la que imponia aquel castigo a la autoridad establecida por la lei. Por otra parte, aquel despojo inhumano no era en manera alguna político, porque, como se verá mas adelante, aquellos centenares de bocas hambrientas estuvieron siempre prontas a morder el cartucho de las revueltas, i al fin contribuyeron a traer por tierra i sin vida a su infatigable perseguidor. Por otra parte, si en el decreto contra los vencidos en Lircai (i en el que, por ironia o por acaso, se puso en Santiago la misma fecha de la batalla), habia una imprudente e innecesaria crueldad, en la violacion del pacto de Cuzcuz hubo una manifiesta felonia, pues el jeneral que lo habia celebrado por parte del nuevo gobierno habia empeñado su fé i su honor a su exacto cumplimiento.

IV.

Pero no se crea que Portales se enzañaba contra los pipiolos solo por el odio que le inspiraban. El anonadamiento del ejército constitucional no era para él sino una parte de su plan de omnipotencia, que podia resumirse en estas dos solas palabras: *odio a los pipiolos: organizacion administrativa de la República*, único programa político que la imparcial historia reconoce a Portales en su primera época. Casi con la misma prisa púsose, en consecuencia, a desbaratar todos aquellos elementos que podian ofrecer un estorbo a sus miras.

V.

Hemos ya visto cómo depuso al presidente Tagle i cómo elevó en su lugar a Ovalle, sacándolo de su chácara de Quilicura, donde aquel buen hombre se estaba mui bien con su familia. Jugaba asi a los presidentes, pero ni al uno ni al otro les temia, bastándole un sarcasmo para gobernar la timidez del primero i un ardid cualquiera para imponer su voluntad al último.

El Dr. Rodriguez Aldea habia sido el verdadero autor de la revolucion del Sur, i despues, como vice-presidente i alma del Congreso de plenipotenciarios, le habia prestado una eficaz ayuda, nombrando primero a Tagle para presidente, deponiéndolo mes i medio despues, i por último elijiendo al dócil Ovalle para su sucesor.

Rodriguez Aldea, sin embargo, mas que un auxiliar, era un émulo para Portales. Aquel hombre que, como en otra obra hemos ya contado, tuvo tantas flaquezas en las diversas misiones que le cupo llenar en su patria, profesó sin embargo una lealtad sublime al jeneral O'Higgins, i a él, por tanto, le sacrificó toda su existencia desde que le vió en desgracia, como aparece de aquella misma relacion a que aludimos i mas particularmente de la notable carta que de él publicamos en el apéndice de esta obra. Por su íntima amistad con el jeneral Prieto i sus relaciones en el Sur, Rodriguez Aldea presentábase pues al imperioso ministro como una densa sombra en el horizonte i resolvió anularlo. Desaires personales que él i sus amigos le hicieron i la prescindencia de sus servicios i de sus consejos, no tardaron en probar al ex-ministro del jeneral O'Higgins que ya no volveria a recobrar jamas su antigua omnipotencia. (1)

Faltábale, en seguida, al Dictador neutralizar, o mas bien, hacer suyo al jeneral Prieto, a quien su victoria habia dado una importancia política inferior solo a la que él mismo habia asumido. De trasnochada fuese pues aquel a toda prisa a Talca, (junio 30 de 1830) donde estaba el cuartel jeneral del vencedor, i despues de una conferencia secreta con el último, regresó tranquilo a Santiago.

¿Qué habia tenido lugar en aquel conciliábulo de los dos hombres que llevaban en sus manos la suerte del pais? Acaso nadie puede saberlo hoi dia. Pero es casi seguro que la presi-

(1) Volvemos a llamar la atencion sobre este interesante punto histórico —la carta del Dr. Rodriguez Aldea, publicada en el apéndice.

El Dr. Rodriguez en aquella época definia a Portales con estas palabras: "Un niño voluntarioso que se ha criado sin padre ni madre."

dencia del jeneral Prieto nació de aquella furtiva entrevista. Al menos, desde aquel dia ya no se oyó a aquel jefe proferir el nombre del capitan jeneral O'Higgins, a quien hasta ese momento aclamaba como el primer hombre de Chile i el único capaz de hacer su felicidad en los puestos supremos del Estado. (1)

Habia pasado apenas una semana despues de su viaje a Talca, cuando el infatigable ministro dió otro golpe de omnipotencia. El 15 de julio quitó con violencia i aun con insultos la cartera de Hacienda al inepto Meneses, que se resistia a entregar el puesto sin la respectiva permuta de otro empleo, i la puso en manos del intelijente i laborioso Renjifo, su dócil amigo en aquella época i en el que ni temia siquiera encontrar mas tarde un adversario, i menos un rival.

VI.

Mientras Portales aniquilaba, como hemos visto, el bando pipiolo, habia a la vez despedazado tambien los elementos de la reaccion, en la que él habia venido envuelto, pero sin

(1) Ha llegado a decirse que Portales ofreció al jeneral Freire en su prision ponerlo a la cabeza del ejército i aun hacerlo presidente de la República si aceptaba el nuevo órden de cosas, lo que aquel ilustre ciudadano rechazó con indignacion. En nuestro concepto, i a pesar del sincero aprecio personal que Portales abrigaba en aquella época por el jeneral Freire, aquel acto, o mas bien, aquel rumor, fué solo un ardid del primero, para vencer toda indecision en el jeneral Prieto. Por lo demas, Freire estuvo pocas horas preso en la sala del Cabildo de Santiago, guardado por un batallon, i cuando en la noche salió para Valparaiso, bajo la impresion de que iba a correr la suerte del desgraciado Manuel Rodriguez, Portales llamó al jefe que le escoltaba, coronel D. Pablo Silva, i le hizo responsable de la manera mas solemne de la vida de su prisionero. Se ha dicho tambien que a dos personajes a quienes se les suponia discípulos o ex-socios de la *lojia lautarina*, i que se atrevieron a insinuar a Portales el que Freire no debia llegar vivo a Valparaiso, recibieron de aquel un rechazo de tal naturaleza que les alejó para siempre de sus influencias políticas durante el dominio del último. Nosotros ignoramos absolutamente quiénes fueron éstos, pero la verdad del incidente nos ha sido asegurada por un confidente íntimo de Portales.

participar de sus doctrinas, ni de sus afecciones, ni de sus compromisos. En menos de tres meses de poder, aquella voluntad irresistible habia completado su obra, i de una manera que la dejaba cimentada por largos años.

Asi:

La *reaccion colonial* estaba vencida con Meneses, que fué a encerrar a las sacristias su nulidad política. (1)

(1) Discordamos en esta parte (pues es este el punto de partida de nuestra manera de juzgar la mision política de Portales) i de una manera mui grave, con el distinguido autor del *Juicio histórico* que hemos citado. El hace a aquel el instrumento, o si se quiere, el *jefe* de la *reaccion colonial*, i nosotros le presentamos como el *moderador* de esa *reaccion colonial* que, sin él, quién sabe a donde nos habria llevado, pues ninguno de sus campeones sabia dónde iban escepto que iban para atras. Portales, en concepto nuestro i como ya lo hemos dicho, reaccionó en los hechos i en las *personas*; (pues de lo uno i lo otro necesitaba para su obra ulterior de constituir un gobierno fuerte), pero dejó incólume las ideas republicanas i aun democráticas inauguradas por Pinto, Campino, Infante, Carlos Rodriguez, Ventura Blanco, etc. El no fué el autor de la Constitucion de 1833, i ni aun se dió la pena de leerla hasta despues que estuvo promulgada, como a su tiempo lo demostraremos, i por otra parte; ¿qué hombre público ha sido en sus hábitos i en su carácter personal mas democrático, o, como el mismo decia, mas *plebeyo* que Portales?

En lo que el señor Lastarria acierta por completo, a nuestro entender, es en afirmar que Portales tuvo dos grandes móviles de accion, a saber: su amor a los gobiernos absolutos i su odio a los liberales. Para él la cuestion fué siempre personal i no idealójica. Los infelices pipiolos eran siempre para su memoria, no los autores de la Constitucion de 28, sino los *pelajeanos* del "Hambriento", esto es, el "Tribuno", "Garramuño", la "Cucaracha", "Don Elefante", "Don Estupendo", i todos los figurones a quienes él pasaba revista de desden en su maldiciente tertulia de los sofás de la Alameda, o en los *juegos de prenda* del "Hambriento".

Con tal pues que los pipiolos no se acercaran al gobierno, i que éste, por su parte, no cediera un palmo en el rigorismo en que lo dejaba establecido, Portales se cuidaba poco de la marcha de las ideas, (al menos en su primera época) i aun estaba mui lejos de contrariarlas, porque él mismo era una encarnacion viva del progreso en todos los ramos de la actividad humana que estaban al alcance de su poderosa organizacion.

Por lo demas, con esta distincion de juicios, nos parece que el Sr. Lastarria ha caracterizado sin pasion el rol político de Portales en las siguientes palabras a que nos hemos referido en el contesto de esta nota. "Portales tenia carácter i prendas para ser el jefe i representante de la reaccion colonial que se inauguraba entonces contra la revolucion de la independencia, la que habia llegado en 828 a sus últimos resultados en Chile, planteando la república

La *reaccion O'Higginista* era desbaratada por completo con el Dr. Rodriguez Aldea, quien desde el dia en que Portales fué ministro, abrió la puerta de su estudio a su dispersa clientela i no volvió a tomar la pluma sino para firmar sus alegatos i su testamento.

La *reaccion aristocrática* desapareció con el mayorazgo Tagle, a quien el destino no le reservó otro puesto en los anales de la República que el de apadrinador secreto de conspiraciones, pues frailes i conjurados metian sus manos a porfia en su pródiga bolsa.

democrática que comenzaba a ensayarse, para llegar mas tarde a convertirse en realidad.

"Ningun político medianamente hábil recurre jamas al terror para fundar ni sostener su poder, porque basta una intelijencia comun, no se necesita jenio, para comprender que un interes esclusivo no puede perpetuarse, ni aun sostenerse por largo tiempo, en pugna con otros intereses políticos o sociales. La resistencia desgasta los resortes del poder estraviándolo de su rumbo: asi lo han comprendido siempre todos los hombres de Estado que han pretendido dominar.

"Pero no lo han comprendido asi jamas los que se han encargado de llevar adelante una reaccion: todo gobierno reaccionario es ciego porque es apasionado. Siempre que un espíritu abatido, siempre que un interes o cierto órden de intereses sociales derrotados vuelve a la accion, en lucha con su adversario, la pasion domina a sus representantes, i cuando éstos llegan a apoderarse del poder, son déspotas sin remedio, i su despotismo raya en la crueldad, en la locura.

"He aqui la razon por que Portales era déspota sin tener ambicion i sin abrigar un corazon feroz. Portales no era hombre de jénio i estaba bien lejos de serlo, pero tenia bastante aliento, osadía, enerjía i ardor en grado suficiente para encarnar en sí toda la pasion por *el gobierno absoluto* i todo el *odio por los liberales* que los hombres de sus antecedentes i de su condicion sentian en su tiempo.

"*Dominado de esa pasion* i *estimulado por ese odio, Portales fundó el gobierno fuerte,* sistemando un estenso espionaje contra sus adversarios, i aplicando en todo caso rigorosamente i sin escepcion la regla corruptora de dispensar todos los favores del poder absoluto a los que lo acatasen i se le humillasen, i de perseguir sin conmiseracion a los enemigos i aun a los indiferentes."

En cuanto a la *reaccion doctrinaria,* o de principios, única que se consumó en todas sus partes por la promulgacion de la carta de 1833, veremos mas adelante la ninguna intervencion que cupo en ella a Portales, el hombre por escelencia de los *hechos,* i que tan poco cuidó de las *ideas* en su carrera pública.

I por último, el bando *federalista* llegó a su término, pereciendo por el estudiado desden que hizo el dictador de su caudillo i la acerba persecucion que declaró en breve a uno de sus mas entusiastas e intelijentes partidarios, don Nicolas Pradel.

VII.

En cuanto al *militarismo*, Portales habíale dado su golpe de muerte con la proscripcion de los vencidos en Lircai, a la que se habia seguido la captura i destierro del jeneral Freire i de sus principales secuaces. Al mismo tiempo, dióse Portales con un teson, del que solo él era capaz, a organizar en la capital la guardia nacional, de uno de cuyos cuerpos (el número 4) él se hizo comandante. « Que vengan ahora los pencones con sus lanzas! » decia, seguro ya de que con aquel espediente habia puesto fin a las revueltas militares. Y en esto se referia sin duda a los caudillos del Sur, al cual él, a fuer de santiaguino, profesaba una antipatia manifiesta.

O'Higgins, Freire, el mismo Prieto, que aun estaba en las fronteras dueño de las armas, no fueron en verdad para aquel hombre que desde su mas tierna edad se habia criado en los claustros de la Moneda, el capitolio de la república, huéspedes simpáticos en su hogar. A Freire le habia echado del pais. A O'Higgins le habia impedido su regreso. A Prieto le habia hecho presidente, pero era solo porque, reteniéndolo en una especie de cautiverio político, oiria sumiso su voz, i porque él, por su parte i segun sus espresiones propias, no queria cambiar las antesalas de un palacio de cortesanos por las « zamacuecas » de sus camaradas en su alegre i libertina « Filarmónica. »

Otro de los arbitrios que puso tambien en juego para morijerar el ejército cuyos vicios él mismo habia conocido, seduciendo a muchos de sus jefes con dinero, fué la planteacion de la Academia militar. « No dude usted, decia a un amigo, que se recojerán en ella los riquísimos frutos que se esperan; pero ellos penden esclusivamente, añadia, de la vida de Pereira:

si él muere no hai colejio.» (1) Portales separó tambien la comandancia de armas de la inspeccion del ejército que antes estaban reunidas en una sola oficina, con grave detrimento del servicio. (Decreto de 11 de setiembre de 1830.)

VIII.

Un último obstáculo quedaba aun por derribar al brazo del imperioso dictador. A título de mera cortesia con el futuro presidente, habia consentido en llamar a los consejos de gobierno como representante del elemento O'Higginista a un jóven soldado, tan valeroso como enérjico, tan patriota como sostenido en sus resoluciones, i que mas que el mismo jeneral Prieto, de quien era sobrino, habia sido el alma de la revolucion del Sur. Era éste el coronel don José Maria de la Cruz, jóven entonces de 30 años, a quien el presidente Ovalle habia nombrado su ministro de la Guerra el 30 de setiembre de 1830. El jóven ministro tenia una fuerte conciencia i opiniones tan ardientes como su propio carácter. Una contradiccion abierta no tardó en pronunciarse entre el jefe del gabinete i el jóven militar del Sur recien venido, i cupo a éste, como era inevitable, ceder en el conflicto, retirándose desde aquel dia (enero 31 de 1831) a las soledades de su tierra natal, condenando sin reboso una revolucion que él creia frustrada en sus grandes fines de legalidad i justicia, i aceptando un noble ostracismo político que en el espacio de 20 años debia quebrantar solo en dos graves ocasiones, la una para ir a dar gloria a su patria en climas estranjeros, la otra para prestar su espada a una jeneracion que se alzó en masa contra aquel sistema que él mismo, desde tan temprano, habia reprobado.

El ministro del interior volvió a tomar de nuevo, en consecuencia, la cartera de la guerra, que a su pesar habia estado confiada a una conciencia i no a un instrumento.

(1) Carta a don Antonio Garfias.—Valparaiso, marzo 23 de 1832.

IX.

Tres meses despues de haber aceptado el ministerio, Portales habia quedado, pues, solo otra vez en presencia de su omnímodo poder. La permanencia posterior del jeneral Cruz en el gabinete habia sido para él mas una desazon que una dificultad.

Quedaba solo por ocuparse de la eleccion de presidente para dar la última mano a su obra i retirarse a su codiciado descanso, que no era por cierto la abdicacion del poder sino meramente la de sus empleos i la libertad de sus bulliciosas orjias.

X.

En la época de que nos ocupamos, la alternativa del poder supremo solo podia encontrarse entre el ministro Portales i el jeneral Prieto, á quien, por ruegos suyos, habia hecho intendente de Concepcion.

Para el ministro no podia haber un solo instante de duda. Prieto seria el presidente i él un simple ciudadano. Cuando sus amigos le instaban para que echase a un lado lo que ellos llamaban su incomprensible desinteres, encojíase de hombros i con una sonrisa burlona decíales solamente—*Qué! ¿Quieren ustedes que yo cambie la presidencia por una zamacueca?* (1)

(1) Estas espresiones, que no pueden menos de ser jenuinas. porque son enteramente características, nos han sido comunicadas por don Fernando Urízar Garfias.

Es ciertamente de admirarse que en esta misma época en que Portales desplegó una fuerza tan prodijiosa, no solo de voluntad, sino de laboriosidad administrativa, se entregase con mas vehemencia que en otras ocasiones de su vida a los placeres i a las orjias. Celebrábanse éstas en una casa de la calle de las Ramadas, a la que habian llamado la "Filarmónica," en contraposicion al salon de baile de aquel mismo nombre en que se reunia la parte culta de la sociedad de Santiago.

Asistian a la "Filarmónica" de don Diego todos sus amigos íntimos, i al son

El jeneral Prieto estaba pues llamado a la presidencia de la república mediante el desinteres de Portales. Debia ser un dogal para éste la postergacion del complaciente Ovalle, a quien tan acertadamente habia elejido para esconder su voluntad tras una sombra, pero la muerte vino pronto a disipar sus cuidados. Don José Tomas Ovalle espiró en los momentos en que se inauguraban las elecciones que iban a darle un sucesor. (1) (21 de marzo de 1831.)

del harpa i la vihuela, se pasaban las noches en velada, particularmente los domingos. Reinaba cierta moderacion, sin embargo, en estos pasatiempos, a los que Portales hacia asistir hasta a los jóvenes oficiales de su cuerpo. En cuanto a él, adoptaba mas bien el papel de celebrador que de disipado. Gustaba de *tamborear* en la harpa, lo que hacia con gran primor; solia bailar a veces zamacueca, pero nunca bebia. Mantenian la casa con cierto rango, i las convidadas no eran sino niñas alegres, pero no de mala vida, a juzgar por los nombres que Portales apunta en algunas de sus cartas. El era el principal suscritor del establecimiento i pagaba tres onzas mensuales por su cuota. Asi es que cuando se fué a Valparaiso a mediados de 1831, escribia que no habia podido dormir la primera noche porque "no puedo olvidar un instante (dice en carta del 31 de octubre) los buenos ratos de los domingos, el buen mate, la buena mistura, el barbero, la chilena".....

"Diga usted a los señores de la Filarmónica (escribia al mismo tiempo a otro amigo, considerándose ya retirado a cuarteles de sosiego) que si me conceden la facultad de verlos i de asistir a sus funciones desde Valparaiso, me suscribiré; pero de lo contrario, que se vayan a divertir a costillas de la madre que los parió, que yo no estoi para gastar tres onzas asi no mas, i mucho mas ahora que se están casando las buenas mozas, i no nos dejan mas que mirar en el concurso, a no ser las hermanas de don N. N., las N. i otras de esta calaña."

(1) Díjose que los mordaces ataques de la prensa habian tenido no pequeña parte en las dolencias que causaron la muerte de aquel hombre honorable, pero cuya organizacion le hacia mas apto para los goces domésticos que para los azares de la vida pública.—"Quién presidirá las fiestas de la patria hoi dia? (habia dicho el *Defensor de los militares*, aludiendo a su persona, el 18 de setiembre de 1830 i respondia)—"Un asno deslumbrado con su propia albarda." El susceptible presidente habíase sentado en la silla lleno de salud, pero murió aceleradamente de una irritacion al hígado. Contábase que habia hecho en su ánimo impresion profunda una composicion suelta en verso que publicó don José Joaquin de Mora en el *Trompeta* i que se titulaba *El uno i el otro,* aludiendo a los dos Diegos, el presidente i el ministro. Portales castigó éste i otros desacatos de aquel célebre escritor echándolo fuera del pais (14 de febrero de 1831) juntamente con su colaborador el doctor Pasaman i el editor de la imprenta en que aquella hoja se publicaba, don Antonio Gundian. No sabemos por qué fue-

XI.

Designado el presidente de la república i electo el primer Congreso de la reaccion, que en su mutismo debia ofrecer un fuerte contraste con las tumultuosas pero brillantes asambleas

ron presos i desterrados en aquella misma ocasion un caballero del apellido de Coo, pariente del jeneral Freire, i don José Manuel Escanilla, que habia hecho la campaña de Lircai en calidad de *cantor*.

Pero no fué esta la sola muestra de deferencia que Portales tributó al desgraciado presidente Ovalle. No contento con haber hecho anunciar al público su agonía con disparos de cañon (que para muchos fué la señal de impias bacanales de regocijo i venganza), él ordenó se dispusieran las exequias fúnebres mas solemnes que hasta entonces se habian celebrado en Chile, i que eclipsaron con mucho a las famosas con que los pipiolos habian honrado los huesos de sus primeros jefes, los Carreras. Al *cabo de año*, Portales, que se encontraba en Valparaiso, hizo practicar honras en memoria del difunto, i él mismo escribió su elojio fúnebre sobre un tema que habia pedido a don Andres Bello, i el que se publicó en el *Mercurio* del 21 de marzo de 1832. El agradecido ministro guardó despues hasta su última hora la amistad mas solícita por la familia de su amigo, i a juzgar por sus cartas íntimas, parece que ésta hubiera sustituido en su corazon, en gran manera, las afecciones que debian inspirarle sus propios deudos.

Volviendo al pasquin de Mora, ignoramos qué motivos tuviera Portales para atribuir aquella misma composicion, algunos años mas tarde, a la distinguida poetisa chilena señora doña Mercedes Marin del Solar. Así lo dice en una carta que tenemos a la vista. Mas cuán lejos estaba de la sátira aquella matrona que debia sembrar la tumba del inmolado ministro con lágrimas i flores!

Como la composicion de Mora se hizo tan popular, la transcribimos aquí tal cual la reprodujo el *Monitor peruano* del 18 de marzo de 1837. Dice así:

EL UNO I EL OTRO.

El uno subió al poder
Con la intriga i la maldad;
Y al otro sin saber cómo,
Lo sentaron donde está.
El uno cubiletea
Y el otro firma i no mas;
El uno se llama Diego,
Y el otro José Tomas.
El uno sabe que en breve
Todo en humo parará;

de los pipiolos, Portales pudo preocuparse de los detalles de la poderosa organizacion unificadora que se proponia imprimir al pais. Su inagotable laboriosidad (1) i la rara intelijen-

El otro cree que en la silla
Tiene su inmortalidad.
El uno lucha i se afana,
El otro es hombre de paz;
El uno se llama Diego,
Y el otro José Tomas.
El uno hace los pasteles
Con su pimienta i su sal;
El otro hasta en los rebuznos
Tiene cierta gravedad.
El uno es barbi-lampiño,
Pero el otro es mustafá:
El uno se llama Diego,
El otro José Tomas.
El uno tiene en la bolsa
Reducido su caudal;
Y el otro tiene unas vacas
Y un grandísimo sandial.....
El uno saldrá a galope
Y el otro se quedará:
El uno se llama Diego
Y el otro José Tomas.
El uno es sutil i flaco
Que parece hilo de olan;
Y el otro con su barriga
Tiene algo de monacal.
El uno especula en grande:
El otro cobra el mensual;
El uno se llama Diego,
Y el otro José Tomas.
De uno i otro nos reiremos
Antes que llegue San Juan;
Uno i otro en aquel tiempo
Sabe Dios donde estarán.
Quitándonos el sombrero,
Gritaremos a la par:
Felices noches, don Diego,
Abur, don José Tomas.

(1) "No he contestado hasta hoi (dice a su dependiente Newman el 25 de abril de 1830, quince dias despues de ocupar el ministerio) su carta del 12, porque a escepcion de *cinco horas* destinadas al sueño, el resto de las veinticuatro no son mias."

cia con que se hacia cargo de todo lo que le rodeaba, por nuevo i árduo que fuese, venian en ausilio de sus vastas i múltiples tareas gubernativas. Despachando tres ministerios, encontraba tiempo para dedicarse a la organizacion de los cuerpos cívicos, en cuyo beneficio cedia su sueldo i en cuyos detalles de instruccion, vestuario, armamento i todo su arreglo interno tomaba una parte minuciosa, cuidando principalmente de dotar a cada cuerpo de una banda de música, porque habia notado la innata aficion de los criollos a este pasatiempo, como se observa todavia en las *retretas*. El mismo se habia hecho enseñar la táctica. Se entretenia las noches ejecutando evoluciones con cigarros sobre una carpeta, i al aclarar la mañana siguiente, estaba a caballo disciplinando su batallon en el cuartel o en el campo, habiéndolo instalado en su propia casa, que era la Moneda, a fin de tenerlo mas a mano. En el 19 de setiembre de 1832, cuando un repentino aguacero disipó la formacion militar en el campo de Marte, regresando los cuerpos cívicos en desórden a sus cuarteles, vióse a Portales, a caballo, espada en mano, al frente de su columna sin que se hubiera desbandado en la marcha un solo hombre. Si no nos engañamos, debióse a la agua que recibió aquel dia una penosa enfermedad en la vejiga, que le aquejó por aquel mismo tiempo.

Su principal empeño, i en esto merece la alabanza de todos los hombres que aman la verdad, estaba puesto en dar publicidad a todos los actos de la administracion, i con este objeto creó el *Araucano*, cuya redaccion confió al hábil Gandarillas, publicándose su primer número el 17 de setiembre de 1830. Queria Portales imprimir a la cosa pública el mismo sello de franqueza i valentia que rebosaba en su propia naturaleza, i como nada detestaba mas hondamente que los caminos torcidos i el jesuitismo, echó así en los cimientos de nuestra organizacion política una de las mas hermosas bases de la democracia: la publicidad.

Por este mismo principio, hacia imprimir en aquel periódico casi semanalmente el balance circunstanciado de la tesoreria, para que se observase hasta por los mas indiferentes la

inversion que se hacia de los caudales nacionales. Con este fin, i para regularizar el servicio de la hacienda pública, ordenó (decreto de 20 de agosto de 1830) que todos los pagos fiscales que antes se hacian indistintamente por todos los ministerios, se ejecutasen por el de Hacienda, donde los decretos de pago debian refrendarse.

Su desvelo mas constante estaba cifrado en nivelar las rentas del Estado con sus gastos, y para esto llegó a consentir en la aprobacion de un proyecto de ajio, del que hablaremos mas adelante, pero que desde luego le proporcionó el numerario suficiente para el exacto pago mensual de los empleados de la lista civil y militar. Decia que la causa única de las revoluciones en paises como el nuestro era el *hambre*, y por esto sin duda llamó el *Hambriento* el papel con que cooperó a la revolucion de 1829. Dió el primero el ejemplo del desinteres, rehusando un crecido sueldo, siendo pobre, y con esto se creó el derecho de negarse a todas las pretensiones que tendian a gravar el erario nacional. La pobreza del pais era entonces estremada. No se habian todavia descubierto esos senos de oro (Chañarcillo 1832. California 1849) que dieron tan rico sustento a nuestros mineros y hacendados y que ai! a tantos de éstos embriagaron con el propio resplandor de su efímera opulencia. El presupuesto de la República no llegaba a millon y medio de pesos, y sus rentas apenas subian de cien mil pesos (entrada que han tenido despues en un año simples individuos) cada mes.

Le preocupaba tambien intensamente la moralidad de los empleados públicos, a los que, por la insuficiencia y la inseguridad de sus sueldos durante la administracion de los pipiolos, se les atribuian actos punibles de desmoralizacion. El ministro les pagaba ahora puntualmente, pero, en cambio, les exijia la mas asidua contraccion a sus desempeños, en lo qué él mismo les daba el ejemplo, siendo muchas veces el primer funcionario que llegaba, junto con los porteros, al palacio de las *Cajas*, donde existian entonces los ministerios de Estado. Por esta misma razon y arrebatado de su celo, espidió mas tarde aquel célebre decreto, digno de la Esparta, por el que

se ordenaba a los empleados denunciados por la prensa de haber faltado a sus deberes acusar el escrito en que se les denunciase, so pena de perder sus destinos.

Pero aun aquel hombre, que era un verdadero prodijio de laboriosidad, llevó todavia mas adelante sus exijencias en el servicio. Desde su advenimiento al poder, data el órden, el sistema y hasta la limpieza en las oficinas de gobierno. En esto, Portales fué un implacable revolucionario contra la mugre y la pereza de la colonia. No se conocia el uso de la escoba en las salas de los despachos, menos por cierto el del trípe y el tafilete. Habia empleados que se hacian llevar su almuerzo a su propio bufete, y a veces circulaba por bajo de la capa de los oficiales de pluma la escondida botella del indíjena ponche. La vihuela era en muchas oficinas un mueble mas usado que el plumero, y en cuanto al pavimento, los enjambres de *puchos* servian a cubrir las grietas de las "esteras de estrado bien hechas". Portales, que gastó siempre un aseo especial en su persona, cambió todo como por encanto, y desde entonces, comenzó a existir como un cuerpo lo que hoi se llama propiamente «el personal de la administracion.»

XII.

Pero todo esto, entre tanto, se hacia en el sepulcral silencio de los espíritus. Parecia que todos los corazones habian dejado de latir mientras pasaba por el camino de la omnipotencia aquel hombre que tenia la palidez de César en su frente despoblada como la del tirano de Roma. La prensa habia sido amordazada por un jurado hostil, y el Congreso, padre y modelo de tantos otros que le han sucedido, estaba mudo y postrado a los pies del dictador. Una voz poderosa se hizo oir, sin embargo, en una ocasion, en aquel recinto, en defensa de los escarnecidos derechos de los oficiales de Lircai. Don Carlos Rodriguez, que con el patriota Infante y el jóven republicano Vicuña habian alcanzado, como por acaso, un puesto en aquella asamblea, pidió en nombre de la justicia y de la buena política la reposicion de aquellas víctimas en sus empleos.

Pero el diputado Bustillos y dos jóvenes del apellido de Vial protestaron con calor contra aquel acto de reposicion, y despues de una sesion tempestuosa que se prolongó hasta las 11 y cuarto de la noche (24 de agosto de 1831), la mocion fué rechazada, obteniendo solo cinco votos en favor. (1) Rodriguez, que tenia en su pecho el alma de los antiguos tribunos, esclamó que «mas valia ahorcar aquellos desgraciados que matarlos lentamente de miseria». Pocos dias despues, su violenta espulsion de la cámara, junto con la de sus colegas Infante y Vicuña, a pretesto de nulidades en su eleccion, fué la respuesta que aquellos áulicos, que se llamaban representantes del pueblo, dieron a sus patrióticas quejas. (2)

(1) "Si el gobierno, (decia Rodriguez en su mocion) en los mas críticos momentos, y en medio del acaloramiento de los partidos, creyó conveniente separar a los militares de sus empleos, ahora ni el gobierno ni el Congreso pueden, sin la mas negra ingratitud, llevar adelante semejante medida. Sus grados los deben a la nacion, los han adquirido a costa de su sangre y son el único patrimonio de sus hijos."

Por tanto, llegaba a las conclusiones siguientes como base del proyecto de lei, que era una verdadera lei de amnistia.

"Art. 1.° Estando los chilenos en el pleno goce de sus derechos, restitúyanse a sus hogares los que con motivo de la guerra civil fueron separados temporalmente.

"Art. 2.° Repóngase en sus honores y empleos a todos los militares dados de baja, sin que la deposicion que sufrieron les cause el menor perjuicio en sus derechos y en los de su familia.

"Art. 3.° Nadie podrá exijir por los males que se le hayan inferido, a consecuencia del pasado órden de cosas, otra reparacion que la que esta lei determina."

(2) Pocas sesiones mas tarde, a consecuencia de una cuestion de debate que habia iniciado el diputado Vicuña y sostenia con su exaltacion habitual don Cárlos Rodriguez, el diputado don Enrique Campino dijo en alta voz. "Echen fuera ese diputado borracho!" A lo que Rodriguez, murmurando un sarcasmo contra su interpelante, se levantó de su asiento, asiendo de un puñal que llevaba siempre en el pecho, y que él llamaba *el limpia diente*. Campino echó mano a un candelero, pero fueron separados cuando iban a acometerse. La sesion se levantó, sin embargo, en medio de un indescribible tumulto. A la sesion siguiente, el diputado don Ramon Renjifo dijo de nulidad de las elecciones de los representantes Infante, Rodriguez y Vicuña, como hubiera podido decirlo del *candelero* del coronel Campino, o del *limpia diente* de don Carlos, y la cámara los espulsó incontinente por *unanimidad*, y porque eran los tres únicos pipiolos del Congreso.

XIII.

Los abatidos pipiolos habian protestado tambien contra sus implacables vencedores con las armas en la mano, pero con aquella sin igual desventura que jamas les abandonó en todas sus empresas.

El 31 de marzo de 1831 desembarcó en la costa de Colcura el coronel Barnachea, acompañado del valeroso Uriarte y de aquel capitan Tenorio que selló con su sangre en Longomilla su incontrastable adhesion al bando de Lircai. Venian, seguidos de solo 14 hombres, en demanda del comisario de indíjenas Rafael Burgos, que habia sido destituido despues de la derrota del ejército de Freire, y con cuya influencia entre los indíjenas, los emigrados de Lima contaban imprudentemente para un alzamiento. Mas, apenas habian puesto pié en tierra, fueron rodeados por tropas de Concepcion, que hicieron presa de 16 fardos de paño encarnado, 2 zurrones de añil y un cajon de municiones, pues este era todo el parque de que disponian aquellos desacordados aventureros.

Juzgólos en Concepcion un Consejo de guerra presidido por el jeneral Prieto i los reos fueron condenados a diversas penas, siendo embarcado Uriarte para un puerto de Inglaterra i Tenorio i sus compañeros confinados en Juan Fernandez. Opúsose fuertemente a esta medida de clemencia el inflexible Portales, que estuvo siempre dispuesto a fusilar a los invasores que pisaran las playas de su patria con armas estranjeras; pero pudo mas en los jueces la consideracion del aturdimiento de los reos i el recuerdo de que el gobierno a que servian debia su imperio a un orijen semejante. (1)

(1) Cuando Tenorio, a los pocos meses de su relegacion en Júan Fernandez, sublevó al grito de *Viva Freire!* a los presidarios de aquella isla (diciembre 20 de 1831) y en número de mas de ciento desembarcaron en Copiapó, asolando aquella provincia en su tránsito al otro lado de los Andes, Portales, creyendo haber perdido la goleta *Independencia*, de su propiedad, que se encontraba a la sazon en el puerto de Copiapó con un cargamento de cobre remesado por su

XIV.

Tales fueron los principales sucesos que se desarrollaron durante los diez i seis meses que empuñó don Diego Portales las riendas de la dictadura i que forman la parte oficial i menos bella de lo que se ha llamado su *primera época*, porque

habilitado Garin, se afectó en estremo, i escribió a su confidente Garfias el 24 de enero de 1832 para que en el acto hiciera una visita al presidente Prieto i le reprochara la lenidad con que habia procedido para con Tenorio i sus cómplices, pues estos eran ahora causa de aquel desastroso accidente. "Dígale Vd., esclamaba, aludiendo a sus pérdidas, que él (el presidente) está obligado, en conciencia, a satisfacérmelas de su bolsillo por no haber hecho lo que debia, *fusilar a los cruzados de Colcura*; que celebro todos estos pasajitos, para que la esperiencia le abra los ojos, i le convenza, de que en materia de política y de gobierno, no hai mas que errar o quitar el banco, y de que el malo siempre i por siempre ha de ser malo: que el bien le enfada, i no lo agradece, i que siempre se halla tan dispuesto a faltar i clavar el cuchillo al enemigo, como a su mismo benefactor, por lo que se puede asegurar con certidumbre que el gran secreto de gobernar bien está solo en saber distinguir al bueno del malo, (*siempre el personalismo!*) para premiar al uno i dar garrote al otro.

"En efecto, añadia jeneralizando su doctrina, todo lo que huela a paños calientes i a confundir al bueno con el malo, solo puede servir para nuestra perdicion. ¡Qué lindo papel hace don Ramon Freire, para colmo de sus dichas, proclamado por los presidarios de Juan Fernandez! Averigüemos el oríjen i lo encontraremos en las consideraciones que dispensó al malo. El peor mal que encuentro yo *en no apalear al malo*, es que los hombres se apuran poco por ser buenos, porque lo mismo sacan de serlo como de ser malos.

"Ya me voi metiendo mucho en el sermon, añadia, despues de haberse quejado de la colocacion en el ejército de un oficial que ha sido despues famoso, i me iba calentando como los padres en sus sermones de tres horas."

Y luego, volviendo a su tema de los presidarios, proseguia:

"Mas de cuatro veces o, por mejor decir, casi todos los dias he estado diciendo a Cavareda y a todos, que los presidarios de Juan Fernandez iban a saquear al Huasco o Copiapó, i a largarse con el botin al otro lado, buscando la proteccion de Quiroga o Pincheira. Era el mejor, por no decir, el único partido que se les presentaba.

"Sabe Vd. que nunca me ha dolido perder plata, añadia, pero este golpecillo me hace unas cosquillas de los diablos!.... Bien pudiera venir la muerte si se le antoja, que no la habrá de recibir con mas serenidad un Capuchino; porque si hemos de vivir.. ... por la suerte, mas bien despacharse tempranito."

solo cuatro años mas tarde vuelve a aparecer en las eminencias del poder avasallándolo de nuevo todo a su indomable voluntad. En poco mas de un año de poder, estaba arraigado su programa político por él solo concebido, sin ninguna inspiracion ajena, i que él únicamente era capaz de poner por obra sin ayuda de nadie. Dejaba hundidos en el polvo a sus enemigos políticos i dispersados al viento todos los elementos de resistencia o emulacion que podian poner atajo a su mira única de reconstituir el pais bajo la forma fuerte, compacta, unipersonal, en fin, que él soñaba desde los gobiernos tumultuarios o lejislativos de la desencuadernada era de los pipiolos.

Cuando juzgó terminada su mision de reorganizador, o mas bien, de fundador de un nuevo sistema de política, que no era ni la turbulenta democracia de los pipiolos ni el oscurantismo de los reaccionarios, renunció (agosto 17 de 1831) los dos ministerios que desempeñaba, resuelto sinceramente a

Su corresponsal le dió cuenta, al dia siguiente, de su comision, en los términos siguientes: "Le soplé a S. E. el recado de Vd., i lo demas con mucho placer mio, i con algunos retortijones de S. E., segun mi sentir. Cuando le acabé de leer la parte dirijida a él, sobre los presidarios que debieron ser fusilados, se le salió el decir *tiene razon*, pero despues trató de disculparse. Entre las razones que alegó para su defensa fué echar la culpa a don Francisco Antonio Pinto, porque hizo mala contrata con Larrain: pues no debió haber convenido en que quedase él gobernador de la Isla, el cual debió ser puesto por el Gobierno como lo era en tiempo del Rei, quedando la isla de presidio militar. Vd. vea si se convence. Me encargó decir a Vd., que habia tenido comunicacion de Búlnes, que se halla adentro de las cordilleras, i con las mejores esperanzas de concluir con los bandidos: cuyo resultado espera Prieto mui luego, i el cual pondrá en su noticia luego que reciba el parte."

Y luego, entrando en la intimidad, le dice con relacion a sus invocaciones a la muerte.

"Nada me ha gustado el capítulo de su carta, en el que me manifiesta su estado, por el suceso de Copiapó, tan falto de esa conformidad o grandeza de alma que tanto he aplaudido en sus anteriores, i tan necesaria en sus circunstancias. Me queda el consuelo de que saldrán falsos los pronósticos de Vd., o que pensando Vd. con mas calma, tenga la conformidad que creo ha faltado a Vd., por la primera vez. La muerte debe no aflijirnos cuando llegue, pero no hai que anticiparla ni un solo punto, ni de ninguna manera." Apropósito de este párrafo, fué el latin que ya hemos citado de Portales, al hablar de su educacion, i solo nos faltá añadir que todos sus temores de perjuicios fueron completamente quiméricos.

retirarse para siempre a la vida privada. « Portales, dice el señor Lastarria en esta ocasion, haciendo justicia al alto mérito del hombre a quien juzga con tan vehemente severidad, bajaba del poder en los momentos en que era el árbitro absoluto de la voluntad i simpatias de su partido. Pudo ser presidente dos veces i lo rehusó, pudo ser dictador, como Rosas, presidente perpetuo, como Santa Cruz, pero jamas reveló tales intenciones. Semejante desprendimiento, que tanto lo enaltece i que nos proporciona la complacencia de rendirle un homenaje que la historia no le debe por sus principios, por su funesta política, por sus hechos administrativos, no era lo que lo hacia grande a los ojos de sus secuaces i compañeros » (1).

Ya antes habia elevado al Congreso (junio 13 de 1831) su renuncia absoluta e « irrevocable » de la vice-presidencia de la república, que le habian conferido las elecciones de aquel año. Pero la Cámara de diputados rehusó por unanimidad sancionar aquel acto de desprendimiento que era noble porque era sincero (2).

A consecuencia de la separacion de Portales, (pues no hubo

(1) *Juicio histórico de don Diego Portales*, páj. 72.

(2) Hé aquí la renuncia de Portales publicada en el Boletin de las leyes número 8, lib. 5.°

"Señor:

"Llamado por el voto de los pueblos a la Vice-Presidencia de la República, creo de mi deber espresarles, por el órgano de la representacion nacional, mi profunda gratitud por este lisonjero testimonio de confianza i de su aprobacion a los pequeños servicios que he podido prestar a la patria.

Pero penetrado de mi insuficiencia para ejercer dignamente las funciones de la primera majistratura ejecutiva, si por algun accidente llègase a vacar, i obligado a volver dentro de breve tiempo a la vida privada, adonde me llaman urjentemente consideraciones que no puedo desatender, me hallo en la precision de suplicar, como suplico, al congreso nacional, se sirva aceptar la formal i solemne renuncia que hago en sus manos.

"La nacion i el congreso me harán, sin duda, la justicia de creer que no he tomado esta resolucion sino porque, despues del mas detenido i maduro exámen, la he creido absolutamente necesaria, i por consiguiente, irrevocable. — Santiago, junio 13 de 1831.

Diego Portales."

fuerza alguna capaz de hacerlo seguir al frente de los negocios públicos (1), tomó la cartera del interior don Ramon Errázuriz, hombre moderado i honorable que habia sido amigo i compañero de negocios de su antecesor. Renjifo i Portales retenian las carteras de hacienda i de guerra, bien que el último solo nominalmente, porque su propósito de no aceptar empleos era inapeable, como lo probó exijiendo el despacho de su renuncia con tanto teson, que algunos meses mas tarde se lo otorgaron con no poco contento de su parte (2). Entre

(1) Todos sus amigos i correlijionarios resistieron i desaprobaron su resolucion de descender a la vida privada. Hé aquí lo que el intendente de Concepcion Alemparte, le escribia a este propósito con fecha de noviembre 20 de 1831.

"Estaria bien separarse de los negocios públicos si con ello quedara asegurada la tranquilidad pública; en el caso presente no sucede, i por mas que Vd. quiera alucinarse, yo no miro aun ni el modo ni razon por que podamos contar con el bien; al contrario, su separacion, en el sentir de la respetable mayoría de hombres de razon i honradez, se mira como una calamidad, i cada cosa que sucede los desalienta i aumenta ese pensar: esto mismo sucede en mí, i aunque miro la imposibilidad en que se encuentra para continuar, conozco tambien que es defecto de Vd. mismo, por una preocupacion necia en hacer deferencias i sacrificios que no ha podido llenar sin quedar en el estado a que está reducido, espuesto a la mendicidad."

(2) Las renuncias de don Diego Portales se diferencian de todas las demas renuncias que se han hecho en Chile, en que aquel las presentaba para que se las admitiesen en el acto (pues él así lo mandaba), no para que se las devolvieran con un perfumado *no ha lugar*. Lo mas que el consentia era en que se llenase cualquier hueco del gobierno con su nombre, i por esta razon, al separarse del gabinete, habia sido con la apariencia de una licencia de cuatro meses.

A juzgar por sus cartas, casi no pasaba semana sin recordar a su ajente en Santiago el despacho de su solicitud de renuncia que habia dejado sobre la carpeta de su sucesor. La que habia hecho ahora del ministerio de la guerra, dice así, segun un borrador que hemos encontrado entre sus papeles.

"Antes de aceptar el testimonio de confianza que el señor Presidente de la República quiso darme con el nombramiento de ministro de la guerra, manifesté a S. E. los poderosos motivos que me impedian encargarme del despacho i me obligaban a alejarme enteramente de los negocios públicos. S. E. resolvió darme sin embargo una licencia temporal, juzgando que dentro del término de ella podria quedar espedito para volver a la capital i desempeñar el ministerio. Se ha cumplido la licencia i subsisten las causas que se tuvieron presentes para acordarla, sin que me sea posible señalar el tiempo en que puedan desapare-

tanto el oficial mayor don Pedro Urriola debia despachar en aquel ramo que por su ausencia de Santiago quedaba vacante.

XV.

Vamos a entrar ahora en una nueva faz, mucho mas hermosa e interesante que su período oficial, deslustrado con tantos actos de cruel odiosidad, de la existencia del hombre célebre que ha dado su nombre a la época en que figuró, i de tal manera, que casi es imposible describir ésta, sino siguiendo paso a paso las peripecias de su sola personalidad.

En el capítulo siguiente, mas bien que la continuacion de esta historia, vamos pues a ensayar el ofrecer a la posteridad el retrato de cuerpo entero del famoso don Diego Portales, mas como hombre que como político.

ser. Hago por tanto la renuncia de aquel destino, que V. S. tendrá a bien presentar al señor Presidente para que se sirva aceptar la admision.

"Dios guarde a V. S. muchos años.

Diego Portales.

Al señor ministro de Estado en el departamento del Interior."

CAPITULO III.

PORTALES COMERCIANTE EN VALPARAISO.

Motivos por que Portales se establece en Valparaiso.—La revolucion completó la ruina de sus intereses.—Urjentes apuros que le rodean a fines de 1831.—Ardor con que se consagra al trabajo del escritorio i sus jenialidades sobre su laboriosidad.—Ardid para proporcionarse un barbero de poco precio.—Elevacion de alma con que Portales rechaza una cobranza lejítima al fisco.—Rasgo de estraordinaria delicadeza en una dificultad de comercio.—Viaje secreto que hace por sus negocios a Santiago i su característica manera de anunciarlo.—Chismes que se contaron en la capital sobre este viaje.—Negocios a que se dedica en Valparaiso.—La goleta *Independencia*.—Consignaciones de tabacos i peculiaridades de su carácter en las dificultades de este negocio.—Injenio de Lagunillas.—Compra de la hacienda de Pedegua.—Reflexiones.

I.

Será siempre digno de la admiracion de la historia i de la posteridad la elevacion de alma con que don Diego Portales se desprendió de aquel inmenso i súbito poder que él solo habia sacado de los abismos, que él solo habia cimentado con su poderosa e infatigable enerjia, i en cuya cúspide habia puesto su voluntad de hierro, delante de la que no habia sino hombres de rodillas.

Para poner en su verdadera luz conducta tan estraordinaria en un político sud-americano, digna en verdad de los altos hechos de Belgrano, de La Mar i de Sucre, fuerza nos es penetrar en las intimidades de aquel hombre tan singular, como poco estudiado, razon por la que consagramos el presente capítulo (dando de mano a la política durante un breve paréntesis) a narrar su vida de hombre de negocios, para reanudar en seguida, con mas holgura, su carrera pública.

II.

Hemos visto en los preliminares de esta historia que al lanzarse Portales en la revolucion, su fortuna, que antes de la negociacion del Estanco habia sido considerable, se encontraba a la sazon casi del todo arruinada. Lójico era entonces para los espíritus vulgares i completamente conforme a las prácticas de las jentes del pais, el que la revolucion fuera para él espediente con que remediar apuros urjentes, i el poder, que en breve alcanzó, otro espediente para rehacer su perdida fortuna. Pero mui lejos de eso, i en esto está el mas enaltecido mérito de este ilustre chileno i por el que le pagamos el sincero tributo de nuestro respeto. La revolucion fué un antro insondable, en el que aquel esforzado caudillo echó moneda por moneda todos sus dineros (1), i lo que es mas admirable, el poder, o mas bien, la omnipotencia en que se constituyó en seguida, no ofreció el menor reparo a los estragos que su fortuna i aun su crédito mercantil habian sufrido. Privado muchas veces hasta de la moneda sencilla que requerian sus gastos personales, jamas recibió sueldo del erario durante toda la época que desempeñó dos ministerios i la dispendiosa comandancia de un cuerpo cívico en organizacion.

(1) Uno de sus enemigos capitales, el doctor Rodriguez Aldea, dice en la célebre carta que de él publicamos en el Apéndice, que Portales gastó 14,100 pesos, suma enorme entonces i que sin duda fué mucho mayor.

III.

Mui al contrario, estando en el gobierno don Diego Portales, con esa jenerosidad caballeresca que le reconocen todos sus contemporáneos, jenerosidad la mas difícil i mas rara bajo el clima en que él habia nacido,—la del bolsillo,—dió a su fortuna i en obsequio de sus amigos el golpe de gracia. Sin hacer ya caso de la malhadada habilitacion del minero Garin en Copiapó, afianzó los remates de diezmos que habia hecho un hacendado de Casa-Blanca, llamado Otaegui, de las doctrinas reunidas de Melipilla, Maipo, Casa-Blanca i Puchuncaví, bien que esta última con la contrafianza de don Francisco Javier Ovalle Errázuriz, de quien Portales era particular amigo, i por consiguiente fué sacado airoso por aquel en esta parte de su conflicto.

Habíase, pues, constituido en mora el licitador, e iba a llegar el terrible dia de los diezmos, el 15 de diciembre, en que se cumplian las escrituras de remate, i ocurrian por los pagos todos los que habian negociado aquellas, descontándolas al Estado. Portales llamaba aquella fatal fecha «el dia del juicio.»

Su ansiedad consistia principalmente en salvar su crédito en aquel peligro, pues el remate de diezmos era en cierta manera una negociacion pública, i con este fin, no bien habia dejado sentado en la silla presidencial al jeneral Prieto, voló a Valparaiso (octubre 30 de 1831), donde existian los restos de su caudal i se encontraba el centro de sus relaciones i de su crédito, pues no habia estado cerrada nunca su casa de comercio, que su dependiente Newman mantenia en actividad con un cortísimo jiro.

IV.

Púsose inmediatamente al trabajo con el teson de que solo su espíritu, animando su frájil organizacion física, era capaz

(1) i al poco tiempo creyó hallarse a salvo del naufrajio. «Usted me estará creyendo en estado de ahorcarme, dice a su ajente en la capital un mes despues de encontrarse en Valparaiso (3 de diciembre.) Pues no, señor! Estoi fresco, porque he sacado mis cuentas, i aunque a costa de muchos sacrificios, alcanzo a pagar a todos. Este es mi único deseo, añadia, que por lo que hace a vivir, no falta la industria. Haya tranquilidad pública i no moriremos pobres si llegamos a viejos.» (2)

(1) En carta de Portales a su ajente íntimo Garfias, de 5 de diciembre de 1831, le dice que trabaja en el escritorio desde las siete i media de la mañana hasta las cuatro i media de la tarde, sin mas interrupcion que la de la comida i el almuerzo.

Hablando sobre la rijidez de su vida, decia por ese mismo tiempo (noviembre 21 de 1831) con su peculiar aficion a lo burlesco, refiriéndose a una señora a quien mandaba el recado: "Que en el dia soi el mas completo anacoreta, i que esta vida a nadie le costea mas que a ella, porque no hai hora del dia en que no la encomiende al Señor de mis oraciones i por las mañanas en el santo sacrificio de la misa."

Sin embargo, un contemporáneo que no es sospechoso, don José Joaquin de Mora, refiriéndose a la existencia de Portales en Valparaiso, escribia desde Lima al jeneral O'Higgins lo siguiente, con fecha diciembre 23 de 1831: "Don Juan Lafuente, que ha vivido en Valparaiso en casa de Waddington, cree que Portales solo trata de redondear su dinero i tomar el portante. Dice que la vida que hace en el puerto es la mas retirada. Pasa todas las mañanas encerrado con Waddington, i se vuelve a la quinta de Cea, donde reside."

(2) Portales, al descender del poder, no abandonaba los hábitos de economía que con tanta insistencia hemos visto prescribia a los encargados del manejo doméstico de su casa cuando era un simple negociante i un pródigo conspirador a la vez. Es curiosa la estudiada sagacidad con que queria hacerse de un barbero barato en Valparaiso, i no podemos menos de transcribir aquí el pasaje en que pone en juego su intriguilla barberil. Se trataba de un tal Pascual que tenia una famosa clientela, como se ve, i al que Portales, en carta de enero 23 de 1832, le echaba las siguientes redes para llevárselo del pié de la cordillera a la orilla de la mar. "Los patrones que tiene seguros Pascual i lo que gana con ellos son los siguientes: Campino 7 pesos 4 reales, Errázuriz (don Ramon) 8 pesos, don Fernando 2 reales por barba: todo lo demas es eventual, i aun estos tres patrones andan dos o mas meses del año por el campo: tiene, pues, Pascual una renta que no podemos llamar segura de 23 pesos mensuales, i supóngase usted que gane otros 23 pesos eventualmente, son 46. Entre usted ahora a deducir lo que gasta en navajas, casa i comida; considere que el dia que esté enfermo no gana medio, i que estando conmigo está en camino de salir de la clase de barbero i de mayordomo, porque portándose como espero, i yéndome bien en mis negocios, puedo ponerlo en un almacen, entregarle uno o dos buques para sus especu-

Pero los alegres cálculos del vice-presidente le engañaron esta vez, como en rara ocasion le engañaban sus vaticinios políticos. Llegó el funesto 15 de diciembre i sus acreedores le encontraron en descubierto.—«Aseguro a usted, decia con amargura a su confidente Garfias, dos dias despues de aquella fecha (diciembre 17), que la nube de piedras que usted me anuncia me traspasa el alma. El incansable predicador de la decencia, de la relijiosidad en los contratos, de la honradez, etc., está faltando a todo! Qué lindo papel!!!» I se dejaba arrastrar despues de su jenial vivacidad en ardientes improperios contra los autores de su ruina hasta que él mismo esclamaba: «Basta de desahogos,» i enjugándose la hiel en los labios, mandaba su correspondencia al correo.

Habíasele ocurrido, algunos dias antes que se cumpliese aquel azaroso plazo, al celoso corresponsal que don Diego mantenia en Santiago, i que mas que un ajente de negocios era su amigo e íntimo confidente, el alumbrarle, para salir de aquel abismo, un arbitrio que cualquiera hombre que no hubiera sido Portales, habria adoptado al menos como un recurso estremo en aquella situacion. Tal fué el de hacer al fisco la cobranza de una deuda insignificante, pero líquida, que para con aquel tenia. Pero este hombre raro, que ha llevado toda su vida el apodo de ajiotista (*estanquero*) i que comenzó su carrera pública poniéndose al frente de un escandaloso monopolio (en lo que sin embargo no habia impureza ni deshonra para él) jamas manchó sus manos con el mas mezquino lucro derivado de las rentas públicas, de que era absoluto dueño. Su única respuesta a aquella proposicion fué rechazarla como una locura i decir «que primero se cortaria un brazo o se enterra-

laciones, etc., etc. A mas, puede dejar asegurados a sus patrones tratando con ellos, que volverán a entregarles sus caras, si saliese de mi lado, i que si yo vuelvo a Santiago puede distribuir las horas de modo que sin hacerme falta, alcance a hacer algunas rapaduras. En fin, usted óigalo i déjelo parir, hablándole como que estas reflexiones salen de usted i como que yo no estoi advertido de la dilijencia que hace, para que venga a ocupar la mayordomia. Nunca dé usted otro nombre a su destino, pues la condicion de criado no puede agradarle."

ria en el barro, antes que consentir en que se cobrase un peso al fisco.» (1)

Portales se resignó, antes que recurrir a este arbitrio (que mas que su delicadeza de negociante le afeaba su conciencia de hombre público), a echar mano de un espediente que aborrecia. Ordenó a su ajente que buscase dinero a interes i que pidiese a sus acreedores algunos dias de espera (2).

(1) Son dignas de conservarse en la historia la propuesta que hizo Garfias como hombre de negocios a Portales i la respuesta de éste. Encontramos la primera en los papeles de don Estanislao Portales i la última pertenece a la coleccion del señor Garfias. Ambas dicen así:

(*Garfias a Portales. Santiago, noviembre* 8 *de* 1832.)

"Cuando se trata de cosa que resulta o puede resultar en favor de usted, yo tengo todo el coraje que me permite mi temperamento, así es que ahora lo tengo para poner en su noticia i pedir su aprobacion a lo que hemos acordado con don Estanislao, en atencion a la justicia, a su situacion apurada, a sus sacrificios hechos i los que tendrá que hacer, i al cariño que le profesamos, que nos hace desear para usted el mayor bien: fuera preámbulos. Debiéndole a usted el fisco mas de seis mil pesos, que pueden cobrarse porque están documentados, a mas de los muchos que ha gastado en bien público, i hallándose usted en tan crecidos apuros para cubrir la fianza de Otaegui, i tan atrasado en sus intereses, habiamos resuelto entablar cuestion, sin acuerdo de usted, pidiendo reservadamente los documentos a Newman. Yo podia presentarme bien legalizado haciendo la peticion. Pero no queriendo ni aun dar este paso tan favorable a usted sin su consentimiento, he resuelto consultárselo privadamente. Un millon de reflexiones podria hacer a usted para lograr su aprobacion; pero el tiempo no me lo permite, i a mas, no pueden ocultarse a usted ni pueden dejarle de hacer fuerza, si por un momento se desprende usted de la aferradísima idea que tanto lo perjudica en los intereses propios i que usted llama delicadeza, aunque con propiedad merece mui distinto nombre. Si en circunstancias mas favorables a sus intereses quiere usted sacrificar la suma que ahora cobra, en bien público, no habrá cosa mas abundante que las ocasiones que se le han de presentar para hacerlo. No quiero mas de usted que su aprobacion i déjeme a mí lo demas, i haré por que el infausto dia 15 deje de serlo."

(*Portales a Garfias. Valparaiso, noviembre* 9 *de* 1831.)

"Están locos Estanislao i usted? Solo así i por sus buenos deseos puede disculparse el paso que intentaban dar. Primero consentiria en perder un brazo o enterrarme en el barro que consentir en que se cobrase un peso al fisco. Desechen ustedes tal idea como tentacion del enemigo malo, i voi a prevenir a Newman para que ni conteste si le escriben sobre el particular."

(2) Dió lugar esta última circunstancia a un rasgo de esquisita delicadeza de Portales que no podemos menos de consignar aquí sin omitir nombres propios.

Figuraba entre los acreedores de Portales por las fianzas de Otaegui, el cono-

V.

Mas como juzgara tal vez insuficientes estos arbitrios, resolvió ir de incógnito a Santiago para arreglar privadamente sus negocios, con el propósito sin duda de levantar un empréstito de confianza entre sus amigos, lo que, sin embargo, no realizó, porque nunca hasta su muerte cesaron sus conflictos pecuniarios.

Son tan peregrinas i características del hombre i de su situacion, tanto en lo privado como en lo político, las razones que apunta Portales para hacer su viaje a la capital en rigoroso incógnito, que vamos a trascribirlas aqui con toda su peculiar injenuidad.

« Me veo en la necesidad (escribe a Garfias el 19 de diciembre de 1831) de ir a Santiago (mui reservado); pero de ningun modo iré sino mui oculto i para dejarme ver de aquellas personas a quienes necesito, i que me guarden el secreto. Oiga Vd. las razones que tengo para ello: 1.º Si me hago visible me obligan a tirarme un tiro los acreedores de Otaegui.

cido i honorable comerciante ingles don Alejandro Caldcleugh, a quien Portales, en la época de su auje mercantil, habia hecho un señalado servicio concediéndole una próroga de plazo i sin interes alguno por la suma de 60,000 pesos que le debia. Caldcleugh, urjido ahora sin duda por dinero, instó por el pago de su crédito. Irritó esto a Portales, i en su carta sobre aquel negocio a su corresponsal, le hizo presente, en agravio de Caldcleugh, aquella diferencia de tiempos, lo que Garfias insinuó al último de una manera bastante directa, pero personal i sin hacer alusion a la carta de aquel. Resentido el negociante ingles, reconvino a Portales por sus quejas, i jenerosamente, para apoyar su palabra con el hecho, segun la usanza británica, le pedia que no volviese a hacer mencion de su deuda.

Avergonzado Portales a su vez i sospechando que Garfias hubiese presentado imprudentemente su carta a su delicado acreedor, le escribió (diciembre 10) a aquel las siguientes nobles palabras de reconvencion: "Vd. me ha comprometido grandemente en haber mostrado a Caldcleugh mi capítulo de carta, pues es cosa mui vulgar i mui reprensible representar favores, i lo que es peor, hacerlos valer para que sean recompensados: casi no tengo valor de contestar a Caldcleugh."

2.° Por Ortúzar, Newman i otros varios, sé que Santiago se ha declarado en murmuracion permanente del gobierno, i no dude Vd. que se aumentaria con mi presencia, a tal punto, que sin quererlo yo, me veria metido en algun chisme desagradable. 3.° Todo el mundo querria venirse a desahogar conmigo, comprometiéndome en conversaciones de que me conviene huir. 4.° Todos los pretendientes querrian *molestarme* (1) con empeños, i en fin, despues de hacer mas exasperante mi situacion, no me dejarian tiempo para nada, a menos que no se quiera que esté con un palo levantado en la mano para descargarlo sobre todo el que me hablase mas que la salutacion. Necesitaria mucho tiempo para responder solo a las preguntas de: « cómo le ha ido en el puerto? cuándo llegó? cuándo se vuelve? » i estoi cierto que no faltaria jamas el estribillo de «Vd. no debe volverse, i debe estar cerca del gobierno, etc.» Mi comodidad, mi conveniencia, el llenar los objetos de mi viaje, i todo exije que me vaya oculto; i el modo de evitar el único inconveniente que hai para ello, que es el de escitar los celos o desconfianzas de don Joaquin (2), es el que Vd.

(1) La palabra del orijinal es distinta, pero el sentido es el mismo.

(2) No dejó de traslucirse en el público aquel viaje secreto a Santiago (porque qué cosa no se trasluce en la capital de Chile?) i aun hubieron sus hablillas sobre si el presidente Prieto vió o no a don Diego. Hé aquí la curiosa manera como uno de los corresponsales del jeneral O'Higgins, caballero eminentemente santiaguino, i que tenia tienda i "tertulia" bajo los Portales de Sierra Bella, don Ramon Mariano de Aris, insigne O'Higginista a la vez, contaba el chisme a su ídolo, en carta de 30 de enero de 1832: "Este secretario (Portales) llegó, dice, i alojó en casa de don Estanislao Portales. Llegó al patio nuestro don Joaquin, preguntó por Portales: le dice el criado: *señor voi a avisarle,* quedando parado en el medio del patio hasta que vino la respuesta. Esta fué que solo venia por tres dias; que no se podia dar al público i que asi, no podia recibirlo, i callado la boca se volvió para su palacio."

No podriamos decir, sin embargo, a pesar del fuerte olor a chismografia de trastienda que tiene el pasajito de don Mariano, si Portales vió o no al presidente. Tal vez la ocurrencia fué cierta, porque era jenial de Portales Garfias nada dice de esplícito sobre este incidente; i hé aquí lo único que aparece en su correspondencia a Portales, contestando (el 20 de diciembre) la carta en que éste le anuncia su viaje secreto: — " Quedo instruido del viaje que Vd. debe hacer a ésta, i tanto mas convencido de la necesidad que hai de que sea oculto, cuanto son de fuertes las razones en que Vd. se apoya i la con·

le diga francamente las razones que tengo para ello, escepto aquellas que puedan incomodarle como la de las murmuraciones, i hacerle la confianza de que voi por cuatro dias oculto i a verme solo con los padres de San Agustin, el Ministro de Hacienda, i aquellas personas de quienes pueda sacar algunos recursos para pagar mis créditos, i otras con quienes tengo que arreglar algunas cuentecillas, i tal vez no con estos últimos. »

VI.

El 23 de diciembre de 1831 hizo al fin su viaje secreto a la capital el pundonoroso ex-dictador, i el 27 regresó a su escritorio sin haber visto a sus amigos ni a sus deudos, presentando asi la imájen de un hombre todopoderoso delante de sus conciudadanos i que no gozaba de los fueros del último de éstos por no deber a su patria un solo óbolo de salario, en cambio de los inmensos servicios que en su conciencia juzgaba haberla prestado. Ejemplo de mas alto civismo i de mas sublime desprendimiento no presenta la historia, ni aun en las edades antiguas, en que la virtud era el patrimonio comun de los hombres!

VII.

Salido apenas el dilijente ex-ministro de sus cuidados por las fianzas de diezmos, consagróse a rehacer su fortuna, en la adquisicion de la cual fundaba ahora sus mas ardientes aspiraciones. «Dígale Vd. (escribia a un amigo enviando un reca-

formidad de ellas con mi opinion. Para mí es la razon mas sobrada la lluvia de acreedores que caeria sobre Vd. i a la que no podria menos que atender pues de lo contrario padeceria su reputacion. Reservadamente puse en noticia de don Joaquin su viaje i la necesidad de que no se sepa i quedó convencido de ellas: *me preguntó que si no lo veria a él, i le respondí que solo en el caso de poderlo hacer mui oculto lo haria.* Me propuso que se viniera al palacio donde estaba Vd. bajo de guardia; pero yo le dije que era mui difícil que allí pudiera Vd. estar oculto."

do para otro) (1) que no pienso estar en Santiago hasta despues de haber chancelado todas mis cuentas i dejar mis negocios en estado que me den para gozar.»

Reducíase principalmente su jiro mercantil en esa época solo a la posesion de la goleta *Independencia*, que hacia viajes periódicos a Copiapó, i a las consignaciones de tabacos i otros artículos indíjenas que recibia del Perú. (2) Pensó, sin embar-

(1) A don José Manuel Ortúzar, por medio de don A. Garfias, carta de 5 de febrero de 1832.

(2) Apenas habian transcurrido dos meses desde que Portales se encontraba establecido en Valparaiso, cuando tuvo sérios choques con su propio hermano político, el factor del Estanco don José Ignacio Eyzaguirre, i particularmente con un empleado español llamado Mayo, a quien habia hecho considerables servicios en tiempo que administró el Estanco, pero que ahora se habia pronunciado contra su favorecedor, fuera por enemistad personal, fuera por escesivo celo en sus obligaciones. Talvez el primer motivo era el verdadero, porque alguna brusca jenialidad de don Diego debió irritar al viejo español, que segun creemos era un antiguo marino i se habia distinguido con Rodil en la defensa del Callao. Pero fuera lo que fuese, Portales lo suponia asi en los siguientes párrafos de carta (de 12, 16 i 19 de enero de 1832) que copiamos íntegros apesar de su estension como una muestra peculiar de su manera de ver su posicion de negociante, respecto de los derechos del fisco, y de su invariable sistema de personalismo, que él aplicaba con la misma enerjía a la cosa pública i a sus especulaciones. Dicen así: "Eizaguirre escribió a ésta, proponiendo que se tomasen los tabacos de la primera partida, escojiéndolos a costa del dueño, en lo que éste se convino. Es lo mismo que hoi propongo. Sobre todo, no nos demoremos en trámites i contestaciones: una racional resolucion a todas las dificultades es lo que conviene. Yo, lo único que exijo, es que no se me someta a Mayo, porque la mas pequeña desigualdad de conducta que le notase en lo sucesivo, como le he notado en la pasada respecto de los dueños de tabaco, seria difícil que me abstuviese de darle de garrotazos, con mengua de mi reputacion i quebranto de sus pobres huesos. La factoria de Santiago puede tomar todas las medidas que quiera en seguridad de los intereses que administra, comisione a quien quiera, pida los tabacos a Santiago, i, en fin, yo le faculto para que con respecto a mí obre a la musulmana; pero de ningun modo obligarme a entenderme con Mayo." "Todo me tiene en estado de pedir a las personas, que se me consignen (añadia el dia 16 despues de renegar a su sabor contra "el salvaje de Mayo") que dirijan la consignacion en la apariencia a don fulano Bringas u otro parecido. Si no ha de venir la órden en los términos que debo esperarla, estoi resuelto a ir yo mismo a la entrega del tabaco. Dígale Vd. que protesto no desplegar mis labios aun cuando desechen todas las partidas; pero si Mayo va a intervenir en algo, le protesto que le doi con una piedra en las narices. Dígale Vd. igualmente que si Mayo es irrecusable, i puede ejercer irremediablemente sus caprichos, que

go, emanciparse de esta rutina que debia hacerle recordar con pena los tiempos de su auje, en que era el rei de los comerciantes chilenos, valiendo su firma mas que el oro, i se resolvió a establecer un injenio de fundicion de metales de cobre en la ensenada de Concon, pocas leguas al norte de Valparaiso i en el mismo sitio en que el mecánico ingles Miers (que ha hecho de los chilenos tan poco urbanos recuerdos en sus viajes) planteó una maquinaria para laminar cobre. Cambió despues de idea, ignoramos por qué motivo, i se propuso establecer aquel mismo negocio en la caleta de Lagunillas, unas cuantas millas al sur de Valparaiso, porque su plan era combinar su empresa de fundicion de minerales con la posesion de su goleta para acarrear estos últimos. Pero (cosa estraña!) en este proyecto, como en sus consignaciones de tabaco, encontró sérios obstáculos en los ajentes fiscales, i tuvo que abandonar ambos por no entrar en contradiccion con aquellos, i que, apesar de esto (sea dicho en elojio de todos),

me lo digan francamente, porque yo no quiero que se haga conmigo lo que no deba hacerse con otro, asi como no quiero que se haga con otro lo que no pueda hacerse conmigo, i que, sobre todo, quiero estar mui justificado por si llega el caso de que le rompa el alma a Mayo, poder hacer que se decida la opinion a mi favor.

"Dígamele, por último, (volvia a escribir el 19 de enero, con referencia al factor), que en todas las propuestas que he hecho i partidos que he abierto, no se encontrará una que no sea mui racional i demasiado franca: que solo aspiro a que se haga conmigo lo que se hace con otro, porque tengo derecho a esta aspiracion como todo hijo de vecino: que si no quiere o no conviene a los intereses de la factoria comprar los tabacos venidos a mi consignacion, hable con franqueza; pues nada hai mas justo i mas racional que resistirse a comprar una cosa que no se necesita. Que por lo que respecta a Newman, aunque no es mas que un ajente que obra por mi direccion, o que cuando mas puede reputarse como parte, me convengo i me allano de mui buena gana a que no dé paso alguno en materias de tabaco, i que si le parece, yo tambien me alejaré de toda intervencion, que todo el mal que se me sigue será el tener que pagar una o dos onzas a cualquiera persona para que vaya a representarme i obrar con instrucciones mias, lo que me conviene mucho, si con esto se consigue que los nombres no influyan en la fortaleza i demas calidades del tabaco. En consecuencia, va la propuesta firmada por Silva; él se presentará a la entrega del tabaco i todo lo hará él. Que vea si quiere otra cosa, que estoi pronto a concederle todo lo que no sea ponerme un puntito mas abajo que a otros."

eran, el uno su propio cuñado i el otro su amigo íntimo i colaborador en esa época, el ministro Renjifo. (1)

VIII.

Pero de todas sus perspectivas de negocios, la que Portales miraba con mas amor (porque codicia nunca tuvo) era la com-

(1) Parece que las dificultades que este funcionario puso a Portales fueron de alguna entidad, porque se trataba de habilitar un puerto nuevo, para lo que era preciso recurrir al Congreso. Así, al menos, se colije del siguiente párrafo de carta de marzo 28 de 1832, en que Portales suplica a Garfias diga al ministro lo que sigue, que no deja de tener su sal de burla, por mas que el negocio no fuera para ello: "Concluya Vd. asegurándole sinceramente de mi parte, que si a pesar de estas verdades no queda satisfecho, yo cargaré de mui buena voluntad con cualquiera perjuicio que me traiga otra medida necesaria, en su concepto, para asegurar los intereses del Fisco. Lo que sí es una solemne e inútil *molestia* es el cuento de la asistencia del juez territorial, que tiene que venir a largas distancias i sin objeto, pues un huaso de esos que ignora i que ignorará siempre los trámites de Aduana, i que seria necesario decirle este es metal i este es quimon, verbi gracia, solo serviria de fantasma, habrá que gratificarlo por la incomodidad que se toma, i lo que es peor, que el buque tiene que estar parado, quién sabe que tiempo, sin poder descargar, i muchas veces corriendo los riesgos de un mal puerto. Y si el huaso está regando la chácara o trillando la era, no habrá quien lo saque de la querencia. Por otra parte ¿quién llama al huaso de mis pecados? He de ser yo por medio de un propio, i si tengo que hacer algun contrabando no habria necesidad de llamarlo con la prisa que a un cura para la confesion de un enfermo de apoplejía. Encárguese a los jueces el cuidado en el tránsito de los contrabandos por los caminos de sus respectivas jurisdicciones, en lo cual está el riesgo i dificultad del contrabando, que el que se eche en la costa solo podria evitarlo una línea de 300 buques guardacostas."

Este negocio de Lagunillas jamas se realizó apesar del vivo interes que Portales puso durante algun tiempo en su consecucion. La última vez que se ocupó de este asunto en su correspondencia es con fecha de junio 5 de 1832 i dice solo las siguientes notables palabras: 'Se abrieron las Cámaras, i se verán precisadas a cerrarse: i este corto tiempo que funcionen, nos alcanzará a servir para el negocio del injenio? Por si acaso el Ministro *tiene tiempo* de poner de oficio a las cámaras, le prevengo que hable con Bustillos i otros amigos diputados, les imponga bien del negocio, de lo sencillo, justo i racional que es, por mas que quiera dársele aparato de importante; prevéngale que es la única solicitud mia que se encontrará en el gobierno, i que no quiero que se acceda a ella, si tuviese un ápice de avanzada, de perjudicial al pais, etc."

pra de la hacienda de Pedegua, propiedad que fué de los padres Agustinos, situada en una ensenada del pedregoso valle de Petorca i distante tres o cuatro leguas al poniente de aquella villa, lugar agrio, sin riegos i sin mas industria que las numerosas palmas de miel que pueblan sus serranias.

Portales habia devuelto sus propiedades a los regulares, anulando las enajenaciones hechas por el gobierno de los liberales, i contaba ademas con su irresistible influjo político para alcanzar un fácil logro a su ambicion de hacerse rico. Pero, sea dicho para eterno honor de este hombre acrisolado, que ni aun en este sencillo caso hizo valer para su provecho su influencia ni su nombre. El fundo era pobre e incapaz de rendimiento; pero él le tenia particular aficion, i aun contaba con que su posesion aseguraria su sustento. «Quedándome con la hacienda que Vd. sabe, decia a Garfias el 3 de diciembre de 1831, estoi contento, porque ella puede darme para los gastos mas precisos de la vida.»

Pero ocurrieron contrariedades, no sabemos de qué jénero, aunque el provincial de San Agustin se manifestaba del todo decidido en su obsequio. Comenzó a enfadarse Portales, i al fin concluyó por dar con el pié al negocio. «-No me hable mas de Pedegua, aunque yo se lo pida (decia a su ajente en Santiago el 15 de abril). Me tiene mui fastidiado la demora de este asunto i un presentimiento mortificante de su mal éxito.» I dos meses mas tarde (el 18 de junio), añadia de una manera terminante: «Le repito, pues, con todas veras que no quiero, ni me conviene la compra de Pedegua, i que tendria el mayor sentimiento si Vd., desatendiendo esta mi sincera voluntad, hiciese cosa alguna en lo sucesivo para llevar adelante un contrato que me seria ruinoso.»

El negocio se hizo, sin embargo, a pesar suyo, a fines de 1832, pagando por la hacienda 45,000 pesos a censo (porque no tenia un centavo en efectivo de que disponer), precio considerable de todas maneras, que era acaso mas de lo que valia. Por lo demas, cumplióse su pronóstico con toda exactitud. A pesar de haber dado la administracion del fundo en compañia a un hombre intelijente en la labranza (el clérigo Car-

doso) el negocio fué ruinoso, i antes de dos años, la sociedad se disolvió con pérdidas tan considerables, que Portales no tenia, antes de morir, otro deseo que el deshacerse a toda costa de aquella propiedad.

IX.

Tal es la historia rápida i fidedigna de los esfuerzos que hizo el ex-ministro Portales para salvar con honra su crédito, reorganizar los destrozados restos de una fortuna que habia sido colosal antes de su participacion en la cosa pública, i que ahora, con un desprendimiento digno de la admiracion de todos los buenos, rehusó levantar con mengua de su preclara pureza, a la que no consintió llegara siquiera el hálito de la sospecha.

Sublime proceder en hombre de su temple, arbitrario i omnipotente, i virtud tan rara i tan digna de veneracion entre los hombres que, a su solo título, habria sido justo eternizar con el bronce su gran figura de ciudadano i de patriota.

Verdad es que aun no habian llegado los tiempos en que los presidentes de Chile dejaban los palacios del Estado, en cuyo suntuosos ornamentos ellos propios derramaban los caudales públicos, para ir a habitar palacios mas suntuosos todavia de su propio peculio, mientras que sus ministros advenedizos, a la salida del poder, improvisaban mansiones de oro i de escándalo en presencia de la nacion empobrecida con empréstitos estranjeros!

CAPITULO IV.

PORTALES EN 1832.

Don Diego Portales mantiene su influencia política desde Valparaiso. — El ministerio Errázuriz. — Oposicion que le hace Portales. — Sus primeras insinuaciones de descontento. — Se aumenta su disgusto por las desconfianzas del presidente Prieto. — Estalla su ira contra éste i sus elevadas protestas de desprendimiento personal. — Aparece el *Huron* contra el gabinete Errázuriz. — Brillantes ideas de Portales sobre el carácter de la prensa de oposicion. — Flojedad de los cargos que se hacen a Errázuriz i característico enfado de Portales. — Renuncia don Ramon Errázuriz el ministerio del Interior. — Los "Litres." — "Don Isidro Ayestas." — El presidente designa por sucesor a don Francisco de Borja Irarrázabal. — Cólera de Portales. — Don Joaquin Tocornal es elevado a ministro del Interior. — Comienza el verdadero reinado de los pelucones. — Don Joaquin Tocornal es el jefe jenuino del partido conservador. — Oposicion de su rol político i el de Portales. — Juicio contemporáneo sobre Tocornal, segun su colega Renjifo. — Modestia de Tocornal al aceptar el ministerio i felicitacion característica que le dirije Portales. — Asume éste su omnipotencia política por la organizacion del nuevo gabinete. — Su incansable persecucion a los pipiolos.—Su resistencia al regreso del jeneral O'Higgins. — Oposicion mezquina que hace a que se confiera el grado de jeneral al coronel Cruz. — Cómo los senadores de aquella época daban su voto. — Irritacion de Portales por la concesion de indultos a criminales ordinarios. — Fusilamiento de un músico de su batallon. — Felicitaciones por el esterminio de los Pincheiras. — Artículo sobre justicia criminal que publica en el *Mercurio*. — Sabios consejos de política de Portales al ministro Tocornal. — Reflexiones al mismo sobre la libertad relijiosa. — Anécdotas de la vida de Portales en Valparaiso. — El rosario i la escarlatina. — M. Gay i los

muchachos de Valparaiso. — Sometimiento del gabinete entero a la inspiracion de Portales. — Se le consulta sobre la persona que debia reemplazar a Cavareda en el gobierno de Valparaiso. — Se opone Portales a que lo sean los jenerales Benavente i Aldunate i acepta él mismo aquel puesto haciéndose violencia. — Noble conducta de Aldunate. — Consulta sobre el nombramiento de intendente de Santiago i de comandante del batallon núm. 1 de guardias nacionales de aquella ciudad. — Honores que se intenta tributar a Portales por el gobierno e indignacion con que los recibe. — Voto de gracias del congreso. — Juicio sobre el rol político de Portales en 1832. — Sus trabajos como simple particular en Valparaiso. — Codificacion, náutica, marina de guerra, ejército, relaciones diplomáticas, proteccion al comercio de los nacionales, etc., etc. — Admirables palabras de abnegacion con que Portales anuncia su resolucion de fijar su residencia en Valparaiso. — Juicio de un contemporáneo sobre la omnipotencia de Portales en 1832.

I.

La resolucion de no tomar cartas en la política activa del pais con que el vice-presidente Portales se ausentó de la capital era sincera; pero era una resolucion impotente. La política, a la manera de esas bebidas fuertes, néctar o acíbar, que embriagan una vez al hombre, se hacen una necesidad para los espíritus que solo viven de los estímulos de violentas impresiones. Por esto, Portales, intensamente preocupado de sus intereses mercantiles i jurando con toda la lealtad de su corazon su absoluto desprendimiento de la cosa pública, volvia a ella casi maquinalmente su pensamiento i su accion, como el hombre que aun en sueños persigue un deseo o una esperanza que domina sus sentidos.

II.

Habia sido el sucesor de aquel hombre singular, a quien tantas veces encontraremos, por sus bruscas e inesperadas evoluciones, fuera del alcance de toda lójica, un personaje, antiguo amigo suyo i compañero de negocios, pero que era enteramente el reverso del tipo que aquel representaba en la

política. Circunspecto, moderado, conciliador, adornado con todas las prendas que constituyen al caballero, don Ramon Errázuriz parecia el hombre llamado por las circunstancias a iniciar una política templada que devolviera al pais los alientos que le habian arrebatado sucesivamente la anarquia, la guerra civil i la dictadura. No era un hombreq ue tuviese un carácter político desarrollado (como lo ha alcanzado hoi dia en alto grado), porque habia pasado su vida en el comercio, i carecia tambien de muchas de las dotes que constituyen al hombre de estado, la actividad, un espíritu a la vez jeneralizador i de detalle para las acertadas concepciones i su ejecucion práctica, i por último, ese tacto pronto i susceptible que hace encontrar en las cosas i en los hombres, en las ideas i en los acontecimientos, el punto preciso en que está la solucion de ese difícil i múltiple problema que se llama la política. En este sentido, Errázuriz era inmensamente inferior a Portales; pero le aventajaba con mucho en las cualidades que la situacion escepcional del pais exijia en sus mandatarios.

Errázuriz tenia, ademas, una virtud que a los ojos de Portales no podia menos de pasar por un defecto, o por lo menos, por un sério obstáculo en las relaciones que él estaba llamado a mantener, de una manera u otra, con el gobierno o con los círculos políticos que rodeaban al nuevo ministerio. Errázuriz tenia la conciencia de su carácter i el respeto de sí mismo, que era tan difícil mantener en presencia del jenio violento, agresivo i casi selvático de que a veces daba muestras el ex-dictador.

Esta sola razon era, pues, suficiente para que Portales mirase con antipatia al ministro Errázuriz. I como en el carácter de aquel hombre, de la sensacion al hecho no habia mas distancia que la que tardaba en brillar su voluntad, que era pronta como el relámpago, le declaró las hostilidades casi junto con su separacion del póder.

Como hemos visto, el 18 de setiembre de 1831 el presidente jeneral Prieto habia organizado su gabinete confiando la cartera del Interior a Errázuriz, conservando la de Hacienda a Renjifo i la de Guerra al vice-presidente Portales. Errázu-

riz era pues el elemento nuevo, i por consiguiente, era preciso rechazarlo. Otro tanto habia sucedido con el coronel Cruz cuando vino del Sur a desempeñar el ministerio de la Guerra.

III.

Reprochaba Portales i su círculo, o «tertulia», pues éste era su verdadero nombre, al ministro Errázuriz, como un gran defecto, lo que era precisamente su mayor mérito en la situacion que atravesaba el pais: su moderacion. Llamaban esto « falta de enerjia », « gobierno poco pronunciado », « política débil », como si aun fuera posible llevar mas adelante la exajeracion del vigor que lo que lo habia sido en la proscripcion de los soldados de Lircai i del bando vencido en masa. Fijaban principalmente su consideracion en la lenidad con que el gabinete habia llevado la ajitada controversia eclesiástica que se ventilaba entonces entre el cabildo de la catedral i el obispo de Ceran, a quien se habia confiado el gobierno del obispado, i que los canónigos se obstinaban en no recibir por tal.

La induljencia con que se procedia contra los caudillos de un tumulto puramente local que habia ocurrido por aquella misma época en la villa de Petorca, lugar de suyo dado a revueltas, por haber sido antiguo asiento de minas, era otro de los temas de reprobacion que se hacian valer contra el ministro. Por último se le echaba en rostro la tardanza que se ponia en proceder a la reforma de la constitucion de 1828, en nombres de cuyos fueros se habian levantado al poder todos aquellos hombres inconsecuentes.

IV.

Portales, sin embargo, con la elevacion de ánimo que le era propia, entró en una lucha prudente con la administracion, a cuyos aciertos i compromisos de tantas maneras estaba ligado.

Sus primeras quejas sobre el rumbo que se imprimia a la política están revestidas de una sana i laudable moderacion, i aun revelan cierto espíritu de avenimiento que parecia ajeno a su carácter. A consecuencia de un disgusto personal que su propio representante en Santiago habia tenido con el presidente Prieto, le decia, en efecto, aludiendo a aquel enfado, con fecha 30 de noviembre de 1831, un mes despues de haberse ausentado de la capital, las palabras que siguen: «Todo, pues, me hace creer que (como lo he esperado siempre) hayan comenzado a obrar los chismes. Si es asi, el hombre (1) va a llevar una marcha que lo precipita en un abismo; i lo que es peor, que nos precipita a todos. Recuerde Vd. que constantemente he aconsejado a los amigos que lo lleven por bien, i si es necesario, que se le sometan, como la sumision no llegue hasta un punto que toque en degradacion; porque si se ponen mui tirantes, si quieren ser siempre optimistas, no estaria mui lejos de buscar su apoyo en cimientos carcomidos que destruyesen el edificio, aplastándolo a él, con quien nunca estarán de buena fé, i a nosotros que nos harán tortillas. Para evitar este mal a viva fuerza, serian necesarios otros mayores que estremecen i que ningun buen chileno puede ni debe desear: es preciso, pues, empeñarse en prevenir i no en preparar los males: mucha prudencia acompañada con aquella dósis de dignidad i firmeza que nunca puede faltar al hombre de bien.»

V.

Tres meses mas tarde, ya sus primeras vagas insinuaciones de descontento tomaban un carácter mas decisivo. Verdad es que habia ocurrido incidentes leves, pero capaces por sí solos para exaltar no poco la susceptibilidad biliosa del ex-ministro. Era uno de estos el nombramiento de secretario de la inten-

(1) El presidente Prieto.

dencia de Santiago hecho en don Nicolas Pradel, jóven intelijente, pero inquieto, a quien él habia despedido con estrépito de su ministerio, donde aquel servia en calidad de oficial mayor. El intendente de aquella provincia, don Pedro Nolasco Uriondo, personaje altivo i descontentadizo, no era tampoco un hombre de su amaño, i le desagradaba en estremo su liga con Pradel, a quien conocia alborotador por carácter e influente en las masas, pues habia sido, con Padilla, uno de los brazos fuertes de don José Miguel Infante, en los buenos dias de la fatal Federacion. « Aunque no estoi bien instruido de pormenores de lo que ocurre en esa, escribia a Garfias el 25 de febrero de 1832; pero por lo que veo por encima de la ropa, todo cuanto se lamenta en Santiago viene o tiene su oríjen en la indecision del presidente i en la falta de un carácter pronunciado. Dice i conoce, por ejemplo, que no puede marchar con tal ministerio, ¿i por qué no lo cambia? Porque es preciso que venga Portales a mover el cambio, i que se le atribuya a él, para que cargue con los enemigos que debe producir, i que el señor caballero quede bien puesto. El cálculo es bastante sonso, porque debe admitirse como axioma que el que teje lo pierde todo; pero no dude Vd. que el cálculo se hace. Maldito se me daria cargar con enemigos; pero no se adelantaria mas que salir a mi costa de un mal paso: se curaria la enfermedad, o diré mejor, se aliviaria por el momento, ¿i qué se avanza? ¿Se conseguiria por esto el que se entablase la marcha firme, decidida, franca i laboriosa sin la cual nada bueno puede hacerse? Pradel i Uriondo dicen que están de acuerdo con el Presidente para destruir mi reputacion: no lo creo, por supuesto; pero lo creerán los incautos que han visto volver a Pradel por una órden de Prieto, i que notan que este señor no se pronuncia. Si don Joaquin fuese capaz de decir en alta voz (hablando en términos vulgares) « el que ofende a Portales me ofende a mí, su enemigo lo es tambien mio », veria Vd. que esos pobres bichos se meterian en sus cuevas; pero creen que lo halagan ofendiéndome, i ofendiendo por consiguiente la buena causa con quien estoi identificado: la falta de pronunciamiento se los hace entender asi: hétemelos

aquí alentados para promover la desorganizacion i todos los males que empiezan a asomar » (1).

I dos semanas mas tarde (marzo 13), descubriendo todo el fondo de orgullo i al mismo tiempo de enaltecido desprendimiento que imperaba en su alma, el ex-dictador se desata contra el presidente, a quien él habia dado el poder, con estas manifestaciones íntimas, a las que solo hemos borrado una o dos palabras de dicterio personal, conservándoles, empero, su jenuina, magnífica i casi selvática enerjia.

« Reservado. Una de las dos cartas que dije a usted me han hecho brincar hoi, me noticia un suceso doméstico, que me llama urjentemente a Santiago. ¡Vea usted si será desgraciada i triste mi posicion, i lo que es mas, tan sin culpa mia! Si voi i me presento en público, ¿qué se me espera? Quejas, ruegos, lamentaciones que, o me obligan a incomodarme sin fruto, tomando parte en los negocios públicos; o resistiendo a todo con constancia, me haga culpable por una prescindencia, que unos llamarán afectada i otros criminal, porque no conociendo a don Joaquin i creyendo que está en mis manos poner remedio a los males que lamentan, no me han de disculpar en un ápice, ni yo para justificarme he de hacer a todos la definicion del presidente. Por otra parte, los amigos que me han llamado i a quienes me he negado, ¿qué dirán cuando me aparezca en esa? Si voi oculto, no bien he lleg·do a Santiago, cuando se sabe que estoi allí, porque es imposible ocultar mi ausencia de aquí, i en este caso, ese hombre, incapaz de conocer ni distinguir a los hombres ni a las cosas, empieza a sospechar con tóda la desconfianza del... que voi a enredarle la madeja mas de lo que él mismo la está enredando con sus... I si no voi, me espongo, o diré mejor, me es imposible cortar un mal que si se trasluce en el público, va a ofender indirectamente mi reputacion, i habrá un motivo mui justo en la

(1) El 29 de febrero volvia a escribir a Garfias lo que sigue sobre sus temores: — "Averigue Vd detenidamente i dígame qué es lo que hai, porque sin decirme las causas me menudean cartas, diciéndome que todo se pierde i otra porcion de cosas alarmantes, i por las noticias que yo tengo, no diviso tales peligros."

apariencia para que me rajen mis enemigos. ¿Habrá situacion mas infame? ¡Que siendo yo el hombre mas libre tenga que ser el mas esclavo i el mas sometido a miramientos por los temores de que un... (1) haga un mal al pais por miserables sospechas, i por chismes que solo pueden tener entrada en su cabeza! Cualquiera otro con cuatro ideas, echaria la vista a todas partes, i se convenceria por los sucesos i por la esperiencia que soi el hombre menos temible, porque mis inseparables deseos de órden, mi jenial inclinacion al bien público, mi absoluta falta de aspiraciones, ni a gloria, ni a brillo, ni a empleos de ninguna clase, no pueden infundir recelo alguno: soi un mentecato en el entusiasmo por una decente consecuencia, i por la concordancia de mis palabras con mis obras: he asegurado mil veces que no mandaré el pais ¿i podrá temerse una monstruosa contradiccion por mi parte? ¿No se deja conocer que no me hago la mas pequeña violencia para aborrecer el mando; que este es el resultado de una racional meditacion, i de una esperiencia bien aprovechada? Creo difícil que cualquiera otro en mis circunstancias no hubiese encontrado el remedio en una bala que pusiese fin a tanta porqueria, a tanta miseria, i tanta injusticia. Basta de desahogos. »

VI.

La ruptura de Portales con la administracion que él mismo habia fundado era, pues, completa en los primeros dias de marzo de 1832, dos años despues de que aquella se habia convertido en poder.

(1) Suprimimos aquí algunos calificativos vulgares que Portales hace del presidente Prieto. Sin embargo, pocos dias mas tarde (él 30 de marzo) se muestra mas calmado. ' Paciencia don, dice a Garfias, i mucha calma. Del mal el menos: dejemos que viva la gallina i viva con su pepita: echemos la vista a los tiempos anteriores i nos consolarémos al ver que estamos mejor que en el de Pinto: echémosla a otros vecinos cincuenta grados sobre ellos; convenzámonos de que el palo no da mas, i de que necesitamos que pasen 30 años al menos para hallar los hombres útiles." ¡Qué inmensa prevision!

Pero sus amigos, que desde la capital seguian ansiosamente las impresiones de su ausente caudillo i parecian consultar en sus cartas confidenciales el ceño mismo de su rostro al escribirlas, habian emprendido su ataque contra el ministerio Errázuriz de una manera directa. El 3 de marzo echaron a luz los afiliados de la «tertulia» (Gandarillas, Elizalde, Urízar Garfias, Bustillos i otros mas subalternos) un periódico titulado el *Huron*, nombre que su principal redactor copió sin duda del célebre papel de que él habia sido colaborador en Montevideo i con el que don José Miguel Carrera habia minado i traido al suelo el gobierno de Pueyrredon en Buenos Aires en 1820. (1)

Desde su primer número, aquella hoja de oposicion se declara abiertamente contra el ministerio i pone en exhibicion

(1) Hé aquí algunas notables palabras de Portales con motivo de la publicacion del *Huron* i la altura a que en las mismas manipulaciones políticas alcanzaba a veces su espíritu: "Celebro mui mucho, dice a Garfias en carta del 4 de marzo, al dia siguiente de la aparicion del periódico, la noticia del *Huron* i mas que todo la de sus autores: habiendo entre ellos muchos buenos para el caso, el papel debe salir lucido, i siendo tantos, debe ser duradero, porque a nadie puede faltar tiempo ni ganas para escribir media columna que es lo que puede tocar a cada uno. Hace año i medio he estado instando a Bustillos para lo mismo que ahora han resuelto: publicar un papel redactado por la tertulia; pero usted que está en todos los secretos, i a quien he confiado la definicion del carácter de cierta persona, debe encargarles mucho, que cuando haya que censurar, la censura no sea acre, porque podria acarrear malas consecuencias. Que sobre todo la justicia, espresada con buenas razones, tiene gran poder, al paso que lo pierde cuando se sostiene con intemperancia. El pais necesita de un buen papel al lado del monótono *Araucano*: el silencio de otras prensas puede interpretarse a lo lejos por opresion en que las mantiene el gobierno. Encárgueles usted mucho que siempre publiquen las sentencias i trabajos de los tribunales, que interesan a todos; este es el modo de estimular a los jueces al trabajo i de contener sus arbitrariedades i disimulos reprensibles. Del ministerio del interior pueden sacar este material, si se pasan todavia las noticias periódicas que yo les obligué a pasar. Que publiquen todas las promociones que acuerde el gobierno, porque asi será mas circunspecto para dar ascensos i empleos. Que sobre todo, cualquiera sentencia de muerte i ejecucion de ella debe ver la luz pública en el *Huron*, porque asi se alientan los jueces de las provincias, escarmientan los malos que desde ellas no pueden ver los castigos que se imponen en Santiago. Si el periódico anda bien, yo les ayudaré con algunos articulillos que usted deberá presentarles a los editores, como que son suyos."

los tres cargos capitales que hemos dicho se hacian a aquel: su irresolucion en la cuestion eclesiástica, su debilidad con los reos de Petorca (1), i su tardanza en promover la reforma de la Constitucion. Portales aprobó completamente la idea jeneral de oposicion i aun se hizo en Valparaiso ajente de suscriciones para la nueva publicacion a la que reunió un buen número por manos intermediarias.

VII.

Durante todo el mes de marzo de 1832, el *Huron* prosiguió su empresa con cierta tibieza, que no entraba en el carácter de Portales reconocer como justa ni conveniente apesar de sus primeras insinuaciones de moderacion. Habia publicado el número segundo de aquel periódico un estenso artículo, en el que, bajo el disfraz de una série de preguntas se ponia de manifiesto los reproches que hacian a la persona del ministro del Interior. «Nada preguntaré, decia el articulista solapado, con respecto al jefe supremo de la República, porque su destino lo pone en la imposibilidad feliz de hacer mal, i solo le da poder para ejercer el bien; pero principiaré mis preguntas por sus ministros. ¿Son hombres de probidad notoria? ¿Tiene cada uno los conocimientos necesarios para dirijir los ramos de que está encargado? Especialmente en el del interior i relaciones esteriores ¿hai aquella versacion universal que requieren tantos i tan delicados objetos como están puestos a su cargo? ¿Es

(1) Portales atribuia en esta parte a la conducta del gobierno un fin personal. "No será difícil adivinar, decia a Garfias el 13 de marzo, el motivo de la consulta del ministerio sobre el lugar donde deben ser juzgados los reos de Petorca: el *jeneral* José Manuel Silva es sobrino i mui amigo de *Anafaya*; es igualmente sobrino del canónigo Rodriguez i todos son íntimos i protejidos de don Fernando Errázuriz, quien habrá convenido en que pase la consulta para que Silva vuelva a Petorca, i quede ilusorio el juicio. Pero lo mas célebre es mandar un comisionado que vaya a juzgar a Petorca, *queriendo asi atropellar, sin necesidad alguna, la Constitucion que prohibe esos juzgamientos por comisiones; i es mas monstruosa si estas son nombrados despues del hecho.*" ¡Cuán dignas de recordarse son estas últimas palabras del autor de los *consejos permanentes!*

hombre de esperiencia en negocios, por haberse dedicado a ellos la mayor parte del tiempo de su vida, i puede por su ciencia teórico-práctica espedirse en los casos por su opinion propia? Es de carácter suave, dócil para escuchar la razon i firme para sostener el dictámen cimentado en ella? ¿Busca en los consejos la verdad, i aborrece el que la adulacion quiera llevar adelante las ideas que él ha concebido, aunque sean erradas? ¿Tiene tanta integridad que no mira relaciones, por estrechas que sean, para proceder en el curso de los negocios i en las resoluciones de éstos? ¿Se miran en ellos solamente la justicia i conveniencia pública con absoluta independencia de personas? ¿Es el ministro popular, tratable, franco i sin misterios? Sobre todo ¿tiene a su favor la opinion jeneral, sin la cual de nada sirve aunque sea mui bueno?»

Portales, al leer este pasaje, estalló en uno de esos magníficos arranques, en que parecian unidas en consorcio su alma exaltada i su sóbria razon. «Mi opinion sobre el *Huron*, decia, es que podia estar mejor variándolo i amenizándolo mas con noticias del interior, que a todos interesan, como dije a Vd. en una de mis anteriores. Si querian batir al Ministerio ¿por qué hacerlo escondiéndose tras de un interrogatorio i tan indefinidamente? Si no hai causas para atacarlo, silencio! Y si las hai, echarlas a luz con sus pelos i sus lanas. Vd. me ha dicho en una de sus anteriores que el Ministro se habia opuesto a la suscricion del periódico: ¿habria asunto mas lindo para un artículo de importancia, i un ataque victorioso? ¿Qué diria el ministro cuando se le preguntase si queria marchar sin oposicion, cualquiera que fuese su marcha? Cuando se le dijese que se trataba de hacer una oposicion decente, moderada i con los santos fines: 1.º De encaminarle a obrar en el sentido de la opinion. 2.º El de comenzar a establecer en el pais un sistema de oposicion que no sea tumultuario, indecente anárquico, injurioso, degradante al pais i al gobierno, etc., etc.; que lo que se desea es la continuidad del gobierno; i que para conseguirlo, no hai mejor medio que los cambios de ministerio cuando los ministros no gozan de la aceptacion pública por sus errores, por su falsa política o por otros motivos; que la

oposicion cesa, cuando sucede el cambio, i, en fin, que queremos aproximarnos a la Inglaterra, en cuanto sea posible, en el modo de hacer la oposicion; que el decreto que autoriza al gobierno para suscribirse a los periódicos con el objeto de fomentar la prensa i los escritores no escluye a los de la oposicion (1); que siempre que ésta se haga sin faltar a las leyes, ni a la decencia, el buen gobierno debe apetecerla, i que esa intolerancia del ministerio solo puede encontrarse en un mal ministro que tiene que temer, etc., etc., añadiendo que es una pretension mui vana el querer marchar sin oposicion, que solo el ministerio de *Fernando* podrá esperar un vergonzoso silencio o un jeneral aplauso de su conducta funcionaria; que sobre todo, la distribucion de los fondos públicos destinados al fomento de la ilustracion, no puede hacerse segun el gusto i capricho del ministro, sino conforme a la justicia i conveniencia del pueblo.» (2)

VIII.

Con esta amonestacion, que envolvia tan hermosos consejos i descubre de golpe la vasta i creadora intelijencia de aquel hombre que habia aprendido la ciencia política como por encanto, dió ánimos a la «tertulia» que redactaba el *Huron*; i como sus ataques arreciasen, Errázuriz, que sabia la mano omnipotente que empujaba aquella arma contra su política, renunció su cartera el 17 de abril, seis meses despues de

(1) Apropósito de la suscricion del gobierno al *Huron*, hé aquí lo que decia Portales a su corresponsal de Santiago el 13 de marzo de 1832, 10 dias despues de la aparicion de aquel periódico. "No me asombro, como Vd quiere, de la condicion con que se ha suscrito el gobierno al *Huron*, desde que me he persuadido de que ya no hai causa pública, ni otro punto de vista que las personas."

(2) Carta de Portales a Garfias del 16 de marzo de 1832. El artículo o interrogatorio a que se refiere fué publicado el 13 de aquel mes. — El ministerio de *Fernando*, a que alude, talvez es una sátira a don Fernando Errázuriz, jefe de la poderosa familia de este nombre, a quien algunos, por su jenial altivez, llamaban *Fernando VII*.

haberla aceptado i solo cuarenta dias desde que el *Huron* habia aparecido. (1)

IX.

¿Quién seria desde luego el sucesor de Errázuriz en la direccion del gobierno? Era indudable que no podia ser sino el que Portales, que habia derribado a aquel, designase desde su escritorio de Valparaiso.

(1) Del *Huron* se publicaron solo 10 números i el último apareció el 22 de mayo, una semana despues de estar nombrado el ministro Tocornal sucesor de Errázuriz. Atribuyóse con mas especialidad en aquel tiempo la salida de este último a un artículo burlesco publicado en el núm. 6 del *Huron*, el 10 de abril, en el que bajo el título de *Variedades*, le comparaban al ministro de Hacienda del presidente Vista Florida en el Perú don Dionisio Viscarra, quien, decia el *Huron*, se ocupó durante su permanencia en el gobierno, de resolver el problema de como, siendo las rentas del Perú mas considerables que sus gastos, éstos eran siempre mayores que aquellas. Pero esto quizá no es sino un trasunto de la chismografia política de la época.

Lo que sí es indudable es que Portales celebró vivamente la caida de Errázuriz Aplaudió la sátira de Vizcarra, personaje, decia él en sus cartas, a quien habia conocido mucho i del que recordaba una gran variedad de anécdotas Tenia hasta impaciencia porque Errázuriz dejara el ministerio, i en una ocasion en que temió que permaneciese en aquel puesto, despues de darse ya por cosa hecha su renuncia, decia que solo faltaba que el *Niño Dios de las Capuchinas* (sobre nombre que daban a un pobre empleado o portero mui feo del ministerio del Interior) le notificara su separacion.

La familia de Errázuriz se separó entonces, como era de esperarse, de Portales, a quien aquellos patricios i en especial don Fernando, como presidente del Congreso de Plenipotenciarios, habian prestado grandes servicios. Desde aquel dia compusieron estos personajes una fraccion política independiente, a la que el ministro Tocornal bautizó con el nombre de los *Litres*, talvez porque temia que su sombra no fuera benéfica a la política que él fundó como su sucesor. Portales aparentó no sentir esta primera desmembracion, que no fué sino el preludio de la de los *Filopolitas*, a que aquellos se agregaron mas tarde; pero, en realidad, no pudo menos de causarle alguna impresion aquel suceso. "El enojo de los *Litres*, que Vd. me anuncia, escribia en efecto a Garfias un mes despues de la salida de Errázuriz (10 de mayo de 1832), me hace creer que el chillanejo (Rodriguez Aldea) se ha salido con la suya de indisponerlos conmigo, i por la noticia de Zañartu que Vd. me comunica, creo que se saldrá tambien con hacerlos O'Higginistas. Ahora recuerdo aquella cosa que dijo a Vd. Carvallo (don Manuel, sucesor de Pradel en el ministerio i a quien Portales qui-

Mas, hubo un momento en que el presidente Prieto, que no era en manera alguna el hombre del todo vulgar (1) que una preocupada tradicion política nos ha pintado (pues mantuvo siempre cierto equilibrio de poderes, para lo que se necesitaba no poca maña en aquel tiempo), haciendo esta vez un esfuerzo para sacudir su independencia avasallada a su pesar i desde lejos, intentó nombrar, en reemplazo de Errázuriz, a don Francisco de Borja Irarrázabal, ciudadano oscuro, escepto por su nombre de familia, que residia en la provincia de Coquimbo, cuya intendencia desempeñó algunas ocasiones, pero que mantenia una estrecha amistad con el presidente desde

so espulsar como a éste), de que estaba en noticia del Presidente i éste no distaba de dar ascenso a una revolucion que yo intentaba contra él: sin duda esta invencion fué de ellos, que conociendo el flaco de Prieto, intentaron punzarlo, i ponerlo de mala quizá conmigo. Por varias providencias i conversaciones del Presidente, sospecho que han logrado hacerle creer en brujos. En desvanecerle estas simplezas, es en lo que debe Vd. empeñarse, hablando con el ministro de Hacienda; pero como que sale de Vd. Qué demonios me importa a mí que Prieto, ni los Litres se enfaden conmigo: mientras yo cuente con el testimonio de una conciencia pura, me estaré riendo de ellos i de todo el mundo. Pero es mui temible que así prevenido Prieto, i por ridículos temores (propios solo del que sea enteramente incapaz de conocer a los hombres), empiece a poner los destinos en manos de bribones, mirándolos por el lado de que son enemigos mios, i que en fin toda su marcha sea poniéndose por delante el esclusivo objeto de asegurarse contra mis revoluciones, maquinaciones, intrigas i de cuanto le hagan creer. Aquí está el mal grave, el que he temido siempre, i el que nos perderia sin remedio."

(1) Se ha dicho que Portales le llamaba *don Isidro Ayestas*, por un "tonto de capa" que existia entonces en Santiago i que aun le repetia este apodo en su cara. No creemos esto último; pero lo primero era cierto, i tan cierto, que el mismo Portales se llamaba a sí propio con aquel lindo sobrenombre. "Al cabo se habia de llegar el dia i la ocasion (dice a su amigo Garfias en una carta fechada en la Placilla de la Ligua el dia de corpus de 1835), en que yo, Isidro de Ayestas, tuviese el gusto de saludar a mi mui ilustre señor don Antonio Garfias, etc."

Ademas, por los pasajes que ya hemos citado de la correspondencia íntima de Portales, se deja ver que no se las tenia todas consigo al tratar de Prieto, quien encerraba en su ánimo toda la suspicacia peculiar de los *arribanos*, sin carecer de capacidad i de una mas que mediana obstinacion para sostener sus ideas. "Quedo mui persuadido, decia irónicamente Portales a Garfias el 14 de enero de 1832, de la buena disposicion del señor Presidente para hacer cuanto yo le aconseje *i a él le agrade*."

que éste habia vivido asilado en sus haciendas de Illapel, despues del desastre de Rancagua en 1814. Portales miró aquella tentativa con una cólera muda, pero a tal punto violenta, que, por despecho, prohibió a sus amigos que hablaran una sola palabra en pro o en contra del asunto (1).

No sabemos, empero, por qué no se llevó aquel plan adelante. Mas; ¿no seria tal vez sobrada razon para darle de mano el enfado de Portales?

¿A quién volver entonces los ojos en aquellas difíciles circunstancias en un pais tan escaso de hombres de estado i de grandes i desinteresados patriotas i en aquella época en que era preciso arrostrar de frente o someterse a la influencia omnímoda de un hombre que hacia ostentacion de su superioridad?

X.

Existia en aquel tiempo un empleado de hacienda ventajosamente conocido por su talento administrativo, por su inta-

(1) Hé aquí, en efecto, lo que escribia a Garfias el 27 de abril de 1832.— "No será mal disparate si se realiza el nombramiento de ministro en la persona que Vd. me indica: el caso es no errar desatino. Sabe Vd., señor don Antonio, a lo que se me parece el órden i tranquilidad pública en Chile? a una fuerte estatua robustamente apoyada en sí misma, pero que el gobierno, con una hacha en la mano, está empeñado en darle por los pies para derribarla; veo que los hachazos le hacen poca mella, pero que al cabo han de ser tantos i tan fieros los golpes, que se ha de salir con la suya. Si el gobierno se resuelve a tal nombramiento, predigo desde ahora nuestra ruina. Hará ocho o diez dias, he visto unas cartas, cuyo contenido, unido a varios antecedentes, me ha hecho sospechar que O'Higgins i sus paniaguados tienden lazos a Prieto, que el hombre no conoce; sé que el Ministro de Hacienda ha visto las mismas cartas; peró acaso por no estar en los antecedentes que yo, no se ha fijado en el misterio. ¡Qué hombre tan a propósito el Irarrázabal para tales circunstanci as! ¡Santa Bárbara!... Ya basta de hacerme de enemigos sin fruto. La patria no puede exijirme sacrificios estériles. No hablaré ni Vd. hable palabra alguna que apruebe ni repruebe, i conformémonos con la suerte que nos está preparada: no deja de ser exasperante el que despues de estar tan asegurados, vengamos, porque se quiere, i nada mas que porque se quiere, a parar en una horca; pero al fin, así lo querrá el destino."

chable honradez, i mas particularmente, por sus modales insinuantes, impregnados de ese aroma aristocrático que en ciertos hombres es el iman de la fortuna. Miembro de una antigua familia de la colonia, habia tenido el mérito de pertenecer, en oposicion a sus deudos, al bando de la patria, i de tan decidida manera, que en 1813 fué rejidor del cabildo de la capital, i un año mas tarde, comandante de un batallon de nacionales. Habia entrado despues (1822) al servicio del Estado en calidad de vista de la Aduana de Santiago i con la escasa renta que entonces disfrutaban los empleados públicos. Pero lo que el sagaz Vista dejaba de adquirir en doblones, lo compensaba con las numerosas e importantes relaciones que su posicion le ofrecia, poniéndole en contacto con los hombres de influencia i caudal que existian en el pais, i cuyo mayor número era entonces de comerciantes, pues no habia mineros millonarios antes de Chañarcillo ni hacendados semi-millonarios antes de California. Uno de aquellos potentados, con quien el Vista de aduana se habia puesto en mas inmediato contacto, era el comerciante don Diego Portales.

Asi habia sucedido que al hacerse la distribucion de las influencias i de los honores, despues que la revolucion de 1829 hubo triunfado, cupo a aquel un puesto en el Congreso i en seguida la presidencia de la Cámara de diputados, desempeño para el que estaba admirablemente calificado por su sagacidad política, lo cortés de sus maneras i cierta gravedad parlamentaria que sentaba bien a sus años, pues contaba ya mas de cuarenta, habiendo nacido en 1787.

Tal era la modesta carrera de don Joaquin Tocornal, el sucesor elejido a Errázuriz por el presidente Prieto, de quien, sin embargo, seria ministro aquel tantos años cuantos no se cuentan de ningun otro político (desde 1832 a 1840); que no dejaria su cartera sino para figurar como candidato a la presidencia al frente de un partido poderoso, i que, por último, seria el lejítimo fundador de este mismo partido, del que todavia es el decano i a cuyos miembros mas poderosos ha visto bajar a la tumba, uno tras otro, en el espacio de un cuarto de siglo, hasta quedar casi solo para asistir sin pesar a la

trasformacion del bando que él mismo creara, por la cordura o el patriotismo de las jeneraciones que han sucedido a sus fundadores.

XI.

Don Joaquin Tocornal figurará, en efecto, en la historia contemporánea, como el verdadero i jenuino fundador del partido pelucon que antes de su aparicion estaba disperso entre diversos bandos o contaba otros caudillos que abdicaron, como Ruiz Tagle, para hacerse conspiradores o que murieron prematuramente, como el senador Irarrázabal. Portales no fué nunca pelucon, como no fué pipiolo, ni O'Higginista, ni filopolita, ni siquiera «litre.» Portales fué solo. Llamáronle *Estanquero* por su oríjen; pero seria imposible designar la bandera política bajo la cual se alistó, porque él las tomó todas por asalto (escepto ¡ai! el pendon que hubiera hecho su gloria: el de los ínclitos demócratas de 1828) i poniéndolos bajo su brazo, como simples señales para fijar a cada uno su puesto, marchó a su fin, sin volver jamas la cara, ni contar el número de los que le seguian, hasta que al fin de la jornada, se encontró solo en una noche tenebrosa, delante del pálido rostro de Florin, i al sentir en su pecho la espada del inmolador, solo supo cuán grande habia sido su orgullo i cuán terrible era su espiacion!

Portales quedó solo por su altiva i desdeñosa voluntad. Tocornal, a su turno, ha sido dejado solo por la muerte. Tal es el curso invencible de las mudanzas humanas, al que un apodo político o un pedazo de trapo, apellidado enseña de bandos, no detendrá jamas en su senda niveladora. De los pelucones, despues de treinta años de absoluta omnipotencia, no queda ya sino una tradicion. De los pipiolos, despues de Lircai i Longomilla, solo un puñado de cenizas... Lo único, en verdad, que ha quedado de pié de esos tiempos aciagos en que los partidos se pasaban unos a otros la sangrienta mortaja de sus odios, es esa Constitucion de 1833, mortaja colosal de todos los derechos i de todos los principios conquistados en la revo-

lucion. Pero el dia de la resurreccion no tardará en lucir. Ya vienen sobre ella las jeneraciones reparadoras. Dejadlas entonces llegar echando por delante los resplandores fulgorosos de su intelijencia, para que la lucha sea de luz i no de sangre. No sea que los soldados, recordando su oríjen, revuelvan sobre el código que dictaron las bayonetas i con ellas lo destrocen a su vez!

XII.

El ministro Tocornal llevaba, pues, al gobierno el prestijio limitado pero deslumbrador del círculo opulento a que pertenecia. El iba a fundar i a prestar el realce de las cortes a esa nueva dinastia del partido pelucon en cuyos blasones no figuraban los leones de Castilla, sino la modesta *yaucana* de Chañarcillo i Arqueros, que ha echado en Chile los cimientos de la mas poderosa aristocracia del siglo, la del oro. Por lo demas, aquel personaje no arrastraba consigo ningun jénero de popularidad, escepto la de su honradez. Conocíanle de ideas timoratas, amigo de clérigos, síndico favorito de monasterios i hombre que entraba a su despacho por la puerta de las sacristias, despues de la misa matinal de cada dia. (1)

(1) Hé aquí el juicio que uno de sus propios colegas, el ministro Renjifo, hacia de don Joaquin Tocornal cuando se discutia su próxima elevacion al ministerio del interior: "Usted aprueba el sujeto que le indico (Tocornal) para subrogar a Errázuriz, dice en efecto aquel a Portales el mismo dia en que se aceptó la renuncia de Errázuriz (abril 17 de 1832), pero no hai todavia seguridad de que efectivamente le reemplace. Yo, desde el principio, dije al presidente que consultase por separado la opinion de los amigos del órden; de los hombres de influencia i amantes del bien público, sobre un paso de tanta importancia, i segun sé, varios han decidido que el nombramiento debe hacerse en usted o en Gandarillas, dictámen que he combatido con todas mis fuerzas, pues considero que ademas de ser impolítico respecto a usted el tal consejo, su adopcion consumaria la ruina de ambos, en el caso de echarles esta píldora. Parece que mis reflexiones han sido atendidas i solo resta hablar al hombre que pueda corresponder a las esperanzas que en él vinculan todos. Hé aquí las objeciones que se ponen a Tocornal: 1.ª el ser un secuaz entusiasta del estado eclesiástico, cuya cualidad lo hace peligroso; pues queda espuesto el pais a retrogradar por

El nuevo ministro tenia, sin embargo, la modestia de declarar su poca idoneidad para el importante destino que se le confiaba. «Cuando recibí su carta, dice a Portales a este propósito, (contestando sin duda las sujestiones de éste para que aceptase) ya habia tenido la conferencia con don Joaquin i ahora la celebro mas porque me servirá de defensa para evadirme a todo trance de la locura que me propone. ¿Cómo se presume usted que conociéndome yo destituido de las aptitudes que son tan necesarias para ese destino, hubiese yo de aceptar? Cada uno está obligado a servir en lo que pueda, i creo que continuando mis servicios en las Cámaras, he llenado mi deber, a lo que se agrega que me siento con vocacion para trabajar en el cuerpo lejislativo con el ausilio de los amigos de literatura, i no mas.»

XIII.

Pero a pesar de todo, Portales habia anticipado ya su inevitable fallo. Don Joaquin Tocornal tenia entre sus cualidades una que era superior a todas, en el concepto de aquel, i cuya carencia habia sido la causa principal i acaso única de la caida de Errázuriz. El ex-presidente del Congreso era dócil a la influencia del ex-dictador. Podria entonces haber duda de su elevacion? Tan lejos, en verdad, habia estado esto de

poco que favorezca las pretensiones de otro estado; 2.ª el haberse pronunciado decididamente en la cuestion entre el obispo i los canónigos, lo que en cierto modo no le deja una decente libertad para terminarla; 3.ª que se le mira con prevencion por los Errázuriz, cuya caida creen ellos ha promovido, i dárselo por sucesor seria aumentar la humillacion i resentimiento de éstos i hacerlos enemigos, cuando ahora los tenemos todavia por amigos i pueden prestar algunos servicios a la causa pública; 4.ª que su deferencia a las opiniones de su hermano don Gabriel servirá de grande obstáculo a las reformas que necesita nuestro sistema judicial, por el espíritu rutinero i perezoso del mentor que anatematiza todo lo que suena a innovacion. Esto es lo mas sustancial que se le objeta; pero a pesar de que en algo les hallo razon a los censores, yo siempre persisto en que debe preferirse a los otros que tienen mas notas i presentan menos garantias para el acierto."

suceder, que desde mas de dos meses antes de su nombramiento, ya Portales se daba los parabienes a sí propio con estas características frases: «Si, como usted presume, dice a Garfias, el ministro del interior entrega los sellos, sé que el presidente piensa en que le suceda don Joaquin Tocornal, noticia que han de celebrar con repiques i Te Deum los señores canónigos de Santiago. Si el hombre anda con escusas, *deben ustedes escupirlo*, i que vaya a su chacra a dar ejercicios, sin que le sea permitido volver a presentarse en la capital. El hombre va a inspirar mucha confianza a todos, i el gobierno ganará sin duda el afecto que le iban retirando.» (1)

XIV.

Colocado en el puesto que él habia dejado vacante, un hombre de tanta confianza, Portales volvió a quedar tranquilo en su retiro, despues de las zozobras i de la irritacion que le habia causado lo que él llamaba «una política funesta», porque habia arrimado a un lado aquel cetro de hierro con que él quiso en todas épocas gobernar a sus conciudadanos, hasta que cargado a su vez de cadenas, pereció con la lastimera muerte de los reos.

XV.

Ni por un instante habia, en efecto, abandonado Portales su implacable persecucion contra los infelices pipiolos, a quienes consideraba por naturaleza incorrejibles perturbadores de la paz, cuando acaso lo eran solo de las conciencias. Hemos visto ya cómo habia insistido en que se fusilase a mediados de 1831 a Barnachea, Uriarte i Tenorio, «los cruzados de Colcura,» como él los denominaba. Poco despues, en diciembre de aquel mismo año, supo que se iba a conceder licencia para

(1) Carta de Portales a Garfias. Valparaiso, marzo 23 de 1832.

volver al pais a un capitan natural del Perú, llamado Morote, (de dos de este apellido que habian sido dados de baja en Lircai) i al momento, escribió oponiéndose, pues decia que los pipiolos no podian venir sino «para tratar de mejorar su suerte (son sus palabras) a costa de nuestro pescuezo, lo que no veo mui distante i para donde caminamos, a Dios gracias.» (1)

XVI.

Pero no era solo contra los vencidos de Lircai contra quienes se encarnizaba aquel hombre estraño que era capaz de tan altos hechos de jenerosidad i que parecia deleitarse en los castigos.

Hemos dicho que él solo se opuso al regreso del jeneral O'Higgins, i aunque el presidente Prieto, sobreponiéndose a toda consideracion, por oficio de su gratitud para con aquel hombre ilustre, le envió su pasaporte, aun esto resistió Portales. (2) Debió, empero, esta vez calcular este tenaz e implacable perseguidor de sus émulos, como en efecto sucedió, que

(1) Carta de Portales a Garfias. Valparaiso, diciembre 30 de 1831. La contestacion de Garfias a este pasaje de la carta de Portales dice asi con fecha de enero 2 de 1832: "Me vi con el ministro del Interior i le dí el recado de usted como me pareció conveniente; esto es, le dije solamente su desaprobacion sobre la vuelta de Morote i las razones que se tuvieron presentes para hacer salir a éste i otros del pais. Quedó en que se negaria el permiso, i me añadió que el gobierno no aflojaba: todos estamos persuadidos de esto por las contrarias razones que tenemos.

(2) Hé aquí lo que decia a este respecto el ministro Tocornal, consultando secretamente a su inspirador, en carta de julio 17 de 1832: "Mi amigo: sin esperar su contestacion a mi anterior, tomo la pluma para decirle que recordando haber oido decir a usted, antes de partir para esa, que habia convenido con el Presidente en remitir a don Bernardo O'Higgins pasaporte del que podria usar si quisiese regresar al pais, he manifestado deferencia, habiendo oido primero el allanamiento de don Manuel Renjifo; mas en obsequio de nuestra amistad, he de estimar a usted que me indique cuál es ahora su opinion a este respecto. Debo prevenir a usted que el mismo autor de la mocion hecha en la Cámara de Diputados, para que se le restituya el grado de capitan jeneral al espresado don Bernardo, la ha recojido, sin duda por la falta de apoyo en el gobierno."

no recibiendo aquel, junto con su autorizacion de regresar a su patria, la devolucion de los altos honores que ésta le habia dado i de los que le habian desposeido las facciones, arrojaria con desden aquel permiso que era, mas que una satisfaccion, un insulto hecho a sus canas i a su gloria.

XVII.

Supo tambien don Diego Portales, por aquella época, que se trataba en los consejos de gobierno de conferir el grado de jeneral de brigada al coronel Cruz, su enemigo personal desde que habia sido su colega, i en el acto mismo, puso en juego sus influjos con los miembros de la comision permanente para que le negasen su voto i lo concediesen solo al coronel Campino, que aunque su enemigo en 1827, se habia mas tarde allegado a su política. Triste ejemplo del grado de abatimiento moral a que llegan aun los grandes caractéres cuando hacen de una pasion un sistema! Portales era magnánimo de corazon; pero, por plan político, fué siempre severo, muchas veces cruel, i no pocas, como en el caso a que ahora aludimos, mezquino i aun innoble (1).

(1) Hé aquí lo que Garfias escribia a Portales sobre este particular el 9 de enero de 1832, contestando a los encargos que aquel le habia hecho para influir en la comision conservadora, o permanente como se llamaba entonces, a fin de que no se concediese aquel honor a Cruz i sí a Campino. "Ya está en noticia de Izquierdo (el senador don Vicente) todo lo que Vd. me ha escrito contra Cruz i sobre las propuestas de este i de Campino. Izquierdo me dice que era lo mismo que yo le habia dicho, i por consiguiente, la falta ha estado en mi mala esplicacion cuando escribí la que Vd. me ha incluido, defecto en que caeré muchas veces por la prisa con que escribo. Tengo encargo de Izquierdo para decir a Vd. que está mui conforme con sus ideas, por lo que dará, sin que lo retraiga ninguna consideracion, su voto a Campino i se lo negará a Cruz."
¡Qué tal senado!

*

XVIII.

Pero ni aun para con los hombres oscuros i los criminales ordinarios declinaba la zaña de aquel hombre que hubiera querido dejar solo su espada a la justicia, reservándose él la balanza en que pesaba la clemencia i el perdon. « No están malos esos indultos, esclamaba con cierta terrible jocosidad, a consecuencia de algunas comutaciones de pena hechas por el Congreso. Mucho se va *apipiolando* la Cámara de Diputados: en el cielo hallen la caridad! Algo pagaria yo porque esos asesinos ejerciesen su oficio en los que han tomado el empeño de salvarlos » (1).

Tan preocupado vivia, en verdad, don Diego Portales de la incesante persecucion i castigo de los criminales (a quienes no creyó seguros, hasta que los encerró como fieras embravecidas en carros de fierro), que a la prensa misma llevaba sus desvelos para aguijonear la adormecida actividad de los tribunales en

(1) Aun no ha llegado el caso de referir el cruelísimo lance del capitan Paddock; pero uno de los íntimos amigos de Portales, don Fernando Urízar Garfias, refiere que habiendo hecho una muerte alevosa un músico del batallon cívico núm. 4 de la capital, del que era comandante Portales, se empeñó toda la oficialidad en cuerpo por salvar al reo; pero aquel se negó secamente, i habiéndole enviado a la sazon un recado el presidente con uno de sus edecanes, en el que, con el propósito de obligarlo, le decia que habia comprometido su palabra de honor para indultarlo. — "Diga Vd. al presidente, contestó Portales, que ha hecho mui bien en dar su palabra de honor para el indulto, puesto que la Constitucion le da esta facultad, pero que nombre otro ministro de la Guerra que autorice ese decreto." El músico, en consecuencia, fué fusilado.

Cuando llegó la noticia de la terrible carniceria de las lagunas de Malalhué, en que fueron destrozados los Pincheiras por la traicion de sus propios secuaces, Portales dice él mismo (carta a Garfias del 21 de enero de 1832) "alcé las manos al cielo i recé el credo en cruz", i luego, despues de esta chuscada, añade, aludiendo a esa noticia: "Ella ha endulzado mi alma i parece que me hubieran regalado cien talegos. Felicite Vd. en mi nombre al presidente, i dígale que cuando escriba a Búlnes, le diga de mi parte muchas cosas, especialmente por la viveza con que ha hecho jugar el fusil."

Portales estaba, sin embargo, lejos de tener un corazon cruel. Su inflexible sistema sí tenia una infinita crueldad.

la prosecucion de los procesos. De la pluma de Portales es el notable artículo sobre administracion de justicia criminal que se publicó en el *Mercurio* de Valparaiso del 17 de enero de 1832 (1).

XIX.

Con la elevacion de Tocornal, el ex-dictador habia recobrado entre tanto i por entero su amenazada omnipotencia. El mismo trazó a aquel con su mano segura i con su alta razon, el programa de la cuerda, pero sumisa política que debia adoptar. « Dé Vd. mis memorias a Tocornal (escribia a un amigo, encargándole que lo felicitara por haber salido de una enfermedad peligrosa en aquel año de tan triste memoria por la epidemia que aflijió al pais i que le arrebató en flor tantas bellezas) (2), i asegúrele de mi parte que la noticia de su

(1) Publicamos esta pieza íntegra en los documentos del Apéndice, bajo el núm. 4. Asevera el mismo Portales ser autor de este escrito en carta a Garfias del 13 de febrero de 1832. A este mismo propósito, dice en esa carta: — "El artículo firmado *D. P.*, que contiene tantos disparates cuantas líneas, es de Martin Manterola, que quizo tirarme poniendo mis iniciales."

(2) Es sabido que la escarlatina, las viruelas i las fiebres malignas hicieron, durante aquel año, estraordinariamente seco, espantosos estragos en nuestra poblacion, i particularmente, entre las señoras de la alta sociedad.

Ocúrresenos, a este propósito, transcribir aquí un pasaje característico de Portales, en que, al hablar del pánico que le rodeaba en Valparaiso, hace mofa de las prácticas devotas a que se atribuia "el milagro" de algunas curaciones. 'Hoi me ha dado por noticioso, dice a su corresponsal Garfias, el 19 de enero de 1832, porque estoi escribiendo por distraccion. La peste o fiebre escarlatina parece que va desapareciendo en el puerto, aunque sigue en el Almendral, por que no para el Sacramento: es la prueba que yo tengo mas a la vista, porque siento las campanas de la Merced i una tambora que lo acompaña de noche, i que no sé cómo no se ha hecho mil pedazos con tanto trajin. En el puerto han muerto algunos chiquillos de familias conocidas, i hemos tenido sacramentadas a la Nieves Santa Maria, i al largarla la mujer de Manterola (Martin), la de Almeida i otras visibles; pero por la infinita misericordia de Dios, ya están todas fuera de peligro. El domingo en la noche ví salir el rosario de Santo Domingo, que fué a ofrecer a la puerta de la casa de la Santa-Maria; pero ha sido patente el milagro, porque mediante el rosario i las purgas, sudoríficos, vomitivos i refrijerantes, la Nieves comenzó a mejorar desde el lúnes. Mas, por uno de aque-

completo restablecimiento me ha sido de tanta mas satisfaccion, cuanto es mas necesaria e importante su salud en el dia. Dígale Vd. que Wellington se apartó enteramente de la política de Canning, demasiado liberal en mi concepto, i que tendia a poner en las manos del pueblo instrumentos de que abusa casi siempre, o que, al menos, no sabe manejar las mas veces. Si Canning no hubiera muerto, le habrian traido abajo del puesto los mismos acaso que le colocaron en el poder, por-

llos altos juicios que no alcanzamos a comprender, han sanado las otras enfermas, que, aunque no se les ha llevado el rosario, tomaron los mismos medicamentos que la Nieves. ¡Oh, Dios! qué grandes son tus bondades para con tus criaturas! Si no vemos mas que hombres de todas edades.... a dos cabos, es que así convendrá, i si don Antonio Garfias i yo, que sabriamos hacer tan buen uso de la plata, no la tenemos, es porque conviene que la tengan tantos pícaros, miserables, enemigos de los de su especie. ¡Qué consuelos suministra nuestra santa i sagrada relijion!"

"En ella espero vivir i morir, añadia despues (poniendo a este párrafo la firma de don Tomas Ovejero), creyendo i confesando todo cuanto cree i confiesa nuestra Santa Madre la Iglesia." I terminaba con este arranque de jenialidad, que no deja de ser singular:

Agrèez, Monsieur, l' assurance de ma plus haute distinction avec laquelle j'ai l'honneur de être

Monsieur

Votre très humble, et très obeissant serviteur

D. Portales."

I ya que se trata de anécdotas, dejemos referir al espiritual i casi estravagante ex-ministro otra no menos curiosa que las anteriores, pero de distinto jénero, que él cuenta en su propia carta. Despues de hacer presente algunas exijencias que el ilustre sabio Gay elevaba al gobierno para principiar sú viaje científico, en cuyo propósito Portales habia sido parte principal, hé aquí como describe el injénuo entusiasmo de aquel célebre naturalista por sus estudios.— "En el tiempo que está aquí, dice a Garfias, ha gastado mas de 150 pesos en pagar a peso cada objeto nuevo que le han presentado. Con esto ha puesto en alarma a todos los muchachos, que trasnochan buscando pescaditos, conchas, pájaros, cucarachos, mariposas i demonios, i salen a espedicionar hasta San Antonio por el Sur, i hasta Quinteros por el Norte. El dueño de la posada donde reside ya está loco, porque todo el dia hai en ella un cardúmen de muchachos i hombres que andan en busca de Mr. Gay. Siempre que sale a la calle, los muchachos le andan gritando, mostrándole alguna cosa: *Señor, esto es nuevo, nunca visto, Vd. no lo conoce,* i anda mas contento con algunas adquisiciones que ha hecho, que lo que Vd. podria estar con 100,000 pesos i platónicamente querido de todas las señoritas de Santiago."

que al fin habrian probado los ingleses que faltando ese equilibrio en que se mantiene el poder de los nobles i el del pueblo, debe caer el edificio. Wellington quiso desequilibrar ese poder por el estremo opuesto, i se le declaró una oposicion que le obligó a entregar los sellos, i que asi, en materia de aristocracia, *liberalismo*, proteccion a los hijos de San Pedro, del Seráfico, del Doctor, del Inquisidor, azote de los Albijense en el siglo XIII, etc., etc. (1), *in medio consistit virtus.* Que para mí una de las muchas i mejores cualidades que tiene para el puesto que va a ocupar, es el que ni andará abrazando a la jente de corona, ni maldiciendo de ella: que no buscará las ocasiones de perseguir a nadie, pero que no dejará pasar la que se le venga a las manos para correjir al díscolo i ejemplarizar a los malos con el castigo; i en fin, que nunca capitulará con los enemigos del órden, de la verdad, de la honradez i de la decencia, i que jamas tendrán poder alguno en su ánimo las consideraciones perjudiciales que retraen a muchos funcionarios del cumplimiento de sus deberes. Basta de hacer el papel de don Quijote, pues don Joaquin no necesita consejos i menos los triviales. »

Es digna de notarse tambien una carta de Portales dirijida al ministro Tocornal, en que, por medio de la interpósita persona de Garfias, le hace juiciosísimas reflexiones, que revelan un escelente tacto político, i cuyo único defecto consistia en que él, cuando trataba de ponerlas en práctica, las olvidaba completamente las mas veces. A propósito, en efecto, de una solicitud que él patrocinaba, a fin de que pudiera casarse en Valparaiso una católica con un protestante, hé aquí lo que Portales escribia el 25 de agosto de 1832: « Véame Vd., pues, a Tocornal: hágale estas reflexiones, i dígale de mi parte que la silla romana habria venido al suelo hace medio siglo, si los papas no hubiesen conocido la necesidad de marchar con tino i con prudencia, desde que los apóstoles de la impiedad,

(1) Carta de Portales a Garfias. Valparaiso, abril 17 de 1832. Fíjese la atencion en que esta carta tiene la fecha del mismo dia en que renunció el ministro Errázuriz i un mes antes que Tocornal entrara en oficio.

rasgando ciertos velos, manifestaron al mundo los abusos del poder papal: dígale que le haga presente esto mismo al obispo i que le haga ver que es preciso marchar segun los tiempos. Si en el presente siglo quisiese un papa que un rei le tuviese la brida para montar a caballo, como sucedió en otros tiempos, si quisiese penitenciarlo con las varas i ceniza que sufrió otro rei en el siglo II, veria su santidad llover un aguacero de palos sobre su tiara. Pio VII autorizó el repudio de Josefina, i el casamiento de Napoleon con la hija del emperador de Alemania, viviendo aquella...

» Asi exije siempre la prudencia ceder parte para no perderlo todo. Dígale que no me crea hereje por esto, pues aunque los papas, queriendo tener la soga tan tirante como en otros tiempos, hubiesen venido abajo en Roma, se habrian venido a establecer en Valdivia, por ejemplo, i asi quedaria siempre cumplido aquello de *et portæ inferi non prevalelunt adversus eam.* Sobre todo, insista Vd. en esa desigualdad con que se da a uno lo que se niega a otro en circunstancias semejantes. Haga Vd. presente a nuestro don Joaquin que la niña está dispuesta a protestar, i que acaso solamente porque yo me hé opuesto, no está ya casada a bordo de un buque de guerra, como lo hizo el boticario Leyton, que vive mui feliz, en quieta i pacífica posesion de su mujercita, sin que nadie le haya dicho una palabra. Suplíquele, a mi nombre, que convenza a su Ilustrísima de que será mayor honra i gloria de Dios que se case un protestante con una católica con la esperanza de que aquella lo convierta a nuestra adorable relijion, que el perder una católica, que despues de protestar, tendrá que huir hasta de las prácticas relijiosas, con daño de la prole, para inhibirse de la potestad eclesiástica. No puede ser grato a Dios, que despues de haber escojido una octava parte de los pobladores de la tierra para comunicarnos la verdadera luz que ha querido negar a las otras siete octavas, sus vicarios hagan por donde cierre los ojos tambien esta pequeña porcion elejida. Una de las cualidades que distinguen a don Joaquin es la prudencia i el tino para saber aflojar oportunamente, para evitar los graves males que suelen venir de una inconsiderada

tirantez. Ojalá pudiera comunicar esta virtud a su Ilustrísima, tan necesaria en estos calamitosos tiempos, en que la indiferencia sobre el punto mas interesante al hombre, la relijion, se tiene por uno de los principales adornos de la buena educacion!»

XX.

Por lo demas, el imperio político del ex-dictador era sin freno, i gobernaba el pais con mas eficacia desde su quinta del Baron que desde las Cajas de Santiago. Hemos visto cómo el mismo ministro a quien dictaba sus consejos, colocándose a tanta altura moral, le consultaba providencias, al parecer tan secundarias, como el envio de sus pasaportes al jeneral O'Higgins, siendo ésta una medida acordada con sus colegas i sujerida por el mismo presidente de la República, que tenia el mas ardiente interes en llevarla a cabo (1).

El ministro de Hacienda, a su vez, que tenia por su propio puesto una individualidad política mas marcada e independiente, le pedia su consejo aun sobre aquellas medidas de puro detalle que se acordaban por el gabinete. Se trataba, por ejemplo, de dar un reemplazante al gobernador de Valparaiso Cavareda, i Renjifo, desde Santiago, preguntaba a Portales si serian a propósito los jenerales Aldunate o Benavente para

(1) El mismo ministro Tocornal reconocia modestamente la necesidad en que se hallaba del constante i poderoso ausilio de Portales. Hé aquí, en efecto, lo que le escribia el 12 de julio de 1832, dos meses despues de estar desempeñando el ministerio: "Mi amigo: Cuando me resolví a aceptar el ministerio a que no me consideraba con vocacion, porque conozco que mis aptitudes son insuficientes para llenar sus funciones, creí verdaderamente que mis amigos, para quienes hacia aquel sacrificio, fuesen los primeros en ausiliarme, ayudándome con sus consejos i advertencias, i entre ellos ocupaba usted el primer lugar. Pero los resultados no han correspondido a mis esperanzas, pues que han corrido dos meses sin que por su parte se me haya indicado lo mas leve. Si usted me contesta que si he necesitado saber algo de usted por qué no le he preguntado, yo desde ahora le responderé que poco o nada se ha hecho; i que lo que quiero es que se me ilustre de lo que debe o convenga hacerse."

sucederle (1). A ambos, empero, repudió aquel: al primero, porque era hombre de un carácter elevado e independiente, que habia cobrado ofensa de la desaprobacion de los tratados de Cuzcuz (2); i al segundo, porque era hermano de un antiguo camarada con quien habia roto. Ni uno ni otro fué colocado,

(1) Hé aquí el párrafo de carta en que Renjifo, con fecha 22 de febrero de 1832, le hablaba de este asunto: "El objeto principal de esta carta es preguntarle ¿qué particular motivo tiene Cavareda para hacer renuncia del destino que ejerce en términos tan ejecutivos que alejarian toda sospecha de afectacion, aun cuando por su carácter pundonoroso i sincero, yo no lo considerase incapaz de usar de un artificioso desprendimiento? Suponiendo que la falta de salud alegada sea la razon única de su renuncia, volveré a preguntar: ¿quién a su juicio deberá subrogarle? i si usted por si no resuelve esta pregunta i desea una iniciativa ¿cuál será mas a propósito para gobernador de Valparaiso, el jeneral Benavente o el de igual clase Aldunate? Despues que usted me haya contestado sobre estos particulares, le espresaré francamente mi opinion en el caso que no me conforme con su dictámen."

(2) La historia se ha hecho ya cargo de la conducta de este hombre benemérito, desde que Portales desaprobó los tratados de Cuzcuz, (Memoria histórica de don Federico Errázuriz, páj. 245) pero aun antes de que se le irrogara aquella ofensa i con la fecha misma que el ministro redactaba la nota en que desautorizaba los tratados (24 de mayo de 1832), le hablaba aquel un lenguaje que rara vez se encuentra entre los documentos que nos han quedado de la correspondencia de Portales. Contestando a éste ciertas reconvenciones que le habia dirijido por haber castigado a dos oficiales llamados Celada i Quiros que habian cometido desmanes en la marcha de la division que fué a Illapel, le dice, despues de hacerle presente las razones que tuvo para castigarlos: "Esto no lo sabe usted o si lo sabe, se desentenderá. Sepa usted, pues, que yo soi el menos preocupado por el espíritu de partido."

Nos es grato tambien comprobar aquí la noble comunicacion que Aldunate envió en aquella época al jeneral Blanco, con los siguientes párrafos de carta que estractamos de una correspondencia autógrafa de aquel jefe con un rico propietario del valle de Illapel que tenemos a la vista. "Respecto de mí nada hai decidido, decia desde la Serena el 1.° de julio de 1830: el gobierno no ha contestado a mis repetidas solicitudes, tanto para dejar aquí el mando de las armas, como para que se me forme una causa, de suerte que no sé si tendré que marchar pronto a la capital; sin embargo, mi resolucion está hecha para no tomar mas destino i traer mi familia a ésta, donde pienso vivir retirado."

Y luego, el 29 de setiembre, añadia: "Mi familia debe venir pronto. Yo me he decidido a meterme al campo con ella, para lo que he arrendado por ahora cuatro potreros, una viña i casas de la hacienda de Monte Patria. Esto no es un gran negocio, porque el arriendo es mui caro, pero yo he querido cuanto antes salir de aquí."

en consecuencia, i en la estraordinaria escasez de hombres de aquel partido, que habia proscrito todas las eminencias de la República en sus viejos campeones, i todas las intelijencias en la briosa juventud de 1828, el mismo Portales tuvo que prestarse al sacrificio i admitir a pesar suyo el puesto que Cavareda dejaba vacante.

XXI.

Murió a poco de haber sucedido el lance que dejamos referido, el intendente de Santiago, don Pedro Nolasco Uriondo, víctima, segun creemos, de la epidemia reinante, i como el gobierno nombrara para reemplazarle al comandante Urriola, que desempeñaba el ministerio de la guerra como oficial mayor, fué en el acto a Valparaiso la inquisicion sobre la persona que debia sustituir al último. « Mis cartas, le decia Renjifo el 28 de marzo de 1832, siempre contienen consultas, i la resolucion de la que ahora voi a hacerle corresponde inmediatamente a Vd. Urriola, por la muerte del intendente, ha reunido dos empleos que son incompatibles: uno que ejercia por nombramiento del gobierno i otro a que la lei lo llama. En mi concepto, debe dejar el primero; i siendo asi, ¿quién se elejirá para subrogarle? ¿Será a propósito Luna, Argüelles, Ovejero, o tiene Vd. alguno reservado para ocupar este destino, que no quisiera ver desempeñado por ninguno de los que propongo?» (1)

(1) Debe advertirse, sin embargo, en abono de la dignidad del ministro Renjifo, que no estando aun admitida la renuncia que habia hecho Portales del ministerio de la Guerra, incumbia a él, en cierta manera, la provision de aquel destino, como aparece del mismo tenor de la carta.

Parece, ademas, que por este mismo tiempo ocurrió algun choque de opiniones entre Portales i Renjifo, que estaba todavia lejos de anunciar la ruptura de uno i otro. "Dispuesto a sufrir cualquier agravio, decia el último a su colega (aludiendo a ciertas comunicaciones de éste, i con fecha de abril 17 de 1832), a lo menos temporalmente, si despues de mis protestas sobre el verdadero espíritu de las comunicaciones anteriores rehusaba Vd. darme crédito, estaba resuelto a escribir por respuesta que le hablaria sobre el asunto cuando pudiese ha-

XXII.

Por el mismo fallecimiento del coronel Uriondo, quedaba vacante la comandancia del batallon cívico núm. 1 de la capital, que aquel desempeñaba, i no tardó la mano comedida de los ministros en ir a golpear la puerta del que era ministro de la Guerra, solo en el nombre, i hacia cerca de un año no asistia a su despacho, reiterando cada dia sus renuncias. « Se me ha suplicado por los ministros Tocornal i Renjifo, le escribe Garfias el 16 de junio de 1832, que pida a Vd., a nombre de ellos, i privadamente, su opinion sobre quién debe ser nombrado comandante del núm. 1, pues ya urje hacer el nombramiento, porque el cuerpo camina a su conclusion. Dicen que si no quiere apuntar la persona, les apruebe o no la idea de poner interinamente al mando del cuerpo a Urriola, para darse tiempo i buscar un buen comandante en propiedad, i tambien porque Urriola está dispuesto a hacer la limpia de oficiales que tanto se necesita; quieren que si Vd. desaprueba esto, les dé algun otro arbitrio. Pongo en su noticia que hablando con el capitan Diaz sobre este asunto, i temiendo él que caiga el nombramiento en Cantos, me dijo que debia nombrar de comandante del 1 a Juan de Dios Correa, que dice, Vd. lo quiere para comandante del 5.» (1).

cerlo con un ánimo sereno i despreocupado, porque no admito ni admitiré jamas la idea de que entrambos pueda haber un disgusto sério i duradero que nos atraeria el mas justo i desmerecido descrédito. En fin, este negocio queda desde ahora remitido al olvido i paso a tratar de lo que mas interesa.

En tanta estima tenia Portales la permanencia de Renjifo en el ministerio de Hacienda en aquel'a época, que solo una semana despues de haberse separado aquel de Santiago, habiendo hablado el último de renunciar su cartera, dice a su confidente Garfias (9 de noviembre de 1831), despues de un buen aliño de interjecciones castellanas: "Cómo se atreve el ministro a proferir ni de broma su salida del ministerio? Qué . . . será Prieto, si no le pone una buena cadena i lo amarra contra la mesa del cuartito en que despacha!"

(1) Pero ya Portales se habia anticipado i casi sobre el lecho de muerte de Uriondo, a pensar sobre el sucesor de éste en la comandancia de su batallon.— "Averígüeme, como que no quiere la cosa, escribia a su corresponsal de San-

XXIII.

No contentos todavia con estas secretas muestras de deferencia, los colegas del omnipotente Portales se empeñaron en tributarle honores públicos que colmaran su gloria. Querian dar el nombre de César al que aparentaba estar satisfecho con la heredad de Cincinato.

De qué naturaleza eran aquellos honores? La historia lo ignora, porque el secreto acaso no salió del gabinete de los ministros. Portales los estorbó en gran manera con un ceño de desden, pero segun él mismo decia con cierta sarcástica indignacion, parecia que se habia tratado de elevarlo a jeneral de la República, pues, hasta entonces, era un simple teniente coronel de ejército i jefe de batallon en la guardia nacional (1).

tiago el 23 de marzo de 1832, a quién se piensa nombrar comandante del núm. 1 de guardias cívicas, i en quién se ponen para intendente, pues Urriola debe seguir en el ministerio de la Guerra."

(1) Portales, en esta vez, se manifestó digno de llevar el nombre de un ilustre ciudadano. Hé aquí algunos estractos de sus comunicaciones confidenciales, en que hace alusion a los honores que iban a tributársele:—"*Valparaiso agosto 23 de 832.* — *Reservado.* Quedo impuesto de la propuesta del gobierno al Senado. Sin comprometer a Vd., podria decir que estaba instruido de ella, porque mi cuñado Moran me participó esta resolucion del gobierno hará seis o siete dias; pero desprecié la noticia, creyendo que fuese un rumor nacido de la mania que hai en mi pais de no servirlo sino por interes. Podria, pues, sin tomarlo a Vd. en boca, hacer dilijencias para entorpecer cualquiera resolucion de las Cámaras; pero he meditado que de esto resultaba el que se dijese que la propuesta del gobierno se habrá hecho con mi acuerdo, i que las Cámaras la desaprobaban. Esperaré, pues, el resultado, i haré a mi pais el servicio de dar un ejemplo provechoso i de grande influencia contra el egoismo que reina en él. Entre tanto, no puedo menos que decir a Vd. confidencialmente, que siempre mantendré en mi corazon, sin darme por entendido, una justa queja contra los señores Tocornal, Renjifo i Garrido, que deben haber intervenido en el asunto.

Solo querria preguntarles si con tal paso creyeron desagradarme o complacerme? Si lo primero, faltaron en ello a los deberes de la amistad; i si lo segundo, esto equivale a tratarme de hipócrita, a forjarme con una ambicion tan secreta como infame, etc., etc."

"Se ha esplicado Vd., señor don Antonio, añadia dos dias despues, en las reflexiones que me hace para justificar el procedimiento de ciertas personas que

Debido, sin duda, a su rechazo fué que aquellas manifestaciones del poder quedasen solo reducidas a un voto de gracias decretado por el Congreso, a consecuencia de la aceptacion que por aquellos dias se hizo de la reiterada renuncia del ministerio de la Guerra que habia elevado Portales, i cuyo tenor hemos ya publicado. (1)

han influido en la peticion de recompensas a mis servicios; pero el poder de sus argumentos aun no me ha rendido. En un debate verbal tendria Vd. acaso que dejarme el campo. Sea como fuese, yo estoi inquieto i esperando impaciente la resolucion de las Cámaras para desvanecer la sospecha que han de haber formado muchos i que me atormenta atrozmente, de que la tal peticion se ha dirijido con mi acuerdo. Tal idea me enferma. Acaso podrá Vd acusarme por ello de demasiado amor propio; pero yo tendré que confesarle que no puedo vencerme: el celo por la propia dignidad no es mas que un amor propio, pero que jamas he visto reprobado en el mundo. El mismo silencio que Vd. observa en sus cartas sobre el tenor de la peticion a las Cámaras, me hace sospechar que ella sea mas deshonrosa de lo que espero. Cuál es esa idea tan peregrina del ministro del Interior que pueda hacer aparecer blanco lo que es negro en la realidad? Dejemos este odioso asunto i veámosle venir."

(1) Hé aquí el testo de los documentos referentes al voto de gracias acordado por el Congreso y la contestacion de Portales. Dicen asi tal cual se publicaron en el *Araucano* núm. 107 i Boletin de las Leyes lib. 5.° N.° 13

Santiago, setiembre 24 *de* 1832.

Con fecha 17 del pasado, S. E. el presidente de la República puso en noticia del Congreso Nacional haber admitido la renuncia que Vd. hizo de los ministerios de Guerra i Marina que estaban a su cargo; i en 20 del que rije ha recibido en contestacion el siguiente decreto:

"El Congreso Nacional, teniendo en consideracion que don Diego Portales entró a servir a los ministerios del despacho del Interior y de la Guerra en la época mas angustiada de la patria, cuando destruido el imperio de las leyes i encendida la guerra civil, la anarquia i el desórden amenazaban la ruina política de la nacion, en cuyas lamentables circunstancias, desplegando un celo, vigor i patriotismo estraordinarios, consiguió con la sabiduria de los consejos i el acierto de las medidas que proponia en el gabinete, restablecer gloriosamente la tranquilidad pública, el órden i el respeto a las instituciones nacionales, decreta:

"Que el Presidente de la República dé las gracias a don Diego Portales a nombre del pueblo chileno, i le presente este decreto como un testimonio de la gratitud nacional debido al celo, rectitud i acierto con que desempeñó aquellos ministerios, i a los jenerosos esfuerzos que ha consagrado al restablecimiento del órden i tranquilidad de que hoi disfruta la patria."

Cumpliendo tan grato deber, me ha ordenado S. E trascribirlo a Vd. i reco-

XXIV.

Tal fué la situacion personal del vice-presidente Portales durante el primer año de su ausencia de la capital i de su aparente alejamiento de los negocios públicos, a los que evidentemente no tenia amor, pero a cuyo ardiente contacto le arrastraba la fuerza irresistible de su espíritu creador i dominante. Puede decirse, en consecuencia de lo que hemos visto, que si los años de 1830 i 31 habian sido para él la dictadura, el de 1832 fué todavia, si dable fuera, mas conspícuo en su carrera de absoluto dominador: fué el de la omnipotencia.

En vano es hacerse ilusion, en verdad, con el desprendimiento personal de aquel hombre estraño que fué casi siempre sublime cuando se dejaba conducir por la intuicion sola de su rica i magnánima naturaleza, porque su espíritu altane-

mendado que a su nombre i al de la nacion que preside, le manifieste la eterna gratitud a que le hacen acreedor sus importantes sacrificios en favor del órden, a los cuales debe la patria la existencia feliz de que hoi goza.—Dios guarde a Vd.—Hai una rúbrica de S. E.—*Joaquin Tocornal.*

Al señor don Diego Portales.

(CONTESTACION.)

Santiago, setiembre 26 de 1832.

El oficio que V. S. se ha servido dirijirme con fecha 24 del que rije, i el decreto del Congreso inserto en él, manifestándome la aceptacion que han merecido mis servicios, son una recompensa que escede en mucho al valor de ellos. Obligado a entrar en la vida pública contra mis deseos e inclinaciones, i mientras no me fué permitido dejarla, creo no haber hecho mas que cumplir imperfectamente, aunque del mejor modo que pudieron mis débiles fuerzas, con las obligaciones que todo ciudadano debe a su patria. Permítame V. S., pues, que penetrado del mas profundo reconocimiento por esta demostracion, le manifieste mi sorpresa por una honra tan inesperada, i que le ruegue sea el órgano por donde esprese mi gratitud a este jeneroso testimonio de la induljencia de S. E el Presidente i del Congreso, no menos que de mi confusion por no haber acertado a merecerlo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—*Diego Portales.*

Señor Ministro de Estado en el departamento del Interior.

ro, esclusivista, despótico, en fin, avasallaba en su pecho aquellas jenerosas emociones que le aconsejaban la clemencia con las frajilidades ajenas i el respeto por la dignidad de sus conciudadanos i aun de sus propios colegas i mas caros amigos.

Pero su omnipotencia no era, por esto, un despotismo rastrero i miserable, cebado solo en persecuciones i en el lucro de los destinos. Mui lejos de eso. Aquel absolutismo creador era impulsado por altas miras, ajenas a su personalidad, i en las que, por un fatal error de su índole violenta, el dictador creia encontrar el bien de la patria i el sostenimiento de una causa que contemplaba justa. El despotismo de Portales fué inmenso i cual no hubo otro igual entre nosotros, pero se diferencia esencialmente de todas las miserables tiranias que nos han sido impuestas, en que no tenia por base el egoismo, sino, al contrario, la abnegacion sin límites de su personalidad, de sus intereses, de sus afecciones, de su gloria misma, de todo, en fin, escepto de un poder incesante, activo, violento a veces, concentrado otras, i cuyas tirantes riendas no soltó sino cuando la muerte heló sus manos.

El queria marchar siempre adelante, segun su manera de concebir el progreso i la gloria de su patria, i entonces empujaba el carro del Estado por la senda que él habia trazado; i puesto a la empresa, no le importaba los obstáculos que iba a encontrar ni las huellas que dejaba tras sus pasos. A los obreros que se fatigaban o se apartaban de la ruta, los abandonaba con desden o con ira, porque era su máxima favorita que, «mas valia andar solo que mal acompañado.» A los adversarios que, al contrario, le obstruian el paso, los derribaba con la misma implacable enerjia con que trataba a sus amigos.

Fué por esto, volvemos a decirlo, un gran tirano i no un déspota menguado. Durante los años que, cual atleta antiguo, se mantuvo sobre la arena, luchando con las facciones que él mismo, por un incauto orgullo, creaba a su derredor, todo lo despotizó, todo lo puso bajo su planta. Pero lo que hai de grande i de admirable en su vasto poderio, es que él mismo se sometia a la lei comun, i siendo el tirano de todos, era antes el tirano de sí mismo. Nadie tampoco le aventajó en los brios

del trabajo (1) i nadie creó en el campo de la patria mas cosas a la vez i con tan estraordinario teson i espíritu de detalle en la ejecucion de sus planes, porque él cuidaba desde el pabilo que daba luz a las calles hasta la lei suprema que rejia los destinos de la República. Renunció todos sus honores i sus empleos como un dorado fastidio que le estorbaba su accion precisa, ardorosa i sobre todo unipersonal e independiente. No ambicionaba, en fin, el poder, porque éste está sujeto a las reglas i a las trabas de la lei, pero queria la omnipotencia para mandar a todos, al poder mismo, a la lei i a sí propio.

Por esto le vemos asilarse en un oscuro escritorio de comercio, lejos de la capital, i en un albergue sombrio, cavado como un sepulcro al pié de la misma montaña en que debia espirar mas tarde, como en el Calvario de su espiacion. Todo lo habia sacrificado en aquella resolucion suprema de aislamiento i concentracion, que engañándole a él mismo, iba a hacerle creer que era libre porque no subia ya cada mañana

(1) Sorprende i a la vez admira la constancia en el trabajo de que era capaz Portales i la variedad de objetos a que aplicaba su mente, creadora. La codificacion de las leyes, objeto que le preocupó hasta su muerte como una de las necesidades mas primordiales de la República; el establecimiento de una Academia náutica en Valparaiso bajo el mismo principio que habia organizado en Santiago la Academia militar; el arreglo de la marina de guerra de la república, que en aquella época constaba de un solo bergantin; la proteccion a la marina mercante con esclusion de los buques estranjeros del cabotaje; la moralizacion del ejército por la eliminacion de todos los malos elementos de que se componia; los reclamos internacionales en que se veia comprometida la dignidad del pais, todo le preocupaba a la vez.

Puede verse la manera como Portales trataba todos estos temas en los seis fragmentos de su correspondencia que publicamos en el apéndice bajo el número 5, por no recargar de notas el testo de la obra, pero que son de estraordinario interes para comprender a aquel hombre eminente. No debe echarse en olvido que en esa época (del 5 de enero al 22 de mayo de 1832) que son las fechas estremas de esos documentos, Portales era un simple particular ocupado activamente en sus propios negocios en Valparaiso.

Preocupábase tambien aquel, en esa época, de la creacion de almacenes de depósito en Valparaiso, de la conversion de esta plaza en provincia, i por último, de la organizacion de la guardia nacional de ese pueblo. Pero de estos asuntos nos ocuparemos mas adelante, cuando hagamos mencion del gobierno de Portales en Valparaiso.

las escalas de su despacho, pero donde seria mas tirante que jamas en su innata aspiracion al dominio de todo aquello que, por lo mismo que estaba lejos de su mano, debia ser su anhelo el vijilar mas atentamente i empuñar con mas insaciable vehemencia. (1) Nunca pues fué Portales mas despótico que cuando estaba lejos del poder, nunca tampoco mas creador, mas consagrado al bien público i a la vez, mas violento e irascible. Con toda la suma del poder en su mano, era todavia un ejecutor de ese poder. Pero simple ciudadano, i allá en las soledades en que iba a sepultar su orgullo, como el águila que se remonta a los espacios vacios para mejor dominarlos con su vista, él era entonces superior al poder mismo i gobernaba con solo el eco de su palabra a los encargados de distribuir aquel.

En una palabra, durante los siete años que Portales gobernó la república i que están casi igualmente divididos en las

(1) Son tan bellas las palabras de Portales al hablar de su resolucion de establecerse permanentemente en Valparaiso, que no podemos ménos de trascribirlas aquí. "Hace bastantes dias, escribe a su confidente Garfias, el 4 de marzo de 1832, hice mi firme resolucion de fijarme como una estaca en Valparaiso. Al efecto, arrendé a Cea la quinta en que vivo. Entre paréntesis, debe usted suponer o inferir cuanto me habrá costado hacer esta resolucion: todo cuanto hai de caro i agradable en Santiago se me ponia por delante: mis amigos, amigas, Alameda de la cañada, la facilidad de tener buenos caballos, en fin, todo, todo se me representaba con los mas vivos colores al lado del cuadro triste que presenta Valparaiso, en que se carece de todo, especialmente de los objetos que pudieran satisfacer mi única pasion vehemente, (*) que ¡ai de mí! desaparecerá a la vuelta de mui poco tiempo. ¿I este poco tiempo que pudiera aprovecharse en Santiago lo he de perder en Valparaiso? Hé aquí la reflexion que me detenia mas para decidirme; pero triunfó al fin la razon que me aconseja la separacion de Santiago, cuyo sacrificio es el fruto que por precision tengo que recojer de mis mediocres servicios al pais. La desgracia ha venido a colocarme en esta dura posicion: yo podria ganar mi vida en Santiago podria gozar los placeres con que brinda una poblacion grande, i en que se encuentran todas mis relaciones; pero no podria gozarlos con tranquilidad, porque estaria en continua guerra para no tomar parte en las cosas públicas; i al fin, quien sabe si insensiblemente me metia, para sacar desazones e incomodidades sin fruto, lo que se evita estando aquí, porque con contestar a cada llamado un *no quiero ir*, salgo del paso: este desahogo es solo para usted i se cerró el paréntesis."

(*) ¿El amor?

dos épocas en que fué ministro i simple ciudadano, asumió una perpetua dictadura, con la sola diferencia que en su primer carácter, su imperio estaba solo fundado sobre el pais desde su puesto en el gobierno, i en el segundo, era el pais i el gobierno mismo los que estaban bajo su poderosa planta. «Portales, decia en aquella época (a fines de 1832) un hombre burdo pero que tenia el buen sentido del pueblo i la enerjia de la conviccion, a un millon de habitantes que hai en toda la república los tiene metidos dentro de su zapato.» (1)

(1) Don Ramon Mariano de Aris, a quien hemos citado ya. Esto escribia este curioso personaje, cuya franqueza no tiene mas defecto que su brusquedad, a su querido patron don Bernardo O'Higgins el 9 de diciembre de 1832; i pocos dias mas tarde, el 24 del mismo mes, añadia esta pintura no menos singular de la omnipotencia de Portales i de su "tertulia:" "Es lo mas escandaloso ver el señorio del *godo* Garrido. Para salir al paseo, lo han de ir a sacar a su casa diez o doce *estanqueros*. Por las calles lo llevan dándole el enlozado; i como todos ellos solo quieren ganar las induljencias en ir a su lado, van todos ellos por el empedrado. En el paseo se le agregan mas i lo llevan en el medio. Cuando sale el presidente, solo sale con su edecan: nadie lo acompaña. De los solicitantes, a nadie se le oye decir: *Vi a don Joaquin Prieto para que me diese este destino.* Sino lo que dicen es: *Vi a Garrido; le eché tal empeño a Portales.* En diciéndoles uno de éstos que sí, ya todo está hecho."

---

*

CAPÍTULO V.

LA CONSTITUCION DE 1833 I DON DIEGO PORTALES.

Don Joaquin Tocornal es el verdadero fundador del partido pelucon como poder. — Curiosas revelaciones sobre el nombramiento del obispo Vicuña en oposicion a Cienfuegos i Guzman. — Don Mariano Egaña. — Se hace el inspirador del peluconismo por odio a la Constitucion de 1828 — La Constitucion planetaria de don Juan Egaña. — Acta del motin militar de Chillan en 1829 en defensa de la Constitucion de 28. — Impaciencia de Egaña por reformarla. — Trabaja antes de 1832 su proyecto de Constitucion. — ¿Es a la Constitucion de 1833 o al pais mismo a lo que se debe la situacion próspera de éste? —Juicio jeneral sobre la Constitucion de 1833.—Habilidad desplegada por Egaña en la forma esterior de aquel código.—Análisis de la organizacion de los poderes soberanos. — Cuadro cronolójico de las suspensiones que ha sufrido la Constitucion hasta la fecha. — Su mérito en la parte administrativa — Solucion de este problema: ¿hai o no Constitucion en Chile? — Dificultades opuestas maliciosamente a la reforma legal de la Constitucion. — Don Diego Portales no quiere tomar parte en la discusion de ésta y aun rehusa leer el proyecto de Egaña. — Su opinion en jeneral sobre las Constituciones políticas. — Se opone Gandarillas al proyecto de Egaña y presenta un contra proyecto a la discusion. — Notable juicio del jeneral Cruz sobre la Constitucion de 1833.

I.

Hemos dicho en el capítulo anterior que don Joaquin Tocornal fué el verdadero i lejítimo fundador del partido pelucon, que renació en las sierras del norte de Chile, cuando

comenzaba a desaparecer el que habia nacido en los pergaminos de la colonia.

Su política propia va a ser, pues, eminentemente conservadora, i durante su ministerio, se va a consumar la mas violenta de las reacciones que se ha impuesto jamas a un pais jóven pero sensato, ardiente pero disciplinado, i mas que todo, tan apegado al órden de las cosas i de las costumbres antiguas, como le son aborrecibles las trabas hipócritas de la lei: iba, pues, a operarse la sustitucion de la constitucion democrática de 1828 por la carta monárquica de 1833. (1)

(1) Fuera de la iniciativa i consumacion de la reforma de la Constitucion, no ocurrió en los primeros meses de la administracion Tocornal ningun suceso notable, a no ser la eleccion del obispo de Santiago, cuya mitra estaba en realidad vacante desde la espatriacion del obispo Rodriguez Zorrilla en 1824.

No podia presentarse, por consiguiente, al ministro del Interior un tema mas grato en que ensayar su política que aquella cuestion eclesiástica que estaba tan acorde con sus gustos. Hacer un obispo tiene algo, sin duda, de aquel escelso poder de los concilios i de los cónclaves de Roma, (superior a la prerogativa misma de los Papas): i qué mayor regocijo para un político cristiano que el designar antes que el soberano pontífice la frente que habia de llevar la mitra?

Los dos curiosos fragmentos de cartas que reproducimos a continuacion, darán una idea de este grave asunto. El primero es la consulta que dirijió el ministro a don Diego Portales, pidiéndole su aprobacion al candidato que él indicaba i el segundo es la peculiar y característica respuesta de aquel. Hélos aquí:

(*Tocornal a Portales. Santiago, agosto* 20 *de* 1832.)

"No podrá Vd. creer que hai opiniones que debe presentarse para obispo de Santiago al padre Guzman, que, segun me espuso ahora dias, no pudo ir a ver a su hermana doña Ana Josefa, que dista tres cuadras de San Francisco, por una fatiga al pecho o hidropesia, que está sonso, en toda la estension de la palabra, que tiene a la fecha 76 años, i que en ciencias eclesiásticas apenas ha sido mediocre. La segunda opinion es por el señor Cienfuegos, con mas de 70 años, i a quien Vd. conoce mejor que yo, en cuyo gobierno se dejaron correr impunemente los crímenes eclesiásticos, i cuyas heridas no han podido aun cicatrizarse; nulo tambien en toda la estension de la palabra. La tercera i la mas jeneral es por el señor Vicuña, a la que me atraeo, i en la que creo estamos conformes, por lo mucho que hemos hablado sobre este mismo caso. Vd. sabe mui bien que este señor de la mejor buena fé camina de acuerdo con nosotros, esto es, con la causa del órden; que ha concedido al gobierno cuanto se le ha pedido; que de todos los candidatos es el que merece mejor concepto; que está mui querido de todas las clases; que su moral i desinteres son ejemplares i, a mi juicio, seria una mancha atroz en el gobierno separarse del voto público en este asunto que

II.

Pero el ministro Tocornal no era solo en aquella árdua empresa. El sabia manejar un congreso, pero no por eso sabia lejislar. Portales no se ocupaba tampoco de leyes. Qué le importaban a él los decretos sobre papel si era un dictador de

atrasaria los progresos de nuestra marcha política. Por el pais i por sus amigos debe Vd. cooperar con Renjifo, i si es posible, con el Presidente, que a mi entender recibirán con agrado i buen suceso su recomendacion de inclinarlos a este paso, sin descuidar hacerlo tambien con algunos diputados. Si Vd. quiere evitar esta molestia, bastará que Vd. me escriba indicándome con enerjia esta medida, sin hacerse cargo de mi insinuacion. Como yo creo a Vd. conforme con mi opinion, me tomo la libertad de importunarlo en circunstancias que conozco que todo negocio público debe atormentarlo. Aunque Vd. se ensorberbesca, debo confesar que el sacrificio que exijo de Vd. va a contribuir sobremanera al logro de mis deseos, previniéndole que considero este asunto como uno del mayor interes para el pais. Garrido debe hoi preguntar a Vd. sobre el mismo negocio, y le estimaré que en la respuesta se desentienda de la actual recomendacion."

(*Portales a Tocornal, por intermediacion de Garfias.*)

Valparaiso, agosto 21 *de* 1832.

"Algo sabia ya en órden a candidatos para el obispado vacante de Santiago. Dejemos que cada cual use del derecho que tiene para mirar este asunto y los demas con los ojos que Dios le haya dado. Mirándolo yo con los que me dió mi padre, no trepidaré en afirmar que el Gobierno daria un paso impolítico i perjudicial proponiendo a otro que Vicuña, y especialmente a cualquiera de los dos con que se le quiere hacer competir. Por lo que respecta a Cienfuegos, su presentacion equivale a la destruccion del órden eclesiástico. Este viejo mentecato dejó correr los vicios de los encargados de dar buen ejemplo en el tiempo que gobernó el obispado de Santiago: él tiene la mayor parte en la relajacion de los curas que se desplegó en aquella época: sin carácter y sin ese espíritu de justificacion, tan necesario a los de su clase, le hemos visto protejiendo criminales, cambiando de opiniones, segun se lo ha aconsejado su conveniencia, y nunca castigando los crímenes mas inauditos, que siempre trató de enterrar, porque era incapaz de tomar una providencia séria. En fin, él no piensa mas que en honores i distinciones, i a cambio de adquirirlos i conservarlos, creo que no se veria embarazado para negar un artículo de fé. Véalo Vd. siempre ocupado de sí mismo i de sus conversaciones con el Papa y el Ministro de Su Santidad, hablando siempre de las consideraciones que se le dispensaron en la Corte Romana, i de su desprendimiento para el vestido morado,

hecho i todopoderoso? Renjifo, otra de las notabilidades de aquella era escasísima de hombres de valer en la política (como lo confesaba el mismo Tocornal en una carta al gobernador Cavareda en esta misma época), estaba esclusivamente con-

porque ha ansiado siempre i tras del que ha hecho esclusivamente dos viajes a Roma, que no habria hecho yo en su edad ni para obtener el Papado. Véalo Vd. votando en el Congreso de 26 porque fuese popular la eleccion de los párrocos, i todo con el objeto de congraciarse con los Diputados de aquel tiempo para que cooperasen a saciar su ambicion; yo he debatido con él en un tiempo, i puedo asegurar que, a mas de torpe, es leso, mui leso, ridículo y mui acreedor al epíteto de "Ña Tomasita" con que es conocido. Voto, pues, con toda mi conciencia por ese clérigo que vive en los oficios de los escribanos antes que por Cienfuegos. Añada Vd. por posdata la conducta que observó este animal en el Senado el año pasado; allí le vimos convertido en pipiolo porque el gobierno no le llamaba para comunicarle sus planes, como él mismo dijo.

"Vamos al padre Guzman.—¿Parece a Vd. conveniente, justo, ni prudente sacar del rincon del claustro a un padre valetudinario, incapaz de soportar el peso con que carga un obispo, pero especialmente las fatigas de una visita de que tanto necesitamos? ¿Y en virtud de qué especiales méritos i recomendaciones se le quiere anteponer al que, condecorado ya con la mitra, está en posecion del gobierno eclesiástico? ¿Ha dado este buen hombre algun motivo para tal desaire? Siempre obsecuente con el gobierno, siempre pronto a cooperar con él a la causa del órden, humilde, por mas que quiera decirse lo contrario, alegando la vehemencia de que ha usado alguna vez en sus escritos para defenderse de los crudos ataques que le han dirijido los canónigos: prescindiendo de que esos escritos no son suyos, puede preguntarse al que le acuse ¿si podria tirar la piedra? Si se presentara algun otro que aventajase en calidades a Vicuña, i que yo no conozco, seria disculpable su postergacion; pero no siendo asi, creo que el gobierno va a concitarse el desafecto de los hombres de órden i de la gran mayoria que está convencida de la influencia que tiene en la política i en las buenas costumbres, el órden i arreglo del estado eclesiástico. Vicuña es timorato, i movido de su propia conciencia, nunca podrá entrar en esos disimulos criminales, en que tiene su oríjen la relajacion de los depositarios del Evanjelio. Aventaja a todos en el prestijio que con justicia le ha dado su virtud, i la circunstancia de hallarse en el puesto que ocupa, no menos que su notorio desprendimiento, que no puede dudarse, cuando le hemos visto desprenderse de todo su patrimonio para invertirlo en hacer un bien al público, que en su concepto es el mayor. Me he estendido, aunque no como pudiera, en este asunto, porque viéndome obligado a contestar su consulta, i no pudiendo ser indiferente a los aciertos de Vd., he querido apuntar algunos de los fundamentos en que apoyo mi opinion para que forme la suya con mas seguridad. Si la uniforma Vd. con la mia, deje que todos voten por quien presente el Gobierno o por quien quieran; pero Vd. cumpla su deber negando su voto a cualquiera que no sea Vicuña."

sagrado i con un teson admirable al arreglo de la Hacienda pública, que comenzaba a salir del caos. Vino entonces en su auxilio un hombre justamente célebre en los anales parlamentarios de Chile, el doctor don Mariano Egaña.

III.

Era Egaña, sin duda, en su época un hombre capaz i de vasta ilustracion. Ejercia a la sazon el empleo de fiscal i habia sido secretario de las primeras juntas de la revolucion, diputado, juez, secretario de Estado, i por último, ministro de Chile en las cortes europeas. En todos sus elevados puestos, Egaña habia manifestado desde su juventud cierto fondo de patriotismo i de austera conciencia que le honraba a los ojos de sus conciudadanos, a los que por muchos otros conceptos era con justicia antipático. Habia sido siempre enemigo del pueblo, i no desdeñaba mostrar su desprecio por todo lo que no fuera la mas limpia i preclara aristocracia de sangre i piedra azul en el pais. Nunca habia dejado de ser partidario de la pena de azotes, i en su tiempo volvió a restablecerse en Renca i otros lugares (1) el ominoso rollo que los *rotos* de 1810 habian arrancado de la plaza principal, donde hacia trescientos años le plantara la mano de Valdivia. En política, abrigaba las ideas mas tirantes i centralizadoras, i en suma, era en todo el rival y la antítesis política de aquel hombre eminente, adorado de las muchedumbres, i que vivió solo para pregonar sus libertades: el ilustre Infante. En aquellos dos hombres estaban

En cambio de tanto oprobio, echado a manos llenas sobre el digno obispo Cienfuegos, para cohonestar una intriga de curia (por laudable que fuera su objeto), nos es grato reproducir aqui un párrafo de carta escrito por el jeneral Pinto cuando era simplemente intendente de Coquimbo (Serena, marzo 2 1826), i aquel gobernador del obispado, i que dice como sigue, a propósito de un empeño eclesiástico: "Pero estos negocios de la Iglesia, especialmente ahora que estan manejados por el señor Cienfuegos, van siempre inspirados por una conciencia delicada i escrupulosa, i en esta materia se ha mostrado otras veces inflexible."

(1) Véase el *Valdiviano federal*.

fijos los ejes de la revolucion como en dos polos opuestos. Infante con su gran corazon era el pueblo. Egaña con sus anteojos verdes i su caja de oro, que fueron sus arreos tradicionales, era el lujo i el oscurantismo de la aristocracia azul.

Patriota i casi tribunicio en un dia solemne (28 de enero de 1823), Egaña habia sido el mas sério obstáculo que los reformadores, que habian sucedido al gobierno unipersonal del jeneral O'Higgins, encontraron desde temprano para la reorganizacion de la república bajo las anchas bases de la democracia. Habia sido preciso, por esto, apartarlo de la arena política, i en 1824, se le confió, con este motivo, una importante mision a Europa.

De ahi volvió don Mariano, al cabo de algunos años, mas apasionado que nunca de su sistema oligárquico de gobernar. La monarquia representativa le habia entusiasmado, i le dolia en el alma no haber traido en alguno de los *pozuelos* de cuero que llevó a Lóndres repletos de harina tostada (alimento frugal del que era en estremo apasionado), algun humilde reyezuelo para darlo de regalo a sus paisanos. Lo que mas le habia agradado era la organizacion vitalicia de la Cámara de los Lores de Inglaterra, i tanto hablaba del Parlamento i de sus grandes hombres, que, al fin, en esta tierra, donde un almanaque de apodos ha sustituido al de los cristianos, llamándose «tuerto» al que no tiene dos ojos, i «manco», «ñato» i «cojo», a los demas, pusiéronle a don Mariano, atendida su abultada corpulencia, el sobrenombre de *Lord Callampa.*

IV.

Por otra parte, don Mariano Egaña habia heredado de su padre, junto con la intelijencia, la mania de lejislar, si tan noble nombre puede darse al prurito de hacer leyes i reglamentos por el solo placer de redactarlos.

Los dos Egañas, en verdad, no fueron bajo aspecto alguno lejisladores. No tenian ni filosofia, ni sagacidad, ni observacion práctica, ni estudio de las costumbres, ni nada, en fin, de lo

que constituye la ciencia mas difícil de la humanidad: la de segundar a Dios, el supremo lejislador de todas las cosas i de todas las edades, de todas las zonas i de todas las razas. Asi, la famosa constitucion de 1823, que habia sido la última palabra del padre i la cartilla del hijo, era mas adaptable a los habitantes de la luna que a los de esta pobre faja de tierra que se mueve entre las olas del océano i las lavas de los volcanes: tan escelsa era! La república, organizada a la manera del firmamento, iba a componerse de una infinidad de séries gubernativas i de categorias sociales i políticas que debian jirar, las unas como los planetas, i permanecer las otras estacionarias como las estrellas fijas, i perderse las mas en el espacio, a la manera de las constelaciones nebulosas. Estas últimas eran el pueblo, es decir, la nada: los astros simbolizaban los senados, los sindicatos nacionales, los censores, los supremos consejeros, etc. En una palabra, la constitucion de 1823 era un cometa que no se ha visto brillar en el planisferio político desde los dias de Solon hasta los de Cambiaso, el Dracon de los polos.

Desde que aquel código fué abolido, porque no lo pudo entender entonces nadie (desde el presidente Freire hasta un subdelegado de Puchuncaví llamado Mateluna, que ofició a Santiago preguntando como habia de poner todos los letreros que ordenaba inscribir aquel), don Mariano Egaña, imitando a Anibal en el altar de Cartago, juró vengar a su padre del inmenso desaire que habia recibido i vengarse él mismo de su primero i mas grande fracaso. Como el hombre viudo de una b ldad querida, a quien, por la dura lei de la violencia, se le quisiera hacer aceptar una mujer fea i detestada, asi don Mariano, que aun lloraba la esposa que le habia confiado la ternura paternal, aborrecia la Constitucion de 1828, coqueta abominable, hija de la veleidad de los pipiolos i que estos se empeñaban en imponerle ahora en segundas e ilícitas nupcias.

V.

Abrigaba verdaderamente el doctor Egaña, desde su regreso de Europa, una ira ardiente contra aquella carta. Era hija de la libertad. ¿Podia ser peor su oríjen? Era destinada a iniciar la era de la democracia, es decir, el advenimiento del pueblo i de las mayorias por las asambleas, los cabildos, los jurados. ¿Cabria mayor escándalo ni tamaña innovacion?

Don Mariano estaba impaciente, en consecuencia, por dar un golpe de gracia a aquella aborrecida carta, cuna inmortal de nuestros derechos. Sus enemigos la habian herido por su espalda, acatando sus fueros, pero aunque tenia ya el aspecto de los cadáveres, Egaña, mas leal i mas encarnizado, queria dejarle el último dardo clavado en el corazon (1).

(1) Para que se juzgue del grado de inconsecuencia a que llegaron los constituyentes de 1833, que no eran sino los constitucionales exaltados de 1829, vamos a reproducir aqui la acta de insurreccion del ejército del Sur, documento poco conocido, i en el que consta que el único programa de la revolucion militar de 1829 era *la defensa i la inviolabilidad de la constitucion de* 28.

La acta del cuartel jeneral de Chillan fué levantada el 9 de octubre, a consecuencia de la que la Asamblea provincial de Concepcion (foco verdadero del movimiento, pues Chillan era solo un canton militar), habia suscrito el 4 de aquel mismo mes, fundándose en el respeto i acatamiento de aquella misma constitucion.

Era, sin embargo, en estremo curioso el tercer considerando de aquel documento, verdadero punto de partida de la reaccion de los 30 años, pues a la letra dice así: — "3.° Que aunque *parece* lejítima la eleccion del señor jeneral Pinto, *sin embargo* se le niega el obedecimiento, *por exijirlo asi el imperio de las circunstancias*, la salvacion del pais, i *por otros motivos que la moderacion manda callar.*"

Tal fué esta acta civil, primer pañal en que los constituyentes envolvieron a la hija de su amor en 1833. La acta militar, rebozo de bayeta (si el símil no es chocante, al recordar los ponchos *del Alba*) en que la abrigaron despues, estaba concebida en estos términos: — "En la ciudad de Chillan, a nueve dias del mes de octubre de mil ochocientos veintinueve años, reunidos en junta de guerra el jeneral en jefe i jefes de los cuerpos del ejército, a consecuencia de las notas dirijidas al primero por la H Asamblea de Concepcion, diciendo de nulidad de todos los actos emanados de las Cámaras Nacionales instaladas en Valparaiso, como anti-constitucionales, entre otros, el nombramiento de vice-presidente de

Asi, apenas habia triunfado la revolucion, Egaña se encerró en su gabinete, i seguro de que ningun rival importuno vendria ahora a arrebatarle como a su padre la deidad de sus entrañas, i contando con un espléndido óleo (el óleo de Lircai !), púsose a dar a luz ese mónstruo de absolutismo que se ha llamado la constitucion de 1833, i que mas bien, como las leyes complementarias que mas tarde dictó su autor, deberia llamarse la *Constitucion mariana.*

VI.

No es este el momento ni la ocasion de hacer el análisis de nuestra carta fundamental, bajo el punto jeneral de los

la República: despues de hecha la lectura de la acta que acompaña dicha Asamblea, escitó dicho señor jeneral en jefe a que cada uno diese francamente su opinion sobre la línea de conducta que deberia observarse en este notable acontecimiento; despues de un detenido exámen, se acordó unánimemente contestar a la Representacion provincial lo siguiente:

"Art. 1.° Se declaran válidos i legales los fundamentos con que apoya la H Asamblea de Concepcion su repulsa de reconocer al vice-presidente de la República, nombrado con infraccion sustancial de la Constitucion.

"2.° En consecuencia, el ejército cree de su deber protejer aquella deliberacion en que marcha de acuerdo la H. Asamblea del Maule, como lo tiene ya anunciado oficialmente, en tanto que esta conducta tienda esencialmente *al sosten de las leyes fundamentales* i de la libertad política, que no puede ver perderse por escandalosos cambios de despotismo sin hacerse reo de lesa patria.

"3.° El órden de los sucesos reglará la conducta del ejército, con relacion a una manifestacion positiva de su sumision al Ejecutivo nacional, de que no es su ánimo apartarse, tan luego como sea restablecido *el poder constitucional* transgredido.

"4.° Al hacer esta declaracion, el ejército protesta no deponer su presente actitud de protestar de los derechos nacionales ultrajados, hasta tanto que obtengan la reparacion compatible con su dignidad.

"5.° El presente acuerdo se transcribirá a la H. Asamblea de Concepcion i demas que sucesivamente se acojan *en defensa de la Constitucion* a la proteccion del ejército.

"Asi lo acordaron i firmaron dichos señores jeneral en jefe presidente, i miembros de la junta de guerra en dicho dia, mes i año. — *Joaquin Prieto.* — *Manuel Búlnes.* — *José Antonio Villagran.* — *José Plaza.* — *Fernando Cuitiño.* — *José Ignacio García.* — *Estanislao Anguita.* — *Francisco García.* — *Justo Arteaga,* secretario."

principios fundamentales de la sociabilidad, la política i la administracion. Volúmenes se han escrito ya sobre ella, i sin duda, la discusion irá fecundando mil otros trabajos consagrados a su exámen, porque, en adelante, no serán los soldados, sino los hombres de alta intelijencia i de probado patriotismo, los que vengan a tomar parte en esta gran batalla pacífica que se llama la revolucion del progreso.

VII.

Pero si a nosotros nos está vedado el análisis filosófico (no el criterio histórico) de la carta de 1833, como a historiadores políticos, cúmplenos vindicar a la nacion toda i a la historia misma de una acusacion artera, acatada casi en masa por el vulgo, i que no ha sido, sin embargo, sino el ardid astuto i la calumnia solapada del interes de partido: tal es la eterna predicacion de que todos los bienes que disfruta Chile, el órden, la paz, los múltiples adelantos de la civilizacion, en fin, los debe a la constitucion de 1833 i no a sí mismo. El pais no ha sido nada: la constitucion lo ha sido todo. La sociedad, la política, las ideas, eran el caos: la constitucion fué la luz. Tal es la lójica de los maestros que han estado enseñando a los pueblos, por el poder i la elocuencia del látigo, a amar aquella deidad que tres jeneraciones han maldecido ya en los treinta años que lleva de existencia.

Pero leed la verdad en la historia, no en el doctrinarismo político, acopio de sofismas, i preguntad, ¿cuándo ha sido Chile revolucionario, díscolo, violentador de leyes, perturbador de la paz pública? ¿Cuándo ha necesitado la tutela de ayos ni la tutela del papel? Su raza sobria i laboriosa, que es la raza altiva, pero pacífica de Asturias; su clima, que es el blando moderador de las costumbres; su admirable topografía, que es su inviolable unidad; sus lindes de granito, que son su sello nacional; su suelo feraz, que es su progreso; su dilatado mar, que es su riqueza: ese es el Chile de hoi dia, mediante Dios i su visible amparo.

Pero la constitucion de 833, considerada como principio

histórico, ¿qué es sino el trapo de un partido levantado como bandera entre los tumultos? como desarrollo moral, ¿qué es sino el soplo de todas las catástrofes que han sobrevenido a la República bajo su imperio? como porvenir, ¿qué es sino lo que dijo Sarmiento hace 20 años: *un tizne de carbon?*

Pero sus preconizadores, que (cosa estraña!) son solo todos los que la han empuñado como poder, i ninguno de los que la ha esperimentado como lei política o social, i sus defensores de todas categorias, para asustar a las jentes, como las nodrizas artificiosas que muestran fantasmas en las nubes a los niños, nos señalan con el dedo las repúblicas vecinas i contándolas una por una, nos dicen: *ved i comparad!*

I qué! ¿osais decir que la preeminencia que se ha conquistado Chile entre las repúblicas de su raza se debe al papel de don Mariano Egaña i no a las fuerzas múltiples, creadoras, capaces de todos los esfuerzos, que se levantan del seno mismo del pais i lo empujan adelante? Llevad, si os gustan las comparaciones, la Constitucion de 33 al Perú, por ejemplo; i aquella república ¿dejará de ser por esto lo que ha sido i lo que está llamada a ser por su índole, su topografia, sus costumbres, su existencia toda opuesta a la nuestra? Evocad en las montañas i en los Yungas de Bolivia el espíritu lejislativo de los dos Egañas, como el de aquellos dos jénios misteriosos que se aparecieron en los bordes del lago Titicaca, ¿i habreis por esto rejenerado aquella república heterojénea, en que el selvático elemento indíjena no ha sido aun fundido en el molde de las razas criollas, únicas que en el suelo americano se prestan a recibir en todo o en parte esa prolija i trabajosa cultura que se llama la civilizacion?

Las comparaciones son, pues, solo la linterna engañosa del sofisma: no hai sino una lumbrera de verdad, i esta es la verdad misma, es su propia esencia, absoluta, sin relacion alguna a todo lo esterior. Comparad sino un pueblo abatido con una nacion fuerte, i vereis la miseria de aquel abultada por el reflejo de una falsa luz; comparadlo otra vez a otro mas miserable i lo vereis aparecer revestido de un falso prestijio: siempre el engaño.

Busquemos entonces en la república sola el bien o el mal que haya hecho su carta fundamental. Interróguese esta historia misma de 30 años que estamos escribiendo i júzguesela por sus propios méritos o por los desastres que haya causado; i cuando se vea por una parte el orgullo colmado de un partido, que ya no existe, i por la otra, la huella de horror que ese orgullo ha ido dejando en su carrera, se hará justicia cabal al código que execramos, porque no es, como se ha llamado, el código del órden i de la paz, sino el boletin de las catástrofes i de la sangre, desde el Baron al puente de Jaime, i desde Longomilla a Cerro Grande, aniversarios periódicos de aquella, i que han sido escritos, uno en pos de otro, en el nombre i bajo la éjide de estas dos grandes palancas de poder que forman el alma i el ser todo de la Constitucion de de 1833, los *estados de sitio* i las *facultades estraordinarias.*

Tal, pues, ha sido Chile, pacífico, laborioso, homojéneo, amante de todo progreso i de todo órden, pues solo hai adelanto en la armonia, dado con un jeneroso teson a perseguir todo lo que hace el engrandecimiento de las naciones por su enerjia en el trabajo i su nunca desmentida sensatez en su organizacion política i social.

Tal ha sido tambien la Constitucion de 1833, escollo de granito arrojado por ciegas manos en el cauce de todos los progresos del espíritu, i contra el que de período en período es llevado el pueblo por irresistibles corrientes i con todas sus fuerzas espansivas i esa ebullicion jenerosa de los ánimos que prepara el porvenir, para estrellarse en sangre i volver otra i otra vez a la lucha, i al esfuerzo i a las matanzas, hasta que alguna mano redentora aparte el fatal estorbo i deje a la república espedito el curso de su magnífico i libre desarrollo.

VIII.

Pero sin razon ha sido, en concepto nuestro, que los adversarios de la Constitucion de 1833, apartándose de su protervo oríjen i de su funesto espíritu, para examinar su estructura

material, la hayan acusado hasta aqui de ser una combinacion inepta i grosera. Mui lejos de eso. Su autor era un hombre de evidente talento, i aun puede decirse que en esta ocasion desplegó una sutileza de injenio de que mui pocos políticos han dado mejores muestras entre nosotros. En efecto, nunca un hábil tramoyista ajustó con mas primor una máscara brillante sobre alguna figura antigua i carcomida que la que usó don Mariano Egaña, echando sobre los vetustos hombros de la tradicion monárquica, de que era representante, el augusto manto de la libertad i de la democracia. El fondo, en efecto, de la Constitucion de 1833 es el unipersonalismo absoluto, la dictadura evidente i constante. La república, es decir, los derechos i las garantias, son solo el disfraz.

I de no, veamos cómo.

IX.

El pueblo es, en verdad, declarado soberano i por tanto elector; los poderes elejibles son independientes entre sí; las dos ramas del equilibrio lejislativo están establecidas i los diputados son inviolables por sus opiniones (independencia del poder lejislativo); los tribunales son inamovibles i los jueces responsables solo conforme a la lei (independencia del poder judicial); el presidente de la república es nombrado directamente i está sujeto a residencia (independencia del poder ejecutivo.)

I luego, como una guirnalda de oro, el lejislador ha entrelazado todos los capítulos de la organizacion fundamental con estas i otras magníficas concesiones de libertad i de justicia democráticas.

—«El gobierno de Chile es popular representativo. (Artículo 2.º)

—»La república de Chile es una e indivisible. (Artículo 3.º)

—»La soberania reside esencialmente en la nacion (Artículo 4.º)

—»Igualdad ante la lei.—En Chile no hai clases privilejiadas. (Artículo 12.)

—»En Chile no hai esclavos; el que pise su territorio queda libre. (Artículo 32.)

—»No podrá aplicarse tormento ni imponerse en caso alguno la pena de confiscacion de bienes. (Artículo 145.)

—»Todos los chilenos tienen la libertad de publicar sus opiniones por la imprenta, sin censura prévia. (Artículo 12.)

—»La propiedad es inviolable. (Artículo 12.)

—»La casa de toda persona que habita el territorio chileno es un asilo inviolable. (Artículo 146.)

—»La correspondencia epistolar es inviolable.» (Artículo 147.) (1)

X.

Todo esto, como decíamos, no es, empero, sino el manto de oro de la democracia. Entremos, en efecto, al fondo de las entrañas, hagamos la autopsia del coloso, i sabremos cómo se ha hecho el engaño i cómo, por mas de un cuarto de siglo, hemos estado creyendo que, a virtud de la Constitucion de 1833, hemos vivido en una república democrática.

El poder lejislativo, dice la Constitucion, es soberano e independiente. Esta es la palabra. Pero, ¿cuál es el hecho? El hecho es que todos los empleados del ejecutivo son elejibles, i por tanto, son elejidos diputados del pueblo i por el pueblo, i con tanto acierto, que puede asegurarse como una verdad histórica que desde 1833, todas las mayorias lejislativas han sido mayorias de empleados, es decir, de ajentes directos del ejecutivo, o para hablar con mas precision, han sido el ejecutivo mismo adueñado del otro poder soberano.

Sigue, en segundo lugar, la eleccion indirecta i colectiva del Senado. No elije cada provincia uno o dos senadores. Los

(1) Véase el periódico *Asamblea Constituyente*, núm. 2 del 3 de noviembre de 1858, en que la Constitucion de Chile ha sido analizada bajo el mismo punto de vista que lo hacemos al presente.

designan todas a la vez; de manera que el ejecutivo, asegurando la mayoria de dos o tres provincias, es dueño del Senado entero: no importa que en las otras haya dispersion de votos: al contrario, importa que la haya para que la eleccion sea mas segura. El Senado entonces es nulo por su eleccion como moderador del ejecutivo, asi como la Cámara de Diputados es impotente, puesto que por la admision indefinida de empleados es el ejecutivo mismo.

Pero, como si todo esto no bastase, el ejecutivo tiene el *veto*, este despotismo monárquico, especie de sacrilejio, porque es el remedo de Dios, que es la destruccion de raiz del sistema representativo. ¿Cuál es, en efecto, la mision del *poder lejislativo?*—Hacer la *lei*. Y si el ejecutivo dice con el *veto* «no quiero que haya *lei*» ¿hai en realidad *poder lejislativo?*

Pasemos a otro poder.

El poder judicial, por la Constitucion, es otro de los poderes soberanos del Estado. Pero el artículo 82 dice sencillamente: «es atribucion especial del Presidente de la República *nombrar* los majistrados de los tribunales superiores de justicia i los jueces de primera instancia.» Luego el poder ejecutivo es el que nombra el poder judicial; luego el poder judicial no es soberano, no es independiente.

Entonces no queda de pié por el derecho constitucional o el derecho Egaña, sino un solo poder: el ejecutivo: luego no hai república sino monarquia: luego hai dictadura unipersonal i no poderes públicos: luego nuestra forma de gobierno no es «popular representativa» sino absoluta i monárquica.

XI.

Pero ese mismo poder, ¿cómo está constituido? Con mas fuerza que en las monarquias mismas. Leed si no las veintiun atribuciones del famoso artículo 82. El Presidente de la República es jeneral en jefe del ejército i almirante de la mar; el presidente a su albedrio nombra i destituye el Consejo de Estado; el presidente, fuera de la República, nombra todo el

cuerpo diplomático; el presidente es reelejible, es decir, es casi vitalicio; en ausencia del presidente, su ministro del Interior, es decir, un ajente personal nombrado por él i no por la nacion, le sostituye; el presidente, por último, tiene bajo su mano las jerarquias de la iglesia, a virtud del patronato, como la del ejército, a virtud de la ordenanza. ¿Qué mas pueden entonces los reyes que el presidente de Chile? ¿Qué mas puede el Papa? Este no puede enviarnos un obispo, i los presidentes pueden vestir el palio, que es un punto menos que la tiara, a cualquier prelado o *confesor*....

XII.

I ahora, ¿cómo está organizada la máquina administrativa, secundaria, que se llama propiamente el ejecutivo? En esta parte es preciso hacer justicia a la lójica i a la simplicidad del lejislador. Ya no se trata de aquellos centenares de jerarquias políticas que habia creado don Juan Egaña en la Constitucion planetaria i político-cosmográfica de 1823. Los resortes son ahora mucho mas sencillos, i a esto, sin duda, se debe en gran manera la indisputable buena administracion interna que ha disfrutado el pais, único bien material que éste ha alcanzado en cambio de tan profundos males de otro jénero que han enlutado nuestra tradicion casi por períodos fijos, que se llaman períodos constitucionales. Sus empecinados defensores, dando por fundamento su «mayor edad» (puesto que las Constituciones, como ciertas menestras, ganan con hacerse añejas), la cubren todavia en el altar de su inviolabilidad, rodeándola de mil espadas para sostener su imperio, pues afirman que todo lo que poseemos en bienes lo debemos únicamente a su existencia. Harta mas razon tendrian, sin embargo, si dijesen que aquellos se deben a su *no existencia*, porque ¿cómo es que, siendo tan buena aquella santa Constitucion, suspenden su imperio tan a menudo, i nos privan de los inefables frutos de su réjimen? (1)

(1) Por un cálculo jeneral, la escelente Constitucien de 1833 ha estado suspendida casi durante un tercio completo de su existencia, alternándose entre

XIII.

Volviendo a nuestro rápido bosquejo constitucional, vemos que, concebido el ejecutivo como poder político, tiene una monstruosa organizacion en la carta fundamental por la

sus dos ejes capitales, es decir, sitios i estraordinarias. En los 28 años corridos desde el 25 de mayo de 1833, en que se promulgó, hasta el 18 de setiembre de 1861, ha sufrido ocho suspensiones, que se han prolongado por el espacio de *ciento cuatro meses* o sea *ocho años i ocho meses*, aunque jeneralmente aquellas se decretan modestamente solo por *tantos dias*. Es de notarse tambien que su primera suspension la sufrió en la cuna, cuando contaba solo tres meses de existencia (el 31 de agosto de 1833) i que la estension de aquellas ha ido en aumento a medida que se ha ido solidificando, sin duda, a influjos de su "mayor edad," pues de aquellos ocho años ocho meses, los cuatro años i los ocho meses corresponden al último decenio i el resto se haya repartido entre los dos primeros, aunque es preciso advertir que en el período del jeneral Búlnes se suspendió una sola vez i por tres meses, (marzo 8 a 1.° de junio de 1846.) De esta suerte, puede decirse que cada año la Constitucion ha tenido un feriado o vacaciones de cuatro meses durante toda su juventud, pero desde que ha cumplido "la mayor edad" casi se le ha doblado el asueto.

Derivamos estos cómputos del *Boletin de las Leyes*, donde puede consultarse la historia constitucional de Chile con datos estadísticos de una elocuencia indisputable. La demostracion es la siguiente:

1.° *Estraordinarias* de 1833: desde el 29 de agosto de 1833 al 1.° de junio de 1834.	9 meses.
2.° *Estraordinarias* de 1836: desde el 7 de noviembre de 1836 al 31 de enero de 1837.	3 „
3.° *Estraordinarias absolutas* de 1837 i 38: desde el 31 de enero de 1837 al 1.° de junio de 1839.	28 „
4.° *Sitio* de 1840: desde el 10 de febrero de 1840 al 1.° de junio del mismo	4 „
5.° *Sitio* de 1846: desde el 8 de marzo de 1846 al 1.° de junio del mismo	3 „
6.° *Estraordinarias* de 1851: desde el 14 de setiembre de 1851 al 1.° de junio de 1853.	21 „
7.° *Sitio* de 1858: desde el 12 de diciembre de 1858 al 20 de enero de 1859.	1 „
8.° *Estraordinarias* de 1859: desde el 20 de enero de 1859 al 18 de setiembre de 1861	35 „
Total.	104 meses

o sea ocho años ocho meses.

omnipotencia de que lo reviste, destruyendo el equilibrio de los otros dos poderes, que son el punto de partida de la existencia de los pueblos, a la que aquel solo sirve de palanca. Pero en un sentido administrativo, la sencillez de su combinacion nos parece que no puede menos de producir escelentes resultados en la espedicion de los negocios. Indudablemente, Chile es el pais mejor administrado de la América, i el único, sin escepcion de ninguna otra república del continente, que se preste en todos sentidos al réjimen de una buena administracion, i aunque aun nos falte mucho que adelantar en este camino, no debe echarse en olvido que si el pais es jóven, mas moderna todavia es la ciencia administrativa. Lo único, talvez, que de esta parte podria reprocharse a la Constitucion es su singular redaccion. Despues de subdividir la república en intendencias, gobernaciones, etc., declara (artículo 116) que los encargados de éstas son ajentes *naturales* del Presidente de la República, lo que hizo esclamar a un escritor, que, en tal caso, mas bien que dividir a la República en porciones, habria sido mas *natural* dividir al Presidente en subdelegados, gobernadores, etc. (1)

XIV.

Pero demos al fin punto a este esquicio, pues todo esto es ociosa discusion de principios.

La cuestion verdadera i prévia, al tratar de la Constitucion vijente, no solo en teoria sino en el hecho, es simplemente lo que sigue:

¿Hai o no hai en Chile Constitucion? Parecerá fantástica tal pregunta i tal manera de raciocinar; pero esta es la cuestion de la lójica, de la verdad, i sobre todo, de los hechos.

Que hable sino por nosotros la Constitucion misma. «*Artículo* 82. Es atribucion del Presidente de la República declarar uno o varios puntos de la República en estado de sitio.»

(1) Véase el número citado de la *Asamblea Constituyente.*

«*Artículo* 161. Declarado algun punto de la República en estado de sitio, SE SUSPENDE EL IMPERIO DE LA CONSTITUCION.» «Luego, dice el articulista que hemos citado, si el Presidente de la República suspende la Constitucion, la nacion que existe en virtud de esa Constitucion, no es soberana; luego, si la Constitucion se suspende a sí misma, la Constitucion no existe, se suicida, se anula.»

Luego, la verdad filosófica, i mas que todo, la verdad histórica (como lo comprobaremos en el curso de esta obra) es que en Chile no hai Constitucion, i si la hai es solo por la buena gracia del Presidente de la República, que no se le ocurre suspenderla «con acuerdo del Consejo de Estado,» i con la intervencion correspondiente de «Bisama» o del «Quebradino»....

Pero se dirá todavia por sus defensores que se trata solo de una suspension temporal, i que esto se refiere a solo determinados puntos. Pero ¿qué lei superior a la Constitucion ha señalado los plazos de esa suspension? no ha existido esta hasta por tres años consecutivos, i de los 30 que lleva corridos de existencia, un tercio al menos ¿no ha estado en desuso? I con relacion a la limitacion de poderes que esa suspension señala, ¿no tiene esta el apéndice de las «facultades estraordinarias,» para estender aquellos hasta la omnipotencia mas ábsoluta?

XV.

Tal es en realidad el código que nos rije, i cuyo mayor mérito, segun sus defensores, es su antigüedad, como si en tal caso no tuviera mejor título para ser nuestro pacto social la colonia, o si se quiere, el réjimen de los Incas, que son mas antiguos todavia.

Pero lo que mas asombra es que aquellos hombres falsos que pusieron tanta prisa en hacerse *reformadores*, anticipando tres años el cuerdo plazo que los constituyentes de 1828 habian fijado como una prenda de porvenir para el exámen de su código, tomasen tan esquisitas precauciones para impedir que

las jeneraciones que habian de venir en pos fueran *reformadoras* a su vez. Ellos no consintieron en que la Constitucion, en cuyo nombre i por cuya subsistencia tomaron las armas, no durara sino 4 años 9 meses i 17 dias, i resolvieron que la Constitucion que ellos habian hecho, no por delegacion espresa de la nacion, sino por un *convite de esquelas* hecho al vecindario, del que elijieron veinte caballeros i pelucones *ad hoc*, fuese eterna e irreformable! Monstruosa i casi inconcebible contradiccion, i mas monstruoso esclusivismo de insano orgullo!—¡Dios es solo eterno! La humanidad muere i renace cada siglo, cada hora, i sus obras son átomos que el soplo del Eterno disipa en los espacios!

XVI.

Tal fué la tabla del decálogo político que el doctor Egaña, cual nuevo Moises, fulminó sobre el pueblo chileno, que se habia alzado con los fueros de la democracia i la idolatria de la libertad. Mas que enseña de porvenir, fué una lápida puesta sobre la fosa en que descansaban mudos i sangrientos los vencidos de aquella causa santa, pero mal servida, i por eso, las jeneraciones la han maldecido casi sin comprenderla, porque les ha parecido, al divisarla en su camino, un innoble padron de venganza, erijido a la inmolacion del pasado.

XVII.

I sin embargo, en la forma que aquella se conoce es solo una modificacion del proyecto orijinario de Egaña. Este estaba escrito ya en los primeros meses de 1832 i tenia un senado vitalicio a imitacion de la Cámara de los Lores (que era el sueño de oro de su autor) i un presidente que disolvia el Congreso a la manera de los reyes ingleses.

Don Diego Portales rehusó leer aquel proyecto, porque decia con su imponente injenuidad que tales obras le eran

casi indiferentes, desde que los pueblos, es decir, sus costumbres, sus tradiciones, su carácter, su posicion jeográfica, su clima, su estension, sus fronteras, sus vecinos, etc., era todo, i las leyes nada, cuando no son la espresion exacta de todo ese vasto conjunto de hechos que constituyen las nacionalidades. (1)

Al contrario, el elemento que combatió la exajeracion monárquica en la *Gran Convencion*, instalada por esquelas de vecindario (sufrajio universal de aquella época) el 16 de octubre de 1832, fué la influencia de la *tertulia* de Portales (único nombre que tenia su partido propio), llevando la voz el patriota i cuerdo Gandarillas, sin cuyo contra-proyecto, quién sabe a dónde nos habria llevado don Mariano! Cuéntase solo de éste que cada vez que se suprimia un artículo, con esa voz compunjida que le era peculiar, se quejaba como si le cortasen una articulacion de su cuerpo; i aun se asegura que

(1) "No me tomaré la pension (decia el 14 de mayo de 1832, un año antes de la promulgacion de la Constitucion, a su confidente Garfias, que le invitaba venir a Santiago para tomar parte en aquel arduo trabajo) de observar el proyecto de reforma. Usted sabe que ninguna obra de esta clase puede ser absolutamente buena, ni absolutamente mala; pero ni la mejor, ni ninguna servirá para nada cuando está descompuesto el principal resorte de la máquina. Desengáñese usted: no queda otro recurso que abandonarnos a la suerte i hacerla árbitra de nuestros destinos: cualquiera otra cosa es peor."

Tal pensaba sobre la política de los constituyentes de 1833 el hombre que se ha creido hasta hoi el jefe de la reaccion que aquel año i en su ausencia se hizo cuerpo i poder.

No queremos decir por esto que Portales desaprobara en su espíritu la Constitucion de 1833 en lo que estuviese conforme a sus ideas autoritarias. Lo que aseveramos es solamente que él no participó en su confeccionamiento i discusion, porque repetimos que la Constitucion le era indiferente, pues, para gobernar como él gobernó, lo mismo era la Constitucion de 1828 que la de 1823, la de don Juan Egaña que la de Alí-Bajá.

Otra prueba mas de la no injerencia de Portales en la constitucion de 1833, es la parte activa que en ella tomó un hombre que era su enemigo político i personal, pero unido estrictamente con Egaña i Tocornal. Hablamos del Dr Rodriguez Aldea, autor de la constitucion monárquica de 1822, que trajo al suelo al jeneral O'Higgins, i quien, como dice en su célebre carta de 1831 que publicamos en el Apéndice, aseguraba en ese año, que era preciso, antes que todo, proceder a la abolicion de la constitucion de 1828.

mas de una vez una lágrima escondida, lágrima de la paternidad, rodó desde los anteojos del doctor Egaña hasta el fondo de su tabaquera de oro. Tuvo siempre este hombre de estado asida entre sus manos esta preciosa joya en todas las arduas discusiones parlamentarias en que tomó parte, cual si fuera un talisman de prestijio i elocuencia, pues golpeándola majistralmente, parecia pedirle inspiraciones, como Numa a la ninfa Ejeria, o como la paloma mensajera que venia al oido de Mahoma a traerle los ecos del paraiso...

XVIII.

En medio del sepulcral silencio de los tiempos, hubo, sin embargo, una voz, que, aunque en secreto, protestó contra aquella carta ominosa i especialmente contra el proyecto del Dr. Egaña. Fué aquella la del honrado i jóven jeneral que habia sido el adalid de la revolucion de 1829, pero con cuyos hombres mas culminantes habia roto, cuando su conciencia i su lealtad le pusieron en pugna con los propósitos que ellos perseguian, por lo que desde entonces vivia, despues de su victoria, como ha vivido ahora doce años, despues de su fracaso, consagrado a las pacíficas labores del campo en su hacienda del Itata. «He leido, dice, en efecto, el jeneral Cruz a un amigo i confidente íntimo (1), desde su hacienda de Queime i con

(1) Don Bernardino Pradel, a quien pedimos escusa al insertar estas palabras sobre las que nos habia encargado alguna reserva; pero no hemos podido relegar al olvido la noble condenacion que hizo de los resultados del movimiento que habia acaudillado, el que fué mas tarde el soldado de Longomilla, contra los hombres i las leyes de ese mismo movimiento.

La conducta del jeneral Cruz despues de la batalla de Lircai, no podia ser, en verdad, mas noble i patriótica. Se habia abstraido de todo contacto con la política i aun con la sociedad, i vivia en un completo olvido de lo que le rodeaba. Esto hacia suponer que se hubiera condenado para siempre a la oscuridad i que sus antiguos correlijionarios le mirasen como un hombre inutilizado en la política. Pero él esplica su situacion de mui distinta manera en las siguientes nobles palabras que escribia a Pradel desde Queime con fecha de diciembre 4 de 1832, aludiendo, sin duda, a su tio el jeneral Prieto que se habia

fecha de 4 de julio de 1832, el proyecto de constitucion que me incluye, i aunque entré a su lectura preparado el ánimo con la advertencia que me hace en la suya, nunca me presumí.... ¡Qué malvados somos los hombres! Cuánto pueden los fines particulares! No solo es disconforme a mis sentimientos el tal proyecto, sino que encuentro mil obstáculos para que pueda ponerse en planta. ¡Qué trabajos no se necesita para ello en todos los ramos de la administracion, *i qué campo se le presenta a los reglamentadores para tiranizar!* Cuando corro la vista por el estado actual de nuestro pais, falto no solo de hombres capaces de arreglar con la prontitud necesaria tal trastorno, sino tambien, sin las virtudes cívicas precisas a un trabajo en que va a decidirse de la suerte del pais, *temo resultados funestísimos.* ¡Ojalá en su sancion tenga siquiera alguna reforma en las partes mas principales, pero a qué alucinarse con esta idea, cuando ya ha salido del molde!

»Ya habrá Vd. leido el panejírico del *Araucano* sobre el Consejo de Estado. Este, sin duda, por sus atribuciones, se presenta como un tribunal instituido para dirijir con acierto las deliberaciones del Ejecutivo, en varias de las partes en que se han ensanchado sus atribuciones; empero *¿podrá esperarse oposicion de hombres elejidos a su voluntad i a quienes puede remo er a su antojo? ¿es esto otra cosa que constituir con anticipacion la aprobacion de medidas que puede dictar el rencor o fines particulares?* Yo, a mi entender, *no le encuentro otro objeto*, dando de este modo la apariencia de justicia i premeditacion a las deliberaciones talvez mas ilegales. ¡Desgraciado Joaquin!

manifestado en el sentido que hemos espresado sobre su situacion. "No es estraño, decia, que él me considere reducido a esa nulidad que se presume, cuando no ha sabido calcular sus propios intereses i deber, despues de haber aparecido como cabeza del trastorno. Yo le aseguro a Vd., mi amigo, que aunque reducido a esa nulidad en que me consideran, yo no cambiaria mi posicion por ninguno de todos los que figuran, porque gozo del sosiego que apetezco i no me remuerde la de haber dado un paso indebido, i si ellos se presumen que mis trabajos han sido por hombres, se engañan o quieren alusinar de este modo. Yo, aunque tengo amigos, no tengo partido ni conozco otra faccion que la de la libertad: por ella he hecho los sacrificios que he podido i jamás entraré en nada que no sea exijido por este motivo."

Siento lo hagan aparecer como instrumento de tales maniobras, porque sus sentimientos son rectos, lo sé, i estraño no se haya opuesto!

»La parte 4.ª del artículo 48 es otra de las cláusulas de suma consideracion, aunque se conoce el fin particular con que se ha puesto; porque ¿no queda al arbitrio del Presidente hacer salir del pais aquel que pueda presentarse por candidato, bien valiéndose del pretesto de comision, o del arbitrio que le presenta esa facultad en la parte 10.ª del 78? ¿No puede hacer burlarse de la opinion pública? Largo seria comentar sus demas artículos i capítulos, i como mis luces no son capaces de hacerlo con acierto, juzgo prudente suspender mi crítica. No me crea por ella un entero partidario de la democracia absoluta, ni imbuido o decidido por el fantasma de la república de Platon. Mis sentimientos en esta parte son mistos; quisiera que el Ejecutivo tuviese toda amplitud para hacer el bien, no siendo con el sacrificio de las rentas públicas, pero que se le dejara *sin la menor para hacer el mal*; que tuviera la facultad de nombrar los empleados en la Hacienda, militares i aun en lo gubernativo, como encargado de la superintendencia de las rentas i de la conservacion del órden, pero de ningun modo dejar a su albedrio su remocion sino en el caso que la lei lo previniese. El Senado conservador de la lei no me disgustaria que en su totalidad o mayor parte fuese vitalicio (esto es no habiendo causa justa que imposibilitase alguno de sus miembros), porque, no pudiendo constituirse en tirano, *debe dejársele en absoluta independencia del ejecutivo*, poniéndolo de este modo en circunstancias que no tuviesen que esperar de aquel i que su suerte la cifrasen en la conservacion de la lei; que la Cámara de Diputados fuera *enteramente popular*; i que ese consejo dimanase de miembros por turno de *una corte eventual instituida para el caso de conmocion, disgusto, o diferencia entre las provincias*. Vaya, amigo, yo estoi loco, añade el cuerdo patriota, i me ha contajiado la mania de reformador que ha entrado a todos los chilenos. No haga caso de esta última parte en que, sin advertirlo, he formado mi república, mientras me *son tan sensibles los resultados del movimiento en que tuve parte*. Puedo

asegurarle sí que mis fines fueron sanos i que no tuvieron otro objeto que el que saliese el pais de las manos de multitud de hombres perversos que lo tenian asido, escudados con la lei que vulneraban a su antojo. Tambien puedo asegurarle que previendo con mucha antelacion los males que ahora temo o palpo, hice lo posible por evitarlos, viéndome al último en la precision de abandonar el campo por haber quedado solo.»

XIX.

Pero, al fin, el código fundamental del partido pelucon, pues en manera alguna lo era de la república, i apesar de la indiferencia de Portales i la condenacion de Cruz, se promulgó el 25 de mayo de 1833 con gran regocijo i fiestas oficiales.

Veamos ahora cómo lo recibió el pueblo, para cuya dicha, al decir de sus autores, estaba consagrado.

CAPITULO VI.

CONSPIRACIONES QUE PRECEDIERON A LA CONSTITUCION DE 1833.

(El capitan Labbé.—D. Carlos Rodriguez.—Eusebio Ruiz.—Conjuracion de Arteaga.)

Conspiracion del capitan Labbé. — Sus cómplices i su delator. — Su prision, su destierro e indulto que obtiene del Congreso. — Don Carlos Rodriguez. — Conversacion sediciosa que tiene con el capitan de húsares Sotomayor en el *Parral de Gomez.* — Le obsequia la espada de Manuel Rodriguez, i aquel le denuncia.—Declaraciones judiciales de los oficiales de húsares Sotomayor i Millan i del profesor Gatica.—Prision de Rodriguez, de los tenientes coroneles Godoi i Porras i otros. — Destierro de Rodriguez i algunos de sus compañeros.—Espatriacion voluntaria de don Joaquin Campino. — Eusebio Ruiz proyecta formar una montonera en el *monte de la Ruda.* — Sus cómplices. — Se dirije a Rancagua i el coronel Reyes a Quechereguas con el objeto de sublevar los cazadores a caballo. — El *fraile* Venegas. — Los conspiradores son denunciados i condenados a muerte. — Escápase de la prision Eusebio Ruiz. — Conjuracion de Arteaga. — Complicidad del jeneral Zenteno i del coronel Picarte. — Antecedentes de Arteaga.—La conjuracion es denunciada la víspera de estallar. — Carácter siniestro que se le atribuyó por el gobierno — Prision de Arteaga, Acosta, la Rivera i otros oficiales. — El comandante de armas Zenteno es depuesto repentinamente. — Carta característica de Portales sobre este complot i medidas de precaucion que toma en Valparaiso. — Prisiones que se ejecutan en esta ciudad i en Aconcagua. — Reos confinados a Juan Fernandez. — Alarma del gobierno i juicio de Portales sobre la situacion. — Escandalosa inje-

rencia del último en el nombramiento del Consejo de Guerra que juzgó a los reos. — Son estos condenados a muerte i la Corte marcial conmuta la pena en destierro. — Los jueces son acusados por el gobierno, pero los absuelve la Corte Suprema.

I.

Despues de la loca empresa que Barnachea, Uriarte i Tenorio habian acometido a principios de 1831, intentando sublevar los indios de Arauco con un zurron de añil i algunas varas de paño grana, el partido vencido en Lircai no habia emprendido nada sério contra el bando vencedor, antes de la reunion de la Convencion, que iba a abrogar la Constitucion de 1828.

En la casi indescifrable pero palpitante historia de las conjuraciones de los pipiolos, apenas, en verdad, aparecen tres proyectos de conspiracion, todos desbaratados en ciernes, antes de la célebre i terrible revolucion llamada *de los puñales*, contemporánea de la Constitucion de 1833, i que no fué sino el preludio de los sacudimientos que debian demostrar el grado de popularidad i aceptacion que alcanzó aquel código político hasta Longomilla i Cerro Grande.

Vamos, pues, a narrar rápidamente los conatos revolucionarios que precedieron a nuestra carta vijente, para entrar despues con mas estension en los que enjendró ésta, junto con el réjimen político de que habia nacido.

II.

Existia, a fines de 1831, en la capital, un antiguo i valeroso capitan del Pudeto, de quien, su jefe el coronel Beauchef, el Rei de nuestras guerras, decia que era la mejor espada de su cuerpo. Llamábase José Maria Labbé i pertenecia a una distinguida familia de Curicó. Dado de baja en Lircai, habíase casado con doña Tránsito Seguí, señora de fortuna que residia en Santiago. Con el peculio conyugal, entregóse Labbé

a considerables especulaciones mercantiles; mas como supiera manejar con mas destreza la espada que la romana i la vara de medir, hizo dos bancarrotas en el espacio de pocos meses, salvando, sin embargo, la dote de su mujer.

En esta situacion, i recordando que su bravura era tan brillante, como su figura parecia raquítica, púsose a tramar una conspiracion, gastando algunos centenares de pesos de su propio caudal. Asocióse con este fin a otro oficial de caballería llamado Murillo, que aun existe, i que se habia hecho célebre por la sublevacion a que arrastró al cuerpo de *Dragones* en el convento de Apoquindo el 16 de agosto de 1828, siendo entonces un simple teniente.

Labbé se encargaba de seducir algunos sarjentos i cabos del escuadron de húsares, que formaba la guardia del Presidente al mando del famoso Soto Aguilar, cuyas innobles perfidias serán el apéndice obligado a todas las conjuraciones del decenio del jeneral Prieto. Murillo, por su parte, contando con los recursos que le proporcionaba Labbé, debia tratar de sublevar los cazadores a caballo, uno de cuyos escuadrones guarnecia entonces la capital.

El plan de la intentona, segun la declaracion testual del segundo de los conspiradores (que si no fué uno de los delatores, asume en el proceso el carácter de un ajente aleve) era, «que despues de sublevados los cazadores i húsares, sacarian algun armamento de la capital, si se podia; en seguida, se dirijirian a los pueblos de Rancagua, San Fernando i Curicó, donde acopiarian armamento, municiones i caballada; i en el caso de ser perseguidos por alguna fuerza considerable, pasarse a la otra banda del Bio-bio, reunirse con Barnachea i los indios, i hacer la guerra hasta reunir fuerzas capaces de emprender contra la capital.» (1)

(1) Declaracion del capitan don Gregorio Murillo en el proceso de la conspiracion de Labbé, archivado en la comandancia de armas de la capital. En 1832, se publicó tambien un cuaderno con el título de *Extracto de la causa de don José Labbé, etc.*, que existe en el tom. 26 4.° de los impresos nacionales en la Biblioteca de Santiago, pero que no arroja luz alguna de importancia sobre el suceso.

Al poco tiempo de estar puestos a la obra, Labbé, asegurando a sus cómplices que Barnachea se encontraba aun en Arauco a la cabeza de 300 hombres, que Chiloé se habia pronunciado por el jeneral Freire, que en breve se sublevaria en Valdivia el coronel Vidaurre, i sobre todo, desparramando algun dinero, razon capital de todas las conspiraciones militares, habia conseguido atraerse un sarjento i tres cabos de húsares, llamado el primero José Manuel Subicueta, i los últimos Domingo Muñoz, Manuel Aravena i Fernando Vidal. Por su cuenta, Murillo se habia puesto en comunicacion (de mala fé, si hemos de estar a su declaracion, i con el solo propósito de esplotar el bolsillo de Labbé) con cuatro sarjentos de cazadores, cuyos nombres eran Pascual Salinas, de quien era antiguo conocido, Isidoro Rodriguez, Antonio Miranda i un Espinosa.

Con estos últimos i con Murillo habia obtenido Labbé una entrevista secreta en la calle de San Pablo la noche del 21 de octubre de 1831, i a consecuencia de lo que se acordó en esta reunion, Labbé debia tener con los afiliados del cuartel de húsares otra cita en la Alameda del tajamar, lugar lóbrego i solitario, en la noche del próximo 28. Hasta este punto, a ser sincera la cooperacion de Murillo, todo marchaba prósperamente, pues los subalternos de húsares estaban lealmente resueltos a entrar en el complot.

III.

Pero Labbé habia cometido la imprudencia de comunicar sus planes al oficial abanderado de húsares, don Francisco Rojas, ofreciéndole hacerlo capitan i amenazándolo con quitarle la vida si profería una palabra que lo descubriese. Esto habia tenido lugar el 8 de octubre.

Rojas, sin embargo, corrió al encuentro de Soto Aguilar, i este hombre sin honra ni valor, que se cubrió en pocos años de todas las infamias de su época, iniciando su sistema favorito de traiciones i espionaje autorizado, le ordenó que se des-

entendiese i se manifestase decidido a llevar adelante los planes de Labbé, hasta descubrir todo el hilo de la trama.

De esta manera, Soto Aguilar llegó a saber con exactitud la cita que sus subalternos tenian acordada con Labbé para la noche del 28 de octubre i resolvió prenderlos. Dió, en consecuencia, parte aquel mismo dia al presidente de la República, i en la noche, a la hora señalada, una partida apostada convenientemente, sorprendió e hizo presos, en el lugar designado, a Labbé i al jóven sarjento Subicueta. Murillo, a su vez, fué capturado, i en su primer interrogatorio, el 30 de octubre, declaró de plano todo lo que habia tenido lugar (1).

En consecuencia, Labbé i los húsares fueron juzgados en un consejo de guerra, que los condenó a muerte el 6 de diciembre de 1831, sentencia que la Corte marcial conmutó tres meses despues (24 de febrero de 1832), en ocho años de destierro para Labbé i seis para sus cómplices. Murillo i los sarjentos de cazadores fueron absueltos, i aun los últimos no figuran en el proceso, prueba evidente de que su instigador hacia traicion al incauto jefe del complot. (2)

(1) Véase esta declaracion i el auto cabeza de proceso de la conspiracion en el documento núm. 6 del Apéndice.

(2) Este desgraciado oficial estuvo confinado algunos meses en Juan Fernandez. Despues, el Congreso, a peticion suya, disminuyó a solo dos años su condena (octubre 18 de 1832), al cabo de cuyo tiempo pasó al Perú, donde fué fusilado por el jeneral Herrera, a consecuencia de una sublevacion que intentó en el Cuzco, si no estamos mal informados, pues aquel oficial era tan valiente como inquieto. Hé aquí el indulto que le otorgó el Congreso, segun dejamos espresado, i que copiamos del Boletin de las Leyes, lib. 5, núm. 13.

"*Santiago, octubre* 18 *de* 1832.

"El Congreso nacional ha resuelto lo siguiente: — Movido de compasion el Congreso por los padecimientos que representa el reo rematado don José Labbé, i en consideracion a la circunstancia estraordinaria de la próxima reunion de la Gran Convencion, usando de las facultades que le competen por el art. 46 de la Constitucion, decreta:

"Luego que don José Labbé haya cumplido la cuarta parte del destierro a que fué condenado por la Corte marcial, si su comportacion en el presidio hubiese sido arreglada, segun el informe del respectivo comandante, se le conmutará la pena de destierro por el tiempo que le falte al cumplimiento de la sentencia en una espatriacion por igual tiempo a disposicion del presidente de la República.

IV.

Coincidió con la prision de Labbé, el 28 de octubre de 1831, la captura simultánea de don Carlos Rodriguez, de los tenientes coroneles Godoi i Porras i del paisano don Nicolas Ibañez, que tuvo lugar al siguiente dia. Háse creido por esto, i por haber intervenido Soto Aguilar en el asunto, que esta era una incidencia del intento de Labbé; pero, en realidad, tuvo un oríjen del todo diferente. Aquel habia sido un complot, i el último no pasaba de una conversacion exaltada, o mas bien, de un bríndis en un café público.

V.

Encontrábase, en efecto, el tribunicio don Carlos Rodriguez sentado a una mesa en la fonda llamada el *Parral de Gomez*, en la noche del 20 de octubre de 1831, i en otra contigua hallábanse sentados los oficiales don José Sotomayor i don Antonio Millan (capitan de húsares el primero i alferez el segundo de la propia compañia), i el paisano don José Antonio Gatica, tan conocido como profesor de matemáticas en el Instituto nacional, aunque bajo el nombre poco urbano de *el Macho*. Don Carlos era alegre i comunicativo por carácter, a fuer de lejítimo pipiolo: le gustaba la vida bulliciosa de los cafés, donde con frecuencia cenaba, confundiéndose con la muchedumbre i consumiendo sus propios guisos favoritos: el *valdiviano*, el *charquican*, las *humitas*, porque a pesar de haber sido ministro de Estado i de tener a la sazon un asiento en la Suprema Corte, era un demócrata de corazon, puesto que era

"Dios guarde a V. E. — *Agustin Vial*. — *Fernando Urízar Garfias*, pro-secretario."

"*Santiago, octubre* 22 *de* 1832.

"Cúmplase, transcríbase al Comandante Jeneral de Armas para que en primera oportunidad lo comunique al agraciado, i tome los informes sobre su conducta para llevarla a debido efecto.

"Acúsese recibo i archívese. — PRIETO. — *Tocornal*."

un demócrata práctico. Esta vez, como otras, trabó conversacion con el grupo inmediato, i luego convidó con una copa a los jóvenes húsares. Acercáronse éstos, i a poco andar de la botella de una mano a otra, don Carlos púsose a brindar por la libertad, i por el jeneral Pinto, en agravio de su sucesor el presidente Prieto, a quien atacaba sin rebozo, defendiéndolo con no menos calor sus convidados.

Era ya la media noche cuando los huéspedes del *Parral de Gomez* se retiraron, haciéndoles compañía hasta la Alameda, que estaba vecina, el ciudadano don Joaquin Campino, quien, hasta esa hora, se habia entretenido, segun los hábitos democráticos de aquel tiempo, en aquella fonda de arrabal.

Sentáronse los otros algun rato en un sofá de la Alameda, i prosiguieron despues su camino a la casa de Rodriguez, tomando éste el brazo de Sotomayor i Millan el de Gatica.

Decíase Sotomayor hijo (sin serlo) del patriota don Manuel Sotomayor, que se habia relacionado con la poderosa familia de los Errázuriz, i como el último habiera sido coadiscípulo de don Carlos, no tardó éste en abrir su corazon al supuesto hijo, haciéndole insinuaciones para que sublevara su cuerpo. Preciso es advertir tambien que Sotomayor, en esa época, no tenia la triste reputacion que le acarreó mas tarde su participacion en la catástrofe de Curicó en 1837, figurando entre los miembros del Consejo permanente. Al contrario, atribuíasele un sobresaliente valor, habiendo recibido en la accion de Ochagavia una feroz cuchillada en el rostro de manos del oficial Porras, comandante de los «hilbanados.»

Rodriguez, una vez llegado a su casa, los invitó a entrar, aunque era ya cerca de las dos de la mañana; hizo traer luego algun licor, siguió la charla, i a poco rato, tomando don Carlos la espada que conservaba de su glorioso hermano, el mártir de Tiltil, díjole al que pocos dias despues debia ser su delator: *Te voi a regalar este sable, prenda de un hermano mui querido.* (1)

(1) Véase en el documento núm. 7 del Apéndice el auto cabeza de proceso formado a Rodriguez, i las declaraciones contestes de Sotomayor, Millan i Gatica sobre la conversacion de aquella noche.

*

Cuando ya era cerca de amanecer, se retiraron Millan i Gatica. Sotomayor permaneció con Rodriguez hasta las seis de la mañana.

VI.

Una semana mas tarde, volvió el último a ver a Rodriguez en la noche del 27 de octubre, disfrazado con el traje de paisano, en lo que daba ya indicios de estar de acuerdo con su pérfido comandante, aficionado siempre a todo jénero de ardides. Pero como a poco rato de haber entrado a las habitaciones de don Carlos, llegasen de visita el comandante Godoi i don Joaquin Campino, no habló nada de sustancial con su seductor.

Esto tenia lugar la noche del 27 de octubre, como dijimos. En la del siguiente dia, fué capturado Labbé, i a la próxima mañana, en virtud de una órden verbal del presidente Prieto, fueron aprehendidos por el gobernador local Cavareda las personas que dejamos mencionadas.

VII.

Sin duda se creyó en los consejos de gobierno que aquellos conatos aislados de trastorno tenian algun punto comun de partida, pues Soto Aguilar, por medio de dos oficiales de su cuerpo, el capitan Sotomayor i el abanderado Rojas, llevaba el hilo de ambos denuncios. Por esta razon, se mandaron reunir las dos causas en un solo proceso; mas como resultara en breve del sumario de Rodriguez que todo lo que habia existido era una simple conversacion, o mas bien, un rapto de entusiasmo, el gobierno, por un decreto dictatorial que autorizó el ministro Errázuriz, mandó salir del pais en un perentorio término a don Carlos Rodriguez, al paisano Ibañez i a los oficiales Porras i Huerta, cuyo único delito era, sin duda, haber pertenecido al ejército vencido en Lircai. El comandante Godoi escapó, no sabemos por qué motivo, i don Joaquin Campino, que tenia la doble sombra de su amistad por Rodriguez

i su sincera aversion a Portales i su bando, se espatrió voluntariamente, dirijiéndose al poco tiempo a Lima. Sabia que aquel le pagaba su innata prevencion con una intensa odiosidad, desde que él habia sido jefe de la Caja de Descuentos, i el último contratista del Estanco, cuyas operaciones estuvieron subordinadas a aquella oficina en lo que tenian relacion con el fisco.

VIII.

Apenas habia transcurrido dos meses desde la confinacion de Labbé i el destierro de Rodriguez, cuando apareció otro conato de sedicion entre los vencidos de Lircai. El 5 de marzo de 1832, fué denunciado el capitan Eusebio Ruiz, aquel terrible fronterizo que habia puesto al jeneral Prieto a dos dedos de su ruina, sublevando a sus espaldas la provincia de Concepcion en 1829, trataba ahora de levantar una montonera en el monte de la Ruda, camino de Rancagua a la capital, i (secundado en esta parte por el coronel penquisto don Pedro José Reyes i el capitan la Rivera) insurreccionar el rejimiento de cazadores, que estaba a la sazon acantonado en Quechereguas, lugar histórico de motines.

IX.

La delacion era cierta.

Desde mediados de enero, Ruiz, Reyes i la Rivera, que vagaban en Santiago, arrastrando la existencia miserable de los militares dados de baja, resolvieron acometer cualquier empresa, por desesperada que fuese, para cambiar su situacion.

A fin de procurarse algunos aliados i recursos en el sur, Reyes habia puesto sus planes en conocimiento de un viejo cura de Curepto, doctrina de Talca, llamado Luis Solis, que se encontraba detenido por sus opiniones liberales en el convento de San Agustin. El ardoroso clérigo, violento en su di-

simulada prision, aceptó en el acto la propuesta i prometió su ayuda a los conjurados.

Intentaron tambien, sin duda por consejos de Solis, ganarse el apoyo de un hacendado que tenia su fundo en el curato de Curepto, que se llamaba don Manuel Alvarado, hombre ya entrado en años i mas cuerdo que su párroco. Habláronle de lo que se intentaba hacer, por medio de un bodegonero llamado Toribio Candia, que era habilitado o dependiente de Alvarado, i le pidieron dinero i cooperacion; pero a todo se negó prudentemente el viejo labrador, diciendo que todo aquello era una locura.

La conferencia de Solis i Reyes habia tenido lugar, entre tanto, la noche del 19 de enero de 1832. A los pocos dias, salian para el sur, con el objeto de acercarse a Quechereguas i dando por pretesto el ir a hacer unas cobranzas, Ruiz, Reyes i Solis. El capitan La Rivera quedaba en Santiago, estando a las resultas. La primera jornada de los tres conspiradores de sable i sotana fué a Rancagua i se hospedaron en casa del influyente vecino don Juan Pablo Ramirez, acérrimo pipiolo; i de corazon se asoció éste en el acto a la empresa, prometiendo auxiliarla con algunas armas. Encontrábase tambien en aquella ocasion en casa de Ramirez el conocido don Basilio Venegas (*el fraile*) que ha sido alternativamente ajente de conjuraciones i espia de gobierno; i como en aquella época estuviese mas dado a las primeras, entró tambien en el complot.

En consecuencia, Reyes siguió solo su camino adelante hasta Quechereguas, pero, por desgracia suya, cuando llegó a este punto, ya los cazadores habian marchado al sur. Ruiz i Solis habian perdido tambien su tiempo en varias correrias en demanda de armas en las haciendas vecinas a Rancagua, siempre teniendo en mira armar la montonera en el monte de la Ruda.

XI.

En estas frustradas dilijencias habia transcurrido todo el mes de febrero, hasta que, como hemos visto, en los primeros dias de marzo, fueron denunciados al gobernador local de Santiago, quien ordenó en el acto la captura de todos los comprometidos. Ignórase quien fuese el delator, pues el mismo Candia, mas sospechoso aun que su patron Alvarado, fué condenado a muerte.

Sustanciado el proceso, Reyes, Ruiz, La Rivera, Venegas i Candia fueron sentenciados a pena capital, en consejo de guerra, el 11 de setiembre de 1832. Solis fué absuelto, acaso por influjos, i a Ramirez se le impuso un destierro de seis años.

La Corte marcial, que en aquellos aciagos enconos de partido se constituyó en poder tutelar de las víctimas perseguidas i en moderador permanente (en oposicion al rol posterior de estos mismos tribunales, que agravan por lo comun las sentencias políticas) del encarnizamiento oficial de los perseguidores, conmutó aquellas penas en dos años de destierro. (1)

XII.

No nos consta si aquel fallo se ejecutó en todos los reos. En cuanto a Ruiz, sabemos solo que se escapó de su prision el mismo dia que el Consejo de guerra lo condenó a muerte. Hai hombres que tienen en todo la naturaleza del leon. Si Ruiz en las batallas apenas encontraba campo para revolver su caballo i su lanza, ¿cómo era dable que se resignase a vivir en una jaula?

Solo dos años despues (en 1834), cuando regresó del Perú, cumplido el plazo del destierro, se le puso de nuevo en prision i se le notificó la sentencia. Esta i otras cuentas eran las

(1) Sentencia del 10 de diciembre de 1832.

que decia Ruiz iba a chancelar en Longomilla, pero la metralla le derribó el brazo i el alma en el momento mismo del ajuste.

XIII.

Los intentos sediciosos, cuyas peripecias hemos recorrido a la lijera, como habrá podido observarse, mas bien que el fruto de la combinacion de un partido o el prestijio de una idea popular, eran arranques del descontento de los individuos, a quienes el trastorno de 1829 les habia arrebatado, junto con el derecho, la dicha i el pan.

Pero, desde que la carta de 1833 fué puesta a discusion comenzaron a aparecer en la superficie, viniendo de las entrañas del pais, una série tan continua i tan formidable de revoluciones, que por su violencia i sus trastornos podian solo compararse a esos terremotos que ajitan la costra del orbe, i que la mantienen en constante oscilacion por tiempos considerables, despues de pasado el primer ímpetu.

XIV.

Como antes ya insinuamos, la primera de estas vastas combinaciones, en que se ve, no solo la mano de un partido político, sino la liga de varios de ellos, es coetánea con la constitucion de 1833, i marchaba en los conciliábulos secretos, a la par que en los debates públicos de aquella, prueba evidente de la eficacia de la última para restituir i asegurar la paz i el órden entre los chilenos.

Hánse perdido para la historia las bases legales que hubieran servido a una exacta i comprobada relacion de aquel proyecto, porque no existe el proceso que se formó a sus autores. Mas, colíjese de otros documentos, mas o menos auténticos, que aquel movimiento tenia profundas combinaciones i cómplices entre las mas altas categorias del Estado. Llámanla jeneralmente la «conspiracion de Arteaga», porque tenia

por base el batallon de guardias nacionales que este jefe mandaba en la capital (el núm. 2), cuerpo disciplinado que contaba mas de mil plazas. (1)

Pero es indudable que un hombre de un corazon atrevido i de un espíritu elevado, el coronel Picarte, era el brazo poderoso de aquel intento, mientras que el jeneral Zenteno, comandante de armas de Santiago a la sazon, era la cabeza, i qué cabeza! la que San Martin habia elejido para que le ausiliara en la combinacion de los planes con que debia libertar a Chile. Háse dicho tambien que don Francisco Ruiz Tagle se habia constituido en oficioso proveedor de fondos de la conjuracion, aunque el dinero, al contrario de lo que sucede jeneralmente, era el elemento que menos escaseaba en el intento. Don Rafael Bilbao, antiguo intendente de los pipiolos, el coronel español don Ambrosio Acosta, el antiguo capitan del 7, La Rivera (el cómplice reciente de Ruiz), figuraban tambien entre los principales ajentes de la empresa.

XV.

Tan adelantada estaba ya, a principios de 1833, en todos sus detalles, la conjuracion de Santiago, que se habia fijado el

(1) Aunque mui jóven, el comandante don Joaquin Arteaga, gozaba la reputacion de un valiente a toda prueba. Hijo de un oficial O'Higginista, habia entrado al servicio con su hermano don Justo, en 1813, cuando tenia solo 10 años de edad, sentando plaza de cadete en el famoso batallon de Granaderos, de Juan José Carrera. En 1820, no contando sino 17 años de edad, era capitan de la Guardia de honor del Director O'Higgins, habiéndose distinguido dos años antes en Maipo. En marzo de 1832, habia sido ascendido a teniente coronel efectivo, graduacion en la que murió en Concepcion, su patria, por los años de 1844 o 45.

Ademas de sus simpatias O'Higginistas, el comandante Arteaga abrigaba en 1833 una manifiesta desafeccion a Portales, quien, acaso por su antiguo color político, se habia opuesto fuertemente a que el presidente Prieto le diese un grado i el mando de un cuerpo cívico. Parece, ademas, que a mediados de 1832, Arteaga habia sufrido un prolongado arresto, no sabemos por que motivo, aunque su prision fué evidente.

dia preciso en que debia estallar. Era éste el 7 de marzo de aquel año.

Mas, el gobierno tuvo aviso, la víspera misma del dia designado sobre el peligro inminente que le amagaba, i pudo atender a salvarse, en el momento preciso en que irremisiblemente iba a perecer, pues no era posible que fracasara una revolucion dirijida por el mismo comandante de armas de la capital.

¿Quién dió el aviso salvador? Nunca se ha sabido con certidumbre. Díjose entonces por unos que habia sido el segundo jefe de la artilleria, don Marcos Maturana; por otros, que un caballero de alta suposicion en el partido liberal. Contábase, a este último respecto, bajo la fé del ministro Renjifo, que habiendo jirado éste en favor de aquel, en esos dias, un libramiento por la suma de 18,000 pesos a cargo del Erario (documento que en caso de revolucion habria corrido riesgo de no ser pagado), el temor de perder una fortuna le indujo a ser traidor. Mas, sea como fuere, hubo una delacion oportuna que puso en manos del gobierno todo el plan de la conjuracion i le colocó en aptitud de desbaratarlo por completo.

XVI.

¿Cuál era este plan? Hé aquí otro de los misterios de esta conjuracion que tuvo todos los caractéres de esos tenebrosos complots que refiere la historia de aquella república del Adriático, que solo su Consejo de los Diez i el verdugo conocian en toda su culpa i su castigo. Pero de todas maneras, el plan era vasto i se estendia a Valparaiso, como a otros puntos importantes de la República; i si hemos de atenernos a la tradicion, a mas de dilatado, el proyecto tenia algo de terrible. Deduciendo mucho a la exajeracion apasionada de los contemporáneos, siempre se rastrea algo de siniestro en el intento, i como en seguida se vieron actos de tanta temeridad entre los mismos tumultuarios, ¿qué mucho es que se hubiese dejado en esta primera empresa alguna participacion al puñal? « Era

una revolucion la mas espantosa que se podia ver, (dice uno de sus secretos partidarios (1), aludiendo a las proporciones que le atribuian el vulgo i el gobierno), que al dia siguiente, que habia comedia, debian pillar ahi a godos i estanqueros i a nuestro amigo Prieto i en el acto matarlo; que 80,000 pesos que se están sellando, tomarlos i tomar los cuarteles; que el comandante de artilleria Maturana fué el que dió el aviso; que la junta interina que iban a poner, se compondria de Tagle por los pelucones, Fontecillas por los O'Higginistas i Bilbao por los pipiolos, para asi unir los partidos. Otros dicen que el vice-presidente era don José Santiago Aldunate; otros, como lo canta por todas partes don Agustin Vial, que este plan ha venido de Lima, hecho por Freire de acuerdo con los O'Higginistas. »

XVII.

I ciertamente que a mas de cuanto se decia en los corrillos, confirmábase la opinion jeneral en la inminencia del conflicto, por el pánico del gobierno i las estremas medidas que tomaba. En efecto, el mismo dia 6 por la noche habian sido reducidos a prision el comandante don Joaquin Arteaga, el coronel Acosta, el capitan la Rivera, i entre otros varios, dos oficiales subalternos en servicio activo, llamados Fuenzalida i Dominguez; habíase mandado prender en Valparaiso a un antiguo comandante de serenos de aquella plaza llamado Quiros (por mal nombre *Boca abajo*), i por último, lo que era mas significativo que todo, se habia hecho venir por la posta de aquel puerto al coronel don José Antonio Vidaurre i se le habia nombrado comandante de armas de Santiago, ordenando al jeneral Zenteno que en el acto mismo le entregara el despacho. Habíase tambien intimado órden perentoria al antiguo intendente de

(1) Don Ramon Mariano de Aris, en carta al jeneral O'Higgins, fecha marzo 26 de 1833.

los pipiolos don Rafael Bilbao para que en un breve término saliese para el estranjero, de donde habia regresado recientemente, despues de su destierro voluntario en 1830 (1).

(1) La siguiente noticiosa i característica carta de don Diego Portales, que se encontraba a la sazon en Valparaiso, desempeñando el gobierno de aquella plaza, i que es contestacion a la que el ministro de la Guerra Cavareda le habia dirijido bajo el mas profundo sijilo, el mismo dia del denuncio (6 de marzo), dará una idea de cuan sério carácter tenia aquella trama: — "*Señor don Ramon Cavareda.* — Mi querido amigo: Nada de cuanto contiene su favorecedora de ayer me toma de nuevo: todo lo tenia profetizado, i a fé que Vd. no podrá decir que quiero echarla de previsor, porque no hai un amigo mio que no me haya oido las profecias. Siento mucho que ellas se hayan realizado, porque así el Gobierno i el pais van a perder considerablemente para con todo el mundo, que lo iba mirando con respeto i como lo mejor de América, ahora que nuestra desgracia cambiará este juicio honroso i se dará ascenso a la injusticia i falsedad con que nuestros enemigos afirman que el pais está despotizado por un gobierno sin opinion. Por otra parte, me alegro, para que nuestro presidente se convenza alguna vez de lo que le he dicho mil, a saber: que solo puede tenerse confianza en el hombre de honor, i que toda distincion al malo es lo mismo que criar cuervos, i solo sirve para hacer desmayar al bueno.

"Si Vd. examina bien el oríjen de los males que nos amenazan i amenazaban, lo encontrará en las consideraciones indebidas que han merecido a nuestro presidente muchas personas que solo merecian un presidio, i sobre todo, en su conducta tan poco pronunciada.

"Como el ánimo está hecho hace mucho tiempo, tampoco me ha alarmado el destino que quieren darme esos caballeros; cosa triste es morir en manos de hombres tan sucios; pero la sanidad de mi conciencia i la satisfaccion de no haberme procurado el mal por mí mismo, me lo harán mui soportable cuando llegue el caso.

"He tenido que descubrirme a Vidaurre, porque era indispensable: desconfio mucho del capitan Silva, que Vd. conoce, i que vino de Coquimbo: era necesario poner espias en las compañias i dar otros pasos de precaucion que no podian darse sin imponer al comandante de los motivos, i mucho mas, cuando estoi cierto que ellos le inspirarán mas interes, actividad y celo. La fuerza veterana de artilleria es la que no me da una plena confianza por la calidad de la tropa i por la clase de subalternos; pero, sin embargo, me atrevo a asegurar que serán vanas todas las tentativas que han hecho aqui los conspiradores, i que antes de media hora estarian colgados los que intentasen venírsenos a las barbas. No por esto crea Vd. que me abandone a mi confianza, i cuente con que no dormiré hasta que suceda el desenlace del drama.

"El arreglo i órden que reina en el cuartel de cívicos, presta mucha seguridad, i crea Vd. que con la banda de tambores i músicos i los sarjentos de línea, creo suficiente para trastornar cualquier plan: esta tarde voi a hacer llevar con mucha precaucion 2000 cartuchos a bala, i todo, sin que se sienta, quedará dis-

XVIII.

Al mismo tiempo, habíanse hecho prisiones en Valparaiso (1) i Aconcagua, siendo catorce el número de los capturados

puesto del modo que Vd. podia desear La moralidad i subordinacion que se ha logrado ya infundir en los cuerpos de infanteria de milicias, me hacen esperar que a pesar de estar tan en principios, puede sacarse de ellos todas las ventajas que se quieran. No trepido un momento en aconsejar al gobierno que en caso de peligro, esto es, un golpe de mano de los bribones, debe estar dispuesto para volar a Valparaiso, en donde encontrará toda seguridad, especialmente a la vuelta de tres o cuatro meses, tiempo que considero bastante para poner en buen estado los 1,500 hombres de que constan los tres cuerpos cívicos.

"Hará un mes estuvo Picarte en ésta en la malditísima casa de Squella, a la que pegaria fuego por las cuatro esquinas para que no se escapara ni la viuda ni las ratas: puede suceder que haya venido a tratar algo: él ha solido verme en busca de empleos; pero, en esta vez, no se me ha puesto por delante, aunque puede suceder que esto sea efecto de una contestacion mui dura que dí a una carta suya en el año pasado.

"Guardénse Vds. mucho del edecan Lopez, porque apostaré una oreja a que está metido en el plan a las escondidas: él es una misma cosa con todos los que andan en la danza: es doble, intrigante, aspirante i enemigo del gobierno, por mas que el presidente no quiera creerlo.

"Jofré está habilitado por el chillanejo Rodriguez en los molinos de Serrano, i no creo que se haya movido sin acuerdo de este diablo que no pierde de vista a don Bernardo.

"Cuando Arteaga estaba preso, i yo enfermo en Santiago, supe muchas veces que tenia sus encerronas con ese Rivera que fué del 7, con un Montero que fué del mismo cuerpo, i otros parecidos: sírvale de gobierno.

"Con la separacion del escriba (*) i nombramiento de Vilaurre, se va a espantar la caza, i los conspiradores no siguen un paso hasta pasado algun tiempo. Si Vds. tienen plena confianza en que pueden cruzar la maquinacion, seria mejor dejar las cosas en el estado en que están, i asi caerian en la trampa, de modo que pudiera hacerse un ejemplar, sin que el delito quedase en dudas respecto del pueblo.

"En fin, amigo, yo estoi templado con Vd. i me parece que no puede salir malo aquello en que Vd. ponga mano. Sujete el gallo por allá, contando siempre con que por aqui no se largará. Cualquiera que sean sus ocupaciones no deje de escribirme, porque, si la fiesta apura, es preciso apurar tambien las providencias, i si toma un aspecto sério, debo asegurar este pueblo tomando medidas sin rebozo, i que no pueden tomarse sin ser traslucidas.

"Se despide de Vd. hasta mañana su mas amante amigo i obediente súbdito,

Diego Portales."

(1) El gobernador de esta plaza, Portales, hizo esquisitas dilijencias para

(*) El jeneral Zenteno?

en la última provincia (al decir del ponderativo corresponsal del jeneral O'Higgins que otras veces hemos citado), figurando entre éstos el jóven mayorazgo don Máximo Caldera, hermano político del jeneral Freire.

llegar a descubrir las combinaciones que la conjuracion tenia establecidas en Valparaiso. Lo único que sacó empero en limpio fué que el ex comandante de serenos Quiros habia hecho un viaje misterioso a Santiago i que era indudable estaba comprometido en la empresa. Respecto de sus cómplices, supo que los comerciantes don Eujenio Perez Veas i don José Squella, acérrimos pipiolos, habian seducido a un Cabrera, antiguo oficial del Pudeto, a fin de que sublevase la brigada de artilleria, en cuyo cuartel se hallaba preso, i a un empleado en la secretaria de marina llamado Callejas, todos los que, en consecuencia, fueron espedidos a Juan Fernandez, con escepcion de Squella. Portales confinó al último a Copiapó, habiendo tenido con él el procedimiento poco decoroso de estampar como auto cabeza de proceso, con fecha 9 de marzo, una conversacion privada que con él habia tenido bajo la fé de caballeros. "Anoche, dice Portales a Cavareda, aludiendo a esto en carta del 9 de marzo, a las dos de la mañana estuve con Squella en su prision i me descubrió lo que poco mas o menos verá usted en el citado decreto."

En cuanto a Quiros, parece que nunca pudo dársele caza. Al menos, asi lo refiere Portales en la siguiente carta, que arroja tambien algunos otros pormenores:

SEÑOR DON RAMON CAVAREDA.

Valparaiso, marzo 8 de 1833.

Querido amigo:

Me hallo en el cuartel de artilleria, de donde probablemente no saldré hasta despues de haber salido el correo, i aunque dije esta mañana a Garfias que escribiera a usted, no quiero dejar de hacerlo de mi letra, para imponerle de que Quiros o *Boca abajo* ha venido de Santiago, hace tres dias, con la comision de revolver, mandado, por supuesto, por esos caballeros: aun no pueden aprehenderlo, aunque lo buscan por todas partes, i es de necesidad que ustedes lo encarguen mucho a la policia de Santiago, por si acaso se ha largado. Sé donde se ha mantenido escondido, sé que en casa de Eujenio Veas Perez tuvo una entrevista con José Squella i le manifestó el objeto de su viaje, dando por hecho o verificado sin remedio el golpe de Santiago, tan pronto como se avisase de aquí que ya estaban dispuestas las cosas para segundarlo. Están presos Veas, Squella (que me acaba de decir que no le pregunte nada delante de otros i que en privado me impondrá de la verdad), Callejas, que fué oficial de la secretaria de este gobierno, i un Cabrera, que fué oficial del 8 i que hasta ahora resulta cómplice, i que segun trasluzco, tenia la comision de sobornar la tropa ésta, aprovechándose de la circunstancia de estar arrestado en el cuartel, por súplica del gobernador local, lo que me ha hecho dar la órden para que no se admita en el cuartel en arresto a ninguno que no goce fuero i sea puesto por mí.

Por la carta de Garrido (a quien se servirá decir que le contestaré mañana),

XIX.

Habian pasado muchos dias, i el gobierno no se recobraba aun del pánico en que las primeras impresiones de su peligro le habian sumerjido. «Yo no creo, escribia Portales al ministro de la Guerra el dia 13, como para fortalecer el espíritu decaido de sus amigos, que la conjuracion tenga la trascendencia i estension que usted teme: esa frialdad o indiferencia que usted nota en algunos puede nacer de desprecio o de cansancio, pues usted no ignora que todos han temido i han hablado tanto, profetizando lo que ha sucedido i lo que no se ocultaba a los ojos de otro ciego que el gobierno. Acaso habrán muchos que no tomen todo el gusto ni han podido alegrarse enteramente por el descubrimiento de esta conjuracion, porque teman que mañana vuelva a suceder otra, confiando poco en la esperanza de que el gobierno, con este ejemplo, cambie enteramente i abandone esa marcha a medias, creadora de revoluciones i oríjen esclusivo del descontento de los buenos, de su desfallecimiento i de la audacia de los malos. Cuando se vea que el gobierno mira los males como causados por dos detestables facciones unidas (1) i no por las personas de fulano ni mengano, cuando abra bien los ojos para distinguir a los hombres honrados de los que no lo son, entonces verá usted alegres i exaltados a todos los buenos, i a los malos metidos en un rincon, convirtiéndose en buenos i sin ánimos para intentonas como la presente.»

he sabido el desenlace del drama en esa. Me parece bien el nombramiento de fiscal, especialmente si ustedes le ayudan. Que no olviden en el interrogatorio la pregunta de si conocen a Quiros, donde se halla, si han hablado con él, etc., etc.

Diego Portales.

(1) Portales tenia razon al atribuir un carácter Pipiolo-O'Higginista a la conjuracion de Arteaga, porque éste i Zenteno representaban el último elemento; miientras que Bilbao i Picarte eran puramente pipiolos.

XX.

La causa, entre tanto, se seguia con actividad, habiendo sido nombrado fiscal el sarjento mayor don Manuel Garcia, i con tanta rapidez marchaban sus trámites, que ya el 16 o 17 de marzo, es decir, una semana despues del denuncio, los reos presos se hallaban en el caso de nombrar sus defensores. (1)

XXI.

Al fin, como era a todas luces inevitable, los reos procesados fueron condenados a muerte por el Consejo de guerra. Mas, intervino la Corte Marcial, i no desmintiendo ahora la cuerda clemencia de que le hemos visto dar pruebas en todos

(1) A este propósito, escribia Portales lo siguiente, que prueba hasta dónde llevaba su vedada intervencion política aquel funcionario que, desde Valparaiso, ordenaba la manera como debian componerse los consejos de guerra que iban a juzgar a sus enemigos en la capital. Apenas habria palabras bastante duras para calificar este abuso detestable del poder sobre los sagrados fueros de la conciencia, pero como la práctica es tan añeja i se ha seguido con tanta fidelidad hasta aquí, nos parece suficiente exhibir un documento que la pone en evidencia, para que se comprenda todo su alcance i todo su escándalo. Las palabras de Portales, dirijidas al ministro de la Guerra el 18 de marzo, son las siguientes: "Los conjurados han de nombrar para defensores a los jefes de cuya integridad i adhesion al Gobierno tienen que temer para implicarlos de este modo i no puedan ser nombrados vocales. Segun noticias, uno de ellos, Acosta, ha nombrado a Obejero, ya Arteaga ha nombrado a Blanco, como usted me dice, i así seguirán con otros, creyendo que de este modo harán recaer el nombramiento de vocales en el coronel Lopez, en Sanchez, el tuerto que gasta mál su plata, Astorga, etc. Póngase usted de acuerdo con Vidaurre (quien puede i debe presidir el consejo) para que se nombre de vocales a los coroneles Pereira, Silva, Frutos, si alcanza a estar en esa Maruri i se complete el consejo con el teniente coronel Escribano; i si no se encuentran los otros tres en esta clase que sean buenos, pueden con tiempo hacer ir a la capital los que estén ausentes en puntos inmediatos: si usted confia en Mr. Marguty puede ir. En fin, yo no puedo dudar de que ustedes hayan tratado ya este asunto con la formalidad que merece, para no ser burlados i que el crímen no quede impune."

los casos anteriores, análogos al presente, conmutó la pena capital en destierro a un presidio. En consecuencia, el 3 de setiembre de 1833 salieron de Santiago para ser embarcados con destino a Juan Fernandez, Arteaga, Acosta, La Rivera i los alfereces Dominguez i Fuenzalida.

La Corte Marcial no fué esta vez jenerosa impunemente. El gobierno, violando la Constitucion i las mas sagradas leyes constitutivas de la armonia de los poderes i de las garantias de los ciudadanos, mandó encausar aquel noble tribunal, i en virtud de un decreto de 4 de octubre de aquel año, fueron sometidos a un escandaloso proceso los jueces propietarios don José Maria Villareal i don Ramon Sarricueta, los suplentes don Rafael Valentin Valdivieso (actual arzobispo de Santiago) i don Pedro Lira, i los vocales militares coroneles Cáceres i Recabarren. La Corte Suprema, sin embargo, poniéndose a la altura de su ministerio, absolvió a sus colegas de toda culpa.

XXII.

Tal fué la primera de las tres grandes revoluciones que hicieron cortejo a la Constitucion de 1833, cuya aparicion se preconizaba como la era de la paz i de la libertad. La precedió de algunos dias, pues aquella fué solo promulgada en mayo; pero vamos a ver en breve la que siguió a su alumbramiento, i que es, sin duda, la mas terrible i la mas colosal de todas las maquinaciones secretas que han ocurrido en Chile durante su existencia, i que como tal ha pasado a figurar en la historia con el nombre de *la revolucion de los puñales.*

CAPITULO VII.

CONSPIRACIONES QUE SIGUIERON A LA CONSTITUCION DE 1833.

(La revolucion de los puñales.—La conjuracion de los Húsares.—Tumulto del Instituto Nacional.)

La revolucion de los puñales.—El capitan don Juan Cortés.—Primera reunion i juramento de los conjurados.—Los dos Barril, Mujica, Soto, Navarrete, Nogareda i Montero.—Segundo conciliábulo.—El coronel Puga es nombrado jefe militar i Cortés secretario de los conjurados.—Incorporacion de otros personajes.—El coronel don José Antonio Perez de Cotapos.—Don José Castillo.—Los comandantes Urquizo i Jofré.—Medios de procurarse fondos.—Don José Maria Novoa.—Don Rafael Bilbao.—Personajes que suministran el dinero.—Apresto de armas i grupos de pueblo.—Plan de la conjuracion.—Divídese la ciudad en dos líneas de ataque que debe asaltarse por diez grupos armados.—Inminencia de una catástrofe.—Llega la noche designada del 12 de julio.—Descuido completo del gobierno—El teniente Godoi es sorprendido en el momento de darse el golpe i se descubre un depósito de puñales.—Singularidades de Godoi.—Puga da contra órden postergando el movimiento.—Muerte del capitan Cortés.—Es denunciada la revolucion aquella noche por Ballesteros.—Prision de centenares de personas i violencias de los Húsares.—Profundo secreto que guardan los conspiradores sorprendidos.—El gobierno forja una falsa conspiracion para descubrirlos.—El comandante Soto Aguilar.—Pone éste en ejecucion un plan de provocaciones secretas.—Los sarjentos Torres i Roco i la costurera Azócar.—El coronel Puga es engañado i entra en el plan de sublevar los Húsares i la artilleria.—Penetra en el cuartel de aquella i es amarrado.—Joaquin Lazo.—Prision de las señoras Almanche i su espiritualidad de

reas.—Se intenta fusilar a Puga incontinenti, pero se opone el auditor Gandarillas.—Descubre Puga sus cómplices.—Noble conducta de Gandarillas.—Delacion de Nogareda por la perfidia de un oficial de artilleria.—Tienen lugar numerosas prisiones.—La cárcel de Santiago en 1833.—Vista fiscal sobre la revolucion de los puñales.—Admirable informe de Gandarillas sobre aquel proceso i el de Puga.—Clemencia de los tribunales.—El Congreso decreta la primera suspension de la Constitucion i concede al gobierno facultades estraordinarias.—Gastos secretos.—Anécdota de la *ánima negra*.—Sublevacion de los colejiales del Instituto.—Se resisten a la fuerza armada, pero capitulan con el presidente de la República.—Lealtad de los comprometidos i prisiones impuestas por la Junta de educacion.—Sublevaciones conventuales de 1833.—Eficacia de la Constitucion de 33 para reprimir las conspiraciones hasta la fecha.

I.

Fué el primitivo i audaz iniciador de la famosa *revolucion de los puñales*, la mas terrible i siniestra, a no dudarlo, de las conjuraciones políticas que rejistran nuestros anales, un jóven capitan, orijinario de Chiloé, llamado don Juan Cortés, uno de los proscriptos por el nuevo gobierno, cuya autoridad se habia negado a reconocer.

No era Cortés un hombre vulgar ni un simple soldado. Habia sido en 1828 uno de los redactores del *Canalla* (el competidor del *Hambriento*), juntamente con Muñoz Bezanilla, el senador Fernandez i el clérigo Fariñas. Pasaba por hombre de ideas adelantadas, i aun se le tildaba de volteriano en sus creencias relijiosas, suposicion que se confirmó en breve, pues se aseguró que habia muerto impenitente.

II.

A mediados de marzo de 1833, i cuando aun no habia pasado una semana desde la prision de Arteaga i sus cómplices, Cortés promovió la primera reunion de los conjurados. ¿Era esta segunda maquinacion un resultado de aquella o asumia un carácter enteramente distinto? Difícil seria averiguarlo hoi

dia; pero es de presumir que Cortés tuviese parte en el plan que acababa de frustrarse, porque era casi paisano de uno de sus primeros jefes, el coronel Picarte, quien, como es sabido, era natural de Valdivia, en cuyos fuertes habia comenzado su carrera antes de 1810, en calidad de simple artillero.

Túvose la primera junta en la noche del 20 de marzo, reuniéndose ocho de los conjurados en el estudio del abogado don José Toribio Mujica, hombre de tanto corazon como intelijencia i, a mas, insigne pipiolo.

Eran aquellos los dos hermanos don Gregorio i don José Maria Barril, valdivianos de nacimiento, ambos oficiales del batallon núm. 7, o *Chacabuco*, en cuyo cuerpo era el primero capitan i teniente el segundo; el capitan de caballeria reformado don Ramon Navarrete, que habia hecho la campaña del Perú a las órdenes del bravo Arenales, distinguiéndose en la batalla de Cerro de Pasco el 6 de diciembre de 1820; el sarjento mayor don Bartolomé Montero, tambien del estinguido Chacabuco, que habia escapado en Lircai con la vida i la libertad, oculto en unos zarzales del rio, i por último, los oficiales de artilleria don Vicente Soto, veterano de la Patria vieja, en cuyas campañas granjeóse el nombre de valiente, i el jóven teniente de aquella misma arma don Juan Antonio Nogareda, que habiendo perdido su grado, vivia enseñando matemáticas en los colejios particulares de la capital, pues era entendido en aquella ciencia i oficial de no escaso mérito por su valor i su conducta.

Todos, con escepcion de Navarrete, eran dados de baja, lo que equivalia a decir que eran conspiradores natos. Aquellos hombres sentian hambre o tenian madres o hijos que alimentar. Por un acto atroz de injusticia i tirania, les habian arrebatado sus espadas los conspiradores de la víspera, a quienes cupo en suerte vencer: ¿qué mucho entonces que los primeros echaran mano a los puñales para recobrar aquellas, que eran su patrimonio, su porvenir, su gloria misma?

El osado Cortés tuvo la palabra en este primer conciliábulo, i exijió a los afiliados un juramento solemne de secreto i de fidelidad, sobre una fórmula que él llevaba redactada, i en la

que estaban resumidos los derechos que ellos se proponian revindicar i los ultrajes de que iban a pedir satisfaccion a sus opresores.

III.

Celebróse, a los pocos dias, una segunda conferencia mas numerosa en el café de la *Union*, donde los conjurados disponian del aposento del capitan Barril, que era administrador de aquella casa, en la que un amigo le habia ofrecido un pan que remediase su miseria. Acordóse en esta reunion, que tuvo lugar en los últimos dias de marzo, incorporar en la lojia a los coroneles Puga i Cotapos, i a los comandantes Castillo, Urquizo i Jofré, que representaban una esfera mas alta en el círculo de los conjurados.

Con esta agregacion de auxiliares, llegaban los conspiradores al número de 13, sin escepcion hombres de espada, valientes los mas, desesperados todos i capaces de los actos mas atrevidos. Asemejábanse por su situacion i por su número a aquellos célebres castellanos que llamaron « los de Chile » i que dieron muerte al marques Pizarro en la mitad del dia, pues si éstos no tenian sino una capa para salir a la calle, aquellos no poseian mas fortuna que el embozo que servia a sus nocturnos disfraces. El capitan Juan Cortés era el Juan de Rada de aquel grupo de conspiradores, aunque conveníale mejor por sus años el título de Almagro el mozo, pues era un apuesto mancebo de 28 años, de bellísima presencia.

Fueron presentándose a la lójia, unos en pos de otros, los jefes desiguados, i aquella continuó sus sesiones, reuniéndose ya en un punto, ya en otro, a cuyo fin Cortés habia proporcionado una casa en la calle de Santa Ana. Puga, desde luego, habia sido nombrado presidente de la lójia i Cortés secretario.

IV.

Era el presidente de la lójia el menos apto para el difícil honor que le habia cabido. Lijero, presuntuoso, en estremo confiado i sin mas dotes militares que una gallarda figura de jinete, su carrera, que fué en estremo rápida, la habia debido a la fortuna i a influencias de familia i paisanaje (pues era de Concepcion), i por tanto, no disfrutaba el crédito ni el prestijio que dan el valor i la intelijencia: tenia solo sobre los hombros dos enormes charreteras de entorchados blancos.

El coronel Picarte habria sido el llamado para aquel puesto, en que se necesitaba de un ancho pecho i de una cabeza bien asentada, pero vagaba entonces perseguido, o no se encontraba en la capital. Sin embargo, el secretario Cortés suplia en gran manera a la deficiencia del jefe de la lójia.

V.

De los otros jefes que se habian afiliado, el coronel don José Antonio Perez de Cotapos era el mas importante. Hijo de una casa noble i opulenta, fué camarada de los Carrera en las campañas i calaveradas de la Patria vieja. Emigrado con ellos, habia sufrido despues, por su adhesion a aquellos hombres sin ventura, la persecucion de sus émulos; pero restituido a la influencia política con el advenimiento de los liberales, cúpole llenar los últimos votos de su lealtad, siendo el jefe de la comision que, por encargo del Congreso, fué a Mendoza en 1827 a traer los huesos de aquellos mártires. Despues, la enerjia de sus convicciones le habia llevado hasta desempeñar la cartera de la Guerra, bajo la presidencia del senador Vicuña, a quien acompañó en su peregrinacion al norte, hasta que fué hecho prisionero en la playa de Coquimbo.

Habíase retirado despues de la vida pública, aislándose de todo contacto con la sociedad en una de sus propiedades, ve-

cina a la capital. Era, sin embargo, un hombre popular entre la muchedumbre de Santiago, porque conocíanle tan enérjico como fastuoso, i habia recibido, al parecer, la herencia de prestijio que dejaron sus lejítimos antecesores, sus camaradas de gloria i de infortunio, los lamentados Carrera. Háse dado por esto el nombre de *revolucion de Cotapos* a la que la historia llamará *conjuracion de los puñales*, porque era, en realidad, un complot de zanja i horca, i porque aquel caudillo tuvo una participacion, mas bien de influencia en las masas, que de confabulacion personal en el proyecto.

V.

Entre los otros tres oficiales de graduacion que hemos nombrado, el comandante don José Castillo era el mas jóven i el mas prestijioso. Tenia entonces apenas 30 años, i habia mandado con bizarria i lealtad el batallon Chacabuco en toda la campaña de Lircai. Contaba, ademas de su prestijio de jefe, con poderosas relaciones de familia, pues se habia emparentado, por su reciente matrimonio, con la entusiasta i patriota familia de Lazo, i mediante otras conecciones, tenia estenso influjo en la provincia de Colchagua, por la familia Perez de Valenzuela, que se habia aliado a la suya.

VI.

El comandante Urquizo era un soldado de Tucuman, que habia venido a Chile en el bergantin *Galvarino*, i servido con distincion en las campañas marítimas de Lord Cochrane, i a las órdenes de San Martin, en tierra firme. No pasaba, sin embargo, de ser un oficial valiente i honrado, i habia, a mas, tenido la desgracia de perder su escuadron, al principio del trastorno de 1829, sublevado en San Fernando a influencia (mengua insoportable para un capitan de San Martin!) de la sotana de un cura, el clérigo Cardoso.

VII.

Jofré era el mas modesto de aquellos jefes. Jóven lleno de pundonor i patriotismo, sobrellevaba en silencio su suerte desdichada. Se habia consagrado al comercio, ajeno a todo pensamiento de revueltas, pero llamado por sus amigos al puesto del peligro, no habia vacilado en ocurrir i en aceptar, como luego veremos, una de las comisiones mas arriesgadas de la empresa.

VIII.

Puestos ya de acuerdo los conjurados sobre la manera como debian obrar, encontraron un escollo para reunir el número de brazos auxiliares con que debian dar el atrevido golpe. Ninguno de ellos, escepto Cotapos, tenia un maravedí de que disponer para reclutar partidarios a propósito para la empresa.

Resolvieron, en consecuencia, acercarse a dos hombres que, por su posicion i su esperiencia en aquel jénero de manejos, debian salvar sus dificultades. Estos eran don José Maria Novoa, antiguo senador i ministro de los pipiolos, i don Rafael Bilbao, que habia sido su último intendente en la capital.

IX.

Era don José Maria Novoa uno de esos hombres, que sin tener nada de siniestro ni de innoble, poseia el jenio de las maquinaciones que necesitan ardid, dilijencia, i una secreta i casi hipócrita enerjia. Llamábanle por esto sus contrarios con el apodo de *Don Negocio*, pues desplegaba suma habilidad en todo jénero de combinaciones, siendo las del comercio, del foro i la política, las que mas de cerca ocupaban por lo comun su inquieta i fecunda imajinacion.

Aparece este hombre singular por la primera vez en la es-

cena pública acaudillando una revolucion en la ciudad de Cuenca, en el territorio del Ecuador, cuando en 1821 las tropas de Bolivar invadieron aquellas provincias. Dícese que en un dia de Corpu , la plebe, inducida por aquel, se habia echado sobre las armas, en el instante mismo en que el Sacramento era paseado en procesion por la plaza, no aconteciendo de esta manera ningun jénero de desgracia, escepto la del sacrilejio.

Nombrado jeneral de las tropas colecticias que se levantaron, Novoa, dice el historiador colombiano Restrepo, hizo a la causa de la América el gran servicio de independizar aquella parte del territorio que aun ocupaban los españoles, interponiéndose entre las armas libertadoras de Bolivar, que avanzaban desde el norte, con Sucre a la cabeza, i las de San Martin, que marchaban con Santa Cruz, desde el sur.

Encontramos despues a Novoa de ministro de la Guerra del presidente Rivagüero, cuando, a nombre de los fueros del Perú, constituyóse en rebelion contra Bolivar que, venia a libertarlo, i como se atribuyera a aquel, en gran manera, tan funesta division, Bolivar decretó su muerte, i ya iban a poner ésta por obra, cuando se escapó, fugándose a los soldados que lo custodiaban, por medio de una de esas estratajemas en que su traviesa fantasia era inagotable.

Despues fué uno de los prohombres de los pipiolos, i el verdadero caudillo de aquella secta de *pelajeanos* que con tanta mordacid d atacó Portales en el *Hambriento.* Era, sin embargo, Novoa, uno de los pocos hombres a quienes Portales temia, i con razon, pues a haber sido él, como estuvo al suceder, presidente del Senado en 1829, los pipiolos se habrian salvado contra sus astutos adversarios, teniendo a aquel caudillo resuelto a todo por cabeza, asi como se perdieron sin remedio con el apocado candor i la inerte pusilanimidad del senador Vicuña.

Despues de Lircai, parece que Novoa habia hecho un viaje a Lima, pero a principios de 1833 se encontraba otra vez en Santiago, donde habia abierto de nuevo su estudio i restablecido *sus negocios*, que por lo comun consistian en frutos del pais (huesillos, orégano, alegatos en derecho, cesinas, libelos, pasas del Huasco, etc.), que enviaba a los mercados del Perú.

IX.

Bilbao (que no sabemos por qué motivo permaneció en Santiago despues de la órden de espatriacion que habia recibido en marzo), al contrario de Novoa, no tenia mas cualidades revolucionarias que su constancia i un profundo disimulo. Hombre sério, reservado i de pocos alcances, poseia esa enerjia pasiva del espíritu, contra la que se estrellan todos los contrastes de la vida i todos los obstáculos que en lo público, como en la existencia íntima, vienen a combatir al hombre. Habia sido por esto el inexorable intendente de Santiago en la última época del dominio de los pipiolos i su conducta le habia granjeado el prestijio de un notable carácter.

XI.

No fué, pues, difícil a los afiliados de la lójia revolucionaria ponerse de acuerdo con estos dos hombres importantes; i al cabo de pocos dias, habian reunido un fondo considerable para adelantar su empresa. Novoa solamente habia dado de su peculio mil pesos; don Francisco Tagle, don Francisco Valdivieso i don Francisco de Borja Fontecillas prestaron tambien sumas considerables, i aun se dijo de un antiguo corifeo de los pipiolos, llamado tambien Francisco, (1) que no teniendo dinero disponible en el instante, habia entregado a Bilbao un valor de seiscientos pesos en zurrones de yerba-mate, que harian buen tren de guerra en caso de sitio o de bloqueo...

XII.

Provistos de recursos, pusiéronse los conjurados a acopiar armas, principalmente puñales, i a reunir jente resuelta, capaz de la osada maquinacion que traian entre manos.

(1) El ex-presidente don Francisco Ramon Vicuña.

El comandante Castillo encargó, con este objeto, a un antiguo sarjento de su cuerpo llamado Pino que le buscase a todos los soldados que aun le fuesen fieles i que vagaban dispersos en Santiago, diciéndoles que estuviesen listos para hacer un viaje al campo, por cuyo servicio les ofrecia una gratificacion de diez pesos. El capitan Barril, por su parte, valiéndose del mayordomo de la fonda que administraba, i que era un tal Migues, reunió varios hombres con el pretesto de ir a hacer un contrabando a la cósta de San Antonio. Cotapos juntó en su casa, situada en la Alameda, un grupo considerable de artesanos i soldados de la guardia nacional. Uno de los conspiradores, del nombre de Velazquez, oriundo de Chiloé, alquiló un cuarto en la casa de doña Nieves Machado, calle de Santo Domingo, media cuadra al poniente por la calle traviesa de la Bandera, para depósito de armas, i por último, Jofré se puso de acuerdo con un valiente oficial, antiguo subalterno de Coraceros, llamado Arteaga, quien, despues de la proscripcion en masa de 1829, se sustentaba con una cigarreria situada frente al cuartel de húsares. Este despacho, como el cuarto de doña Nieves Machado, iban a jugar un rol principal en la conjuracion, o mas bien, en su fracaso.

Hechos estos aprestos, se acordó el plan de la revolucion, se señalaron sus puestos a los conjurados i se fijó el dia del levantamiento para la noche del 12 de julio. Consistia aquel en atacar por grupo i puñal en mano el palacio i todos los cuarteles de la capital, al golpe de las ocho de la noche, deponer todas las autoridades, i proclamar la Constitucion de 1828, derribando la que solo hacia pocos dias habia sido proclamada sobre los escombros de aquella, el 25 de mayo de 1833.

XIII.

La distribucion de los grupos que iban a marchar al asalto simultáneo de ocho o diez puntos diferentes fué hecha por Cortés i Puga de la manera siguiente, dividiendo las operaciones en dos líneas principales por los puntos en que aque-

llas iban a concentrarse, es decir, en la plaza, contra el personal del gobierno i en la Alameda, contra los cuarteles de la guarnicion.

El comandante Castillo, con el grupo de la Machado, que era el mas numeroso e importante, debia asaltar el palacio, en el momento que entrara la retreta a su patio principal, i blandiendo los puñales, al grito de—*con estas armas se venga la sangre de Lircai!* (que era la consigna jeneral o el santo de los conjurados), caer sobre el presidente i asegurarse de su persona, sin matarlo, pues su vida seria el mejor trofeo del intento. Debian acompañar a Castillo en este asalto temerario los oficiales de artilleria Nogareda i Godoi, el sarjento de la misma arma, dado de baja, Ventura Martinez, un cadete llamado Gundian i el jóven chilote don José Velazquez. Estos marcharian al frente de treinta hombres armados de puñales, muchos de los cuales eran antiguos soldados del Chacabuco, i otros simplemente peones, que se habian recojido de la calle con el pretesto de que iban a acarrear unos fardos de azúcar.

El comandante Jofré, vestido de parada i asociado con el valiente Arteaga, un Olechea i varios otros hombres resueltos, debian tentar un golpe de mano sobre la guardia del cuartel de húsares, donde aquel jefe (que habia tenido a sus órdenes muchos de los oficiales del escuadron i al mismo Soto) contaba con alguna influencia. Este indudablemente era el mas atrevido i el mas difícil de los proyectos de aquella noche de infinita i loca audacia.

Por último, por aquella parte de la ciudad, el teniente don José Maria Barril estaba encargado de asaltar la guardia de la cárcel, a cuyo fin, don Francisco Valdivieso habia facilitado un cuarto de su casa contigua, i vereda de por medio, para reunir las armas i a los que debian usarlas.

La otra línea de asaltos estaba a lo largo de la Alameda, siendo la casa de Cotapos, situada a la salida de la calle del Estado entre la artilleria i los claustros de San Diego, el cuartel jeneral de los conjurados.

A la cabecera de aquel paseo, que entonces era lóbrego i solitario, se habia situado, cerca de la salida de la calle de las

Recojidas, un grupo considerable, acaudillado por los valientes capitanes Soto i Barril, al que, por su corpulencia, llamaban «el grande», i dos oficiales mas llamados Marquez i Garai. Estos iban a asaltar la artilleria. Cotapos, a su turno, debia salir de su casa con un grupo reunido en una pieza de alquiler que en ella habia, atravesar la Alameda i penetrar en los patios de San Diego, donde estaba el cuartel núm. 1 de guardias nacionales, mientras que el mayor Montero atacaria el núm. 2 i Urquizo el núm. 4, cuyo cuartel era el edificio de la Moneda.

Por último, Puga i Cortés, obrando como jefes superiores, debian dar la señal del ataque desde la Alameda, teniendo por ayudantes al capitan Navarrete, al jóven don Joaquin Bravo, antiguo O'Higginista, i ahora pipiolo exaltadísimo, que habia sido desposeido de un empleo en el ministerio de la guerra, i por último, al entusiasta ciudadano don Francisco Perez Larrain, que fué la víctima predestinada de todas las conjuraciones del pipiolismo.

Puga contaba, ademas, con el servicio de una partida volante de caballeria que debia ocurrir a los puntos mas amenazados con las órdenes correspondientes, u ocuparse de hacer presas a las personas que se designasen.

XIII.

No se habia intentado en Chile una conspiracion mas temeraria, ni a la vez, mejor concebida. Iban a ejecutarse, como ya dijimos, con una precision admirable i por hombres completamente capaces del intento, dos asaltos simultáneos sobre los principales centros de la capital, los del gobierno en la plaza principal, los de la guarnicion en la Alameda. El éxito parecia indudable i lo garantizaba la escasez de tropa de línea que habia a la sazon en Santiago, i aun el descuido en que vivia la autoridad, pues el presidente Prieto habia ido, aquella misma tarde de la conjuracion, sin guardia alguna i a pié, a casa del injeniero militar don Cárlos Wood, a ver unos dibujos.

Pero, esto no obstante, no se lograria aquel fin sin que mucha sangre hubiese corrido i sin que los negros crímenes de una nocturna celada hubiesen manchado en su cuna aquel formidable complot, en que la venganza, mas que el patriotismo, era el impulso de todos los espíritus. Solo habia de grande, en aquella maquinacion tenebrosa, la abrogacion del código constitucional que acababa de imponerse a la república por una convencion nula i espúrea, i el restablecimiento de la que habian jurado los pueblos hacia ya siete años.

I lo que admira casi tanto como la audacia de los conjurados era el inviolable secreto de sus planes, i que entre los centenares de cómplices que contaban, no existiese un sólo traidor. Uno de éstos declaró despues en el proceso (1) que eran sabedores del complot «todo el comercio i la familia entera de los Larrain», que podia ser la mas patriota, pero no era acaso la menos numerosa entre las soberbias proles criollas del pais, pues llamábanla antes «la de los ochocientos», como hoi podrian llamarla «la de los ocho mil».

XIV.

Habia, al fin, llegado oportunamente el 12 de julio i la hora de la noche designada. Todos estaban en sus puestos. La retreta habia salido ya de los cuarteles de San Diego, en direccion al palacio, por la calle recta de Ahumada. Era aquel el momento crítico de la revolucion. No se notaba, empero, ningun indicio de alarma, ni en el público ni en la autoridad, i al contrario, la densa oscuridad de una noche de invierno, en la que no habia mas luz que la de los candiles de sebo que en aquella época acostumbraban poner los vecinos en sus puertas, favorecia la impunidad de aquel inmenso atentado, que a la manera de un volcan subterráneo, iba a estallar a la vez por siete u ocho puntos distintos de la silenciosa ciudad. Se aguardaba solo el primer golpe de las campanas que con un plañido fú-

(1) El teniente Nogareda.

nebre tocan las ocho de la noche, i que, aquella vez, iban a sonar los funerales del gobierno de 1830. Pero, por la diferencia de una hora, uno de esos incidentes mas imprevistos e inesperados vino a desbaratar en un minuto, i en el instante mas preciso, aquella obra de tantos meses de osadia i de sijilo, de constancia i de ansiedad.

XV.

Encontrábase, poco antes de sonar las ocho de la noche, en la puerta del cuarto de la Machado, embozado en su capa, el oficial de artilleria Godoi, en el momento en que el sereno del punto, un José Pozo, pasaba por la vereda. Como la actitud de Godoi causara alguna estrañeza al último, se detuvo i preguntóle qué hacia de esa suerte. *Estoi esperando unas niñas*, le contestó Godoi. I como el sereno tornara a interrogarle sobre si aquel cuarto era el de su domicilio, turbóse el jóven, i por su mal, le contestó que nó.

Sospechoso entonces el sereno de que trataba de alguna ilícita calaverada, quiso penetrar en la pieza, a lo que Godoi, perdiendo del todo el resto de su aplomo, que era poco, echó a correr. Siguióle el sereno, desnudando su sable i dando con su pito la señal de ausilio, mientras el jóven oficial, que tenia la doble ajilidad de la juventud i del susto, le ganaba un buen trecho en direccion a la plazuela de las Capuchinas, corriendo ácia el rio. Mas, por desgracia, enredóse el fujitivo en la canasta de un bollero, jentes que, como es de uso, prefieren las plazuelas para su espendio, i cayó al suelo, siendo ahí alcanzado por su perseguidor, que le asestó un sablazo en la cabeza. (1)

(1) Este oficial es el mismo célebre personaje conocido en Santiago con el nombre "del loco Godoi." Era este desgraciado un buen oficial de artilleria, a quien el jeneral Freire encomendó el delicado servicio de clavar los cañones de los castillos de Valparaiso cuando se dirijia a Coquimbo en 1829. Negóse, aun estando considerado como prisionero de guerra, i recibiendo el duro tratamiento de tal, a reconocer el gobierno revolucionario, por lo que fué dado de baja. Díjose que desde el momento de su captura habia perdido la razon, motivo por el que aborrecia de muerte a los bolleros, i efectivamente, recordamos que hace

Volvió el sereno inmediatamente al cuarto sospechoso, acompañado de otros camaradas que se le habian reunido, ¿i cuál seria su asombro, al encontrar en una caja que ahi habia sin cerradura 24 puñales con hojas de siete pulgadas, 10 pistolas cargadas, 23 paquetes de plata, que contenian ocho pesos cada uno, i a mas, 47 pesos en monedas sueltas?

En el acto, corrieron con aquel hallazgo i la persona del prisionero Godoi a dar cuenta al intendente, que lo era entonces don Pedro Urriola (1).

algunos años, los muchachos nos divertiamos en hacerle rabiar imitando, por las calles por donde le encontrabamos, el grito particular de aquellos vendedores.

Sin embargo, en el proceso en que figura, con el nombre de Juan Antonio i a veces Juan José Godoi, se encuentra una peticion de su letra, mui fundada en razon, pues pedia 200 pesos al gobierno para poderse trasportar a Mendoza, lugar de su confinacion, aunque bien visto no deja de ser un mas que pronunciado sistema de demencia que un oficial pipiolo pidiera al gobierno de 1833 un regalo de 200 pesos!

Copiamos aquí esta presentacion, por pertenecer a un pipiolo tan conocido como el teniente Godoi, que bien podia ser hoi un jeneral de la república, si no hubiera sido por el maldito bollero de las Capuchinas.

Dice así: — "Señor Gobernador Intendente. — Juan José Godoi, preso en esta cárcel pública, con el debido respeto ante V. S. digo: Que a efecto de terminar mi larga i penosa prision, renuncio el recurso que la lei designa i me conformo con el fallo del Comandante Jeneral de Armas, no porque dejase de tener que esponer en mi defensa, sino porque mi escasa fortuna me hace insoportable mi prision.

"En vista, pues, de mi conformidad i de las razones aducidas, solicito de la justificacion de V. S. se digne concederme pasaporte para las provincias trasandinas, lugar que he elijido para mi residencia por el término de mi espatriacion, en atencion a que allí puedo, con menos dificultad, proporcionarme el sosten, concediéndome igualmente el término de un mes, dando fianza, para proporcionarme los ausilios indispensables de que carezco.

"Mi situacion es tan notoria, que interesará a la persona menos caritativa, i ya que las circunstancias impelen al Supremo Gobierno a arrancarme del seno de mi patria i familia, espero me haga menos sensible esta separacion, ausiliándome con la suma de 200 pesos para hacerme de algunas cosas, que sin este ausilio, me veré sumamente embarazado.

"Deba al gobierno esta prueba de su magnificencia — *Juan J. Godoi.*"

"*Santiago, diciembre* 16 *de* 1833.

"Ocurra al Supremo Gobierno. — *Irarrázabal.*"

(1) Véase en el documento núm. 8 el parte de este funcionario i el del comandante de serenos, en que hai algunos curiosos pormenores sobre el movimiento.

XVI.

Mas, primero que ellos, habia llegado al palacio otro denuncio mas certero i mas grave.

Minutos antes de dar el golpe de las ocho, un hombre de mala fama que pasaba su vida en los cafés i garitos, llamado Pedro Ballesteros, favorecido de Cotapos, i un tal Francisco Cruz, pidieron audiencia al presidente, i presentándole ambos un puñal i un paquete de dinero, le dijeron que venian del centro mismo de la conspiracion a salvarle del peligro en que se hallaba su vida i el Estado.

¿Qué habia sucedido para dar lugar a aquel otro inesperado accidente?

XVII.

El coronel Puga que, como hemos dicho, mandaba en jefe el movimiento, falto de corazon o avisado oportunamente de lo que habia sucedido en el cuarto de la Machado, dió a los diversos grupos de la Alameda la órden de dispersarse, porque el golpe se postergaba hasta otra oportunidad.

Aquella resolucion fué el desastre de la noche. Puga no era el hombre que debia acaudillar a todos aquellos jóvenes temerarios, i a haber estado a su lado el valeroso capitan Cortés, es mas que seguro que, al sonar de la fatídica hora de las ánimas, hubiera caido al suelo, a golpes de puñal, la dictadura organizada en Lircai a golpes de cañon i que la constitucion de 33 acababa de afianzar, revistiéndola del prestijio de la lei. Pero Cortés, aunque no nos consta esto con evidencia, no se encontraba aquella noche sobre el sitio. Enfermo de una dolencia mortal, de la que espiró pocos dias despues, el contraste de aquella noche, a no dudarlo, aceleró su fin. (1).

(1) Cortés murió el 23 de agosto de una apostema al hígado (enfermedad de conspirador), en casa del boticario don Ramon Castillo, quien le asistió ocultamente en sus últimos dias.

Al notar, pues, Ballesteros i Cruz que la conspiracion se desbarataba aquella noche, creyéronse perdidos i fueron a salvarse de la angustia de una incertidumbre con la infamia de una delacion.

XVIII.

Entre tanto, el presidente Prieto, sin perder su serenidad, habia ordenado al comandante de su escolta Soto Aguilar que hiciese ensillar su escuadron i saliese con un destacamento por la calle del Estado, a fin de que, dando un rodeo, atajase la jente que seguia a la retreta, al desembocar ésta en la Alameda i condujese a todos los presentes prisioneros, echando fuera solo las mujeres. Creíase asi tomar el núcleo de los conspiradores, lo que era un error manifiesto, pues si aquellos estaban presentes cuando la música tocaba en el patio del palacio, de seguro se habrian alejado cuando ésta se retiró.

Hízose asi, sin embargo, con grande confusion i sorpresa de la muchedumbre, mientras que otras partidas de húsares ejecutaban arrestos en todas direcciones. Cotapos, denunciado directamente por su favorecido Ballesteros, descerrajada su puerta a balazos, fué preso aquella noche. Oficiales disfrazados penetraron en la casa de doña Tadea García, que recibia un círculo numeroso, i todas las personas que se hallaban de visita fueron conducidas a la cárcel, i otro tanto sucedió en la habitacion del patriota don Silvestre Lazo, donde, sin duda, creian encontrarse rastros del comandante Castillo. Si hemos de atenernos al testimonio de un contemporáneo, no fueron menos de quinientos los arrestos que se hicieron aquella aciaga noche. «A las ocho de ella, dice don Mariano Aris, en carta del mes de julio de aquel año al jeneral O'Higgins (contándole, con su peculiar lenguaje de trastienda, los pormenores del acontecimiento), salió la retreta de palacio con música. Esta salió para su cuartel, que es San Diego, por la calle de Ahumada. De que salió ésta, fué una partida de húsares por la calle del Estado, i de que llegó aquella cerca de las puertas

del cuartel, esta partida cercó toda la jente que iba oyendo la música. A las mujeres las echaron fuera cerco i a los hombres presos sin distincion de personas ni clases; entre ellos nuestro amigo don Manuel Recabarren, i al otro dia, echaron a todos fuera, que serian unos 400, i solo dejaron por 80 rotos presos del cerco que se hizo en la cañada, i como todos trataban de zafar, porque no sabian qué era aquello, la tropa tiró, i a sablazos hirieron unos cuantos i trajeron a todos al cuartel de policia. De que estaban estos asegurados, se volvieron a repartir las patrullas, a agarrar a cuantos encontraban por las calles. A las once de la noche, esa calle de la Catedral i por la casa de Rosas, se volvió un infierno, balazos, palos, llanto de mujeres; algunos salieron heridos a sablazos por los soldados, porque se resistian a que los agarrasen. Por fin, el alboroto fué terrible i duró hasta despues de haber amanecido.»

XIX.

De esta manera terminó la *revolucion de los puñales*, la mas siniestra i la mas vasta de cuantas han existido en Chile, i que, a diferencia de todos los otros conatos sediciosos de que hace mencion la historia, tuvo el carácter de una verdadera conjuracion i no de un motin armado, porque eran notables todos los que la habian apoyado con su consejo o con su oro, i hombres del pueblo, i no soldados, los que iban a dar el golpe decisivo. Reinó el mas profundo secreto sobre los detalles i los compromisos de aquel intento, pues ahora solo sale del misterio de la tradicion, i felizmente, no hubo otro resultado aciago, despues de los golpes brutales de los brutales húsares, que la demencia en que cayó un jóven tímido i desgraciado.

XX.

Abortada la revolucion de los puñales de la manera singular que hemos referido, quedaron de pié, por una parte, todos

sus elementos, aunque dispersos, i sobrecojidos los ánimos, mientras que, en otro sentido, el gobierno estaba poseido de la mayor zozobra i de un vehemente deseo de descubrir toda la estension de aquella tenebrosa cuanto formidable trama. De todos los cabezas de la conjuracion, solo Cotapos habia sido aprehendido, pero éste se encerraba en la mas inflexible negativa, esforzándose solo en probar que sus delatores eran testigos inhábiles en su contra, porque los tildaba de hombres infames, i al efecto, acompañó en el sumario una causa criminal que se habia seguido a Ballesteros. El infeliz Godoi, herido i enfermo, estaba mudo, i aquel valiente oficial de coraceros Arteaga, que era ahora un oscuro cigarrero i a quien se prendió por sospechas, no reveló una sílaba de lo que sabia, aunque, para hacerlo confesar, el brutal Soto, jefe de los húsares, le tuvo colgado de los brazos por varias horas, segun se dijo entonces, sin que obstara el que aquel fuera hombre en estremo corpulento ni que la Constitucion hubiese prohibido el tormento, pues, por aquellos tiempos, ésta quizá era la mejor razon para aplicarlo, como se aplica hoi dia el infame látigo, a raiz de las carnes del reo i de la Constitucion.

XXI.

Encontrábase el gobierno, en consecuencia, casi a oscuras i confuso con las declaraciones estúpidas i contradictorias de los pocos hombres del pueblo que habian arreado los húsares a los cuarteles. Érale, pues, preciso fraguar un plan para obtener noticias mas seguras i descubrir a los cómplices principales, porque duda alguna no cabia sobre que la conspiracion era vasta i terrible.

Encomendóse al comandante de húsares la ejecucion de aquel plan, que este hombre vil no tardó en poner por obra, haciendo asi el aprendizaje del rol infame de ajente provocador que desde entonces adoptó como profesion de vida, para ir a derramar en los garitos el oro que los infelices

i crédulos pipiolos sustraian al sustento de sus familias, para entrar en los azares revolucionarios a que les invitaba aquel pérfido esbirro.

XXII.

Era el comandante Pedro Soto Aguilar oriundo de Chillan, i habia servido en el ejército realista hasta la graduacion de capitan. Mas tarde, la compasion de un jefe caballeroso, el comandante Jofré, le habia incorporado en las filas del cuerpo de caballeria que mandaba, i de esta manera, habia obtenido, despues de la revolucion de 1830, el puesto de confianza de guardar la persona del presidente de la República, como comandante de su escolta. Soto no tenia mas cualidades, si tal pueden llamarse, que la astucia i el montar bien a caballo, pues pasaba por uno de los mejores jinetes de su tiempo. Pero su perfidia, su cinismo, su amor al oro i a la crápula, le hacian un ser despreciable i casi repugnante. A este hombre, sin embargo, estuvo confiada la guarda del Estado durante el decenio casi completo del jeneral Prieto.

XXIII.

Para cumplir la comision que esta vez habia recibido, echó mano Soto Aguilar de un sarjento de su cuerpo, llamado Torres, tan pérfido como él, a fin de traer a la celada a los incautos pipiolos. En el cuartel de artilleria se presentó tambien un apropiado instrumento en otro sarjento, un tal Roco, a quien Soto aleccionó convenientemente para la farsa.

Ambos espias pusiéronse luego en contacto con el coronel Puga, que permaneció oculto en Santiago, i se consideraba siempre el caudillo militar de los conspiradores.

Existia ademas un tercer personaje en este complot de gobierno, mas bien que revolucionario, pues eran los ajentes de aquel quienes lo fomentaban. Era aquel una pobre mujer, costurera de las señoras Almanche, entusiastas pipiolas, llamada

Maria Azócar, quien pasaba por comun amiga de Torres i de Roco, e intermediaria entre éstos i Puga.

Este último, inepto i crédulo como un niño, se dejó engañar por aquellos groseros soldados al punto de persuadirse que, en un dia dado, el uno le entregaria el cuartel de húsares i el otro la artilleria. Pagóles el aturdido conspirador aquella promesa con puñados de oro, que iban a parar a los bolsillos de Soto Aguilar, i les prometió una fortuna para despues que su empresa estuviese conseguida. Torres, entre tanto, daba cuenta diaria de lo que pasaba a su comandante i éste al Presidente.

Al fin, éstos acordaron la manera como habian de traer a la red la confiada víctima, i en consecuencia, hicieron que Torres ofreciera poner el cuartel del Picadero a disposicion de Puga en la noche del 29 de agosto. Al momento, el jefe de aquella singular revolucion, cuyos protagonistas eran dos sarjentos i una costurera, tomó la pluma i escribió a Torres la siguiente carta, que da una idea de su sagacidad i que corre en su proceso: «Amigo querido: mucho gusto tengo de la noticia que me das; pues, con las providencias que has tomado, me parece que esta noche seremos felices. Solo me da pena que me hables que por dónde iremos nosotros; pues cuando ustedes han de ser los que deben dar el paso de moverse i nosotros de sostenerlos en el movimiento. Por otra parte, el dinero que me pides es mui poco, pues lo menos que debe dárseles a todos los individuos de la guardia, para el efecto, te llevaré 500 pesos: asi es de necesidad te veas con Roco i los demas, i les hables que cuenten con gratificacion para todos. Esta noche a las oraciones debemos vernos en otro punto que no la esquina de su cuartel, para darle el dinero i las instrucciones para que usted lo haga con los demas amigos: para esto es preciso que usted consiga permiso con el oficial.

»Suyo i mui suyo hasta la muerte.»

XXIV.

Conforme a su promesa, las dos patronas de la costurera Azócar, doña Cármen y Doña Maria Almanche, le entregaron dos pliegos de instrucciones, semejantes a la carta que acabamos de copiar, dirijidos a los dos sarjentos, para indicarles la manera como habian de asegurar a sus oficiales, i juntamente, pusieron en sus manos, para que la diese a Torres, la talega con los 500 pesos consabidos. Esto tuvo lugar a las once de la noche de aquel mismo dia (29 de agosto), en un sitio solitario de la Alameda, que en aquella época era el monte Aventino de las conjuraciones, como en el reino de los pipiolos, el Consulado lo habia sido de las *pobladas peluconas.*

Poco despues de la media noche, se vió Puga con la Azócar en la plazuela de la Compañia; supo por ella que sus órdenes estaban cumplidas i se preparó para ir a hacerse dueño del cuartel, donde se figuraba que Torres le esperaba con impaciencia. Ofreciéronse para acompañarle, el jóven Bravo, a quien hemos nombrado al hablar de la revolucion de los puñales, el oficial Nogareda i don Joaquin Lazo, jóven valeroso i convencido, estudiante entonces. El comandante Castillo i el capitan Barril estaban encargados de hacer igual visita al sarjento Roco en el cuartel de artilleria.

XXV.

Era cerca de las dos de la mañana i la luna brillaba radiosa en un cielo terso de invierno. No habia, pues, sombras protectoras para la ejecucion de aquel golpe de mano que hubiera revelado un valor heróico, si no hubiera sido tan necio i tan pueril en sus antecedentes. Puga, envuelto en su capa, se acercó al cuartel, mientras que sus compañeros se detenian a alguna distancia, indecisos i recelosos de intentona tan estraña. Pero, a una señal convenida de Torres, se acerca Puga a la

puerta, le dice aquel que el golpe está dado, que la guardia es suya i que entre. Abrióse la puerta, penetró Puga, i en efecto, la guardia, formada en el zaguan, obedeció a su voz de mando. Diríjese entonces bizarramente aquel jefe, pues es indisputable que este fué el mas bello momento de su vida de soldado, ácia las cuadras, a hacer tomar las armas a la tropa, pero apenas ha llegado al corredor, se le presenta el membrudo Soto, que andaba disfrazado de soldado, i dándole un fuerte revez en la cara, lo trae al suelo, cubriéndolo de denuestos. En el acto mismo, lo hace amarrar i lo conducen a un hediondo calabozo. Pocos instantes despues, conducen tambien maniatado i lleno de golpes al jóven Lazo, quien habia sido aprehendido en la plaza. Nogareda i Bravo lograron escapar, mientras que Castillo i Barril tuvieron la cordura de no acercarse al cuartel de artillería.

En la misma noche, se prendió a las dos señoras Almanche, a quienes se puso incomunicadas en el cuartel de San Pablo, i a la costurera Azócar, en cuyo colchon se encontraron escondidos algunos centenares de pesos.

XXVI.

A la mañana siguiente, fuera simplemente amenaza o fuera un propósito decidido, se hizo venir al cuartel del Picadero un fraile de Santo Domingo, i se previno a Puga que se preparase a morir. Mas, a poco, llegó el auditor de guerra que sustanciaba la causa del 12 de julio, don Manuel José Gandarillas, i por consejos de éste, que recordó al mismo presidente (segun fué voz comun en aquella época) el oríjen de su gobierno, se le entregó el reo para hacerle el interrogatorio de costumbre. Aturdido o acobardado Puga, nada negó de sus compromisos, puesto que esto era escusado; pero cometió la villania de descubrir a sus cómplices. Dijo que el principal de éstos era don Rafael Bilbao, quien le habia entregado mil i cien pesos para cohechar a los sarjentos, i que el mismo Bilbao, junto con el jeneral don Francisco Calderon i el coronel Fontecillas,

compondrian la junta revolucionaria que debia instalarse una vez acertado el golpe. Lazo, por su parte, no declaró una sola palabra, siendo su confesion una verdadera novedad en los procesos, pues apenas consta de cuatro renglones, que es lo menos que puede escribirse en papel sellado para decir un nó redondo.

Las dos señoras Almanche, presas en San Pablo, no fueron menos cuerdas i menos enérjicas. Ambas negaron, con la formalidad de unas santas, que supiesen la menor cosa de lo que estaba pasando; i cuando les preguntaron qué hombres visitaban en su casa, pues ambas eran solteras, contestaron, con una estudiada coqueteria, que don Ramon Vargas Berval, el célebre tesorero que rezaba todas las noches una oracion para que le librara de todo ser con polleras, pues detestaba a éstas en su alma; i el capellan de las Claras, don José Antonio Torres, un santo hombre, asaz distinto del austero asentista, porque a una sola matrona, la marquesa de Cañada hermosa, dueña del vínculo de Purutun, le atrapó, en los pocos años que fué su confesor (segun el cómputo de don Diego Portales, arrendatario de aquellos fundos), la suma de doscientos mil pesos, equivalente a un millon hoi dia.

Pero aquel diestro sijilo femenino de nada valió. Puga lo habia revelado todo, i en consecuencia, aquella mañana, fueron aprehendidos Bilbao, Novoa i el capitan Navarrete, los dos últimos, por sospechas. Acumuló entonces el auditor Gandarillas la nueva causa, a la que tramitaba del 12 de julio, i púsose concienzudamente a descubrir la difícil verdad legal, que, en su concepto, se requeria para la condenacion de los reos, pues la otra verdad (porque hai muchas verdades en política i jurisprudencia) era evidente para todos.

XXVII.

La astucia de los acusados para evadir responsabilidades era estraordinaria, i de tal suerte, que en la causa de la revolucion de los puñales, en la que habian centenares de cómpli-

ces, solo pudo el fiscal García pedir la pena de muerte para seis, en su vista fiscal, fecha 20 de setiembre (1). Eran éstos Cotapos, Godoi, i los ausentes Castillo, Barril i Nogareda, i ademas, un hombre del pueblo, afiliado en los grupos, llamado Juan Valdés.

Mas, a poco andar de la causa, ocurrió un incidente, que a no ser la jenerosa sagacidad de Gandarillas, habria puesto bajo el rigor de la lei a todos los conjurados de nota que habian intervenido en la revolucion de los puñales.

XXVIII.

Fujitivo, en efecto, el oficial Nogareda, despues de la última intentona de Puga, i errante por los cerros vecinos a Santiago, fué aprehendido por una partida, algunos dias mas tarde (el 5 de setiembre), i conducido al cuartel de artilleria, en cuya arma ántes habia servido. Encontró aqui a un antiguo camarada, el ayudante mayor don Marcos Antonio Cuevas, quien, desde luego, le brindó una solícita amistad, difraz de una negra alevosía. Creyóle el inesperto jóven, i una noche (18 de noviembre), sobre un jarro de ponche, hizo a su falso amigo el fiel relato de todo lo que habia ocurrido, porque, como dice el mismo Cuevas, con un inaudito cinismo, en su declaracion, « ademas de la intíma amistad que siempre le habia profesado Nogareda (son sus propias palabras), éste le ha creido un hombre de honor, i que, a pesar de ser enemigo de su opinion, no seria capaz de perjudicarlo, haciendo pública materia tan delicada, *en lo que sin duda padeció un equívoco.*»

I en efecto, tan grande fué éste, que el impávido felon escribió de su letra todo el relato que le habia hecho Nogareda, i lo entregó a su comandante para que lo agregara al proceso. El infeliz Nogareda, aflijido con aquella delacion, que no era sino una lijereza de su juventud, pero que lo infamaba a los ojos de sus compañeros, no pudo contradecirla, i entró ésta a figurar en la causa como la pieza capital de acusacion. (2)

(1) Véase este documento en el número 9 del Apéndice.

(2) Documento número 10.

XXIX.

A consecuencia de este funesto papel, fueron puestos en prision el dia 21 de noviembre don Francisco Perez Larrain, el comandante Urquizo i el capitan Soto; el 22 arrestaron a un Banderas, natural de Chiloé; el 23 al mayor Montero, i por último, este dia se notificó a una honrada señora de Rancagua, llamada doña Mercedes Pisa, la órden de salir para su pueblo en el perentorio término de tres dias, pues se le acusaba de haber tenido conatos de revolucion, nada menos que desde el jueves santo de aquel año.

Ya el dia 5 de octubre habian amanecido en prision, sin que jamas se supiera por qué, los ciudadanos Muñoz Bezanilla, Palma (Joaquin), Carmona, el oficial dado de baja Nieto, el boticario don Ramon Castillo, cuyo delito era su lealtad política i el haber dado asilo a su agonizante amigo el desgraciado Cortés, i por último, hasta un viejo sacerdote llamado don Marcelino Ruiz.

Los conjurados Jofré i Bravo fueron tambien aprehendidos por esos dias. «Ya no hai masmorras ni calabozos en la cárcel, escribia en esta época el lastimero don Mariano Aris al jeneral O'Higgins, ni otros cuartos donde poder poner a tantos reos de las continuas conspiraciones. El ir a la cárcel, que a veces voi a verlos, quiebra el alma al ver ese grimillon de patriotas beneméritos oprimidos i aflijidos.»

Mas, Gandarillas, que tenia interes en salvar a tantas víctimas de la perfidia ajena antes que de culpa propia, i que llegó a echar en cara al gobierno «los estragos que puede hacer en la moral la *autorizacion* de las delaciones,» manejó con tanto injenio e hidalguia el proceso, que al fin, en los últimos dias de diciembre, presentó al comandante de armas un estenso i notable informe (1), bien distinto por cierto de las groseras

(1) Véase este notabilísimo documento forense en el núm. 11 del Apéndice. En él se encontrará, si no la historia de la revolucion, al ménos el análisis del

vistas que por lo comun se leen en los procesos militares, i en el que, haciendo valer la filosofia, mas bien que la letra de la lei, decia en conclusion: «Todo es conjeturas, nada hai claro ni cierto, sino la prision de Puga dentro del cuartel, el depósito de las armas i puñales, i la ocultacion de don José Castillo, don José Velazquez i otros.» —«Por lo que hace a mí, añadia este noble majistrado, he descubierto el juicio que he formado de los dos procesos que se me entregaron, i nada temo, porque no puedo desentenderme de la imperiosa obligacion de asegurar la quietud pública, aconsejando a V. S. una providencia estraordinaria, cual es de separar del pais por algun tiempo a los principales perturbadores.»

En consecuencia, i dando los tribunales evidentes muestras de clemencia, no menos que de independencia política, ningun reo fué ejecutado, recayendo la mayor pena en Puga, que fué condenado a diez años de destierro a un presidio. Otros, como Bravo, sufrieron una confinacion dentro de la república, i algunos, como Navarrete i Arteaga, obtuvieron su libertad, dándose por compurgado su delito con la prision que habian sufrido.

Pero, aun atendida la lei misma, el gobierno no podia entregar al verdugo a ninguno de los procesados, desde que la conspiracion de los puñales quedaba sumida en tanta oscuri-

proceso hecho con tanta viveza i colorido, que su lectura interesa como una pieza literaria.

El informe tiene la fecha de 13 de diciembre de 1833, pero segun aparece del siguiente fragmento de carta de don Fernando Urizar Garfias a don Diego Portales, un mes antes (el 14 de noviembre), Gandarillas habia pensado pedir penas determinadas para los reos. Mas, la delacion de Nogareda, que tuvo lugar el 18 de aquel mes, cambió la faz del proceso, i el benévolo auditor, en vez de agravarlo, sacó de aquella circunstancia mejor partido en favor de los reos. El párrafo de Urizar dice así: "Hoi pasará al comandante jeneral de armas la sentencia que acaba de poner el auditor en la causa de Cotapos i de Puga: por ella condena a este último a diez años de destierro fuera del pais, i a Castillo, Cotapos, Bilbao, Nogareda, Bravo, Navarrete, Barril i Velazquez, a seis años. Todos los demas en libertad. Va acompañada de una esposicion mui larga de los motivos en que se funda, con un estracto de lo que consta de autos i lo que ha advertido en los careos. Estoi actualmente ocupado en esto con dicho auditor i no tengo tiempo para mas."

dad, i desde que la misma intentona de Puga habia sido provocada por la autoridad, que si ella no la hubiera promovido, es mas que seguro no hubiera tenido lugar.

XXX.

Todo el fruto, empero, que sacó el gobierno de la última farsa, fué obtener la suspension de la Constitucion, que hacia tres meses se habia jurado con tanta pompa, i aun es de creerse que tal habia sido su objeto al preocuparse de la última celada, si no fuera, al parecer, absurdo que por la satisfaccion de una pasion de partido, se hubiese querido desacreditar aquella carta, tan amada del poder i que los lejisladores arrullaban todavia en su cuna de esperanzas.

El 30 de agosto, no obstante, al siguiente dia de la captura de Puga, el ministro Renjifo se presentó al Congreso haciendo ver el estado del pais, i en consecuencia, con la negativa de 11 votos, se suspendió el imperio de la Constitucion, cuya vijencia acababa de decretarse, i se concedieron facultades estraordinarias, por medio de la siguiente lei, que cuenta ya tantas ediciones, i cuyo tenor es como sigue:

CÁMARA DE SENADORES.

Santiago, agosto 31 *de* 1833.

A S. E. el Presidente de la República.

El Congreso nacional, tomando en consideracion las circunstancias actuales de la república, que en el espacio de los *cinco meses últimos se han descubierto tres conspiraciones* dirijidas a destruir el gobierno existente; que en algunas de ellas manifiesta haberse concebido un plan del carácter mas atroz i desconocido hasta ahora en la revolucion; que es de necesidad que exista una administracion fuerte i vigorosa en estado de contener males tan graves que se repiten con tanta rapidez, i

que por conseguir este objeto conviene, en obsequio de las garantias públicas, tomar *medidas parciales*, antes de tocar el último estremo a que autoriza la Constitucion. En uso de las prerogativas que le es concedida por la parte 6.ª art. 36 de la misma Constitucion decreta:

Art. 1.º Se autoriza al Presidente de la República para que use en todo el territorio del Estado de las facultades estraordinarias siguientes:

1.ª La de arrestar o trasladar a cualquier punto de la República.

2.ª La de proceder sin sujetarse a lo prevenido en los artículos 139, 143 i 146 de la Constitucion. (1)

Art. 2.º El Presidente de la República, para usar de cualquiera de estas facultades estraordinarias, procederá con la mayoria de los ministros del despacho, suscribiendo a lo menos dos de éstos las resoluciones que se tomaren.

Art. 3.º Con el mismo acuerdo procederá a comunicar sus órdenes e instrucciones relativas al uso de estas facultades a los intendentes, gobernadores i demas empleados en la administracion pública.

Art. 4.º El ejercicio de estas facultades estraordinarias cesará de hecho el dia 1.º de junio de 1834.

Dios guarde a V. E.

Fernando Errázuriz. *Fernando Urizar Garfias*,
Pro-secretario.

Santiago, setiembre 2 de 1833.

Oido el Consejo de Estado, ordeno i mando se cumpla, comuníquese a quienes corresponde, e imprímase.

PRIETO. *Joaquin Tocornal.* (2)

(1) Estos son relativos a las garantias individuales sobre la inviolabilidad del domicilio, el arresto de los ciudadanos, etc.

(2) Boletin de las leyes, lib. 6.°, núm. 3.

Este mismo Congreso decretó en su período de 1832, si no nos engañamos, la lei de gastos secretos, dando por razon, segun el preámbulo citado por el *Valdiviano federal*, "el que no podia existir gobierno alguno que no cuente con el apoyo de esos brazos ausiliares (los espias!) que examinen (los brazos?) los estravios del vecindario.

XXXI.

Despues de las conspiraciones mas o menos graves que hemos referido, el pais quedó lisiado de trastornos. (1)

La mas notable i curiosa de aquellas novedades fué la revolucion llamada del Instituto.

Pasada la media noche del 5 de setiembre, 80 colejiales del « patio de los grandes » salieron de sus salones i se precipitaron sobre el cuarto del rector don Blas Reyes, que felizmente escapó a la calle por una puerta de travieso. El ministro del establecimiento, don Manuel Montt, quiso contenerlos, pero fué desobedecido i tuvo tambien que retirarse. Hicieron entonces salir de sus dormitorios a los alumnos del « patio de los chicos » i los ocuparon en desempedrar los claustros, arrimando a cada una de las pilastras que rodeaban estos, un buen acopio de gruesos guijarros para defenderse en caso que el colejio fuera asaltado por fuerzas de la calle. A poco rato, volvió el rector Reyes con una partida de serenos; pero los imberbes sublevados los recibieron con grande algazara i a pedradas. Envió entonces el presidente un destacamento de su escolta con bala en boca, i al mando del famoso Soto, acompañado de

(1) Para dar una idea de la alarma en que se encontraba el gobierno, transcribimos aqui, sin darle un caráter histórico, sino solo como un rasgo de actualidad, el siguiente lance que refiere el noticioso Aris en su correspondencia con el jeneral O'Higgins. Cuenta que los soldados de la guardia de palacio se habian puesto a jugar a la luz de un candil i en seguida añade: "Uno de los soldados, que estaba perdido, se puso un guante negro, se envolvió la mano en un trapo negro, i como los soldados estaban entretenidos, por encima de ellos estendió la mano para agarrar la plata i apagó la vela. Como éstos no supieron, por lo contraidos que estaban, quién habia apagado la vela, i no habian visto mas que la mano negra, salieron los soldados a gritos, diciendo: *las ánimas de la mano negra!* Unos corrieron para la plaza, otros para el patio, i otros que no sabian por qué era aquello ni por qué, gritaban *revolucion!* A estos gritos, que los oyó Prieto i su familia, se formó grandísimo alboroto i, dicen que toda ella trataba de fugar i esconderse, que los criados se encerraron en la despensa, que doña Manuela i sus hijos tiraron para el picadero, i que don Joaquin se subió a los tejados para escapar."

un sobrino de aquel, don Anjel Prieto i Cruz, que era tambien entonces estudiante. Con el último, mas no con los primeros, capitularon los colejiales, i al venir el dia, se retiraron a sus casas.

Reunióse en seguida la junta de educacion, que se habia establecido hacia poco, bajo la presidencia del majistrado don Juan de Dios Vial del Rio, i comenzó a instruirse un proceso verbal de lo que habia ocurrido. « Les preguntaba la Junta, dice un contemporáneo (1), quiénes habian sido los cabezas que habian dirijido aquella, i su contesto era: *todos!* i no se les oia otra voz », que era la voz de jenerosas almas juveniles que temen a la infamia mas que al castigo!

Comenzáronse, en consecuencia, a hacer prisiones por las calles, aprehendiendo los vijilantes a los que les parecian *colejiales*, cosa que por cierto no es difícil descubrir, i a unos 20 que tomaron de esta suerte los enviaron arrestados a la Academia militar, donde algunos se quedaron mas tarde como alumnos.

« Está célebre el suceso del Instituto, » escribia Portales a su corresponsal de Santiago, al dia siguiente de haber ocurrido; i sin que se afectase su receloso humor, (como era de temerse), añadia en seguida: « El tiempo está de revoluciones, i debemos esperar que una noche se subleven las Capachinas contra la priora. »

I el incansable trasmitidor de noticias i consejas, don Mariano Aris, escribia todavia a Lima el 13 de setiembre, el resúmen que sigue de los alborotos de aquel tiempo: « Para que Vd. se haga mas cargo de cómo está el pais i el fermento en que está ya el volcan al reventar, pondré otras dos revoluciones mas chiquitas, seguidas a los dos o tres dias, de los colejiales, que vienen al caso, i que un abismo llama otro abismo. Los frailes de San Agustin tuvieron un alzamiento, i a palos unos con otros para que se les quitase el prior, i ésto no se acabó hasta que capitularon con el provincial. En seguida de esa noche, se sublevó el coristado de Santo Domingo: agarraron

(1) El mentado Aris.

a su maestro de novicios, lo amarraron i le dieron un miserere cantado, hasta que capitularon con el provincial i prior para que se les pusiese otro. » (1)

XXXII.

Tal fué, en resúmen el borrascoso año 33, i tal el magnífico estreno de la Constitucion de aquel año, que tuvo por su propia organizacion mas corta vida que la que los motines habian concedido a su predecesora, pues ésta habia vivido cerca de cinco años i la primera solo rijió tres meses la república. Fué promulgada para estirpar las conspiraciones que antes de su organizacion apenas existian débiles i escondidas; i con salir ella a luz, aparecieron aquellas en toda su fuerza, i dirijida la mas graves de ellas a abolirla de hecho, reemplazándola con la antigua.

XXXIII.

Pero, como cuanto hemos trazado en este cuadro pudo ser la obra de un acaso pasajero, la historia se ha ocupado de rejistrar la série de conflictos i trastornos posteriores que el amor del pueblo i su respeto por la organizacion política que se le ha dado, ha promovido con un teson heróico durante tantos años, lo que no puede menos de comprobar la eficacia, la justicia i la oportunidad de aquella. En cada una de las pájinas de esta historia, en efecto, desde las conspiraciones de

(1) Parece todavia que hubo un amago de revolucion el último mes del año, i quizá el nono o undécimo, segun las cuentas de Aris. Al menos, el 4 de diciembre, fueron aprehendidos varios sarjentos i cabos de los cuerpos de la capital, un oficial Suloaga i *cinco mujeres*, entre las que se contaba doña Mercedes Pisa, la conspiradora rancagüina que ya hemos mencionado, i cuyo color político parecia ser O'Higginista, o al menos, tal barniz le daba el corresponsal Aris, que hubiera querido pintar con aquel color idólatra a todos los hombres, desde Adan hasta Portales i a todas las mujeres desde Eva hasta la señora Pisa.

1835 a las de 1840, desde las de 1845 a las de 1851, desde las de 1856 a las de 1859, iremos leyendo los frutos que la nacion ha recojido de la carta destinada a la armonia pública i a la dicha de los ciudadanos, en los cadalsos, en los campos de batalla, i en esos dos paises « constitucionales, » que se han creado desde 1833, pues durante el dominio de la constitucion de 1828 no existieron en nuestra jeografia política Juan Fernandez i Magallanes!

CAPITULO VIII.

PORTALES GOBERNADOR DE VALPARAISO.

Don Diego Portales en el gobierno de Valparaiso. — Su último viaje a Santiago i sospechas que infunde de que iba "a sentarse en el gobierno." — Se estrena con el fusilamiento del capitan Paddock. — Relacion de este suceso i razones que dió Portales para la ejecucion de aquel. — Se consagra a la organizacion de las milicias de Valparaiso. — Se propone enrolar en ellas a los estranjeros. — Abusos i violencias que comete Portales en la reglamentacion de la guardia cívica. — Su rijidez con los soldados i los frailes. — Su deseo de manifestarse desligado de la política jeneral de la época. — Característica renuncia que hace de todos sus empleos, honores i comisiones. — Renuncia posterior de la gobernacion de Valparaiso. — Su tenaz insistencia porque se le admita i su disgusto con Garrido por este motivo. — Desobedece las órdenes del gobierno con los reos de las conspiraciones de 1833 que se le remitian de la capital para embarcarlos. — Su jenerosidad con algunos de ellos. — Deja el gobierno de Valparaiso. — Servicios de que le es deudora esta ciudad en los diez meses que la gobernó.

I.

Despues de haber narrado en un cuerpo, en el curso del capítulo precedente, las varias conspiraciones del famoso año 33, hácesenos preciso volver la vista ácia el puerto de Valparaiso, asilo, como dijimos antes, i fortaleza almenada ahora del hombre cuya carrera política es el gran argumento de esta

historia, pues en su carácter i en sus hechos está resumida la vida política de la República en los siete años que la gobernó. (1)

II.

Por la renuncia del gobernador de aquella plaza don Ramon de la Cavareda, i su subsiguiente elevacion al ministerio de la Guerra, Portales habia aceptado aquel empleo (diciembre 4 de 1832) (2), no sin hacerse una fuerte violencia perso-

(1) Portales habia hecho un viaje a la capital a mediados de setiembre de 1832, i como entonces dijimos, padeció en esa época una grave enfermedad a la vejiga, a consecuencia de haberse mojado en la parada militar del 19 de setiembre, mandando su batallon.

El ex-ministro llegó a Santiago en la noche del 15 de setiembre, i al instante, los busos políticos echaron a correr la voz de que venia a destronar a Prieto. La razon que daban para ello era que habia venido a alojarse en su propia casa (¿i dónde querian que fuese?) que era la Moneda, en cuyos claustros tenia su cuartel el batallon cívico núm. 4, cuyo comandante era don Diego. Otra razon era que los dos hermanos Vidaurre, don Agustin i don José Antonio, adictos a Portales, "estában comprando onzas a dieziocho pesos!" Solo faltaba que el boticario hubiese cerrado la puerta, para que el remedo de la *Ponchada* hubiese sido completo....

Despues de apuntar estos indicios, el comandante Claro, sobrino del presidente, escribia aquella misma noche al doctor Rodriguez Aldea para que los pusiese en conocimiento del Presidente. "No hai que alucinarse, mi amigo, decia aquél al doctor, con una confianza indiscreta. Sigamos al público que tanto cacarea que Portales viene *a sentarse en el gobierno!*"

Entre tanto, Portales habia escrito a su corresponsal, con fecha 12 de setiembre, las siguientes inocentes palabras sobre su terrible viaje: "De otro modo, saldré pasado mañana, a mas tardar, para esa. Donde quiera que me vaya a parar, mandaré buscar a Vd. luego que llegue, para que nos demos una panzada, antes de ser interrumpidos por nadie, pues ignorando todos mi llegada, no empezarán a cojerme hasta el dia siguiente. Créame Vd., que a pesar de las ansias con que deseo ver tantas personas que me son caras, voi a esa con gran repugnancia i una especie de disgusto i temor." Despues, recobrado de su enfermedad, Portales regresó a fines de octubre (el 28 o 29) tranquilamente a Valparaiso, sin haberse *sentado* una sola vez en el gobierno, sin duda porque su incómoda dolencia no le permitia sentarse, o porque "el gobierno," por lo comun, es una poltrona poco cómoda.

(2) Hé aquí su nombramiento, que hemos encontrado orijinal entre sus papeles: — "*Santiago, diciembre* 4 *de* 1832. S. E. el Presidente de la República ha decretado con esta fecha lo que sigue:

nal, porque era enemigo de puestos públicos, i preferia, segun la espresion de Gandarillas, « mandar a los que mandaban.»

III.

El estreno de don Diego Portales en el gobierno militar de Valparaiso habia sido un acto de terrible severidad, que consternó los ánimos de aquellos moradores.

Existia en la rada de Valparaiso, a principios de diciembre de 1832, un buque ballenero, cuyo capitan, Mr. Paddock, americano del norte, se encontraba en graves conflictos por haber sido mui desgraciado en la pesca, i no encontrar en el comercio de Valparaiso quien le suministrara fondos a la gruesa ventura para habilitar su buque i proseguir su viaje.

Habia confiado a la casa norte americana de Alsop la jestion del préstamo que necesitaba; i como una mañana le informaran los dependientes de ésta que no tenian esperanzas de obtener lo que necesitaba, sacó en el acto del bolsillo una gran navaja i apuñaleó a dos de aquellos infelices, traspasándoles el corazon. Saltó a la calle incontinenti, corriendo en direccion al muelle, como si tratara de ganar su buque, i al ruido del asesinato que habia perpetrado, una multitud de jente le seguia, dando voces de que lo prendieran, mientras otros salian a las puertas de los almacenes para ver lo que ocurria. Fué uno de estos el respetable i desventurado caballero don José Joaquin Larrain, heredero del mayorazgo de Montepio, que se ocupaba en su escritorio en conversar tranquilamente con el jóven comerciante don José Squella. Al

"Hallándose vacante el empleo de Gobernador de la plaza de Valparaiso por promocion del que lo desempeñaba al de Ministro de Estado en los departamentos de Guerra i Marina, vengo en nombrar para que le subrogue interinamente al teniente coronel de ejército don Diego Portales. Acúdasele con el sueldo señalado a los de su clase. Refréndese, tómese razon i comuníquese.

"Lo trascribo a Vd. para su intelijencia.

"Dios guarde a Vd.

"*Joaquin Tocornal.*

Al Teniente Coronel de ejército don Diego Portales."

divisar al primero, Paddock, que corria por la vereda, le asestó una puñalada al corazon que le dejó muerto en el sitio, i penetrando inmediatamente en el escritorio, hirió gravemente en el hombro a Squella, quien pudo parar el golpe que iba dirijido tambien al corazon. En pocos minutos, Paddock habia hecho cuatro víctimas, i acaso hubiera inmolado otras, si al llegar al muelle, un jornalero no hubiese acertado a derribarle al suelo, asestándole un golpe de piedra en la cabeza.

Al instante, Portales le hizo amarrar, i sumariado a toda prisa, como el delito era público, fué condenado a muerte i ejecutado a los pocos dias (a mediados de enero de 1833) en el mismo muelle, donde le colgaron en una horca a la vista de todos los buques estranjeros que poblaban la rada.

El delito de Paddock era atroz i habria merecido una espiacion mas terrible que la que se le impuso; pero aquel hombre estaba loco i entonces el hecho variaba enteramente de carácter: en lugar de ser un crímen, era solo una catástrofe. No es este el caso de entrar en una discusion médico-legal sobre si el reo estaba o no insano, pero lo que parecia evidente era que el delito mismo habia sido un acto feroz de demencia, pues el capitan ballenero no tenia interes alguno ni motivo el mas remoto para perpetrar aquellos asesinatos. Al contrario, sus primeras víctimas, los dependientes de Alsop, eran quizá sus únicas relaciones en la plaza i la última esperanza que le quedaba de salir de su apurada situacion. El gobernador, entre tanto, aseguraba que no estaba loco, i como existia en la muchedumbre de Valparaiso una gran exaltacion contra el reo, porque era *estranjero*, aquel estaba resuelto a hacerlo fusilar. (1)

(1) "Yo (escribia a este propósito a su corresponsal de Santiago, con fecha de diciembre 12), sin un motivo que me escite la sed de sangre, porque se trata de castigar a un hombre que no conozco, i de vengar la sangre de enemigos personales mios, i de otros que me son absolutamente desconocidos, aseguro a Vd. que el reo no está loco, i le predigo que el estado en que se halla la plebe de Valparaiso va a traer consecuencias mui funestas, que tal vez yo, o mis sucesores, no podamos evitar. Hago yo mal pronóstico. Seria mui largo referir a Vd. los dichos i conversaciones con que se espresa públicamente la plebe i en pre-

Era ademas evidente que Paddock habia caido en un profundo abatimiento despues de su atentado, i que seguro de su próximo fin, pasaba esclusivamente ocupado de prepararse a morir, leyendo incesantemente la biblia.

Pero todo fué en vano, i aun inoficioso un apremiante i ardoroso empeño que el ministro americano Mr. Ham dirijió a Portales, de quien era amigo, haciéndole presente poderosas razones legales i súplicas amistosas, para que, al menos, postergara la ejecucion del reo hasta que una comision de facultativos declarara si estaba o no sujeto a una enajenacion mental. (1)

El infeliz capitan fué al fin sacado en una silla, fuertemente amarrado, pero sin soltar de la mano su biblia, con cuya lectura se ayudaba cristianamente a morir. Cuando sus paisanos, i en jeneral los estranjeros de Valparaiso, vieron suspendido su cadáver en un poste del muelle, alzaban el sombrero, i al pasar, le saludaban como a un mártir.

sencia de todos. Solo la riña de un marinero estranjero con uno de estos rotos, puede ser bastante principio para un desastre repentino, segun se va poniendo el ánimo de los plebeyos: todo no consiste en mas que uno levante la voz. Como ellos no conocen mas que al gobierno, a éste le echan la culpa, i dicen que los estranjeros han contrapesado en oro al reo para salvarle, con otras muchas tonteras peligrosísimas: dicen que ellos sabrán tambien finjirse locos, etc."

(1) Carta de Mr. Ham a Portales, escrita en ingles i en un pliego en folio por sus cuatro costados, con fecha de 30 de diciembre de 1832. Portales desairó tambien un recurso legal entablado por el cónsul americano en Valparaiso con el objeto de salvar a Paddock o postergar, por lo menos, su ejecucion. Consta esto del siguiente oficio, peculiar de aquel funcionario, que hemos encontrado en el libro copiador de correspondencia de la Intendencia de Valparaiso i dice a la letra como sigue:

Valparaiso, enero 12 *de* 1833.

Señor Cónsul: No está en mis facultades suspender la ejecucion de la sentencia pronunciada por los tribunales en la causa criminal seguida a Paddock, ni me creo en el caso de entrar en la cuestion de si el recurso que me participa el señor cónsul haberse entablado ante el juez de letras de esta ciudad es o no peregrino, intempestivo i desconocido en nuestras leyes. Dejo contestada la comunicacion del señor cónsul, que supongo escrita con la fecha de hoi, i le aseguro nuevamente de mis protestas de consideracion i aprecio con que soi siempre su atento servidor,

Diego Portales.

Señor Cónsul de los Estados Unidos de Norte América.

IV.

Libre de los cuidados que el suceso del capitan Paddock le habian acarreado, el gobernador militar de Valparaiso púsose a organizar, con el teson i la enerjia de que él solo era capaz, la guardia nacional de aquel puerto, que existia solo en el nombre, pues al llegar de Santiago, habia encontrado en el arsenal de Valparaiso solo 70 fusiles viejos. Cumplian de cerca a sus funciones privativas aquellos objetos, porque no debe echarse en olvido que el teniente coronel Portales era el gobernador militar de Valparaiso, existiendo otra autoridad civil con el nombre de gobernador local.

Desde el dia 13 de enero de 1833, al disparo de un cañonazo, debia abrir el comandante Portales, rayando el alba, lo que podia llamarse apropiadamente su campaña contra la pereza, el desaliño i la holgazaneria del bajo pueblo de Valparaiso, con los ejercicios doctrinales de milicia, a que, por aquel preciso dia, citaba, por medio de un bando solemne, a todos los ciudadanos, siendo él mismo el primero en encontrarse en el cuartel. (1)

Para procurarse fondos con que organizar dos batallones, una brigada de artilleria i un escuadron cívico, ocurrió Portales, sin embargo, al arbitrio a todas luces violento e ilegal de espedir despachos de oficiales de aquellos cuerpos a personas ricas i caracterizadas de la poblacion, a fin de obligarlos a que rescataran aquella carga con una multa de 300 a 500 pesos. (2)

(1) Portales, que era un gran nivelador de clases, se propuso incorporar en la milicia no solo al pueblo de poncho, sino a maestros de taller, bodegoneros, etc., i tambien a los comerciantes estranjeros de segundo i tercer órden. Con este objeto, consultaba al gobierno, el 11 de enero de 1833, "si los estranjeros establecidos en el pais con tiendas, pulperias u otras por menor i los artesanos tambien estranjeros, maestros de oficio o que sirven de oficiales en los talleres, deben ser enrolados en los cuerpos cívicos." (*Libro copiador de correspondencia de la Intendencia de Valparaiso, perteneciente a* 1833.)

(2) Es de advertir, sin embargo, que Portales pidió autorizacion al gobierno para establecer esta contribucion estraordinaria. (*Oficio del gobernador militar*

Era esta una contribucion forzosa, que no habia sido establecida por la lei, sino que nacia de la esclusiva voluntad del gobernador. Pero ¿qué importaba esto a Portales, para quien toda enerjia era justicia i toda fuerza derecho?

Pero aun iba mas adelante en sus injustificables arbitrariedades. Cuando el gobernador se proponia castigar a algun oficial de los que él mismo habia nombrado o abrigaba alguna prevencion personal contra él, lo hacia rebajar a soldado raso, afrentándolo en público de esta inusitada manera. Fué víctima de este castigo el teniente don José Squella, enemigo político de Portales, i otros jóvenes decentes del comercio de aquella ciudad, lo que dió márjen a que oscuros tiranuelos practicasen en las provincias iguales atentados contra sus enemigos personales, de manera que, en poco tiempo, la guardia nacional dejó de ser una institucion para ser solo una afrenta. Díjose entonces que Portales habia obligado a personas conocidas a que pisasen barro en el cuartel con las propias botas con que los traian de la calle, en castigo de su resistencia o altaneria para no ser incorporados en la milicia. La violencia se llevó todavia mas adelante, i con esto ya los desacatos contra los derechos de los ciudadanos llegaban a su colmo, porque cuando el gobernador Portales queria castigar cualquier falta privada o dar salida a algun encono suyo o de sus amigos, enviaba al cuartel a toda persona asi calificada, por decente que fuese, i la hacia poner en el cartabon filiándola como soldado. De esta suerte, confiesa él mismo que castigó a un don Pedro Perez porque tenia éste un pleito con un recomendado del ministro Cavareda, i a otro caballero don José Fernandez Puelma, a quienes amenazó «estirar como zapos si faltaban a alguna lista.» (1)

de Valparaiso, fecha 15 *de enero de* 1833, *al ministro de la Guerra, existente en el archivo de este ministerio.*)

(1) "Por si alcanza a recibir Vd. ésta, mañana, (escribia a su ajente en Santiago el 23 de febrero de 1833), déle mis memorias a Cavareda, diciéndole que no le escribo por falta de tiempo, i que el tal don Hilario se me presentó esta mañana, que me metió su pleito sin omitir ni las fechas de las notificaciones, por que tiene los autos de memoria; que cuando ya estaba acabando la rela-

De esta manera, i poniendo a contribucion su gran actividad personal, pues se levantaba antes del amanecer para hallarse presente a la disciplina del soldado, i cuidaba aun hasta el alumbrado de los cuarteles, cuyas velas compraba de su peculio, llegó Portales a organizar en pocos meses una lucida division de nacionales de las tres armas, que llegaban a 1,500 hombres, los mismos que cuatro años mas tarde debian empuñar las armas para salir a su defensa en las alturas del Baron (1).

cion, entró el Juez de Letras, quien ha quedado de administrarle pronto i buena justicia. Que en medio de la funcion vine a saber la laya de mozo que es el Pedro Perez, contendor de don Hilario, i que, acto continuo, lo mandé llevar al cuartel, junto con don José Fernandez Puelma, que cada dia está mas malo, con órden de que me los filiasen, i la prevencion de que los estiraba como zapos si me faltaban a alguna lista o tenia alguna queja grave de ellos. Creo que este será un freno para sujetar a estos malvados, que no pueden ser correjidos de otro modo."

(1) No era menos ríjida la severidad de Portales con los soldados que lo que manifestaba serlo con los oficiales. Una mañana escribió al ministro de la Guerra que estaba "con un humor negro" porque se le habian fugado tres músicos escalando las murallas del cuartel donde los tenia encerrados; pero pocos dias despues (marzo 5), le escribia alborozado lo siguiente: "Nada tampoco tengo que decirle hoi porque nada ocurre que merezca poner en su noticia, a no ser que en esta mañana me han traido del camino de Melipilla, bien amarrados, a los cinco desertores de que hablé a Vd. en mi carta de ayer, lo que celebro como si fueran cinco talegos de onzas, porque *con la azotaina que les lloverá esta tarde, volverá a armarse el altarito que me habia acabado de desarmar la impunidad.*"

Pero no era solo en los hombros de los pobres soldados en los que Portales gustaba afirmar su mano de fierro, que no le era menos grato hacerla sentir a los que cubria la santa cogulla. Quejóse una vez al gobernador cierta infeliz mujer llamada Maria Burgos de que los padres mercenarios frai Isidro i frai Jerónimo Solis se habian negado con anti-cristiano espíritu, a confesar a su marido José Cirilo Fajardo, quien habia muerto, en consecuencia, sin aquel consuelo.

Portales, en el acto, atendió al reclamo, i pidió, con fecha 26 de abril de 1833, informe sobre el hecho al provincial de la comunidad mercenaria, i como aquel resultase ser exacto, ordenó al provincial, por un oficio del 29 de abril, que castigase a los delincuentes con una apropiada censura.

Consta este hecho curioso de justicia popular del libro de decretos de la Intendencia de Valparaiso correspondiente a 1833.

V.

Al ver a Portales tan preocupado del arreglo de las milicias de Valparaiso, se habria creido que estaba desprendido de los intereses mas graves de la política i del Estado. Al menos, asi lo decia él mismo a sus amigos, en aquella época, exijiendo que el gobierno lo hiciese saber en sus publicaciones oficiales (1).

Pero ya hemos visto, al hablar de la conspiracion de Arteaga, en marzo de 1833, es decir, un mes despues que hacia las protestas de su alejamiento de la política, la parte que tomaba en ésta, llegando al estremo de indicar los jefes que debian componer el consejo de guerra que juzgaria a los conspiradores. (2)

(1) Con fecha de febrero 4, dirijiéndose al ministro Cavareda, despues de arrojar un terrible sarcasmo sobre el jeneral O'Higgins (a quien llamaba esta vez *el mas inmundo i malvado de los huachos*, porque le suponia instigador de los escritos que contra él publicaba en Lima el aventurero frances Chapuis) le escribia lo siguiente: "Yo desearia que algun escritor se encargara de decir i declarar ante todo el mundo que no tengo la menor parte en la administracion de don Joaquin Prieto: haga Vd. por donde asi suceda."

I en seguida, el 9 de febrero, volvia a decirle:

"Insisto e insistiré siempre, movido por las causas mas nobles, en que se me haga aparecer sin intervencion en las resoluciones del gobierno i como un puro ejecutor de ellas (pues, en la realidad, no hai otra cosa) durante el tiempo de mi vireinato: condesciendа, pues, con mi súplica."

(2) Carta citada a Cavareda de 18 de marzo de 1833.

Por este mismo tiempo (marzo 23), Portales escribió al ministro de la Guerra que se espulsase del ministerio del Interior al oficial mayor de este ramo don Manuel Carvallo, por haber escrito una carta contra el intendente de Valdivia, don José Joaquin de la Cavareda, hermano de aquel funcionario.

"Si ha de haber calma, decia Portales en esta ocasion, hasta para providencias de este jénero que demandan tanta prontitud, será mejor declarar de una vez que nos damos por.... con toda i nuestra mas entera voluntad i que nos pongamos en la berlina (o en la horca) por prudentes, circunspectos, juiciosos, hombres de espera, de tino, de madurez, de...." I seguia despues tal cúmulo de terribles improperios contra sí mismo i sus amigos, que al fin parecia escandalizarse él mismo de su ira i decia: "Pero ya estoi demasiado montado en el picazo."

Pero, este irresistible poderio de la voluntad de Portales, que a él mismo, a su pesar, lo violentaba, llegó aun mas lejos. Hizo el presidente Prieto espedir un despacho militar, sin intervencion del ministro de la Guerra i sin aprobacion prévia de aquel, en lo que habia, si se quiere, solo una falta de tramitacion i urbanidad o algun secreto favoritismo; i sin mas que esto, el gobernador de Valparaiso tiró a los pies del gobierno todos sus empleos i honores, elevando la siguiente renuncia, que existe de puño i letra entre los papeles del Dictador, i que, por ser tan característica como un buen retrato, copiamos en seguida:

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Valparaiso, junio 26 *de* 1833.

"Es ya demasiado público que entre los dias 1.º i 3 del corriente, S. E. el Presidente de la República, sin precedente acuerdo, mandó a un oficial del Ministerio de la Guerra tirar el despacho de teniente coronel a un sarjento mayor del ejército, i que despues de haberlo firmado, lo remitió a V. S. para que lo refrendase. Se sabe tambien que habiéndose negado V. S. a inscribirlo, S. E., por medio del mismo oficial de la secretaria del cargo de V. S., le intimó que haria firmar el título a un oficial, si V. S. continuaba en su negativa, i que V. S. contestó dignamente que no pudiendo ceder sin traicionar su conciencia, dispusiese S. E. del ministerio.

"Se ha tomado razon en las oficinas respectivas del despacho autorizado con la firma del primer oficial de la secretaria, i V. S. presentó su dimision, que ha retirado despues, segun se dice, por evitar mayores males, que yo no alcanzo a divisar, porque me parece que no hai otros de un órden superior que los que deben nacer de un atropellamiento del código fundamental; i sea lo que fuere, se ha infrinjido abiertamente el artículo 86 de la Constitucion, en los mismos dias en que ha sido jurada; infraccion que se hace mas notable cuanto el Presidente de la República pudo legalmente haber cumplido

sus deseos, pidiendo a V. S. los sellos i nombrando otro ministro, en cuyo juicio fuese justa la órden que V. S. no encontraba asi en el suyo.

"Se ha permitido, ademas, o diré mejor, se ha presentado a los jefes de las oficinas donde se ha tomado razon del despacho i al inspector del ejército que le puso el *cúmplase*, la ocasion de quebrantar el mismo artículo constitucional que dispone espresamente no puedan ser obedecidas las órdenes del Presidente de la República que carezcan del esencial requisito de la firma del ministro.

"Ha corrido cerca de un mes sin que haya habido un diputado que, conforme al artículo 92 de la carta, haya formalizado la acusacion que debe hacerse a V. S. por mas inocente que aparezca; ni se ha visto que algun funcionario acuse a los empleados infractores que obedecieron la órden.

"Esto da lugar a esperar que la Constitucion va a quedar inpunemente atropellada i abierta la puerta para quebrantarla en lo sucesivo.

"Habiendo sido yo uno de los que esforzaron mas el grito contra los infractores e infracciones de 828 i 829; cuando en los destinos que me he visto en la necesidad de servir, he procurado con el ejemplo, el consejo i con cuanto ha estado a mi alcance volver a las leyes el vigor que habian perdido casi del todo, conciliarles el respeto e inspirar un odio santo a las trasgresiones que trajeron tantas desgracias a la República, i que nunca podrán cometerse sin iguales resultados; cuando hasta hoi no he bajado la voz que alcé con la sana mayoria de la nacion contra las infracciones de la Constitucion de 28; cuando no debo olvidar que ellas fueron la primera i principal razon que justificó i aseguró el éxito de la empresa sellada con la sangre vertida en Lircai, no puedo manifestarme impasible en estas circunstancias, ni continuar desempeñando destinos públicos, sin presentarme aprobando, o al menos, avenido ahora con las infracciones que combatí poco antes a cara descubierta.

"Para no aparecer, pues, caido en tal inconsecuencia, i para contribuir al sosten de las instituciones por el único medio

que esté en mis facultades, hago de todos i cada uno de los distintos cargos i comisiones que el gobierno tuvo a bien confiarme, la mas formal renuncia, cuya admision tengo derecho a esperar tan pronto como V. S. se sirva dar cuenta a S. E. de esta peticion. I al hacerlo, ruego a V. S. tenga a bien asegurarle que en el retiro de la vida privada a que soi llamado para siempre, serán incesantes mis votos por el acierto del gobierno i la prosperidad de la República.

"Ojalá V. S. fuese tan feliz que lograse persuadir a S. E. el Presidente, de que su propia reputacion i suerte de los chilenos que mas se han empeñado en darle pruebas inequívocas de distincion i de una ilimitada confianza, le demandan la reparacion del daño que les ha inferido una resolucion suya, tomada sin duda por no haberse fijado en su valor i consecuencias, i de que nada le seria mas honroso i nada mas conducente a la consolidacion del órden público i del Código Constitucional, que aparecer vindicándolo con la cancelacion del despacho espedido, i el castigo de los empleados que no se opusieron a su curso.

"Dios guarde a V. S.

"*Diego Portales.*

"Señor Ministro de Estado en el departamento de la Guerra."

VI.

Pero, no porque Portales quisiera imponer su voluntad a todos sus conciudadanos, desde el último recluta de la milicia de Valparaiso hasta el Presidente de la República, su despego del mando (no del poder) era menos sincero. Si él podia hacerse obedecer desde tan alto, acostado muellemente en su almohada, ¿porqué habia de imponerse el sacrificio, estéril para su orgullo o su patriotismo, de asistir ocho o mas horas diarias a una oficina i trabajar, como él sabia hacerlo, en el bien comunal, descuidando sus intereses hasta verse amenazado de carecer del pan?

VII.

Hemos ya referido que, a fines de 1832, habia comprado la hacienda de Pedegua, i aunque su compañero, el clérigo Cardoso, se habia ido a administrarla, él estaba violento por pasar algun tiempo en aquel fundo que no conocia siquiera. Haciendo un verdadero sacrificio personal, él habia aceptado solo por seis meses, en diciembre de aquel año, el gobierno de Valparaiso, pues tal era el término de la licencia concedida a Cavareda. Más, como éste entrara a desempeñar el ministerio de la Guerra i Portales no queria que los jenerales Benavente ni Aldunate le reemplazasen, prolongó su permanencia en el gobierno de Valparaiso hasta agosto de 1833.

Por este tiempo, ya su paciencia se agotó i púsose a exijir casi dia por dia que se despachase su renuncia. "Cavareda escribió a Garrido (decia a su corresponsal de Santiago el 30 de agosto) que me dijese que en el término de ocho dias no se le hablase de mi renuncia, porque habia para ello un motivo secreto: este motivo debe ser sin duda la conjuracion descubierta (1); los ocho dias cumplen el lúnes próximo; i desde el martes, empieza Vd. a ajitar con teson el despacho, sin tomar mi nombre, para evitar que se diga de mis caprichos, mis tonteras, mis fogosidades, etc., etc.»

Un mes mas tarde, volvia a mandar al ministro de la Guerra, de quien dependia, el siguiente significativo recado: —«Diga a mi amigo don Ramon Cavareda que el gobierno debe escusar todo paso que se dirija a hacerme continuar en este destino: que el rogar al empleado que hace su dimision es mui desfavorable a la dignidad con que deben acompañarse todos los actos del gobierno, i que, para aliviarle trabajo i evitar esa especie de desaire que haria al gobierno mi negativa, le prevengo que estoi resuelto a dejar toda clase de

(1) La de Puga, el 29 de agosto, que, como se ve, el gobierno hacia madurar con toda calma, i a cuyo estallido señalaba los precisos plazos. ¿Cuándo se viera mayor inmoralidad, si no se vieran mayores i del mismo jénero mas tarde?

intervencion en asuntos públicos, i que mi resolucion no es de ceremonia, ni movida por causas que puedan removerse i hacerme de consiguiente volver atras. Añádale que cuanto pudiera apetecer era el que viniese él a subrogarme, porque la vejez me fuerza a desear la compañia de un amigo como él: que así pienso cuando pienso con egoismo, pero que cuando considero cuanto interesa a Chile su permanencia en el ministerio, casi me conformo con estar separado de él.»

I poco despues, pasando de los argumentos al enfado, añadia (9 de octubre) las siguientes amonestaciones sobre su renuncia, contestando a los empeños que se le enviaban de la capital para que permaneciera en su puesto. « A don Victorino conteste Vd. que siempre seré descortés para contestar..... que el principal contenido de la carta que le debo se reduce a decirme que cree que se siguen males de mi separacion del gobierno de Valparaiso. ¿Qué habrá que contestar a esto? ¿Ha podido esperar que yo me conforme con su opinion en un asunto sobre el que he pensado veinte veces mas que él, como que me toca mas de cerca? ¿O quiere que entablemos i repitamos por escrito las largas i odiosas discusiones que sobre el mismo asunto sostuvimos aqui de palabra? Añádale que si él fuera hombre capaz de ceder alguna vez a la razon, i yo hombre amigo de perder tiempo con los que no la tienen, habria contestado su carta con estas solas palabras: « Vd. fué el mas empeñado i el mas conforme en que viniera a ser gobernador por seis meses: espiraron éstos, i queria que siguiese por seis mas; mañana se completan diez, i aunque me conformara yo con que se completasen los doce, ¿en los dos que faltan, formaria Vd. el hombre que, a medida de sus deseos, haya de venir a reemplazar a Cavareda si éste no viene? Me contestará que no, i resulta, por consecuencia, que yo debo resignarme a ser gobernador de Valparaiso hasta que llegue el imperio de los pipiolos, a quienes no faltarian cien sucesores que darme? » (1)

(1) Portales parecia que estaba verdaderamente aburrido de su situacion, i le dió, como otras veces, por no hacer caso de las órdenes del gobierno. Así es que cuando comenzaron a llegar las partidas de desterrados de las seis o mas

VIII.

Al fin, a mediados de noviembre, regresó Cavareda a Valparaiso, entrando a desempeñar interinamente el ministerio de la Guerra don Manuel Renjifo. Portales se retiró el dia 10 i el 12 de aquel mes, reasumió su puesto el primero. Don Diego, en consecuencia, quedó libre para irse a su hacienda, i aun hizo renuncia del último empleo que conservaba, el de comandante del núm. 4 de cívicos de Santiago (1), para que-

revoluciones sofocadas de 1833, él, segun cuenta Aris en carta de noviembre 9 de 1833, comenzó a decirles: "Anden, Vds.; diviértansen: si quieren, embárquense; si no quieren, no. Si les parece, vean el buque que les acomode Si no quieren irse, no se vayan. Todo esto son cosas de Prieto que no yerra desatino. Dicen que yo lo mando. Esto es falso, sino que él se ha propuesto hacer cuanto desatino hai, i esas prisiones diarias. Estén Vds satisfechos de esto." Estas son palabras de la propia carta de Muñoz, escrita a su madama, cuya carta he leido."

Decididamente a Portales podia gustarle ser tirano, pero nunca carcelero.

Es justo añadir aquí que Portales socorrió jenerosamente a todos los infelices perseguidos que eran sus enemigos personales. A Muñoz Bezanilla, aquel "odiado garramuño" del *Hambriento*, le obsequió doce onzas de oro, porque, a pesar de tantas acusaciones a su honradez, era sumamente pobre i no dejó un maravedí a su honorable familia.

Tambien recojió i trajo a su lado a vivir en su propia casa a aquel jóven chilote don José Velazquez, que alquiló el cuarto de la Machado en la conspiracion de los puñales. Estaba aquel oculto en la aldea de Puchuncaví a principios de 1834, i habiéndose alojado una noche Portales en ese punto, yendo a Pedegua, se le presentó aquel implorando su clemencia. Portales lo acojió en el acto, obtuvo su indulto i lo mantuvo en Valparaiso, donde pasaba noches enteras riendo i haciendo reir a sus amigos, a quienes el *chilote*, como llamaba a Velazquez, contaba lo que los conjurados decian de cada uno de ellos.

(1) Hé aquí la aceptacion de su renuncia, que existe orijinal entre los papeles del ministro.

" *Valparaiso, diciembre* 18 *de* 1833.

"El señor Inspector Jeneral, con fecha de ayer, me dice lo que copio:

"Por el Ministro de la Guerra, con fecha de ayer, me dice lo que copio.

"A la solicitud del Comandante del batallon núm. 4 de guardias cívicas de esta capital, S. E ha tenido a bien con esta fecha decretar lo que sigue: Se acep-

dar del todo espedito i desligado de compromisos directos con la política del dia, que no era enteramente de su agrado, como en breve veremos. Comienza en esta época el gran paréntesis de la vida política de Portales, i que debia durar hasta setiembre de 1835, en que reasumió su puesto de ministro, o por mejor decir, la dictadura. Cerramos, pues, aquí el período mas brillante i mas fecundo de su existencia pública, para asistir en breve al terrible drama de guerras i trastornos que condujeron al protagonista de este libro a su cruenta inmolacion.

IX.

A pesar de las violencias de que hemos dado cuenta con mano inexorable, don Diego Portales hizo grandes bienes en su corto gobierno a la ciudad que no en vano pidió el honor de conservar en su recinto el corazon de aquel hombre estraordinario. Portales dejaba en Valparaiso una huella profunda, como por donde quiera que se posaba su mente creadora, su incansable laboriosidad i su mano firme i organizadora. Todas las instituciones locales que han convertido este gran pueblo en el emporio del Pacífico tienen su jérmen en aquellos diez meses de la administracion del ex-dictador de la capital, que era solo un teniente coronel i gobernador de plaza en Valparaiso. Los almacenes francos, la escuela náutica, la proteccion al comercio nacional en sus intereses i en sus industriales, ante quienes Portales, mas de una vez, humilló la soberania de los estranjeros, el arreglo de la marina de guerra, que en verdad no constaba entonces sino de un solo bergantin, pero que él ensanchó mas tarde hasta formar una poderosa escuadra, el establecimiento de la policia urbana, la administracion

ta la renuncia que hace el teniente coronel don Diego Portales de la comandancia del batallon núm. 4 de guardias cívicas de esta capital. Tómese razon i comuníquese. Lo trascribo a V. S. para los fines consiguientes.

"I yo a Vd. para los mismos efectos.

"Dios guarde a Vd.

"*Ramon de la Cavareda.*"

local, la aduana, el cabotaje, la moralizacion de las clases inferiores del pueblo por la severidad de sus castigos, i el enrolamiento en la guardia cívica, la transformacion misma de aquella plaza militar en una poderosa provincia (1), en lo que tuvo que luchar con la estrechez de miras del doctor Egaña, (que se oponia a aquella medida porque iba a arrebatar en gran manera su influjo centralista a la capital), i por último, hasta la apertura del escelente camino carril que liga aquella poblacion con su suburbio agrícola i fértil de Quillota, i por el que él debia encaminarse al calvario de su inmolacion, con grillos

(1) Parece que la idea de elevar a provincia el departamento de Valparaiso, que dependia entonces de San Felipe, i en la que Portales trabajó con teson, no sin poco pesar i celos del intendente de Aconcagua, don Juan Evanjelista Rosas, tuvo su primer oríjen en el primer ministro de Hacienda don Manuel Renjifo. En una carta de éste a Portales, escrita en Santiago el 22 de junio de 1833, le dice, en efecto, lo siguiente, que no podia ser ni mas juicioso, ni mas oportuno: "¿No seria conveniente i útil incorporar a Valparaiso el departamento de Quillota i el de Casa-blanca, i formar una nueva provincia, de que fuese capital el primer pueblo? Reflexione Vd. sobre esta idea i comuníqueme sus observaciones. Para mí, tal disposicion es bajo todos aspectos ventajosa. Quillota i Casa-blanca se hallan en una dependencia natural de Valparaiso por su comercio i demas relaciones, i están asi mismo situados ambos pueblos a corta distancia del que debe ser, i realmente es su centro. Quillota ha mirado siempre con disgusto su incorporacion a la provincia de Aconcagua, cuya capital la considera, bajo diversos aspectos, de inferior órden, i veo recibiria con placer el decreto que le libertase de esa sumision forzada que presta por necesidad. Aun hai mas: el réjimen i organizacion interior recibiria mejoras considerables si dependiese del intendente de Valparaiso, destino que por su importancia en otros sentidos, será indispensable conferirlo a hombres de representacion i de conocimientos.

"Si a estas razones agrega Vd. que ningun gasto va a resultar de la adopcion de dicha medida, que las provincias de Santiago i Aconcagua son demasiado estensas i escesivamente pobladas; que a la última es conveniente, en política, debilitarla; i que, a la verdad, es vergonzoso que el jefe del segundo pueblo de la República, con facultades casi ilimitadas por mar, carezca en tierra de poder i recursos que pasen una toeza mas allá del distrito municipal de la ciudad en que reside; si reflexiona Vd. sobre esto, vuelvo a decir, no dudo se decidirá por el proyecto, a menos que tenga razones que yo por ahora no preveo."

El párrafo de cartas de Portales a Garfias, que alude a los celos del intendente Rosas, tiene la fecha de julio de 1834 i dice así: —"Dígame Vd si Valparaiso será o nó provincia en esta lejislatura: deseo saberlo i debo tener esta curiosidad, ya que don Juan Evanjelista Rosas está como un diablo conmigo, porque dice que soi el autor del *proyecto*, porque desconfio de él."

*

en los pies; todo esto, i muchos otros arreglos locales de detalle, comenzaron a surjir entonces, alcanzando con su posterior desarrollo beneficios tan positivos a la nacion. En verdad, suprimid ahora a Valparaiso, i quedará suprimida la mitad de la República. Al menos, a Santiago le quedarian sus plácidos conventos, sus procesiones de todos los dias del año, i sus grandes arcas, las arcas de que vive la nacion toda, completamente vacias.

CAPÍTULO IX.

LOS FILOPOLITAS.

En ausencia de Portales, comienza a diseñarse el partido filopolita. — Don Manuel Renjifo. — Sus operaciones financieras como ministro de Hacienda. — Su opinion sobre la reduccion del ejército i medidas que toma para realizarla. — Su laboriosidad i espíritu liberal i reformador de su sistema rentístico. — Su Memoria de 1834. — Organizacion del crédito del Estado.— Escandalosa operacion de la deuda flotante, que desdora su administracion de la hacienda pública. — Juicio de Portales, Toro, Concha i Vicuña sobre esta negociacion — Descargos de Renjifo. — Aparece éste como el jefe de un partido intermediario, a consecuencia de las venideras elecciones de presidente. — Don Diego José Benavente i don Manuel José Gandarillas. — Estrepitoso rompimiento del primero con Portales. — Aparecen en cuerpo los *Filopolitas.* — Los Viales. — Descontentos que se agregan a este bando. — El jeneral Campino rompe con Portales por un pasquin que se atribuye a éste contra su hermano don Joaquin i cartas que uno i otro se cambian sobre el particular. — Sucesos políticos que ponen en exhibicion a los filopolitas como partido político — Separacion del Seminario del Instituto. — Mocion de Renjifo sobre conceder franquicias a los españoles. — Es ésta rechazada. — Renuncian sus carteras Tocornal i Renjifo. — Misterio de esta resolucion i oríjen conventual que se atribuye a la de Tocornal. — El presidente Prieto llama en el conflicto a Portales, pero éste rehusa. — Carta que con este motivo le dirije el último desde Pedegua.— Timidez del partido filopolita en presencia de Portales, a quien atribuye la oposicion hecha a Renjifo — Brusca franqueza con que aquel acepta esa responsabilidad. — Portales rompe con Gandarillas. — Sucesos que provocan la irritabilidad de Portales contra el gobierno. — Cobranza injusta que se le hace de una suma de dinero. — Conflicto a consecuencia de haber enrolado en la milicia a un personaje patrocinado por el gobierno.—

Ira i arranques jeniales de Portales. — Declara terminantemente que no consentirá en la elevacion de Renjifo como candidato de los filopolitas. — Su cólera contra aquel hombre de Estado i anécdota que de él refiere. — Violenta situacion de Portales. — Su juicio sobre Benavente i Gandarillas. — Manera peculiar de juzgar de Portales sobre la oposicion de sus antiguos amigos. — Acepta por pocos dias el gobierno de Valparaiso en setiembre de 1834. — Gran baile oficial de este aniversario. — Profunda impresion que hace a Portales un anónimo en que le anuncian una revolucion por estos dias. — Portales se resuelve a alejarse temporalmente de la política i declara que aplaza la ruptura de las hostilidades con los filopolitas. — Compra la estancia del *Rayado*. — Sus ilusiones de felicidad i riqueza en el campo. — Don F. I. Ossa le ofrece treinta mil pesos que él rehusa i acepta una pequeña suma del cura Orrego. — Su viaje al *Rayado* i peculiaridades que le acompañan.

I.

Mientras don Diego Portales se alejaba de la arena de la política, que él habia revuelto con sus manos de conjurado i calentado despues con su planta de dictador, imajinándose (vana quimera!) que las soledades del campo ofrecerian pábulo a su insaciable inquietud, levantábase lentamente en los centros políticos de la capital un hombre modesto i patriota, que aspiraba, si no a ser el rival del potentado ausente, porque tal no cabia delante de aquel coloso de audacia, a neutralizar al menos, su poderosa influencia, dando un jiro mas templado a la política.

Era este alto personaje el ministro de Hacienda don Manuel Renjifo.

II.

Pocas o ninguna figura de la política de 1830 se presenta delante de la historia revestida de mas simpáticos caractéres que la de este hombre de Estado, tan probo como laborioso, creador en cierta manera del réjimen que ha asegurado la riqueza pública i el crédito del Estado, esta otra riqueza que antes de él no era conocida, i quien, sin embargo, despues de

una juventud que perteneció toda al trabajo i al infortunio, murió como hubiera muerto en su juventud, pobre, laborioso i honrado. ¿Qué mayor elojio pudiera hacerse, en verdad, de un asentista, que el de que, habiendo dispuesto con manos libres de los millones que constituyeron nuestras deudas del interior i estranjera, conservara aquellas limpias, aun de las sospechas (cosa admirable!) de sus émulos?

Don Manuel Renjifo habia aprendido los hábitos de órden i de economia desde su mas temprana niñez, concurriendo personalmente al mercado para hacer la provision de su familia, a la que él mismo mantenia en gran manera con sus ahorros. No por esto se metalizó su espíritu en la infancia, pues concedió a su patria un culto de afeccion que rara vez es propio de las organizaciones que se desarrollan tras el estrecho recinto de los mostradores. Renjifo era solo un mancebo de 20 años en 1814 (pues habia nacido el mismo año que Portales en 1793), i sin embargo, tenia ya compromisos con la revolucion que le hicieron emigrar, despues del desastre de Rancagua.

En la proscripcion, conservó su noble ardor por el trabajo, i mientras Gandarillas se hacia impresor, Benavente colorista de naipes i el jeneral Cruz (entonces cadete) copiaba los manuscritos del dean *Funes*, Renjifo, acompañado de su amigo de infancia Melgarejo, adoptó la profesion de *falte*, llevando desde Buenos Aires a las vecindades de Potosí todo lo que cupo de mercaderias en una carreta.

Vuelto a Chile, puso tienda en los Portales, abrió despues un café (el de la *Union*), especuló en seguida en granos, conduciéndolos desde Valdivia a Lima, i por último, hizo una vasta negociacion en la última ciudad, estableciendo sucursales en los pueblos de Pasco i Huancavelica para el rescate de pastas minerales.

Pero, una rara fatalidad le acompañó siempre en sus negocios. La invasion de Osorio en 1818 frustró una especulacion que habia hecho en el sur despues de su regreso; las persecuciones de la dictadura sombria del jeneral O'Higgins hicieron que su café declinase por la falta de concurrentes; su ne-

gociacion en Valdivia se vió amenazada por la funesta sublevacion ocurrida en aquella provincia en 1821, i, por último, sus negocios en el Perú, que comenzaban a sonreirle con la perspectiva de una fortuna, cayeron dos veces en ruina, la una por la confiscacion de un buque cargado de granos de su pertenencia i la otra, por la espulsion que Bolívar decretó de todos los chilenos residentes en el Perú en 1826.

Vuelto a Chile, se ligó Renjifo con la empresa del Estanco, como hemos visto, aceptando el cargo de compromisario por los contratistas Portales i Compañia, pues era amigo de la infancia del jefe de aquella negociacion.

Despues, su historia política es conocida, hasta que, a influjos de Portales, entró en el ministerio de Hacienda el 15 de julio de 1830.

III.

Una vez puesto en el manejo de aquellos complicados negocios, el ministro Renjifo adoptó medidas hábiles i sencillas, que comenzaron a dar cuerpo a nuestras rentas i crédito al Estado. Fueron algunas de estas la reduccion del ejército de 3,583 plazas, de que constaba a su ingreso en el poder, a solo 2,800 soldados, siendo su idea favorita el dejar nuestras fuerzas de línea en el pié de solo mil hombres (1). El retiro de

(1) Son dignas de la historia i hacen un alto honor a Renjifo las siguientes reflexiones que, a propósito de la reduccion del ejército, escribió a Portales, con fecha de febrero 16 de 1832: "Devuelvo orijinal, dice, la que Vd. me remitió de Urriola, i convengo desde luego en que las razones por que éste considera necesaria la conservacion del ejército no merecen aprecio alguno. Desgraciado el gobierno cuya seguridad estribase solo en la fuerza armada i su permanencia en la opresion de los pueblos que le habian elejido! Para hacer tan poco favor a la presente administracion, es preciso estar mui dominado de temores quiméricos i carecer de ideas exactas sobre el carácter de nuestros paisanos i sobre el estado actual de la opinion. Estendiendo una lijera ojeada hácia la República, se conocerá que, en jeneral, todas las clases tienen propension al órden, i que solo se turbaria cometiendo el gobierno injusticias notables: si distribuyese con desigualdad las recompensas, o aplicase sin equidad los castigos; finalmente, si dejase impune los delitos, alentando la audacia de los malvados. Mientras nada de esto haya, basta un piquete para conservar la tranquilidad pública i mil hombres para reprimir

casi todo nuestro cuerpo diplomático produjo un ahorro de 34,000 pesos en 50,000 que se gastaban; i por último, una nueva planta que se dió a la organizacion rentística de Chiloé i Valdivia (mediante una visita fiscal del intelijente visitador Garrido) dejó un residuo anual de 70,000 pesos. De esta manera, los ahorros del erario alcanzaron a mas de 300,000 pesos, que era casi la sesta parte de nuestra renta de aquella época, pues el término medio de aquella, desde 1825 a 1829, habia sido de 1.736,823 pesos i despues habia descendido.

Su mas ardiente propósito, que no tardó en conseguir, fué el mantener corrientes los pagos ordinarios de la administracion, pues nada habia mas vergonzoso (i este fué el incesante i justo reproche de la administracion de los pipiolos) que el

a los indios en nuestras fronteras. Pero no es esta la verdadera dificultad que yo encuentro para licenciar al ejército. La oposicion que hallará esta medida búsquela Vd. desde ahora en los mismos militares por su interes, i en el Presidente, porque de buena fé se persuade que ellos son su mas sólido apoyo. Combatir esta opinion arraigada desde mui atras, ha sido el objeto que me he propuesto i que en parte espero conseguir. Disminuyendo la tropa de línea hasta dejarla en lo estrictamente necesario para defender nuestra frontera, reduciriamos el gasto del ejército a 400,000 pesos i resultaria un ahorro de cerca de 500,000, suma suficiente para restablecer el crédito interior i esterior de la República i fijar eternamente el órden, el arreglo i la armonia en todos los ramos de la Hacienda nacional, cuya administracion se resiente de los ahogos i conflictos que una penuria continuada hace sufrir al ministro de Hacienda. He dicho esto para que Vd. conciba cuanto no será el interes que he tomado i tomo en la medida que recomienda. Ella, a mi juicio, haria la felicidad del pais i cubriria de gloria a la presente administracion; pero, vuelvo a repetir, no espere Vd. de un golpe este resultado grandioso, i conténtese con lograr una parte de él, la mayor posible, mientras se obtiene gradualmente el todo para lo cual cuento con su ayuda i cooperacion.

"No piense Vd. que yo haya echado en olvido, añadia, los almacenes de depósito, ni de que sea necesario verme apremiado por las resoluciones que el Perú tome a este respecto. En la persuacion de que la medida es ventajosa al pais, me hallo resuelto a adoptarla; pero creo que no producirá todo su efecto si no se consulta al cuerpo lejislativo, cuya aprobacion solo puede alejar la desconfianza que el comercio justamente tendria si viese en ella un acto puramente gubernativo. Vd. no ignora que estaba determinado a convocar las Cámaras para este negocio, mas, habiendo salido al campo la mayor parte de los diputados por el estado malsano del pueblo, es al presente impracticable mi proyecto i espero mejor oportunidad para realizarlo."

que el gobierno se viese sitiado cada mes por las cobranzas insolutas de sus empleados, o lo que es peor, que los cuerpos de ejército se sublevasen en la plaza pública pidiendo pago o vestuarios. (1)

En materia de contribuciones, tenia ideas tan adelantadas, que no dudó en suprimir algunas, como la alcabala llamada del viento, que se cobraba a las provisiones que entraban en las ciudades, i puso sus miras en llegar a establecer la contribucion directa i única, a cuyo fin ensayó plantear el catastro como medida preliminar. Era el nuevo ministro tan laborioso i tuvo la fortuna de ocupar la cartera de hacienda tan considerable número de años sin interrupcion (de 1830 a 1835), que no pudo menos de hacer bienes considerables por estas solas circunstancias, i a haber seguido sirviendo en una administracion liberal, casi es indudable que Renjifo habria abolido los diezmos para rentar los curas i suprimido el odioso impuesto del estanco para fomentar la agricultura i esterminar un abuso que solo puede ser útil a gobiernos corrompidos o corruptores. Por lo que respecta a los intereses comerciales, Renjifo puede considerarse como el creador de nuestra Aduana en su organizacion actual, de cuerdo liberalismo i de franquicias otorgadas al comercio de tránsito, pues el reglamento vijente todavia, i el sistema de tarifas movibles, fué obra de su celo i de su laboriosidad (2).

(1) "Gravemente enfermo (escribia Renjifo a su colega Portales el 31 de diciembre de 1831) me he arrastrado muchas veces hasta el ministerio, i a esta constancia debo el haber entretenido los gastos inmensos que ocurrieron los últimos meses, casi sin entrada alguna. Mi resolucion está tomada: yo salgo de aquí o libre o para el panteon, porque, de otro modo, jamas disfrutaré distraccion o placer."

(2) "Merecen particular mencion los trabajos que hoi forman parte de la Ordenanza de Aduanas (dice Renjifo en su Memoria de Hacienda de 1834), porque a su influencia debe atribuirse el impulso estraordinario que ha recibido nuestro comercio esterior, desde que el reglamento de depósitos declaró puerto franco a Valparaiso, creciendo ya a muchos millones el valor de las mercaderias consignadas en tránsito, cuando apenas ha habido tiempo para que llegue la noticia de esta disposicion a los pueblos comerciantes con quienes tenemos relaciones: Valparaiso, convertido por la liberalidad de las leyes en el principal i

Por otra parte, bajo su administracion, no se crearon empréstitos, i al contrario, se amortizaron deudas i se fué regularizando el pago de sus intereses. Por último, Renjifo fué el primer ministro de su ramo que presentó una esposicion clara i documentada de todas las operaciones financieras de su ministerio (memoria de 1834), echando asi las bases de los *presupuestos* i de la *cuenta de inversion*, esos dos grandes guardianes de la honradez pública, de cuya garantia solo aquellos gobiernos que han salvado todas las vallas del respeto a los pueblos cuyos intereses sirven, han podido hacer abuso.

IV.

Un espediente funesto i reprobado afeó, empero, la dignidad i pureza del manejo de nuestras rentas en los años que aquel hombre de Estado rijió la hacienda pública, i aun seria aquel una mancha sobre su nombre, si no fuera cosa cierta que él adoptó aquel medio financiero como un recurso político i un arbitrio de la situacion, pero en manera alguna con miras de indigno lucro personal. Tal fué el reconocimiento, consolidacion i pago de una deuda que él llamó *flotante*, i de la que, segun su memoria citada de 1834, habia amortizado, hasta esa fecha, la enorme suma de un millon i cien mil pesos.

Cuando Renjifo entró al ministerio, habia solo dos clases de deuda interna: la llamada *consolidada*, porque estaba ya del todo arreglada i que se componia casi esclusivamente de los 600,000 pesos de la reforma de los militares en 1828, i de la consolidacion de bienes de manos muertas que se habia hecho en tiempo de la colonia i ascendia a 199,039 pesos; i de la *rejistrada*, que era aquella sobre la que los diversos acreedores lejítimos del Estado por gastos, donativos o perjuicios en la guerra

mas vasto mercado del Pacífico, ve abordar a su rada los buques de todas las naciones que vienen a hacer el cambio de las manufacturas de Europa i Asia, por los ricos productos de la parte de América situada en el litoral del mar del Sud."

de la independencia, tenian un justo título que hacer valer, i que, por tanto, debian inscribir conforme a una serie de leyes que se promulgaron bajo diversas administraciones, desde abril de 1823 hasta abril de 1829. Esta deuda ascendia a 1.113,289 pesos i no ganaba intereses todavia, pues era preciso consolidarla para asignarles aquellos, como ya se habia hecho con la consolidada.

El ministro de Hacienda, desentendiéndose, pues, del carácter de esta última deuda, única que era lejítima, legal i habia creado derechos positivos entre los acreedores del Estado, se determinó a reconocer, i esto sin dar lei precedente ni un nuevo aviso público de la operacion, una deuda antojadiza que él llamó *flotante*, i la que, a juzgar por su propia declaracion en la memoria citada, era un verdadero caos. (1)

No pasó, pues, esta deuda por los trámites indispensables de inscribirla en la forma i con los plazos que prescribiera una lei especial i previa, ni tampoco del de la consolidacion subsiguiente, despues de estar suficientemente liquidada, i, por último, de la asignacion de los intereses respectivos para hacer su amortizacion paulatina.

Nada de esto se practicó, i al contrario, la deuda se reconoció, se consolidó i se pagó, todo a un tiempo, i sin ningun acuerdo público: ¿i de qué manera?

El que tenia un papel cualquiera con la firma de Marcó o de San Bruno, por ejemplo, en que constara un donativo hecho por un español, si se quiere, para perseguir a los patriotas, lo presentaba al ministerio, acompañando en dinero sonante

(1) "En cuanto a la deuda denominada flotante, es sensible enunciar que no está sujeta a un rigoroso cálculo, porque se compone de diversos créditos, líquidos unos i dudosos otros, miéntras se ventila su lejitimidad ante los tribunales respectivos. Lo que mas ha contribuido a complicar el derecho de los acreedores, i en muchos casos a dejar indefenso al fisco, es la falta de una lei que determine los principios que deben guiar a nuestros juzgados en la calificacion del reconocimiento de esta clase de deudas. Todos fluctúan en la mas penosa incertidumbre por no haberse fijado los límites hasta donde es justo llegue la responsabilidad del fisco; i el gobierno mismo participa de esa incertidumbre, porque carece tambien de reglas positivas para arreglar sus operaciones." (Memoria de Hacienda de 1831.)

dos tantos mas de su valor, es decir, que si, verbi gracia, el documento o papel era de 1,000 pesos, el acreedor del Estado entregaba en la tesoreria 2,000 pesos mas en plata, i recibia un libramiento contra la aduana de Valparaiso, a un corto plazo, por la suma líquida de 3,000 pesos.

Tan escandaloso procedimiento, aun a los ojos del mismo ministro que lo adoptó, no tenia mas paliativo que las urjencias del tesoro en los primeros tiempos de la reaccion, pero aun este pretesto se hace quimérico porque ¿qué ganaba el erario en recibir 2,000 pesos, por ejemplo, en la tesoreria de Santiago, cuando tenia que pagar 3,000 por la tesoreria de Valparaiso?

Por otra parte, no era exacto el hecho que se ha pregonado siempre como una acusacion contra el gobierno de los pipiolos que al caer éste estuviese el erario público tan exhausto de fondos disponibles que sus sucesores se viesen amagados de una bancarrota. El tratado de Ochagavia, cuya violacion hizo dueños a los revolucionarios de las arcas de Santiago, coincidió con el cumplimiento de las escrituras de diezmos (15 de diciembre), que ascendian a mas de medio millon de pesos, i que el tímido i probo presidente Vicuña no se atrevió a descontar, dejando aquel rico botin a la revolucion (1).

Ni la escasez, ni la urjencia, ni pretesto alguno existia, mucho menos razon o legalidad, para tales manejos, que perjudicaban a los acreedores lejítimos del Estado, cuya deuda estaba inscrita, i regalaban, en el espacio de cuatro años, mas de un millon de pesos a los ajiotistas.

No es nuestro ánimo en la presente obra entrar en la odiosa

(1) Véase en el *Mercurio* de Valparaiso del 3 de diciembre de 1859 un notable artículo histórico-político que se atribuyó entonces al distinguido ciudadano don Melchor de Santiago Concha. En él se leen estas palabras: "El presidente don Francisco Ramon Vicuña, en medio de la deshecha tormenta, atenciones i penas inmensas que le cabian, cuidó de asegurar i salvar los fondos públicos, i llevó la delicadeza hasta el punto de quedar insoluta una parte de la lista civil, por no ser posible los pagos bajo las reglas ordinarias. Esos fondos que, por solo razon de diezmos, ascendian a 640,000 pesos, a mas las fuertes cantidades por pagarées de aduana, pasaron al erario público i a servir a los vencedores de Lircai."

cuestion de favoritismos culpables i de negociaciones vedadas. Tenemos un innato aborrecimiento por este jénero de asuntos, que no son tampoco del todo propios de la historia política que narramos, i ademas, la actual cuestion ha sido debatida de tantas maneras por la prensa que la conciencia pública no puede menos de estar ya formada i a ella nos remitimos (1).

(1) El primero que atacó los procedimientos financieros de Renjifo en esta parte fué el mismo Portales, cuando, roto con él, quiso arrancarle su prestijio. En un artículo publicado por el *Mercurio* de Valparaiso el 28 de octubre de 1835, i que se atribuyó al último, se le hacian los primeros cargos por la amortizacion, es decir, el pago inmediato de la deuda, sin haber verificado antes su consolidacion. "La última (la consolidacion), dice el artículo citado, habria producido mas favorables resultados que esa amortizacion forzada, circunscrita a un pequeño número de individuos, y que ha traido aparejado el grave inconveniente de hacer al señor Ministro de Hacienda el depositario de un poder estraordinario, que puesto en manos menos dignas de confianza, habria solo servido para traerle prosélitos pendientes de sus favores."

Pero el mismo Renjifo, un año antes (en su memoria de octubre de 1834), ya habia descubierto los cargos que se le hacian i trataba de disculparse. "Bien sé, decia, que este arreglo se ha llamado injusto i arbitrario por algunos hombres que saben invocar los principios para promover el desórden; como si los principios mismos i la sana razon no aconsejasen elejir *entre dos males necesarios el que es de menos trascendencia.*" ¿Podia haber mayor sinceridad que reconocer que lo que se habia hecho era un mal? Mas tarde, en su noble y honrada carta al jeneral Búlnes de 14 de setiembre de 1841, volvió a decir "que la benevolencia del gobierno de 1830 se limitó a *inferir el menos mal posible.*"

Algunos años despues, don Bernardo José de Toro atacó aquellas mismas operaciones financieras por la prensa, a lo que aluden las cartas del Ministro Renjifo publicadas en la biografía que de él escribió en 1845 su hermano don Ramon.

Mas tarde, por último, don Pedro Félix Vicuña desarrolló estensamente en una carta al jeneral Blanco sobre la crísis mercantil de 1847 los planes del ministro de 1830 i su funesto influjo. Acusado al jurado por un hermano de aquel, en Valparaiso, fué absuelto en diciembre de 1847, consignando en su defensa, que corre impresa en un folleto, todas las razones y leyes en que apoyó su crítica de aquellas transacciones, en la que hacia sin embargo amplia justicia a la probidad personal del ministro. "Los partidarios del ministro Renjifo, decia Vicuña al concluir su alegato, debieron limitar su defensa a las cualidades personales de su amigo, i en esto nosotros mismos los habriamos ayudado, pero como administrador de las rentas públicas, debieron ocurrir a esa "política" que cubre tantos defectos. Este sendero se lo manifestamos en nuestra carta al jeneral Blanco; la pretension de presentarlo como el dechado de perfecciones públicas ha sido una torpeza en nuestro concepto i los resultados lo probarán." Y luego,

V.

La habilidad financiera de que Renjifo habia dado indudables muestras, sus prodigalidades políticas (1) que no afectaban su intachable probidad personal, la moderacion de su carácter i, por último, hasta su alianza reciente con la familia de Vial, poderosa entonces i unida por estrechos vínculos al presidente de la República, todo hacia, i aun la tirantez misma de Portales i el esclusivismo de su círculo, que se acatara en Renjifo el caudillo de un partido moderado, que sirviera como de contrapeso entre los descontentos i nunca del todo vencidos pipiolos, i el ausente pero inflexible dictador de la revolucion.

Como las elecciones de presidente de la República iban acercándose, aquel partido intermediario comenzó a diseñarse de dia en dia mas claramente, i ya, a fines de 1833, cuando

resumia así los resultados a que habia llegado en su alegato. 1.° El ministro Renjifo, hasta el 18 de octubre de 1832, no pudo hacer transaccion, porque estaban concluidos todos los plazos asignados por las diferentes leyes que hemos indicado. 2.° Pasados los plazos de cuatro meses asignados por esta misma lei de 18 de octubre de 1832, toda la deuda debia estar esclarecida e inscrita, conforme a la lei del doce de julio de 1827, que no ha sido jamas derogada y ha servido de base a la organizacion de nuestra deuda interior, lo que le daria otro carácter y la imposibilitaria de considerarla como deuda volante. 3.° Que jamas hubo aviso ninguno a los acreedores del Estado, poseedores de tal deuda volante, para noticiarles el pago o transaciones que de ella se hacia en libramientos contra la aduana, lo que supone que estas transaciones fueron puramente individuales, i de consiguiente, hechas con aquellas personas que, mas en contacto con el gobierno, sabian sus determinaciones. 4.° Que por las mismas causas, enteramente desconocidas por falta de un aviso público de los intereses que podrian asignarse a la deuda inscrita en el libro del crédito público, bajó ésta, i la compraron los que calcularon se le señalaria intereses de un tres por ciento. 5.° Que probando el hecho de estos diferentes sucesos, como lo hemos procurado, presentando las diferentes leyes, nada mas tenemos de que ocuparnos para satisfacer a la justicia i a nuestro propio honor."

(1) "Puede predecirse que, bajo de una consideracion política, el órden público contará con tantos custodios cuantos sean los accionistas del crédito consolidado,"—decia Renjifo en su memoria de 1834, i por cierto que no se engañaba.

Portales se retiraba del gobierno de Valparaiso, aparecian síntomas evidentes de que los famosos *Filopolitas* iban a exhibirse sobre la arena.

VI.

Figuraban en la política de aquellos tiempos dos hombres de gran prestijio por su intelijencia, su adhesion antigua i probada a la causa liberal i la enerjia con que, dando una revuelta por agravios personales, habian contribuido a derribar a aquella. Eran estos don Diego José Benavente i don Manuel José Gandarillas.

VII.

No era Benavente, por aquellos años, el anciano débil i avasallado a influjos de autoridad o de posicion que han conocido las últimas jeneraciones. Valeroso i patriota en su juventud, habia hecho las primeras campañas de la revolucion, conquistando con su brazo las charreteras de teniente coronel, que ostentaba en sus hombros cuando era solo un mozo de 25 años. Perseguido despues con los Carreras, corrió la suerte de sus jefes con una heróica lealtad, i cuando la muerte hubo segado todas aquellas existencias, recojió con piadoso celo los huérfanos desamparados del mas ilustre de aquellos campeones i ofreció su mano a su infeliz viuda, tan bella, empero, como infeliz

Restituido a Chile, fué, desde luego, un buen soldado de la causa de sus afecciones, pero, como si la altura del poder lo desvaneciera, apenas hubo ocupado un puesto público, cometió un inmenso yerro —tal fué la planteacion del Estanco en la forma de doble monopolio que se le dió al principio, pues el Estado hacia el monopolio a los habitantes de la República i la casa de Portales i Ca. hacia el monopolio al Estado.

Desde entonces, decayó el astro de prestijio que habia conducido al proscripto desde lejanos mares a los patrios lares; i hasta hoi dia, en que ha sobrevivido a todos sus contemporá-

ñeos, su existencia ha sido azotada por opuestas vicisitudes políticas, sin que su popularidad haya ganado en la persecucion o en el poder, porque le ha faltado la primera i la mas grande de las cualidades que el pueblo ama en sus caudillos: la franqueza.

Hijo del Sur, don Diego Benavente ha tenido siempre como político ese resabio arribano de reserva i cavilosidad que parece un contajio indíjena de aquellos pobladores. Se ha creido, segun las falsas ideas que hasta aqui formaban nuestra escuela, que aquellas eran dotes constitutivas de un gran político, porque han dado en llamar talento al disimulo i jénio a la intriga. Temíanle, pues, los hombres de su época, i el mismo Portales confesaba que de todos sus adversarios, era el único que le infundia algun recelo.

Habíanse disgustado entre sí, desde los primeros dias de la revolucion que ambos habian hecho triunfar, el uno a la sordina i el otro con su audacia, siendo el rompimiento provocado por Portales, quien hizo un indigno ultraje a Benavente. (1)

Desde entonces, el último era el mas terrible i el mas temido de los enemigos del dictador, quien, con propiedad, podia decir ahora de los turbulentos pipiolos i de su solapado adversario, aquel refran de la agua mansa i la agua turbia, que es axioma tan exacto en las encontradas corrientes de la política. Benavente habíase puesto, pues, desde temprano, pero mansamente, a la obra de formar un partido opuesto a Porta-

(1) Preso el jeneral Borgoño despues de Lircai i sin mas motivo que haber sido electo diputado en 1831 por el departamento de Elqui, pidió a Benavente su fianza para obtener su escarcelacion, a lo que el último accedió con gusto. Mas, Portales, que, segun decia, no estaba dispuesto a admitir sino fianzas de pipiolos, para exonerarse de aceptar la de Benavente, dijo al mismo Borgoño i a sus amigos, (por conducto de Soto Aguilar, que donde hai lodo es seguro ha de aparecer) que el fiador le habia suplicado secretamente no la aceptase. Esto era falso e indigno del leal carácter de Portales, pero, por lo menos, probó que deseaba encontrar la ocasion de un rompimiento. La halló esta vez, i acaso no como quisiera, porque Benavente le retó a un duelo, que se evitó por la intervencion de Renjifo. Llegó, sin embargo, el caso que Portales estuvo ejercitándose en el tiro de pistola, i Benavente (estando a su propia relacion) le envió a decir que le daria de palos donde le encontrase.

les. El ministro Renjifo podia ser la enseña de ese partido, pero su jefe no seria nunca sino don Diego Benavente, que era entre los *filopolitas*, aunque por opuestos caminos, lo que don Diego Portales habia sido entre los *estanqueros*.

VIII.

Gandarillas, el ausiliar mas eficaz de aquellos partidos i al mismo tiempo el mas simpático i el mas noble, porque era entusiasta i desinteresado, tenia una historia casi del todo semejante a la de Benavente, cuya suerte habia corrido en la lucha, en el destierro i en la prosperidad, con la sola diferencia que la arma favorita del uno habia sido la espada, i la del otro la pluma, ambas por cierto de buen temple.

Eran, sin embargo, del todo opuestos en caractéres. Gandarillas tenia una alma tan ardiente como espansiva i era hombre en estremo impresionable, mas capaz por tanto de arranques fujitivos que de someterse a un sistema i seguirlo con paciencia. Benavente, al contrario, poseia por derecho de herencia o de clima una recelosa suspicacia i habia adquirido en los sufrimientos el hábito del disimulo, bajo la apariencia de una brusca espontaneidad.

Pero entre Benavente i Portales, de quienes Gandarillas era sincero amigo a la vez, éste no podia vacilar. El último de aquellos era casi tan violento como él mismo, i hacia ademas sentir su dominio de una manera demasiado pronunciada para que un espíritu bien templado la aceptara. Desde que los dos jefes de la revolucion de 1829, que habian sido en la revuelta los representantes de esos paises políticos e históricos tan distintos, que tienen sus asientos en el Bio-Bio i en el Mapocho, se volvieron las espaldas, Gandarillas, sin seguir a uno ni otro servilmente, porque era una organizacion fácil de ser manejada por las impresiones, mas no por intereses, se habia quedado mas cerca del que estaba separado de la influencia i del poder.

IX.

A fines de 1833, el núcleo del partido filopolita estaba, pues, formado i se componia de Renjifo, Benavente i Gandarillas, los antiguos « estanqueros » sin su jefe, a los que se habian agregado virtualmente los Errázuriz, desairados por Portales en 1832, i que habian sido « estanqueros » tambien.

Afiliáronse, juntamente con aquellos decanos de la política, al partido moderado, algunos jóvenes intelijentes, como el locuaz diputado don Manuel Camilo Vial, el doctor Blest, médico irlandes de tanta intelijencia como corazon, los jóvenes Gandarillas, que seguian a su ilustre hermano, el clérigo Reyes, rector del Instituto Nacional, i a juzgar por lo que se dijo entonces, el ministro de aquel establecimiento, don Manuel Montt, que era a la sazon un modesto catedrático que no contaba aun 25 años de edad. No tardaron tambien en agruparse alrededor de aquella falanje, hombres que sin representar ninguna idea política estaban descontentos de la situacion o habian chocado directamente con el fundador de la política reinante, cuya brusquedad de carácter le ganaba pocos amigos. Fué de estos últimos el jeneral don Enrique Campino, a quien Portales hacia solo dos años habia puesto las palas rojas sobre los hombros (1).

(1) Campino habia encerrado en un calabozo, como hemos visto, en 1827, a Portales, pero se habian reconciliado despues, al punto de ser íntimos amigos.

Aborrecia, sin embargo, en su corazon el último a don Joaquin, hermano del primero, pues se habia mostrado con él altivo i exijente, como jefe de la caja de descuentos en el tiempo que duró el monopolio del Estanco. Por influjos de esta misma enemistad, se habia espatriado Campino a su regreso de Estados Unidos, como en otra parte referimos, yéndose a vivir a Lima, donde un amigo, en desgraciadas especulaciones, le perdió el pequeño capital de que vivia, poniéndole en el caso, durísimo para él, de venir a residir bajo el poder de hombres que detestaba i de quien era cordialmente correspondido. Alguno de sus enemigos publicó en el *Mercurio* de Valparaiso del 20 de febrero de 1834, en forma de una carta enviada desde Lima, un soez artículo, anunciando su regreso a Chile, pues se decia de éste que venia como ajente de O'Higgins i Freire, a quienes habia reconciliado (lo que era una completa falsedad), i por cuyo motivo, lo

X.

No tardaron en sobrevenir acontecimientos políticos que pusieron de relieve la existencia de aquel partido, tímido pero intelijente, que habria podido ser llamado en pequeño el de los Jirondinos de 1830, si hubieran tenido sus caudillos la audacia i la abnegacion de aquellos ilustres moderadores de la revolucion francesa.

XI.

A principios de 1834, se lanzaron a la discusion pública i del Congreso dos proyectos, contrarios en su esencia i que caracterizaban la cision que se veia ya en el gabinete.

El ministro del Interior, Tocornal, presentó una mocion apoyada en un luminoso informe, que redactó privadamente

acusaban de haber traicionado la amistad de sus antiguos correlijionarios Gandarillas i Benavente. "Asegúrele Vd. un buen pesebre i campo libre a sus disoluciones, decia el articulista, i exíjale que encadene su patria, si puede, o que profese de lego." Como era natural, don Enrique saltó al momento en defensa de su hermano tan brutalmente ultrajado, i en una contestacion a aquel anónimo, culpó a los estanqueros del artículo. Creyó, sin embargo, anticipar una esplicacion a Portales, que residia entonces en Valparaiso, i le escribió una carta diciéndole que no lo creia capaz de aquella felonia, i por consiguiente, no aludia a él en su contestacion. Portales se irritó por esto i ambos rompieron. Véanse en el núm. 12 del Apéndice las cartas que ambos cambiaron a este propósito. Portales, sin embargo, habia estimado a Campino, por la franqueza que atribuia a su carácter i ciertos rasgos caballerosos de su conducta, que él elojiaba siempre en los demas hombres, porque era mui capaz de sustentarlos él mismo. "Campino, con un buen mentor, decia a Garfias el 23 de marzo de 1832, podria dar mui buenos frutos: me ha complacido sobremanera su conducta noble para con la desgraciada familia de Uriondo: cuando lo vea, dele Vd. un abrazo a mi nombre, i dígale que cuando no tuviera otra cosa que legar a sus hijos que un ejemplo de grandeza de alma como el que les ha dado, ellos deberian quedar satisfechos. Siento no hallarme por ahora, añadia, en circunstancias de poderle imitar; pero acaso lo haré cuando mas necesite la familia de algun socorro." (Portales era tambien un enemigo personal del intendente Uriondo!)

el doctor Rodriguez Aldea, a fin de separar el Seminario del Instituto, establecimientos que habian estado reunidos en el último, desde que se refundieron en uno solo los colejios *colorado* i *azul* en 1813, fundándose con los alumnos de ambos el Instituto Nacional.

El ministro de Hacienda, Renjifo, propuso, a su vez, una lei, que se llamó en la chismografia de la época « lei de los godos, » por la que, para dar mayor ensanche al comercio i reconciliar la España a nuestros intereses (pues se manifestaba todavia obstinada en no reconocer la independencia de sus colonias), se admitia en nuestros puertos la bandera de aquella nacion i se concedian ciertas franquicias legales a sus súbditos.

Ambas ideas eran justas i oportunas, pero como aparecian opuestas entre sí, no solo por sus tendencias sino por la posicion respectiva de sus autores, encontraron la una i la otra suerte mui distinta.

El partido de los filopolitas, (que aun no tenia este nombre sino simplemente el de « oposicion, » pues aquel le vino un año mas tarde del periódico que fundaron) i particularmente, aquellos de sus afiliados que eran mas jóvenes i decididos, como el diputado Vial, opusieron una fuerte resistencia a la sancion del proyecto del ministro del Interior, aduciendo que era dar demasiado vuelo a los intereses eclesiásticos el confiar a la Iglesia la educacion de su propio clero, arrancándola para esto de manos del Estado. Manifestábase, en consecuencia, una alarma que, a nuestro entender, no podia ser ni mas absurda ni mas injusta, porque si habia de haber clérigos ¿quién podia formarlos sino el clero mismo?

El proyecto de lei fué sancionado, a pesar de esta viva resistencia. El seminario se separó del Instituto con escelentes resultados, i solo quedó un motivo mas, aunque esta vez era solo un pretesto, para acusar de fanático al ministro Tocornal.

XII.

La mocion liberal i sensata de Renjifo tuvo mui distinto éxito. Levantáronse todos los partidarios jenuinos de la administracion, i acaudillados por el fiscal Egaña, hicieron tan cruda guerra al proyecto, que el ministro de Hacienda, previendo su derrota, i dando una prueba evidente de buen sentido político, retiró su proposicion del congreso. (1)

XIII.

Quedaron, pues, diseñados en el mismo seno del gobierno, dos partidos opuestos, representados por los dos ministros de estado que caracterizaban la política. Tocornal, como depositario de la política ultra-conservadora, Renjifo, como caudillo de una política mas independiente i moderada. Cavareda, que era el otro miembro del gabinete, se mantenia indiferente, aunque era un amigo decidido de Portales. El presidente Prieto, colocado entre dos conflictos, i a la vez, entre dos afecciones, cuales eran las de su familia (representada por los Viales i Renjifo mismo, que era hermano político de éstos), i las que profesaba a Portales i a su partido propio, se adhirió alter-

(1) "El proyecto acordaba a los españoles, decia Renjifo en su memoria citada de 1834, defendiendo su frustrada idea, libertad para traficar i domiciliarse en Chile, no obstante el estado de guerra nominal en que nos hallamos con su gobierno. Parecia llegado el momento en que la ausencia de todo peligro, i la confianza que inspiraba el sentimiento íntimo de nuestra propia fuerza, nos permitian mostrarnos magnánimos, cuales somos, i atraer a nuestro suelo los capitalistas que diversos gobiernos republicanos habian espulsado de la tierra de Colon, cuando aun estaba indeciso el éxito de la contienda. Pero, a pesar de esta razon evidente de conveniencia nacional, un espíritu de mal entendido patriotismo se declaró, por odio al nombre español, contra la medida que debia proporcionarnos mas elementos de prosperidad, i el gobierno juzgó prudente retirar su proyecto para calmar la escitacion de los ánimos, divididos con este motivo."

nativamente a unos i a otros, bien que se irritó en estremo por el desaire hecho a la mocion del ministro de Hacienda.

XIV.

Pero, algun sério conflicto habia ocurrido en el gabinete, aun antes de estos sucesos, porque, a fines de marzo de aquel mismo año, los dos ministros, cuya rivalidad era ya casi una ruptura, habian presentado al presidente sus renuncias. ¿Cuál era el motivo de éstas? Jamas se ha sabido; pero no por esto el hecho fué menos evidente, i tan grave en sí propio, que Portales mismo, residente en el olvidado rincon de Pedegua, fué llamado a dirimir la diverjencia, i a salvar las dificultades del gobierno. Tan cierto era que, en todas épocas, aquel hombre no perdió nunca el mas leve ápice de su indestructible influencia. (1)

(1) El señor Tocornal, a quien nos hemos tomado la libertad de interrogar sobre este misterio, no hace recuerdo de él, i lo único que nosotros hemos podido rastrear sobre su renuncia, pero no sobre la de Renjifo, es lo siguiente:

Habia un acalorado capítulo en la comunidad de San Agustin, entre el provincial existente, que queria ser reelecto, i el padre Roca, que era su contendor. Acusaba éste a su adversario de haber dado grados, para habilitar su voto en el capítulo, a un padre Gomez, que habia estado 14 años de capel'an de los Pincheiras, por lo que era mas conocido con el nombre del *padre Pincheira*. Con todo esto, los frailes amenazaban amotinarse, i la cosa llegó al Consejo de Estado. Abogaba en este cuerpo el presidente de la Corte Suprema, Vial del Rio, sobre que, en virtud del patronato, correspondia a este tribunal intervenir en el capítulo. Tocornal objetaba que no, porque tal vez favorecia a alguno de los aspirantes. El resultado fué que se acaloraron en la discusion, "i a esto, dice el noticioso Aris en carta del 22 de enero de 1834, se fueron de voces i se insultaron bastante, saliéndose para afuera Tocornal, *quien ha hecho su renuncia.*"

Entre tanto, hé aquí la carta que escribió Portales al presidente Prieto, cuando éste le llamó para que resolviera la dificultad. La hemos encontrado en borrador entre sus papeles, i dice así.

"Querido amigo: Siento tener que contestar su estimada de 22 del corriente, que recibí ayer a medio dia, negándome a la peticion que en ella me hace de pasar a Santiago para conferenciar sobre la renuncia de los señores ministros Tocornal i Renjifo.

"Estoi íntimamente persuadido de que el mejor servicio que puedo hacer al

XV.

Como se habrá echado de ver, la cision de partidos que se operaba a principios de 1834 entre los revolucionarios de 1829 i los constituyentes de 1833, no tenia nada de comun con los

pais, en las presentes circunstancias, es llevar adelante mi resolucion de no mezclarme en los asuntos públicos, i separarme hasta de las ocasiones que pudieran tentarme a faltar a mi propósito. Este tiene su oríjen esclusivo en las mejores intenciones i en el mas decidido patriotismo, i si es mal interpretado por algunas personas, atribuyéndolo a egoismo o a lo que quieran, nada me importa, mientras yo descanse en una conciencia pura, i espero que el tiempo i las ocurrencias me vindiquen.

"Por otra parte, Vd. se ha equivocado, creyendo que puedo influir en el ánimo de esos señores: ni mi jenio, ni mi modo de proceder, ni mis circunstancias, son para ejercer ascendiente sobre nadie i menos sobre ellos. Ademas, todos los hemos visto ayer manifestarse impasibles cuando se trataba de una abierta infraccion del código fundamental que acababa de jurarse, infraccion que no podia, ni por la necesidad, disimularse, ni por lo grande ni por lo útil del objeto. Los señores ministros debieron poner a la vista de Vd. las consecuencias del paso, i si no podian persuadirle a que se retrajese de él, debieron hacerle la dimision de sus empleos. Si asi no procedieron entonces, con un tan justo i poderoso motivo, debe inferirse que lo que ha dado lugar a la renuncia sobre que Vd. me escribe, no puede ser un esceso de delicadeza, escitada por ciertas habladurias, i censuras de hombres egoistas, empeñados en hacer su fortuna a costa de la patria, ni otras causas de mui pocas o ninguna entidad como Vd. manifiesta presumir. Yo protesto a Vd. que ignoro absolutamente la razon que haya movido a los señores Tocornal i Renjifo a renunciar los ministerios; pero, fundado en lo que acabo de esponer, no puedo creer que deje de ser alguna mui grave, i que ésta estuviese en el conocimiento de Vd. al tiempo de escribirme su citada carta, i si es así, no sé quién pueda hacerles volver atras, si no es Vd. mismo.

"Tampoco veo como Vd. que el horizonte político se muestre nebuloso por la renuncia de los ministros: lleve el gobierno una marcha franca, legal, decente i honrada, ni se nublará el horizonte, ni tendrá que temer, aunque se nuble.

"Deseo que Vd. lo pase bien, i que ocupe, en todo aquello que puede serle útil, a su afectísimo amigo i atento S. S.

Diego Portales."

Este importante documento no tiene fecha, pues se encuentra, como hemos dicho, en borrador. Pero debió ser escrito el 1.° o 2 de abril, a juzgar por el siguiente párrafo de carta de Portales a Garfias, que tiene la fecha del 3 de abril,

desgraciados pipiolos, a quienes habian agotado sus malhadados esfuerzos del último año, i que en el presente se encontraban bajo la presion de las *Estraordinarias*, esta nueva constitucion, hija i rival de aquella, que, a la par, han gobernado al pais durante 30 años cumplidos, alternándose por turnos una i otra.

Por otra parte, la naciente oposicion era dirijida, en apariencia, solo contra el ministro Tocornal, pues el blanco verdadero de aquella no podia ser sino el temido cuanto poderoso sostenedor de la política reinante. I tan cierto es esto, que cuando se levantó en el seno de la cámara de diputados una compacta resistencia a la mocion liberal de Renjifo, todos creyeron ver en ella la escondida mano de Portales.

Fué la falta i el baldon del partido de los filopolitas el haber tenido por el émulo que se proponian combatir una especie de terror respetuoso, que no les permitió jamas entrar en una lid abierta i popular contra su omnipotencia, hasta dar lugar a que ésta les cayera encima de improviso, aplastándolos de tal suerte, que apenas quedó de ellos el deleznable polvo de un nombre, pues, en verdad, la historia no conserva de aquel efímero bando mas memoria que la de su título, i aun éste se habria perdido, a no conservarlo, como por acaso, la hoja de un periódico.

XVI.

Portales, al contrario (que habia vuelto ya a sus negocios de Valparaiso, disgustado del campo i de la compra de Pedegua), siempre franco, resuelto, casi insolente con su gran poder,

i dice así. — "*Reservado.* Don Joaquin Prieto me ha escrito por un soldado de húsares, con fecha 22 de marzo, llamándome, porque la renuncia que le habian hecho de los ministerios los señores Tocornal i Renjifo le habia puesto en conflictos. Vd. me escribe dos dias despues, i nada me dice de tales renuncias, ni sus causas. Como yo estaba a oscuras, demoré al húsar hasta recibir carta de Vd., para contestar con mas acierto, segun lo que me escribiese. Recibí la suya citada del 24, i dejándome tan a oscuras como estaba, tuve que contestar a don Joaquin lo que tal vez no fuese conveniente, segun las circunstancias."

marchó de frente contra ellos, como habia marchado contra los pipiolos, i desde el primer dia en que vió a sus antiguos amigos dispuestos a ser sus émulos, les retó con altivez, despreciando su division i su enemistad. « Lejos de disgustarme la chismografia que Vd. me escribe, decia a Garfias el 24 de mayo de 1834, aludiendo a las inculpaciones que le hacian los filopolitas por su oposicion al proyecto de Renjifo, me ha dado mucho que reir, i que compadecer a esos pobres hombres: deje Vd. que se maten solos como las culebras, mientras yo me divierto en silencio con sus sandeces. Lo que conviene es trabajar por injertar un vástago de Gandarillas en los árboles Renjifo i Vial, porque saldrá una fruta mui esquisita de este injerto. Entre tanto, doi a Vd. i a todos los que han tenido parte en la oposicion, el mas justo parabien por el triunfo, pues lo es en realidad i mui grande, atendido el objeto i a todas las circunstancias. A los que dicen que yo he movido la oposicion, puede Vd. echarlos al....., i decirles que, aunque no he tenido parte alguna, ni en el principio, ni en el medio, ni en el fin, lo he celebrado i me ha gustado mui mucho. »

Dos semanas mas tarde (junio 4), sin abandonar la ironia cruel i a la vez burlona que le era peculiar, añadia, hablando con su mencionado confidente: «Vd. no debe reservar a don J. Tocornal el disgusto de don Isidro (1) por creerlo autor de la oposicion: debe ponerlo en su noticia para que sirva de gobierno. El mayor Moran me ha dicho que Vd. fué a dar satisfaccion a Prieto, asegurándole que yo no estaba en la oposicion: no he podido creerlo.»

(1) El presidente Prieto.

Por este tiempo, estaban ya de tal manera rotas las relaciones de Portales con sus antiguos amigos, que no habia consentido el que se saludase a Gandarillas en su cumple año con su tarjeta, pues burlescamente decia que era preciso castigar a estos por el delito "de quererle quitar la presidencia." — "Siento, decia a Garfias, el 30 de mayo, que haya Vd. mandado la tarjeta a G.... i solo me conformo, porque ya está hecho, al mismo tiempo que celebro se hubiese acordado Vd. de llevarle otra al Fiscal como me dice. G.... me quiere hacer un mal, como el de quitarme la presidencia futura, i no son tantas mis fuerzas para vencerme hasta perdonar ofensas de tales tamaños. En fin, añadia irónicamente, si fuese un bofeton o una estocada, talvez no sentiria tanta violencia para perdonarlo; pero, en llegando a mando, no admito parvidad de materia."

XVII.

Pocos dias despues, ocurrieron dos nuevos lances, que precipitaron la ruptura de las hostilidades entre los dos bandos divididos. Fué uno de aquellos cierta injusta i casi mezquina cobranza que el fisco hizo al ex-dictador de una suma de 3,700 pesos, i el último i mas grave (aunque fué solo un acto de justicia) parecióle un desaire insoportable i una provocacion indigna que acusaba la decadencia de su influjo en los consejos del gobierno.

Referiremos solo el último de estos incidentes, porque el primero nos lo ha conservado el mismo Portales, con sus característicos i honrosos pormenores (1).

(1) "Ni me acordaba, dice a Garfias el 30 de mayo de 1834, del negocio de los 3,700 pesos de que Vd me trata, porque creí que este asunto estuviese ya concluido. Le recomiendo a Vd. su conclusion tanto o mas que el *Rayado*, que es cuanto puede decirse; para ello, no puedo suministrar a Vd. mas noticias que la siguiente. Cuando se hizo a Campino la contra-revolucion en 1827, era indispensable confirmar en la fé a la tropa, gratificándola, porque, de otro modo, creo que quedábamos siempre en peligro, i no teniendo yo dinero, ocurrí al Estanco. i el jefe de esta oficina me hizo el servicio de dármelo, con la condicion de que, si el gobierno no aprobaba el lasto, yo debia responderle por la cantidad: me allané a esta responsabilidad i se inició el espediente, que si no me engaño, tambien me hizo el factor el favor de iniciarlo él de oficio; ello es, que el recibo de los 3,700 pesos, que me firmó el habilitado del batallon núm. 7 Don Fulano Monreal, oficial dado de baja que hoi se halla de comerciante en Coquimbo, corre en el citado espediente como comprobante. Ademas, el coronel Maruri conserva en su poder la distribucion de los 3,700 pesos, que, en caso necesario, podrá presentarse como comprobante."

"Adios mi plata! añadia pocos dias despues, sabiendo que el asunto iba a tratarse en consejo de ministros. Mala cara le veo al asunto de los tres mil setecientos pesos en el consejo de ministros: el de Guerra será cero, el de Hacienda ha de ser en contra, el Presidente seguirá al de Hacienda i don Joaquin se quedará solo."

Parece que la resolucion del gabinete fué que el asunto pasase al Congreso, lo que indignó a Portales i le hizo ordenar que no se ajitara mas el negocio, segun aparece de la siguiente carta:

XVIII.

Siguiendo Portales su rijido i despótico sistema de contribuciones para procurarse fondos, a fin de organizar las milicias de Valparaiso (contribuciones que, sea dicho de paso, no

"Señor Don Antonio Garfias.

"*Valparaiso, julio* 2 *de* 1834.

"Mui señor mio:

"Don Diego, sobre a caballo, ha recibido una carta de Vd. i me dijo que le escribiese i le dijera: Que no quiere que su negocio pase a las Cámaras i que pagará los 3,700 pesos.

"Me parece que su paseo será por siete u ocho dias.

"Soi de Vd. mui atento i S. S. Q. B. S. M.

Manuel Manterola."

Portales habia pasado una semana en la hacienda de Quinteros, i a su regreso, el 7 de julio, escribia los párrafos siguientes, a los que hemos tenido que suprimir no pocas frases de una ardiente i sarcástica irritabilidad: "Estoi de vuelta de mi espedicion; ya estaba a caballo, i saliendo por la puerta de calle, cuando recibí su estimada última, fecha treinta del próximo pasado, i no tuve tiempo mas que para decir a Manterola escribiese a Vd. que no queria que pasase el asunto de los 3,700 pesos a las Cámaras. No fué necesario un acuerdo del cuerpo lejislativo para abonar todas las cantidades gastadas en la revolucion de 829, ni para satisfacer los gastos hechos por el jeneral Prieto entonces, por estraordinarios que hubiesen sido, ni ha sido necesario tampoco esa sancion para muchos casos iguales al de los 3,700 pesos; pero, en fin, no perdamos tiempo en reflexiones. Retire Vd. pues el espediente, i véase con el Factor, para suplicarle a mi nombre que ocurra al gobierno, allanándose al pago de los 3,700 pesos con una tercera parte de su sueldo, como empleado, a quien por la lei no puede exijirse el pago de otro modo: dígale Vd. que yo le pagaré 100 pesos todos los meses, que es lo que calculo será la tercera parte del sueldo, i que, interin se chancele la deuda, le hipotecaré las entradas o arriendo del fundo que tengo en ésta, i que ascienden a mayor cantidad; que de este modo, queda asegurado, por si yo me muero antes que se chancele la deuda

"Creyendo yo justísimo que el Fisco pague esta cantidad, he resuelto solicitar mi agregacion a plaza, luego que llegue la admision de mi renuncia, i que aun no sé si ha llegado, porque todavia no he hablado con nadie. Si el gobierno no accede a mi solicitud, me haré de este material mas, por si llega la ocasion de hacer uso de él, i si accede, tomaré 63 pesos 4 reales al mes que me corresponden al medio sueldo de teniente coronel, de manera que con 36 pesos 4 reales mensuales saldré del susto de los 3,700 pesos."

imponia por lo regular a sus amigos, aunque fuera capaz de decretarlas para sí propio), habia nombrado subalterno de uno de los batallones de aquel puerto al opulento comerciante don Manuel Cifuentes, hombre antipático i mal quisto, apesar de su fortuna, i que ademas tenia para Portales el defecto de ser pipiolo.

Mas, valido el último de sus talegos (terrible fuero en nuestra patria!) i tomando a pechos el no pagar el rescate que Portales le exijia, vínose a Santiago i consiguió con el Presidente de la República que se le cancelaran sus despachos.

De aquí el furor de Portales. En el acto, arrojó sus títulos de comandante de uno de los batallones de Valparaiso que mandaba, único empleo que retenia, i declaró que se retiraba para siempre de la política, puesto que sus resoluciones no eran acatadas. «Qué de males, esclamaba (1), puede hacer un gobierno indiscreto i sin patriotismo!» I luego añadia: «Sea lo que fuere, yo veo que ya no puedo servir en este destino, i que, en esta vez, no puedo ser menos que don Agustin Vial en materia de renuncias: la habria hecho inmediatamente si no me hubiera contenido el asunto de los 3,700 pesos, que encargo a Vd. nuevamente ajite por todos medios, a fin de que pueda yo colocarme en punto donde no tenga el menor contacto con el gobierno, cosa que únicamente me hará poseer la tranquilidad de espíritu que la esperiencia me hace

(1) Parece que la renuncia de Portales i el tono perentorio que asumió pusieron al gobierno en sérios conflictos i aun se pensó en volver atras sobre lo hecho, aunque no consta cual fuera el partido adoptado en definitiva. "El ministro Bustamante (que habia reemplazado a Cavareda en el despacho de la Guerra) decia Portales, un mes despues de haber escrito el párrafo anterior (julio 19), mandó a Maqueira una carta reservada, manifestándole el conflicto en que se hallaba, porque era un mal admitirme la renuncia, i reparar el desacierto del Presidente era otro mal, porque seria atacar la dignidad suprema, i mucho mas, cuando *habian militares que opinaban que Cifuentes no era todavia militar i que, por consiguiente, no estaba sujeto a la ordenanza.* Tocornal habló al cura de Valparaiso en el mismo, mismísimo sentido. ¡Qué mal tan grande hacen estos hombres en lisonjear a don Joaquin con el perniciosísimo absurdo de que enmendar un yerro es contra la dignidad del gobierno, cuando lo contrario, a mas de ser justo i racional, es tan loable en el que manda! De manera que la firmeza i dignidad consisten en sostener a toda costa un disparate o desacierto."

desear como el sumo bien de la tierra. La guardia cívica de Valparaiso no puede venir abajo, ni retrogadar del pié en que se halla, sin escitar la murmuracion contra el gobierno, i si éste quiere sostenerla, tendrá que gastar 6,000 pesos al año, acabado que sea el recurso de mi sueldo i el de las erogaciones de los que eran propuestos i salian del servicio por 300 pesos; pues no es creible que el gobierno se atreva ya a admitir a nadie un real despues de lo ocurrido con Cifuentes: i asi podrá decirse que el intento de ganarse al señor don Manuel cuesta a nuestro exhausto erario 6,000 pesos anuales.» (1)

XIX.

Acumulados todos estos combustibles de odiosidad en una alma que necesitaba tan poco pábulo para encenderse, como la que Portales llevaba en su pecho, ya no habia concordia posible entre él i sus antiguos amigos i ausiliares. Asi, dando por hecho, a fines de agosto, que el partido *filopolita* estaba organizado i que su candidato para la futura presidencia era Renjifo, declaró terminantemente que éste no subiria al puesto supremo de la nacion, i que él quedaba por su cuenta, desde luego, para obrar como mejor le conviniese. «Me gusta mucho que Vd. me escriba sobre cosas de política (decia a su confidente de la capital, el 25 de agosto), ya porque muchos pasajitos me divierten sobre manera, ya porque ato cabos i me dispongo a ponerme en guardia, mirándolos siempre por el aspecto que tiene relacion buena o mala con mi persona, de la que protesto a Vd. cuidar mucho i mui en tiempo, de tal o tal modo, segun las circunstancias i los sucesos lo aconsejen. Pero no me gusta nada ocuparme, i menos escribir sobre las tales cosas políticas, i por esto, me limito a contestarle que No, No, No, a la pregunta que Vd. me hace de que si subirá don Proyectos, (2) sin oposicion, al lugar a que aspira.» (3)

(1) Carta de Garfias del 15 de junio de 1834.

(2) Nombre que daba a Renjifo por su aficion a decretar.

(3) La irritacion de Portales desbordaba ya en estos dias. Quejándose de ciertos chismes que corrian en Santiago contra él i que atribuian a los *filopoli-*

XX.

Desde aquel dia, no hubo paz en el alma de Portales. Su espíritu, mas vigoroso por el mismo ocio en que le habia mantenido, se sentia atormentado de una poderosa fuerza de espansion i faltándole campo, se daba vuelcos sobre sí mismo, causándole su continuo desasosiego una devoradora inquietud.

tas, decia en la misma carta de que copiamos el párrafo anterior. "Deje Vd. que se vayan esplicandó esos.... que yo les pondré un tapon en los hocicos." Y despues, descargando su ira contra Renjifo i acusándole de intentar restablecer en Santiago i Valparaiso las lojias masónicas, con el objeto de trabajar en las venideras elecciones, referia de aquel, por via de pasatiempo, pero, en realidad, con un odio concentrado, la siguiente ocurrencia, que a nosotros nos parece solo un chisme, porque si el proyecto a que se refiere era obra de comerciantes, ¿por qué no habria de haberlo ejecutado el mismo Renjifo, que era un antiguo i esperto especulador? Pero, vamos al caso i dejemos la palabra al narrador del lance. "Y ya que Vd. suele entretenerme con anecdotillas, dice Portales a Garfias, yo le corresponderé con la siguiente, porque me ha parecido graciosísima. Maqueira me la ha contado en nuestra espedicion, i aunque no me encargó reserva, yo se la encargo a Vd. i solo le faculto para revelarla a Tocornal, i cuando mucho a Urizar. Es el caso que don Benito i don Victorino, asociados, creo, con Vergara i Waddington, hicieron el proyecto de lei sobre derechos de puerto, i en el último viaje de Maqueira a Santiago, fué llamado por don Manuel al Ministerio i le dijo: "En los ratos desocupados, he trabajado un *proyecto* de lei sobre derechos de puerto, i quiero que Vd lo vea." Se lo leyó, i Maqueira, viendo la misma lei que él habia hecho, le dijo: que era escusado que se hubiese tomado ese trabajo, pues el proyecto era el mismo que él habia trabajado con sus consocios. Entonces el hombre cayó sin duda en cuenta i tuvo que salir por un albañal, diciendo: 1.° que Garrido no le habia entregado tal proyecto, i despues, que Garrido le habia manifestado un proyecto, pero que no valia nada; que estaba lleno de errores i otras cosas con que en el conflicto remachaba mas el clavo, lejos de sacarlo, i sepa Vd. que la enmienda fué decirle a los pocos dias "que se le habia ocurrido un pensamiento o *proyecto*, i era el de levantar un empréstito de 100,000 ps. para fomentar la Casa de Moneda. Si se descuida un poco mas este caballero, tiene que ir a San Andres, i hará un loco mui divertido, porque ha de proyectar hasta sobre la formacion de un Adan i una Eva, i se le ha de ocurrir el pensamiento de que éstos han de haber sido los autores primeros del linaje humano. El dia menos pensado me parece que ha de salir diciendo que la muerte del señor Moran fué pensamiento i ocurrencia esclusivamente suya. ¿No hai un diablo que le hable con toda franqueza a este pobre hombre, para evitar que se acabe de fundir con sus simplezas? Sin duda que el injerto ha sido de parche; pero mui grande."

Triste condicion humana! Aquel hombre que, hacia solo pocos meses, en la plenitud de su poder, se mostraba a tanta altura i se sentia capaz de tan señaladas acciones de desprendimiento, ahora que se veia amenazado de perder un bien que él mismo repudiaba, cedia a los celos, a la ira, a la envidia misma, que era tan ajena a su elevado carácter, i se aprestaba a disputar a sus propios amigos un poder que, no disputado, acaso no habria querido para sí.

Compadece la situacion de aquel hombre que lucha entre su propia magnanimidad i sus encendidas pasiones. Todo su afan es reclutar los restos que aun quedan de su partido personal, para oponerlos al partido político que se le aleja. El no necesita estimular sus fuerzas propias, que le sobran brios i casi está impaciente de la lucha. Pero se manifiesta inquieto por sus ausiliares. Ha perdido ya tal número de ellos, en su mision de altivez i esclusivismo, que teme verse abandonado de los que aun lo sirven con lealtad. La apatia política del prudente ministro del Interior le preocupa i aun le desespera en ocasiones. Casi todas sus cartas íntimas se dirijen a aguijonear lo que él llama su inercia delante del peligro. «Anime siempre a Tocornal, decia a Garfias el 1.º de octubre, i púncelo para que se pronuncie, pero con mucha oportunidad. No lo tiranizarian con tanta groseria como lo hacen, si esperaran de él una represalia.» Pero aun antes, en cartas del 20 i 30 de setiembre i despues, en otras del 10 de octubre i 30 de noviembre, vuelve a insistir estensamente sobre aquel tema, haciendo un llamamiento a la enerjia de sus amigos, que, a la verdad, eran bien pocos. Y como si sintiera fijo en el corazon el dardo del despecho, al contemplar la defeccion de sus mas importantes camaradas, revolvia contra ellos i les asestaba golpes furibundos. «Será mas que mentecato el tal don Diego (decia el 30 de setiembre por Benavente, al único que temia i a quien suponia ansioso de ocupar un puesto en el ministerio), (1) si despues de haber gozado, al parecer de buena fé,

(1) "En los dias anteriores (le escribia Garfias dos dias antes, a este propósito), no he tenido lugar para hacer a Vd. un pronóstico, que no dudo se vea confirmado, como el que hice de la aspiracion a la presidencia de don Manuel

de las ventajas de la vida privada i de la abstraccion de los negocios públicos, abriga todavia la aspiracion que Vd. me indica.»

«La cara afable de Benavente, añadia mas tarde, redoblando su ironia, es táctica, sin duda, porque él sabe mas durmiendo que todos sus cofrades despiertos. Se le van las patas como a todo hijo de vecino; pero sabe hacerse violencia para volver sobre sus pasos i tiene toda la táctica i mónita de un cortesano.» (1)

«El pobre tuerto Gandarillas, decia algo despues (ensañándose contra aquel hombre tan desgraciado como ilustre i al que no podia menos de amar), está en el Monte, hecho una fiera conmigo. Su estupidez i ceguedad llega hasta tal estremo de fijarse i estar cerrado en que yo soi el autor de los artículos del *Mercurio*, i dice que lo sabe positivamente. Compadezcamos a este pobre hombre, i deseemos que restablezca su salud para alivio de su familia. Dice que yo quiero algo mas que mandar, pues pretendo mandar al que manda.» (2)

O abrazándolos a todos alternativamente en su volcánico despecho o en su ira que le brotaba del corazon como la lava, decia, ya sarcástico, ya burlon, estas palabras que le retratan, casi como en un vidrio fotográfico. «Pero si hai algo contra mí, échenlo a la calle, tírenme o rájenme con justicia o sin ella; ¿mas por qué la ha de pagar la causa pública, por qué separarse del buen camino? Si no quieren verme de Presidente (en lo que tienen mucha razon), ¿hai mas que esperar las elecciones i trabajar entonces, haciendo todos los esfuerzos que la lei les permita, para lo que pueden contar tambien con mi coo-

Renjifo. Don Diego José Benavente aspira subir a un ministerio, mas que a subir al cielo, i por esta aspiracion, no dudo que haga migas con el intendente de Concepcion, a su llegada a esta, que debe ser dentro de poco tiempo, pues ya hace dias le fué la licencia. El se halla ahora en mui íntima union con Renjifos i Viales, i ha sido hombre de llevar a sus entenados a dos reuniones que han habido de mucha confianza en casa de don Manuel Renjifo, despues de la enemistad que ha tenido su familia con Viales i Renjifos, i la que doña Mercedes Fontecillas no desmiente hasta ahora."

(1) Carta a Garfias del 10 de octubre.

(2) Carta a Garfias del 29 de noviembre.

peracion? Los aniñados finjen ignorar que no tengo aspiraciones, i yo quisiera encontrar una oportunidad compatible con la decencia i dignidad que me debo a mí mismo, para tapar la boca a esos malos mentecatos con un centenar de protestas i juramentos de no admitir jamas tal puesto, aunque me viniera cuando no tuviese un real ni medios de ganarlo. ¿Por qué diablos no trabajan en favor de su candidato sin meterme rejones? Diga Vd. a Tocornal que casi voi ya creyendo que hai Dios, i que es protector de este pais. Ya que aparecen unos diablos con aspiraciones, son tan mentecatos i tan sin tino, que obran del modo mas adecuado para alejarse de su objeto, i para hacerse despreciables, aunque, a decir verdad, no he conocido aspirante, que, ciego de su pasion, no entregue la carta. Anime Vd. a Tocornal; no sea que lo acholen i aburran los aniñados: dígale que no son temibles, i que, sin duda, nos costearán la risa, si sabe llevarlos, dándoles en la cabeza como en la cuestion del Seminario.

«Como cuando escribo de política lo hago con tanto disgusto, añadia, casi no sé lo que escribo: cuando toqué de protestas i juramentos, quise decir a Vd. que si los niños procediesen de buena fé, les haria un centenar, para que no se desviasen del buen camino, ni infiriesen daño a la causa pública, por solo el despique o el gusto de quitarme la niña de mis ojos: «La Presidencia»....... Aunque me fijo poco en tonteras, no deja de serme consolatoria la consideracion de que, para tirarme, tienen los que lo intentan que dejar el camino real.»

XXI.

Por estos mismos dias, como si necesitara un pábulo cualquiera que alimentara su profunda ansiedad, habia consentido Portales en desempeñar por algun tiempo el gobierno de Valparaiso, mientras Cavareda venia a la capital, con motivo de las festividades de setiembre, que, en aquel año, tuvieron una rara magnificencia (1).

(1) Segun la tradicion del entrometido pero sincero don Ramon Mariano de Aris, lo que hubo de mas notable en este aniversario fué el baile de palacio del

XXII.

Pero, mientras que entre los amigos de don Diego Portales, gozaban los mas su contento i su seguridad en los salones hoi desiertos del cuartel de bombas, i otros aturdian con un pasajero regocijo sus escondidas zozobras, aquel, aislado i receloso, en el solitario Valparaiso, se entregaba a lúgubres desconfianzas sobre la situacion i la crísis que se desarrollaba. En aquellos mismos dias (24 de setiembre), recibió un anónimo de Santiago, bajo la cubierta del comerciante ingles Waddington, i por la primera vez en su vida, se preocupó de aquel agüero, dando asi una evidente muestra de que flaqueaba en su pecho la confianza de su posicion, de la que parecia antes tan ufano. « Vd. sabe la ninguna clase de fé (escribia a Garfias aquel mismo dia) que presto a esta clase de avisos; pero el que le incluyo me ha infundido una cosa parecida a temor i un movimiento de corazon que rara vez siento. » Y luego, divagaba estensamente sobre quien podia ser el autor de aquel papel (1) i cual seria su significado.

25 de setiembre, que era entonces de tabla. Segun don Mariano i con gran escándalo suyo i de Portales (al decir de aquel), se gastó en aquella ocasion la enorme suma de 11,000 pesos, i de éstos, 200 pesos en chirimoyas de Quillota, i algo mas en dieziocho arrobas de dulce, porque todo lo averiguaba aquel incansable corresponsal, que parecia tener la comezon de las noticias, como otros tienen la de la sarna. Asistieron, segun cómputo, 900 señoras i 700 hombres: el coronel Lopez fué el encargado para recibir los boletos, el doctor Juan Agustin Luco para acompañar a las señoras al salon, i por último, rompióse el baile con un minué de honor, bailado por el presidente con la señora del jeneral Blanco i por éste i la señora del senador Alcalde. Dice tambien don Mariano que el presidente, "por temor de una conspiracion," ordenó que los oficiales no se quitasen los sables i espadas sino para bailar. ¿Querria tambien don Mariano que aquellos señores bailaran a sablazos con los trajes de las damas? Advierte ademas que no fueron las familias filopolitas de Gandarillas ni Benavente, i que el jeneral Calderon, cuando le presentaron el convite, lo desgarró en presencia del mismo portador.

(1) Portales lo atribuia como cosa segura al doctor Rodriguez Aldea.

*

XXIII.

Al fin, Portales hizo un supremo esfuerzo i tomó su última resolucion. Enfrenando su voraz impaciencia, resolvió en la crísis de los partidos lo que era mas difícil a su naturaleza. «Por ahora, dijo (son sus palabras testuales), no conviene batirlos de frente, sino dejarlos obrar, porque estoi cierto que no pudiendo dejar de ser niños, se han de envolver en sus propios pasos» (1).

Inmediatamente, hizo volver a Cavareda a su puesto (2) i solo se preocupó de alejarse a un rincon solitario, donde su vida entera, tan poderosa e inquieta, se concentraria en esta sola consigna: esperar!

XXIV.

Hemos referido que don Diego Portales permaneció algunos dias de los meses de marzo i abril de 1834 en su hacienda de Pedegua; pero habia vuelto a Valparaiso, disgustado de un negocio que no le ofrecia sino pérdidas i estaba resuelto a deshacerse de él a toda costa.

Con su imajinacion versátil i caprichosa, que solo parecia tomar consistencia en sus planes políticos, resolvió entonces abandonar la administracion de aquel árido rincon de un valle estrecho del Norte i solo se preocupó de hacer la adquisicion de otro fundo mas estrecho i mas estéril todavia en el

(1) Carta a Garfias del 30 de setiembre de 1834. El 10 de octubre añadia estas palabras análogas, que revelan la prosecucion de un plan fijo: "No quiero ponerme en campaña con ellos sino en el último caso i cuando ya sea de obligacion."

(2) "Cavareda, dice Garfias el 28 de setiembre, se quedó muerto al imponerse de su carta, i me encargó decir a Vd. que se marcharia luego por aliviar a Vd. del peso del gobierno, i dejarlo libre para su espedicion, pero que, por lo demas, lo haria con la mayor violencia. Segun me dijo anoche, sale para esa pasado mañana."

valle de la Ligua. Tal era la estancia del *Rayado*, una agria meseta azotada por los vientos, que se estiende a lo largo del rio de la Ligua entre la hacienda de Pullally i el pueblo de aquel nombre. Era esta propiedad de una obra pia, i Portales la adquirió por la suma de 1,500 pesos, a censo, segun parece, lo que casi es hoi dia el valor de una sepultura de solemnidad! Cierto es que Portales no queria sino una tumba para esconder su alma i su mente!

No crecian alli ni las yerbas mas ruines, que un viento constante i ardiente marchita al nacer, pero él se proponia hacer un canal, cuyo menor inconveniente, ademas de su estraordinario desnivel sobre el lecho del rio, era el que éste no traia aguas con que alimentar aquel. Pero don Diego estaba empeñado en que habia de suceder de otra manera i se enfadaba con sus amigos, cuando le decian que llevaba aquello a capricho.

Ya por el mes de junio de 1834, en los momentos en que el nubarron político que ahora le traia caviloso era solo un tenue vapor en el horizonte, era dueño de aquel triste sitio i se deleitaba a sí propio con sus fantasias campestres. «En posesion del Rayado, decia a su amigo Garfias, el 23 de aquel mes, de la *breva* (1) que Vd. sabe, de una rica mina, pagados mis acreedores, i en estado de gastar sin dolor 500 pesos mensuales, viviendo entre verdores i caballos, no le envidiaré su suerte ni a Mahoma.»

(1) Esta *breva* de que hablaba don Diego era otra de sus fantasias de aquella época, pues soñó comprar la hacienda de Orrego, en el departamento de Casa-Blanca, sin mas desembolsos que los gastos de un pleito que le ofrecia en compañia un señor don Martin Goycochea, que se creia dueño de aquella propiedad, pero que en realidad no lo era.

Despues quiso comprar la hacienda de Quintero para su amigo don Francisco Ignacio Ossa, que venia en esa época a establecerse a la capital i le habia ofrecido jenerosamente dársela en administracion para partir provechos, i por este motivo, Portales dió el galope que hemos referido, en la primera semana de julio.

Pero aquel caballero no tuvo aficion a la propiedad i no se realizó el negocio. Sin embargo, puso a la disposicion de Portales un injente caudal que éste rehusó aceptar tan noblemente como habia sido ofrecido. "No quiero dar a Vd. un mal rato (decia Portales a Garfias el 10 de noviembre, como pretendiendo

En los primeros dias de diciembre, ya estaba del todo listo su viaje a la Ligua. «He mandado, decia el 6 de aquel mes, que me tomen un rancho que me costará doce pesos anuales i allí estaré contento: me mantendré con 30 pesos al mes (lo que tambien entra en el cálculo), viviré sano, concluiré todas mis cuentas atrasadas, i sobre todo, dirijeré i veré todo lo que haya de hacerse en el *Rayado.*» I luego, como admirándose del triunfo inmenso que habia conseguido sobre sí mismo, añadia jocosamente: «No hai niño mas dócil que yo, mi señor don Antonio; el que quiera comprar paciencia i conformidad, venga a buscarlas a mi tienda, que ayer no mas estaba en tablas i hoi tiene para surtir a todos.»

Con el pié ya en el estribo, escribió al ministro del Interior que su ausencia era indefinida; (1) pidió a su leal i abnegado amigo Garfias (cuya suerte, le decia, estaba «enlazada a la suya de modo que eran una misma cosa»), (2) que le escribiese con toda la frecuencia posible, (3) i el 20 de diciembre,

burlarse de su propio buen humor); pero ya que se trata de ofertas, súfralo. Ossa ha mandado a Maqueira 30.000 pesos i con la órden para que se pongan a mi disposicion si los necesito. Me he acordado de Vd. mil veces i me he reido i me estoi actualmente riendo mucho, porque me parece que lo estoi viendo enojarse conmigo porque no admití la propuesta." Mas tarde, sin embargo, arreciando los conflictos, Portales usó 4.000 pesos de esta suma.

Por de pronto, no quiso admitir ni dos mil pesos que le ofreció en préstamo el cura Orrego de Valparaiso. "La santísima obra de admitir al cura su oferta, decia, casi con rubor, un mes despues de haber rehusado la espléndida oferta de Ossa, no está hecha; pero se hará. Pienso hacerla desde la Ligua, porque al cabo una carta no tiene vergüenza."

(1) "Diga Vd. a Tocornal confidencialmente que yo no tengo cuando volver a Valparaiso: que si hago correr que me voi por poco tiempo, es por las milicias, i para que no se descuiden los subalternos; pero que mi ánimo es establecerme en la Placilla, o en el *Rayado*. Cavareda no lo sabe, porque solo he hecho la confianza a Maqueira i a Vd." (*Carta a Garfias del* 12 *de diciembre.*)

(2) "La suerte de Vd. i la mia están ya enlazadas de modo que son una misma cosa por cualquier aspecto que se miren: conviene, por lo tanto, a ambos mi ida a la Ligua. Si Vd. la siente, yo no soi insensible; pero es necesario tomar el tiempo como venga, i persuadirse de que no todo puede suceder al gusto propio." (*Carta a Garfias del* 10 *de diciembre*)

(3) "Todas las noches, decia a Garfias, el mismo dia de su partida (20 de diciembre), antes de acostarse, dedique media hora para mí, escribiendo en este tiempo

aquel caudillo político, que no habia cabido por su audacia en toda la República, o que, para usar una pintoresca espresion que ya hemos citado, «tenia a toda ella metida en un zapato», oscuro peregrino ahora, solo, sin un solo amigo por compañero i sin mas espectativa de fortuna que el préstamo vergonzante de un cura, llegaba a apearse a la puerta de un rancho, en un remoto valle en los despoblados del norte!

¿Quién se hubiera imajinado que aquel hombre iba a prepararse en tales sitios para sentarse de nuevo en el trono de su patria i hacerla estremecer, a la par con la mitad de un continente, con golpes inauditos de tirania i de audacia, de patriotismo i de jenio?

todo aquello que crea debe llegar a mi noticia de lo que haya ocurrido en el dia. No olvide que si su correspondencia me ha sido siempre útil, interesante, necesaria i grata, viviendo en este pueblo, i en contacto, puede decirse, con Santiago, ahora que voi a vivir en el campo, puede Vd. calcular la impaciencia con que esperaré sus cartas, i el gusto con que serán leidas."

CAPÍTULO X.

PORTALES EN EL "RAYADO."

Don Diego Portales en el *Rayado.* — Gandarillas descubre en Santiago el plan de hacer presidente a Renjifo. — Banquete que tienen los filopolitas el dia de San Juan. — Aparece el *Philopolita.* — Carácter mezquino de este periódico. — Benavente hace mocion en el Congreso para que se dé de alta a los militares de 1829. — Don Victorino Garrido. — Aparece el *Farol.* — Enerjia de este papel. — Don José Indelicato. — Portales en la soledad.— Don Diego Portales considerado como hombre. — Su aspecto físico. — Su ser moral. — El amor en su organizacion. — Sus ideas sobre el matrimonio i admirables consejos a este respecto. — Sensibilidad de Portales. — Un noble episodio doméstico. — Letargo de sus pasiones. — Indiferencia de Portales por sus deudos. — Su opinion en jeneral sobre la mujer. — Reminiscencias de David i de Urias. — El anteojo de don Diego en la Placilla. — Su servidumbre en el *Rayado.* — Mujica, Montoya i Mateo Torres. — Singular aficion de Portales a la jente sencilla. — Don Pedro Prieto. — El herrero Hernandez. — Sistema de vida de Portales. — Talento de Portales para el ridículo. — Pintura que hace de su primo don Pedro Palazuelos. — Lance cómico con el cura Orrego de Valparaiso. — Portales poeta. — Su aficion a los caballos. — Su aversion natural a la lectura. — *El Quijote.* — Su aprendizaje del ingles i su admiracion por el gobierno de la Gran Bretaña. — Sus principios relijiosos. — Su economia. — Rasgos de delicadeza. — Su bondad con los pobres. — Amonedacion del cobre. — Limosnas. — Caso singular de un indulto. — Le visita en el *Rayado* el capitan Fitz Roy. — Sus faenas de campo. — Su pereza para escribir a sus amigos. — Cartas de Bustillos. — Portales se desentiende de las exijencias de sus partidarios para que vuelva a Santiago. — Los filopolitas cobran

brios en ausencia de Portales. — El presidente Prieto acepta el proyecto de dar de alta a los militares. — Se ofrece a Portales la Legacion a España, por conducto de su padre, i su brusco rechazo. — Lójica i precision de su conducta política en 1835. — Sus ideas sobre Valparaiso, como punto estratéjico i de resistencia. — Viajes que hace a esta ciudad. — Incidente que acelera su partida del *Rayado.* — Balance de su fortuna en 1835. — Viene a Valparaiso. — Se le reune ahí don Antonio Garfias. — Ansiedad de sus amigos porque se ponga al frente de los negocios públicos. — Vacilaciones de Portales. — Su odio a don Joaquin Campino. — Se resuelve Portales a aceptar la dictadura política. — Llega a Santiago de incógnito i es nombrado ministro de la Guerra. — Comienza la segunda época de don Diego Portales.

I.

Mientras don Diego Portales, mas bien como un prófugo del poder que como un valido destronado, habia ido a esconder su corazon i su mente a las soledades de la Ligua, sus adversarios, alentados talvez por su propio alejamiento, que atribuian a cansancio o a jenialidad, se organizaban en cuerpo i con un desahogo que se asemejaba a la confianza del éxito.

Ya, desde setiembre de 1834, habian descubierto sus planes políticos, basados en la elevacion de Renjifo a la presidencia de la República, a los propios amigos íntimos de Portales, siendo Gandarillas (el mas impetuoso i menos disimulado de aquellos) quien habia roto el velo del misterio (1).

(1) Hé aquí cómo Garfias, en carta del 28 de setiembre, cuenta el curioso incidente que puso de manifiesto a los ojos de Portales el plan de los filopolitas. El intermediario que figura en este pasaje con el nombre de Cavada, era un ajente de confianza de Portales, el mismo que pereció a su lado, i que, antes de esta época, habia sido escribiente del fiscal Elizalde.

El párrafo de carta de Garfias dice así: "Reservadísimo.— Cavada tuvo ayer una conferencia con Elizalde, en la que le confió éste el secreto siguiente: Dice Elizalde que oyéndole a Gandarillas con mucha frecuencia tratar a Vd. de loco, i quemado por conocer el espíritu con que lo hacia, le dijo no hace mucho tiempo. "¿Cuáles son c. . . . los defectos que tiene Vd. que sacarle a ese loco?" La contestacion de Gandarillas fué preguntarle sorprendido que si le hablaba de veras, i cómo le contestase Elizalde con formalidad que sí, no tuvo otro modo de concluir el altercado Gandarillas que diciendo a Elizalde que se fuese al c. . .

II.

Como el período de las elecciones se acercase, los filopolitas estaban constituidos en lojia desde los primeros meses del invierno de 1835 i se reunian periódicamente, ya en casa de alguno de sus socios, ya en la habitacion del rector del Instituto don Blas Reyes, ya, por último, en los arrabales, donde, a imitacion de la «tertulia» o la «Filarmónica» de Portales, de la que todos habian sido socios, celebraban sus saturnales políticas, (1) tan en voga entonces, i que despues se han convertido en los cultos banquetes a la luz del dia, destinados a dar nacimiento o vigor a las ideas que se apadrinan. Tan

i este le dijo que se fuese a diez. A los pocos dias, se fué Gandarillas a donde Elizalde, en ocasion que estaba solo i le dijo: hablemos aqui en reserva i como amigos. ¿En quién se ha puesto Vd. para Presidente de la República? Elizalde le contestó que él estaba o por la reeleccion de Prieto o por que se elijiese a Vd. Entonces le dijo Gandarillas: El hombre que hai para Presidente i que debemos elejir es don Manuel Renjifo: C. . . ., le dijo Elizalde: ¿quiere Vd. comparar a Renjifo con Portales? Le preguntó Gandarillas que en qué se fundaba para decir que Vd. era bueno para Presidente i Elizalde le dijo: las buenas cualidades que él veia en Vd. para mandar. Gandarillas no siguió adelante i concluyó con decir: "despues de Renjifo, podrá ser el mejor Portales."

(1) "El dia de San Juan, dice Aris, en carta del 6 de agosto de 1835 (ardiendo ya porque aquellos nuevos auxiliares derribasen al "traidor," como él llamaba únicamente a su amigo Prieto, desde que no restituyó sus honores al jeneral O'Higgins), ese complot dividido (los *filopolitas*) tuvo en la *Chimba* una borrachera o comilona, i todos los brindis que tenian eran por la derrocacion del "traidor." Se dice que este complot dividido trata de sacar a Renjifo de Presidente. Al fin, veremos los toros por si principian." Sin embargo, el pobre de Mariano, desconfiando ya de estrechar entre sus leales brazos al ausente ídolo, se habia entregado poco antes a un profundo desconsuelo i escrítole (carta del 8 de mayo de 1835), en un desaliñado pero sincero lenguaje, estas orijinalísimas lamentaciones i profecias: "Es tanto el terror que el "traidor" ha infundido, que a los que antes llamábamos sábios, guapos, grandes patriotas, a todos ellos ha logrado ponerlos en el estado triste i miserable de asonsarlos (no hablaba de sí mismo) i aun ponerlos de fátuos.

"Esta gavilla de pícaros, añadia, dicen que su administracion durará 40 años; pero yo opino, segun veo el aspecto de las cosas, que no solo será el tiempo que señalan, sino que durará 40 siglos."

cierto es que el estómago seria siempre en este siglo, como en todos los de la creacion, el principal resorte, como dice Larra i opinó Agripa, del movimiento de esa inmensa i devoradora maquinaria que se llama la humanidad!

Al fin, los filopolitas, contado su número, estrechadas sus filas, i desplegada su bandera, pusiéronse en campaña, i el 3 de agosto de 1835, salió a luz el *Philopolita* (amigo del pueblo), periódico que ha dado su nombre a sus autores, i que fué, sin embargo, indigno de éstos i de su fama.

III.

El *Philopolita*, en verdad, se presentaba en la arena de la discusion, que habia estado cerrada tantos años, no como el campeon de las libertades públicas, i alta la visera sobre la erguida frente, sino como humilde lacayo de antesala, sombrero en mano i pidiendo permiso para hablar. ¿I a quiénes? A los mismos que iba a combatir. «Es nuestro objeto, decia en el número 2 del 12 de agosto, *ayudar* al presidente de la República a llevar con alivio el encargo que se le ha hecho por la nación, impulsando a las cámaras i ministerios a que trabajen con decision en lo que es útil para la vida, sin cuidar tanto de la pompa de la muerte.» I aun llegaban sus redactores a decir, en esta vez, llevando su abatimiento hasta la adulacion, que estaban dispuestos a hacer saber su nombre al presidente de la República, para calmar, en el ánimo de éste, todo asomo de inquietud. Triste iniciativa, por cierto, de una contienda que no era la discusion del bien público, sino una desavenencia de palaciegos que iban a disputarse un hueco en el poder! (1)

(1) Un mes mas tarde (el 13 de setiembre), cuando hacian en el núm. 6 el análisis de la memoria del ministro del Interior, no tenian reparo en afirmar que consideraban como *una desgracia* su ruptura con el gabinete. "Antes de principiarlo (el análisis de la memoria), dicen, tenemos por conveniente advertir que cuando nos resolvimos a publicar este papel, fué con el designio de organizar una racional i decente oposicion al gobierno, contra aquellos actos que, a

El único rasgo de enerjía que se estampó ciertamente en los 15 números que se publicaron de aquella hoja, entre el 3 de agosto i el 11 de noviembre de 1835, es el que aparece en su prospécto al trazar su profesion de fé, que no cumplieron. « Somos *liberales* por convencimiento, decian, i por convencimiento enemigos de la licencia. Odiamos entrañablemente la tirania, aunque conocemos que no hai en América elementos que puedan establecerla: *cuando mas habrá déspotas, o si se quiere, tiranos de un dia.* »

Pero, en este mismo golpe solapado i dirijido con cautela a Portales, manifestábase el carácter puramente personal de la diatriva, pues no era a la tirania sino al tirano, a quien asestaban el escondido dardo. Su principal ahinco era dirijido, empero, contra el ministro del Interior, a quien, como hemos visto, desde que ocupó su puesto, los filopolitas acusaban, i no sin razon, de un escesivo amor a las cosas eclesiásticas. Pero, aun en esto, «causábales grandes fatigas (segun sus propias palabras en su número del 23 de setiembre), el resolverse a escribir sobre este artículo (el culto), por la prevencion desfavorable que ha difundido contra nosotros la resurreccion del fanatismo.» ¿I qué era, con todo, lo que iban a decir, adelantando escusas de tanta pusilanimidad? Nada, a no ser una insignificante crítica de las corridas de ejercicios que el obispo Vicuña, secundado por su *compadre* el ministro del Interior, habia puesto tan en boga, fundando, con su peculio, una de aquellas casas de devocion. « Nada importa, decia el *Philopolita,* que en Santiago se repitan esos encierros de nueve dias, reducidos a una mortificacion corporal i a un aturdimiento momentáneo, que no deja mas utilidad que la lisonja de los que se ocupan de dirijirlos.»

nuestro juicio, pueden ser perjudiciales, sin dejar de tributar elojios a los que lo mereciesen. Interrumpidas, *por desgracia,* nuestras relaciones con el ministerio, no nos queda mas recurso que la imprenta para hacer llegar a su noticia nuestras observaciones, que discutidas en público harian relucir las medidas convenientes, i evitar las que no lo fuesen. Viendo al pais entregado al cúmulo de necesidades que de tiempo ha lo aflijen, hemos querido despertar al ministro del profundo sopor en que parece estar sumido, examinando sus providencias a la luz de una discusion pública."

¿Qué se habia, entre tanto, hecho el antiguo vigor de Benavente, director principal de aquel periódico? ¿Dónde estaba el brillante injenio del redactor del *Sufragante*? Ni siquiera el chiste desvergonzado de la tertulia del *Hambriento*, que habia salido de la imprenta de los dos Renjifos, colaboradores ahora del periódico enemigo de su antiguo jefe?

El *Philopolita* fué, a todas luces, i bajo todos conceptos, una triste publicacion, i nada esplica mejor la nulidad en que cayeron sus autores, que la propia lectura de sus pájinas sin elevacion, sin aspiraciones jenerosas, sin invocacion al pueblo, ni a sus mas santos derechos, ni a sus dolores mas vivos. Lo único que en este sentido brilla como un lampo de jenerosidad en sus columnas, es una palabra de simpatia para aquellos ínclitos i desventurados pipiolos, que ya no existian sino en el destierro o los presidios, i a los que se les hacia ahora una tardia, pero encojida justicia, pidiendo se diera de alta a sus mas egrejios campeones.

Pero aun esta reparacion era dirijida mas bien como una alabanza al Presidente de la República, a quien se atribuia la iniciativa de aquella medida, siendo que Benavente la habia propuesto algunos meses antes en el Congreso. Por otra parte, ¿no era aquel proyecto un ardid de ocasion para conciliarse partidarios, arrebatándolos a un rival poderoso, antes que la inspiracion de un desinteresado patriotismo?

IV.

Desde la primera aparicion del *Philopolita*, los amigos de don Diego Portales se pusieron en alarma, por su parte, i en la ausencia de su jefe, i acaso sin su esplícito beneplácito, se convocaron en el peligro i alistaron sus armas para la defensa. Acaudillábalos ahora el ajente político a quien Portales dió mas acceso en su intimidad, i aun (lo que con ningun otro sucedia) en sus consejos, el famoso español don Victorino Garrido.

V.

No era este hombre que tan siniestra reputacion ha dejado entre los adversarios que él combatiera con porfiado teson durante 30 años, acreedor a esta saña de los bandos políticos, la mas ciega talvez de las pasiones humanas, i que ha perseguido a aquel jefe de club mas allá de su tumba. Don Victorino Garrido, nacido en Segovia de una familia mui conocida en el lugar, como personalmente nos consta, tenia en su carácter muchas de las nobles prendas que caracterizan a los castellanos viejos, pues no nació gallego, como se ha creido, que, a serlo, hubiera sido mucho menos temible a sus contrarios i harto menos útil a sus amigos. Era, por tanto, mas sagaz que pérfido, mas enérjico que cruel, mas accesible a obedecer a los nobles estímulos del orgullo que a los torpes influjos de un oscuro servilismo. Hizo mas males a su patria adoptiva como el representante de un partido oligárquico, sobre el que se enseñoreó finjiendo docilidad, que como inspirador de las crueldades o dè los ardides de la política a que él sirvió, pues poseia, en oposicion a lo que ha creido el vulgo, un corazon humano i en muchas ocasiones, como cuando el presidente Montt le obligó a fusilar a sus propios prisioneros, dió muestras evidentes de ser orijinario de la tierra por escelencia de los leales,—la vieja Castilla.

Hizo, por lo demas, a sus correlijionarios, a quienes vivió consagrado con una ejemplar abnegacion, servicios eminentes, porque, despues de Portales, era el hombre de todos los recursos i de todas las audacias, i en tan gran manera, que cuando aquel hubo desaparecido, él ocupó, mas que ningun otro, aquel puesto tan temido como encumbrado, con mengua conocida de los chilenos, que nunca perdonarán su ilimitado influjo a un estranjero que habia venido a combatirlo i que cambió la hospitalidad en orgullo i predominio.

Pero el coronel Garrido fué tambien por escelencia el hombre abnegado de los mas graves conflictos de su ban-

do. El le dió la victoria en Lircai, como comisario supremo de Portales, derrotando al crédulo Freire con papeles, antes que el sable de Búlnes hubiese arrollado sus columnas. (1) El le procuró una escuadra, improvisada con estraordinaria audacia, para llevar la guerra a las repúblicas vecinas, i por último, cuando el partido a quien servia declinaba, él, él solo, descubrió un hombre nuevo que le restituyese las perdidas fuerzas, e imponiéndoselo primero a sus propios partidarios que lo resistian, con la astucia, lo impuso despues a la república entera, con las armas en la mano, haciéndose soldado, i sirviendo en apariencias como un simple capitan, bajo hombres secundarios, pues esta táctica habia aprendido de Portales.

Por esto, Garrido, columna de su partido, fué llorado como una pérdida irreparable, i aunque sus enemigos le han maldecido hasta en su sepulcro, los que le conocian de cerca alaban muchas de sus prendas de hombre, i como padre de familia le citan de modelo.

VI.

Garrido, sólidamente escudado por el poder, se lanzó, pues, al ataque con espada desnuda; i un mes despues de la aparicion del *Philopolita* (el 1.º de setiembre de 1835), levantó en una pica de guerra el famoso *Farol*, «mueble casi indispensable (decia en su propio prefacio aquel periódico de diatriva, tan superior bajo todos conceptos a su adversario), queriendo reconocer el terreno de las cuestiones del dia, que aunque por sí mismo es llano i sin riesgo, no deja de tener sus bosquejos i enredos, como lo demuestra la algarabia lójico-política del

(1) En la mañana de la batalla de Lircai, el jeneral Freire decia a sus jefes, restregando las cartas, que le habian escrito algunos pérfidos oficiales bajo el dictado de Garrido, ofreciendo pasarse si salia de Talca. — *Señores, tengo la victoria en el bolsillo*; i lo que tenia eran unos papeles pérfidos, a los que su ciega confianza daba crédito.

Philopolita, que bajo este título encubre quién sabe que brusco i mal conformado animal, por lo menos de índole mui sospechosa.» (1)

El *Farol*, como si fuera la linterna de combate enarbolada en los mástiles de una nave de guerra, se fué en el acto al abordaje con sus enemigos, i mientras los redactores del *Philopolita* se calzaban guantes de seda para clavar alfileres en la piel, el nuevo campeon les embestia con toda su quilla i jugaba a la vez toda su artilleria. «El *Philopolita*, decia el último, desde su segundo número del 7 de setiembre, cree que no hai mas intereses en la República que los del Presidente i los intereses privados de quien escribe. Miserables! Habeis olvidado los intereses de la nacion.»

I despues, echando la mano a la máscara de palaciegos con que aquellos querian encubrirse, añadia: «Los *amigos personales* del Presidente, interesados en su salud, hacen los mayores esfuerzos por colocarse en un *cuartito*, que teniendo comunicacion con la sala, les ofrece bastante oportunidad para mandarlo a pasear.» (2)

Pasando despues a la desvergüenza de las represalias, les decia: "*El ministro es fanático i los intendentes ridículos*; *los aúlicos insolentes e inhumanos*. Qué desgracia no haber entre ellos ébrios ni ladrones!» (3) Los tristes dias del *Hambriento* resucitaban, pero ahora eran sus propios autores los que se mordian, ya que a los pobres pipiolos no les quedaba carne sobre los huesos.

«Los perros, volvia a decir el *Farol*, descubriendo toda la

(1) Al pié de este acápite, por via de nota, se leia esta cita del poeta Herrera, bastante significativa.

"Por entre una i otra espesa rama
Que las hojas derrama
Un feroz *jabalí* se ha recojido."

(2) *El Farol* núm. 3 del 14 de setiembre. El *cuartito* a que aludia, era el del despacho del presidente en el palacio de las Cajas.

(3) El *Farol* núm. 4 del 21 de setiembre.

Poco despues, el *Farol* aplicó el nombre de *Misopolita* (enemigo del pueblo) al periódico de los Filopolitas.—"Qué hombre culto, dice el 19 de octubre, no quisiera ser un salvaje antes que uno de los *Misopolitas*?"

arrogancia de su posicion política i con una franqueza que abisma, procuran clavar sus dientes en el palo que los aporrea, no pudiendo alcanzar *la mano* que lo mueve: ¡ya habrán conocido que *es de fierro!*» (1)

La mano de fierro que iba a aporrear a aquellos «perros», era, sin duda, la mano de Portales, que no tardaria en caerles encima de improviso, echando al viento su efímero poder, tan tímidamente defendido.

(1) Fué el redactor casi esclusivo del *Farol* el médico italiano don José Indelicato, un aventurero de nota, recien llegado al pais, de la República Arjentina, donde habia dejado una triste reputacion. Segun un manifiesto publicado contra él por el protomédico de Córdova, el doctor español don Francisco Martinez Doblas (impreso en el Tucuman el 1.º de setiembre de 1835 i reproducido por el *Barómetro,* periódico de Chile, el 9 de abril de 1836), Indelicato habia llegado a Córdova en 1833 i héchose notar por sus insidias sociales i las cabalas de su profesion, pues segun cuenta Martinez Doblas, le propuso en Buenos Aires hacer una compañia para curar solo por el sistema de *juntas*, a fin de ganar él cuádruplo del honorario regular, diciendo que los médicos no debian curar tanto los cuerpos como los bolsillos de los enfermos.

A estos antecedentes se debió sin duda que el redactor del *Barómetro,* don Nicolas Pradel, denunciase a Indelicato, poniendo en su papel un feo mascaron, al pié del cual se leian estas palabras: "El italiano José Indelicato, bien conocido por sus crímenes en Palermo, Milan, Paris, Montevideo, Buenos Aires, Córdova, i últimamente en Chile, etc., etc."

Decíase, ademas, de voz vulgar, que Indelicato tenia en la espalda una marca de fuego por haber envenenado al duque de Módena, u otro personaje italiano.

Mas él se sometió a un exámen decretado por el protomedicato o el intendente de Santiago, a peticion suya, i resultó ser falso este cargo. Acusó tambien al jurado a Pradel, i éste fué condenado como injurioso. Por lo demas, era hombre de indisputable talento, fino intrigante i ajente sumamente apropósito para instrumento de un gobierno sijiloso. Garrido le daba solo los temas de sus artículos, i a este fin, habia sacado de la biblioteca nacional, con autorizacion del gobierno, un ejemplar del célebre periódico *La Minerva francesa,* en que se publicaron, por una sociedad de literatos, como de Jouy i otros, notables artículos sobre política, costumbres, etc. Otro tanto habian hecho los redactores del *Hambriento* en 1828, pidiendo ayuda a su *primo* (como él lo llama) el *Granizo*, un periódico satírico que entonces se publicaba en Buenos Aires.

En definitiva, Indelicato tuvo que abandonar la prensa i el pais, pues el libelo de Martinez Doblas, el mascaron de Pradel, la marca de fuego, i hasta su propio nombre, que los corrillos traducian por *No delicado,* eran armas capaces de derribar en Santiago la reputacion de un santo, i mucho mas la de un *médico envenenador* i libelista.

VII.

¿Qué hacia, entre tanto, don Diego Portales, en sus soledades del Norte? El dictador esperaba! Pero no esperaba como César, el manto sobre la frente, aguardando los golpes de sus amigos rebelados. Aguardaba, como Bruto el antiguo, en acecho del dia propicio, i finjiendo profundo disimulo.

VIII.

Llegado es ya el apropiado momento de estudiar al hombre estraordinario, cuya vida pública hemos venido bosquejando, bajo una faz enteramente nueva, i en estremo interesante de su singular existencia; en su corazon, en su vida íntima, en su hogar.

Siempre será vedado, en las sociedades cultas, que un hombre, conducido solo por un espíritu de malicia o banal curiosidad, penetre en el santuario de otro hombre, i levante a la luz el velo de sus acciones. Mas, siempre ha sido lícita al historiador esa discreta libertad que le guia a dar exacta cuenta de los hechos recónditos de aquellos seres raros, que el vulgo desfigura, por lo mismo que su propia organizacion los coloca fuera del nivel del comun de los espíritus. I en este sentido, ¿quién menos comprendido, quién mas desfigurado por contrarias tradiciones i juicios diverjentes, que don Diego Portales? Cúmplenos, pues, como a misioneros de la verdad, romper la densa niebla de los chismes, única posteridad de tantos grandes hombres, i penetrar resueltamente en los secretos del corazon de un eminente chileno, de cuya intelijencia nos hemos ocupado ya estensamente en las pájinas precedentes.

IX.

Don Diego Portales habia construido, sobre un páramo, a la estremidad occidental del *Llano del Rayado*, una pequeña casa, que dominaba la pintoresca ribera del rio de la Ligua, i cuyas paredes, sin umbrales ni techumbre, se veian, hace pocos años, como un rústico catafalco, erijido a un ilustre infortunio. Hoi dia, la cruz de un misionero marca apenas el sitio en que yacen sus escombros, del todo confundidos con la tierra. (1)

Ahí habitó Portales, en silencioso retiro, los primeros ocho meses de 1834, i ahora que las ruinas se han hecho en derredor de su morada, vamos a sentarnos en el pórtico de su desaparecido hogar, para pedir a su memoria el continjente de luz, que debe realzar el cuadro cargado de sombras de su existencia política. (2)

X.

Era la pasion dominante de Portales, como él mismo lo confiesa en revelaciones que ya hemos publicado: la mujer.

Semejante a César, « el primer calavera de Roma, » Portales llevaba en la prematura calvicie de su frente, en su tez pálida, en su mirada de fuego, las profundas huellas de su existencia trabajada por el placer. Era hombre de una rara belleza, que no tenia apariencias de varonil, pero ostentaba todos los rasgos de una organizacion delicada, nerviosa i en estremo impresionable. Su rostro era pálido i sin barbas, sus ojos de un azul hermoso, dulces en su mirar, cuando no con-

(1) Hace cuatro o seis años que don Benigno Cerda, actual propietario del *Rayado*, demolió aquella casa, aprovechando sus maderas en otra construccion.

(2) Visitamos, con el objeto de consultar la tradicion local e inspeccionar aquellos mismos sitios, la aldea de la *Plasilla de la Ligua*, en los últimos dias de febrero del presente año.

*

traia su pupila el aguijon de un sentimiento violento, sus labios finos i en estremo jentiles, porque una perenne sonrisa, ya sardónica, ya espresion de un intenso contento, les imprimia una constante movilidad. Su frente era tersa i prominente, su barba redonda, i su nariz, en estremo desarrollada, recta i con sus estremidades abiertas mas de lo comun: señal inequívoca de una voluntad inflexible i de una naturaleza ardiente i voluptuosa. Su estatura era proporcionada, su busto frájil, pero estraordinariamente flexible i gallardo, lo que lo hacia presentarse como uno de los mas lucidos jinetes de su tiempo, i como un *pié* sin rival en la ájil *zamacueca*.

Tenia en todo su ser una singular movilidad, marchaba siempre de prisa, hablaba con vehemencia, i el acento de su voz era acentuado e imperativo. A pesar del intenso arrebato de sus pasiones, habia aprendido a dominarse en el estudio de la vida, i solia ser amable, lijero i acariciador; pero cuando sus emociones derribaban la valla de su voluntad, era un hombre verdaderamente terrible, i segun cuentan todos los que le vieron entregado alguna vez a sus raptos de frenesí, causaba algo como terror su sola presencia. Era, al mismo tiempo, un consumado mímico, i cuando no se sentia verdaderamente escitado por una pasion, sabia finjirla con su semblante, i pasar con estrema veleidad de los impulsos de una violenta cólera a una alegría loca i casi infantil.

Tenia don Diego Portales, en suma, como ser moral, todos los defectos i todas las cualidades de las organizaciones estremas, i habria llegado a ser un grande hombre, si hubiera alcanzado desde temprano el beneficio de una educacion sólida, en que el estudio, la relijion, el ejercicio de la virtud i las prácticas íntimas del hogar, hubiesen domado su fogosa naturaleza, i fundido su rica i exaltada fantasía en el molde severo de la razon i del deber.

Dejado a sí mismo, casi desde la cuna, porque, como decia uno de sus émulos, a quien hemos citado, era « un niño regalon que se crió sin padres, » su maestro fué su solo espíritu, i esto, que constituye su grandeza, porque es la sancion de su jenio, esplica tambien todas las imperfecciones de su existen-

cia, que acusa a cada paso un ánimo grande, exhuberante de jenerosa savia, pero inculto i casi selvático. Portales, a semejanza de esos robles jigantescos de nuestro mediodia, que crecen entre grupos aislados de arbustos subalternos, meció siempre su altivo follaje, desafiando los vientos del cielo, i no cayó a tierra por el filo de las hachas que destrozaron su corteza, sino cuando el rayo súbito i tremendo lo derribó, haciendo cenizas su raiz.

XI.

Fuera de la vida pública, donde desplegaba Portales tantas fuerzas de labor i voluntad, no menos que los rigores de una austeridad digna de tiempos antiguos, vivia en la soledad, entregado sin rebozo a los instintos de su ser. Formaban la esencia de éstos, tres objetos, que por mas que parezca una chocante vulgaridad el reunirlos, requiérelo asi la fidelidad del cuadro moral que trazamos: eran aquellos, la mujer, los bufones i los caballos.

XII.

Llegado a la mediania de la vida, habia sentido Portales disiparse de su alma aquellos aromas puros del primer amor que embalsamaron en su juventud su lecho de esposo, i secaron sobre sus ojos las lágrimas de la viudez en una temprana tumba. Perdida su jóven esposa, hubiérase creido que Portales habia perdido en ella la mujer. Habia desaparecido ésta, al menos, de su fantasia i de su pecho, como un culto de consagracion i de ternura, para no guardarla sino la idolatria de los sentidos: las cenizas habian sucedido a la luz. La esposa, este ánjel del cristianismo, habia sido reemplazado en el santuario del hogar por la Venus pagana.

Decia el mismo Portales que «el santo estado del matrimonio èra el santo estado de los tontos,» sin embargo que

él habia sido uno de los «tontos» mas felices; i a pesar de su ironia i de su prematura viudez, abrigaba las mas rectas ideas sobre aquel indefinible misterio social, que para tantos no es mas que un frac negro i una corona de azahares en un dia de baile. Portales creia mas en la voluntad, en el corazon, en el matrimonio, en fin, de los espíritus, que es el sacramento instituido por Dios, i no en el consorcio del lujo i los diamantes, que es la profanacion instituida por la sociedad. «En qué conflictos, (esclamaba una ocasion, en que una respetable madre i digna matrona chilena le consultaba sobre el matrimonio de una hija jóven i hermosa con un caballero santiaguino entrado ya en años, rico i buen amigo de la casa) en qué conflictos me pone la consulta de la señora! Desearia que no fuese ella, para negarme a toda contestacion sobre un asunto que creo delicado; pero si ello es preciso, vamos allá. Ante todas cosas, la señora debe posponer toda consideracion a la suerte de una hija apreciable. No hai motivo sobre la tierra que autorice a sacrificarla. Por fortuna, la señora no pertenece al comun de las mujeres, i por esto, le será fácil persuadirse que la mejor conducta es ponerse siempre en lo justo i racional, i llevarlo adelante con cara descubierta. Los servicios de don N...., sean cuales fueren, ni los de ningun otro, pueden obligar a mas que a una justa gratitud; pero ellos no pueden ser motivos que obliguen a disponer de la suerte de su hija. Esto seria comprar a precio mui caro los buenos oficios que la amistad está obligada a prestar gratuitamente.

»No solo deben verse, continuaba, los posibles i conveniencias del marido. Una mujer puede ser desgraciada toda su vida en medio de las riquezas i la opulencia. El que viva contenta es lo primero, i acaso lo único a que debe atenderse. ¡Pobrecita! i podrá ser feliz con don N....? En fin, ya me voi afectando mucho, i perdiendo la frialdad de un consultor.

»Yo soi de opinion, añadia, entrando en el fondo del asunto, que la señora llame a solas a su hija, i que le hable como una amiga. Dígale con la mayor reserva la pretension de don N...., i hágale ver que no le habla como madre, para

que los respetos de tal no influyan en su resolucion: dígale que ella no tiene voluntad en el asunto, i que, con el mayor gusto, se sujetará a la de ella; que es la que por su libre eleccion debe hacerse feliz o desgraciada. Ensánchele el ánimo de todos modos, i procure averiguar de la niña indirectamente, si tiene otra inclinacion, i si dice que quiere casarse con don N...., que se case al otro dia, i si dice que nó, se le habla al pretendiente con toda franqueza, i se le dice que la niña no quiere i que está en su deber el no forzarla. Si tiene otra inclinacion, se trajina con decencia i sin que pierda la niña, siempre que su inclinacion sea, como debemos suponer en ella, esto es, racional i con un hombre que la merezca.» (1)

XIII.

Apesar de los estragos de la voluptuosidad, que apaga en los hombres mas el alma misma que su sangre, Portales conservaba hasta sus últimos dias aquella sensibilidad esquisita

(1) Carta de Portales a Garfias, de Valparaiso, setiembre 14 de 1832.—Portales gustaba, sin embargo, del matrimonio como cosa social i política, con tal que ni él ni sus amigos se metiesen en esas honduras. Contestando a una carta de su corresponsal, en la que se le daba la única noticia que suele haber por meses enteros en Santiago, la de los casamientos, decia a aquel, el dia de *Corpus Christi* de 1835, desde la Ligua. "Mucho me alegro de todos los matrimonios que Vd. me ha comunicado, porque necesitamos poblacion. Que siga la veta, con tal que Vd. se mantenga cuerdo i no se pegue en la liga."

Algunos años antes i mirando siempre el matrimonio como conveniencia social (no doméstica), se le habia ocurrido casar a un institutor del bello sexo llamado Versin, mui conocido en Santiago, i que acababa de enviudar, con una de las distinguidas señoras Cabezon, que han hecho tantos bienes a nuestra sociedad. "Dígale Vd. a la última, escribia a Garfias el 5 de junio de 1832, que no puedo querer su daño en beneficio de nadie, i que me tomo la libertad de darle este consejo: 1.° porque la creo conveniente al pais, 2.° porque juzgo que favorece sus intereses; pero que si me equivoco, lo tenga por no dado; pero de todos modos, adviértale que aqui he oido decir varias veces que muchos padres se retraen de entregarle a sus hijas por el local que ha elejido, fijándose en que la familia que habita los altos criticará los vestidos de los niños, aunque esta parezca una nimiedad despreciable. Vd. sabe el poder que tienen en las almas comunes estas i otras ridiculeces."

del corazon, sin la cual el universo es una roca estéril sin astros ni armonias, i la humanidad toda un rebaño que pace en la nada. Muchos ejemplos nos han quedado de aquella condicion de su espíritu. «He sentido, decia, a propósito de la misma hermosa novia (hoi célibe), cuyo destino acabamos de ver tanto le preocupaba, i que habia sido acometida de una grave enfermedad, he sentido sobre mi corazon un peso enorme con la noticia del estado de la pobre A...., que está tan lejos de merecer la desgracia que le ha cabido en una edad tan tierna. Desde hoi, la lloro ya por muerta, i no quiero que me diga Vd. nada de ella, si no me ha de decir que está enteramente buena; hago el ánimo a recibir la noticia de su muerte; pero no quiero saberla por conducto de Vd. Nada me diga tampoco de la madre, no quiero saber de ella; ¿qué puede haber hecho esta señora para ser tan desgraciada? ¿I hai Dios? Mucho me complazco de que le dé pruebas de su amistad en tales conflictos. En fin, no mas A...., a quien procuro alejar de mi memoria cuanto me sea posible, lo mismo que a la madre. Su carta me ha dejado en tal estado que me ha sido imposible contraerme a las atenciones del empleo, i nada he hecho en toda la mañana. Repito que nada quiero saber de esa familia, porque nada de feliz espero que se me comunique acerca de ella.» (1)

XIV.

Pero, aun es mas tierno i noble este pasaje de una confidencia que hacemos a la posteridad en nombre de una grave acusacion que se ha hecho a Portales en su vida íntima. Estando para morir la mujer que le habia consagrado su existencia i que sucumbió mas tarde cuando la viudedad de su alma apasionada la dejó sola en la tierra i casi a la vista del féretro sangriento de su amado (histórico) i despues de contar a un amigo los antecedentes de la fatal pasion que le habia unido a aquella, le hacia una súplica digna de la simpatia de las almas

(1) Carta a Garfias. Valparaiso, enero 29 de 1833.

jenerosas, con estas palabras: «Como ella se halla gravemente enferma, i la escarlatina puede concluir de un momento a otro con sus dias, quiero hacer menos desgraciados a los inocentes frutos de mi indiscrecion i juventudes, casándome con la madre en artículo de muerte, i en efecto, cuando llegue el caso, será Vd. avisado por los facultativos, o uno de ellos, para que se presente a representarme i contraer a mi nombre. Para esto, remito a Vd. el poder necesario.»

El consternado padre concluia aquella íntima confidencia por estas palabras, cuya santidad, la santidad del dolor, nosotros acatamos, poniendo punto a este episodio.—*Amigo mio, tengo el alma desesperada!* ....

XV.

Por lo demas, Portales parece que nunca tuvo intencion de volver a casarse, despues de la prematura pérdida de su esposa, ni aun pensó siquiera en enamorarse platónicamente, apesar de la vehemencia de su alma i de su culto por la juventud i la belleza.—«Vd. va a confirmar la sospecha de mi aficion a M...., decia el 10 de setiembre de 1833, a un amigo, que en esta vez era casi mas un rival que un confidente, i de la hipocresia con que la encubro; pero sepa i le aseguro bajo mi palabra, que mucho tiempo ántes de tocar en los 40 aprendí a ser viejo, i que nunca lo seré verde: hace años que mi pecho no se deja devorar por pasiones, i actualmente está como debe, esto es, con toda la serenidad que corresponde a a mi edad i otras circunstancias.» (1)

(1) Se ha hecho jeneralmente cargo a don Diego Portales de haber albergado poca afeccion por su propia familia, i se citan como comprobantes su manera de vivir, siempre aislado de los suyos, en habitaciones de alquiler i ciertos rasgos de absolutismo con sus parientes, a quienes quitaba o no queria conceder empleos. No sabemos, por nuestra parte, qué decir sobre este particular, pues si es cierto que Portales no tenia sentimientos domésticos mui desarrollados, no puede acusársele por su estrictez para con sus deudos en lo que concernia al interes público. Sin embargo, con relacion a su padre que se hallaba a la sazon

Evidenciaba, al contrario, don Diego Portales, por esta época, ciertos síntomas de descontentadiza vejez, que ponian de manifiesto la prisa con que se estinguia en su pecho la llama deslumbradora que a los ojos de la juventud tiñe de encantos todo rostro, todo acento, todo mirar femenino. «Nunca se incomode Vd. con mujeres, decia a su amigo Garfias, (1) porque yerran en cualquiera cosa que no sea su costura, su canto i las demas ocupaciones de su sexo!»

Ai! Portales habia llegado demasiado aprisa a aquella edad del santo rei David, cuando desde los balcones de su palacio se complacia en acechar en el baño a la púdica Betzabé i mandaba a las primeras filas al infeliz Urias.... Y por esto, allá en sus corredores del Rayado, sentado en las mañanas del ardiente estio, que la brisa del vecino mar refresca i las aguas del Ligua deleitan junto con la vista, el solitario potentado fijaba un anteojo de mar en alguna blanca sábana que envolvia en la molicie de la vega el busto de la beldad que le arrebataba sus sentidos.... i que nunca, empero, apagó con sus castos labios su sed de deleite.... Otra, i harto menos bella en verdad fué su conquista en el lugar, i pronto ofrecióle como a padre el vedado fruto de escondida union...

Toca aqui a la historia echar el velo de su austeridad sobre aquellas liviandades de la vida, que la tradicion de los lugares conserva con tan rara porfia con los nombres propios i los detalles de la hora i la ocasion, porque ai! de aquellos que amaron en aldeas! Lo único que añadiremos, como vestijios de la tradicion lugareña, es que el anteojo de larga vista de don Diego se hizo como el brujo de la aldea. Nunca se habia visto aquel estraño mueble en aquel valle, i llevadas de su inclinacion a lo maravilloso, decian las jentes que el solitario del Rayado podia ver con aquel aparato donde quiera que fijase

gravemente enfermo, encontramos el siguiente pasaje en una carta dirijida a don Antonio Garfias, desde Valparaiso, el 7 de marzo de 1832 i dice así: "He agradecido a Vd. mucho las noticias que me ha dado de mi padre: ya tenia mis baules listos i esperando solo el grito de Vd. para hacer buscar un birlocho i marcharme."

(1) Carta del 2 de setiembre de 1832.

sus ojos, sin que fueran obstáculos paredes ni techumbres. Asi, cuántas cada dia estarian en acecho del anteojo de don Diego, dentro de sus propias alcobas, en la pintoresca Placilla, que es toda de adobe i teja!

XVI.

Fuera de sus amorios, ofrecian a Portales sus mejores distracciones en su retiro tres bufones de que se habia rodeado, llamados Mujica, Torres i Montoya, i que constituian su única servidumbre. No le despertaba ya, como en Santiago, con su arrogancia heroica, Adalid Zamora, ni le montaba la guardia a la puerta de su dormitorio, armado de una escoba, Diego Borquez, ni por último, sentaba a su lado en las horas de comer a don Isidro Ayestas para teñirle la cara con harina, o dar a su capa peor uso que a su cara. Pero en cambio, Montoya le hacia de comer, Mujica era su mayordomo de servicio i Mateo Torres su *valet de pié*, nombre apropiado en esta vez porque éste tenia solo dos funciones en la casa; lustrar los zapatos de don Diego i zapatear. Poseia este imbécil, a quien hemos conocido en la niñez i vive aun arriando puercos entre la Ligua i Valparaiso, un escelente oido para la música; i golpeándole las manos, su amo que lo tenia mejor, «se desaparecia zapateando», cualquiera que fuese el lugar o la ocasion. Mujica era un tonto mas grave, al estilo de los tontos de Chile, i como tuviese mal jenio, el placer favorito de Portales era chismearlo con sus dos colegas i hacer que en su presencia se rompieran los tres las narices a moquetes.

XVI.

Habia tambien en la Plasilla, especie de ínsula Barataria en aquel tiempo, un respetable caballero llamado don Pedro Prieto, cuyo huerto de lúcumos es todavia el lujo del valle, hombre bueno i respetable, pero tan estremadamente gordo,

que, segun el decir de las jentes del lugar, estando sentado a orillas del brasero, tenian que pasarle la brasa para que encendiera su cigarro, pues su colosal abdómen hacia eclipse entre el tabaco i el fuego. Sabia don Diego que aquel caballero era el Sancho de la ínsula, i no queriendo ejercer sobre su honrada persona la tirania de *Tirte afuera*, le convidaba todos los dias a su mesa, haciendo sonar una corneta en lo alto de la colina cuando estaba aquella servida. I el vér sudar, quejarse, trepar i comer, al fin, al buen don Pedro, era la algazara de Portales cada dia. Habíase hecho ya comun estribillo entre los muchachos del pueblo, i no sin cierta sal picante alusiva a la aficion culinaria de don Pedro, el decir cada vez que sonaba la corneta:

«A comer i almorzar
Que ya llama el capitan!»

Era tambien vecino de la Plasilla por aquel tiempo un tal Hernandez, herrero i tuerto, Vulcano a las derechas, con apéndices de pámpanos de vid, porque era aficionadísimo a las parras. Don Diego entreteníase a veces en carearlo con su vecino don Pedro, pero acechando el ojo seco del herrero, a fin de que éste hablara de la glotona barriga de aquel i éste, a su vez, enfadado, acusara a Hernandez de borracho.

XVII.

Por lo demas, la vida de Portales en el *Rayado* era tan uniforme como en la capital i Valparaiso cuando no desempeñaba empleos públicos. Levantábase por lo regular a las ocho de la mañana i tomaba un baño templado, que él llamaba «un celestial refrijerante», vestíase en seguida con esquisito aseo, pero sin lujo, usando jeneralmente frac en la ciudad i chaqueta de paño, faja de seda i pantalon de brin en el campo. Tenia ademas el hábito de limpiarse la lengua todas las mañanas

con una herramienta de su invencion, lo que no impedia, sin embargo, que fuera uno de los hombres mas espiritualmente maldicientes de su época. (1)

(1) Portales, como hemos visto al hablar del *Hambriento*, tenia una marcada disposicion a la maledicencia i era notable su gracia en el ridículo. Como una muestra, vamos a copiar aqui el que hizo de su propio hermano don Pedro Palazuelos Astaburuaga, hombre tan conocido entre nosotros por sus talentos como por sus singularidades, i que no dejaba de tener algunos puntos de contacto con su mordaz censor. "Pongo en su noticia, dice a una señora, desde Valparaiso, el 25 de abril de 1832, la feliz llegada de don Pedro. Yo no le he visto; pero me he pasado buenos ratos oyendo sus ridiculeces i tonteras: todos convienen en que está loco: cuando puso el pié en el muelle, hizo alto por un gran rato i levantando los ojos al cielo, esclamó: "¡Santo Dios! ¡Cara patria! ¡Feliz el que te pisa! ¡Este solo gusto es bastante a borrar todas las amarguras pasadas, mientras he estado separado de tí! ¡Al fin te veo, i te gozo! ¿Es sueño? ¿Deliro?" Todo esto en alta voz. Llegó a casa de Cavareda, quien hace del pobre tonto mas estimacion de la que se merece, i apenas le saludó, le dió la noticia de que habia avanzado tanto en la música, que se habia hecho compositor, i que sin duda tenia gusto para hacerla. Siguió hablando de floretes, i pasó a decir que por cartas que habia recibido de su padre, i mas que todo, por las espresiones de sus letras de retiro, en que se le manda *venir a la mayor brevedad*, él habia conocido que el gobierno lo llamaba para perseguirlo, i suplicó a Cavareda, en presencia de cuatro sujetos que le acompañaban a comer, que le dijese amigablemente lo que habia sobre el particular. Cavareda le contestó en los mismos términos burlescos en que Vd. i yo le habríamos contestado, i sin embargo, dejó el asiento precipitadamente, i sacándose una manga del frac, descubrió el pecho como podria hacerlo un Maiques, i dijo, "Aquí estoi, si se me quiere herir, hiérasente de frente i no se me lastime por la espalda:" volvió a acomodarse el frac i se sentó. Los circunstantes, volviendo de la sorpresa que les causó aquel primer arrebato, no podian sujetar la risa al ver el desenlace. En fin, todos cuantos han hablado con él, se han divertido grandemente, i por lo que Vd. me dice, ya empieza a costear la diversion en Santiago. Viene mui monarquista, dice que está desengañado, i que jamas el gobierno ni la cosa pública debe estar en manos de los pelados: dicen que trenza perfectamente, al menos, él anda haciendo cabriolas por la calle, i cantando arias."

Cual mas picante ridículo, i esto al natural correr de la pluma, en la descuidada intimidad de dos amigos!

En otra ocasion, contaba don Diego, de la siguiente manera, un cómico lance que le habia acontecido con el célebre cura Orrego de Valparaiso, que fué dueño, como es sabido, de la plaza de la Victoria de aquella ciudad. "El cura, dice a Garfias el 10 de julio de 1832, desde Valparaiso, me ha mandado de obsequio una cajita con un misal nuevo, un cáliz i un ornamento completo, viejos; i no he querido admitírselo, interin no me diga su valor; pero ha venido mui *enojado* conmigo, haciéndome ver que era una cosa vieja que de nada le ser-

XVIII.

El resto del dia, cuando vivia en el *Rayado*, lo consagraba a sus caballos, pues era tan entusiasta jinete i domador, que llamaba al célebre don Juan Echevers, de Quilicura, «su hermano en caballos.» Tenia siempre amarrado uno o varios potros de brazos, i pagaba precios locos por cualquier animal de mérito, ademas de que muchos le eran enviados de regalo. Cuidaba de tusarlos él mismo, i en una ocasion, uno de aquellos, potro chúcaro del valle vecino de Longotoma, famoso entonces en el norte por sus crias, le tuvo a mal traer, cargándole a manotadas en el momento en que lo despojaba de su crin. Montaba don Diego, por lo jeneral, en silla inglesa, pero tenia un avio de pellones del pais, aperado «de chifles, i machete, alforjas i pehual,» que cuidaba con esmero, i en el que en ciertos dias se ostentaba como el mas gallardo lacho.

En cuanto al pábulo del espíritu, don Diego rara vez leia, i

via: que la casuya i cáliz fué lo primero que tuvo cuando fué fraile, i que ya no lo usaba por viejo. En la conversacion me dijo que cómo pensaba quitar el gusto de obsequiarme una friolera, al que *no podria quitarle el de dejarme de heredero, pues no tenia ninguno forzoso.* I acto continuo, me empeña para que haga esfuerzos para su colocacion en el coro en la resulta o vacante, que debe quedar por las promociones, que por la consecuencia de la provision del Deanato, han de hacerse. Vd. pensará que esto me causaria una grande impaciencia, pues nada menos que eso: con sangre mui fria me puse a pensar en la miseria humana, i hubiera querido hacer obispo al cura por su torpeza de darme esperanzas de ser su heredero, para moverme a que yo lo hiciese canónigo. . . .''

Por último, parece que don Diego, dejándose arrastrar de su vena satírica, hacia hasta versos, segun se echa de ver por el siguiente fragmento de carta al señor Garfias (Valparaiso, agosto 17 de 1832), relativa a una oda que, segun este caballero, fué mui celebrada por la tertulia: ''El voto de Vd., dice aquel, i sus alabanzas sobre la oda dedicada a don Tomas Ovejero, me habrian obligado a creer que habria hecho alguna cosa nueva en este pasatiempo, si no estuviera tan persuadido de que solo la distincion que le merezco, puede haberle hecho mirarla con ojos empañados. Garrido me dice que tambien la ha visto i tambien le ha gustado, de manera que si me apuran un poco mas, me harán consentir en que soi poeta i me templarán para emplear mi númen en algun asunto sério, de cuya tentacion me libre Dios.''

puede asegurarse que jamas hojeó con detencion i placer otro libro que el Quijote, al que era en estremo aficionado i fué durante su vida su mas constante entretencion literaria.

A juzgar por el jénero de instruccion que en su correspondencia se descubre, pareceria que derivaba aquella de la lectura de periódicos o de conversaciones con personas sabias. Háse dicho que recibió algunas lecciones de frances de don Andres Bello, persona a la que guardó, fuera o no su discípulo, grandes respetos, por su saber i sus importantes servicios a la educacion pública, pero es un hecho que habia aprendido con alguna perfeccion el ingles, siendo él solo su propio maestro, en la época que fué comerciante, pues profesaba gran aficion a todo cuanto tenia referencia con la raza que hablaba aquella lengua; i llevado de su pasion, solia decir en sus arranques jeniales que era capaz de prestar el pais a los ingleses por algunos años a fin de que lo educasen i lo devolviesen transformado. Conocia la lejislacion inglesa, particularmente en el ramo criminal, i aunque en Chile fuera el inventor de los *carros*, admiraba la institucion de los jurados como tribunales de conciencia, pues aquel espíritu neto i exaltado se fastidiaba con la letra muerta de la lei, i asi se esplican muchos de sus razgos peculiares de vehemente despotismo.

En cuanto a sus principios relijiosos i a la aplicacion que de ellos hacia en su política, notábase una análoga contradiccion, porque si bien los apóstoles de su doctrina eran Voltaire i Rousseau, autores que solia leer en consorcio de sus íntimos confidentes, como Cavada i el *choco* Silva, en la práctica fomentaba el culto a mano descubierta, considerando la relijion solo bajo su aspecto político i como la única valla posible al desenfreno de las pasiones en un pueblo que estaba tan distante, como nuestras clases proletarias, de aquella cultura de los espíritus que refina las costumbres sin necesidad de las amenazas del infierno.

XIX.

Por las tardes, durante su residencia en la capital, es sabido que su paseo predilecto era la Alameda, donde todavia se muestra «el sofá de don Diego.» (1) En la Plasilla, cuando cerraba la noche, Portales solia hacer disparar un volador, que era la señal convenida con las damas del pueblo de que habia recepcion, esto es, baile i chicoteo, en la casa del *Rayado*. Don Diego, para amenizar estas funciones, habia hecho traer de Santiago una buena vihuela (2), que él mismo rasgueaba, i tenia alojada en la Plasilla la banda de aprendices de uno de los batallones cívicos de Valparaiso, que habia hecho venir, porque la música, como el cigarro i el mate (3), era uno de sus mas gratos pasatiempos.

En cuanto a sus otros apetitos, Portales era en demasia frugal. Comia mui poco i bebia menos, siendo su salud en realidad delicada, pues todo su vigor parecia latir en su cerebro i en su sistema nervioso, en estremo desarrollado. Mientras habitó en el Rayado, Portales se hizo tambien otra especie de mérito de su frugalidad, el de su delicadeza moral, que fué siempre una de las prendas mas marcadas de su singular

(1) Encuéntrase éste, por una rara coincidencia, que pareceria un castigo del destino, frente a frente de la estátua del jeneral Freire, la víctima mas ilustre i mas perseguida de aquella época.

(2) "Con los mismos mozos de Larrain (escribia a Garfias el 19 de febrero de 1835), mándeme una guitarra hecha en el pais, que sea decentita, de mui buenas voces, blanda, bien encordada i con una encordadura de repuesto. Le prevengo que no quiero guitarra estranjera, sino de unas que he visto mui decentes hechas en Santiago, i cuyo precio es de cinco a seis pesos"

(3) "Por Dios, le pido (decia a Garfias el 19 de febrero de 1835 desde la Plasilla) que me mande dos matesitos dorados de las monjas, de aquellos olorositos: con el campo i la soledad me he entregado al vicio, i no hai noche que, al tiempo de tomar mate, no me acuerde del gusto con que le tomo en dichos matesitos: encargue que vengan bien olorosos, para que les dure el olor bastante tiempo, i mientras le dure éste, les dura tambien el buen gusto: junto con los matesitos, mándeme media docena de bombillas de caña, que sean mui buenas i bonitas."

carácter. « Hasta en la comida economizo, escribia a Garfias el 15 de marzo de 1835, i no quiero gastar un real, siempre que pueda ahorrarlo; me mantengo con la esperanza consoladora de que podré tener algun dia que gastar sin el contrapeso de defraudar a mis acreedores.» (1)

(1) A pesar de que en varios pasajes de esta historia hemos tenido lugar de poner en evidencia el nunca desmentido pundonor de Portales i su acrisolada honradez en materias mercantiles, creemos un deber nuestro acopiar cuantos datos contribuyan a hacer brillar virtud tan notable, tan necesaria (¿i por qué ocultarlo?) tan rara en nuestros tiempos. "Habiéndome venido (dice él mismo, con fecha 28 de enero de 1833, cuando fué nombrado gobernador de Valparaiso) una consignacion del Perú, i no pudiendo desempeñarla por obtener el empleo en qué me hallo, se la he dado a Maqueira, quien me ha ofrecido servirla a medias, i en la que no pienso convenir porque me parece una injusticia. Sea lo que fuere, yo tengo sumo interes en que sea bien servido mi consignante."

Parece que la única gracia o prerogativa que solicitó Portales del gobierno, mientras desempeñaba destinos públicos, fué la de que se le eximiese, como a Washington, del pago de su correspondencia epistolar, pues ésta era onerosa en aquel tiempo i relativa, en jeneral, a asuntos del servicio público. Pero aun parece que rehusó esta misma concesion, a consecuencia de ciertas dificultades que sobrevinieron, segun se deja ver del siguiente capítulo de carta a don Antonio Garfias, fecha agosto 31 de 1833 desde Valparaiso, donde Portales era gobernador a la sazon: "Yo no puedo faltar a la delicadeza que he consultado siempre en todas mis acciones, mandando mis cartas bajo cubierta de un ministro, en lo que he buscado mas la seguridad que el ahorro de dos o cuatro reales; pero pueda ser que me equivoque juzgando en causa propia. A don Victorino, si no me engaño, a peticion suya, se le declaró el año pasado la libertad de portes de sus cartas, fundándose en que casi toda su correspondencia se versaba sobre asuntos públicos. Al menos, estoi cierto de que él lo solicitó de palabra, i si su solicitud fué concedida, creo que no está en los límites de una estricta delicadeza, no pagar el porte de sus cartas que contengan puramente asuntos personales: creo mas, que no estaba dentro de esos límites hacer tal solicitud apoyada en tal fundamento, a sabiendas de que la mitad de sus cartas habian de reducirse a asuntos particulares.

"Yo veo, mi señor don Antonio, añadia esta vez con cierto celo i orgullo patriótico, que cuantos avisos he dado por mi correspondencia a los Ministros, aunque parezca que se quisieran deshechar, se van adoptando poco a poco, i si no me engaño, ellos valen mas que cincuenta años de libertad de porte de mis cartas; i si se fijan en el que he dado a usted ayer, valen cien años. Algunos meses despues de estar aquí, mis cartas estuvieron conteniendo en su mayor parte asuntos públicos i de utilidad a la causa jeneral. En fin, ¡cuánto podria decir sobre este particular! Pero parecen desahoges pueriles, i es mejor doblar la hoja. A nuestras vistas, me vaciaré con Vd. i tendrá que admirar mas i mas lo que es el corazon humano."

XX.

Preocupaba tambien no poco a don Diego Portales en su soledad del Rayado la suerte infeliz de los habitantes de nuestros campos, pues aquel hombre de Estado, tan ríjido en sus leyes i en sus actos públicos, tuvo siempre un corazon compasivo i una inclinacion decidida a favorecer las clases menesterosas. En este sentido, fué Portales un demócrata práctico, como lo hacia ver en su servicio diario de los cuarteles, viviendo casi siempre entre los «rotos», i no visitando jamas los salones de la aristocracia, que le inspiraban un mortal fastidio, sobre todo en los bailes i festines. A su celo por el bien del pueblo, debióse tambien la amonedacion de 40,000 pesos en cobre que él mandó practicar en Inglaterra, i cuyo uso, bendecido por mendigos i maldito solo de *fultes* de campaña (1), ha favorecido las pequeñas transacciones de las clases pobres. Dolíale tambien la bárbara manera como eran curadas las enfermedades en los campos; i fresco está en la memoria de los habitantes de la Ligua el celo con que él mismo administraba los remedios a los enfermos, por infelices que fueran.

El 4 de julio de 1835, encargaba a su amigo don Vicente Bustillos le remitiese un botiquin i una obra de medicina, «porque es insoportable, decia, ver morir aquí a los pobres en manos de médicas que atribuyen a daño toda enfermedad.» (2)

(1) Conocimos un viejo buhonero que recorria el valle de la Ligua i otros adyacentes i que maldecia a Portales i pedia a cada instante la condenacion de su alma, porque no teniendo mas que una yegua flaca en que acarrear sus trapos, apenas vendia 15 o 20 pesos, la yegua, con el peso del cobre, pues no habia otra moneda, se le echaba a muerta, i aquí las blasfemias contra el introductor de los malditos *cobres!*

(2) Portales, ademas, hacia muchas limosnas, a pesar de sus escaseces. Cuando éstas se aumentaban, formaba sus combinaciones financieras para disminuir aquellas, sin verse obligado a suspenderlas del todo. "Retire Vd. (decia a Garfias el 13 de octubre de 1833) el peso de la mesadita a Carrillo, i rebaje un peso de los cuatro al negro Antonio, i pase los dos pesos todos los meses a una vieja Pechoña, haciéndolo poner en noticia de ésta por medio de

XXI.

Fuera de las paredes de su casa del Rayado, Portales no parecia encontrar distracciones análogas a sus gustos. Recibia pocas visitas de los hacendados vecinos, i el era mas parcimonioso en corresponderlas. De sus amigos de la capital i Valparaiso, parece que en el espacio de un año no vió sino a Bustillos, cuando fué éste en 1834 a examinar científicamente al

Manuela mi hermana. Cuando la patria está en conflicto, i no hai para todos, es preciso dar la preferencia a quien lo merece con mas justicia: la vieja Pecheña me dió de mamar."

Por mui severo que fuese Portales, nunca, lo repetimos, tuvo mal corazon, i en especial con los pobres. Era sí inexorable en la persecucion del vicio i de los crímenes. Por esto se opuso siempre a los indultos, i (cosa singular!) la sola vez que puso empeño para obtener la absolucion de un reo, la muerte instantánea de éste vino a hacer inútil su propósito, como si el destino hubiese querido que aquella mano de hierro no hubiese soltado un solo instante la cuchilla del castigo.

Hé aquí el párrafo de carta en que Portales cuenta el mismo esta curiosa incidencia. Dice así, desde la Plasilla, con fecha de junio 27 de 1835, i es tan singular el lance, que parece hubiera en él alguna mistificacion: "Supuesto que el Consejo de Estado indulta reos puestos en capilla por asesinatos cometidos en medio de una plaza de abastos, yo no debo retraerme de hacer lo que pueda por conseguir que indulte tambien a un italiano Juan Francisco Poggi que tengo de tapiador en el Rayado. La historia es como sigue. Siendo guarda del Resguardo de Coquimbo, fué acusado de complicidad en un contrabando, creo que de cigarros puros: él se vindica a las mil maravillas; pero Vd. sabe que es mui raro el criminal que no lo hace. Ademas, Garrido dice que el contrabando fué cierto, i bastaria para mí este dicho por toda prueba si no hubiese una relevante, tal es la de que nuestros mansísimos i compasivos jueces le condenaron al presidio de Juan Fernandez por un número de años que el interesado ignora, porque apenas vió en globo que lo habian condenado a presidio, se vino a refujiar a este pueblo bajo el incógnito i con el nombre suyo.

INCONSTANCIA DE LA VIDA.

Tenga Vd. por no escrito el artículo precedente, porque la repentina muerte de Poggi lo hace inútil. Acaba de morir como de un escopetazo, i se fué a cumplir el destierro por mas tiempo que el de su condena. Yo me quedo con el sentimiento de haberlo estado engañando cerca de tres meses, haciéndole consentir que ya se practicaban dilijencias para obtener su indulto. *Requiescat in pace.*"

*

célebre médico de Choapa. En otra ocasion tuvo tambien de huésped al célebre capitan Fitz Roy, uno de los mas distinguidos almirantes de Inglaterra hoi dia. Fué aquel con su buque (la *Beagle*) al Papudo, continuando su esploracion de nuestras costas, i con este motivo, visitó al célebre ministro i le ofreció, por cartas llenas de respeto (que aun se conservan orijinales en ingles), su amistad, sus servicios i su buque para trasladarse a Valparaiso, lo que Portales, sin embargo, no aceptó.

XXII.

En cuanto a las ocupaciones rústicas del pequeño i estéril fundo del Rayado, que consistieron en una pequeña viña i una acequia de irrigacion, él decia únicamente a mediados de aquel invierno, lo que sigue: «Trabajo con mucho gusto i contraccion en las faenas del Rayado, i mi gusto seria completo, si mientras estoi divertido en ellas, no viniese siempre a turbarlo el recuerdo de que tengo que escribir i contestar cartas.» (1)

Y al decir Portales que el contestar cartas era un fastidio i casi un embarazo para él, era sincero. (2) Aquel hombre, avezado ya a los ardides de la política, i que esta vez habia alcanzado el mas difícil de los triunfos que cabe al frájil ser humano, el de sí mismo, si tenia la fuerza de un profundo disimulo, no se degradaba por esto hasta descender a vulgares artificios, porque su alma altiva i la conciencia misma de su poderio no se lo habria permitido. Por otra parte, fuese que no considerase aun llegada la hora propicia; fuese que su propio corazon se sintiese mas libre i feliz en aquellas últimas

(1) Carta a Garfias del 16 de julio de 1835.

(2) Portales, en efecto, escribia solo mui de tarde en tarde i esclusivamente de negocios, en 1835, durante su residencia en el Rayado. Tan cierto es esto que el dia de *Corpus Christi* de aquel año (16 o 17 de julio), escribió a su corresponsal en Santiago una carta de 3 pliegos en folio, en la que, resumiendo todo lo que habia omitido en meses anteriores, le hace sus encargos, bajo 16 o 20 capítulos, sumamente lacónicos, todos relativos a sus negocios.

horas de descanso, que concedia a su vida azotada por tantas ajitaciones, él no se manifestaba de ninguna manera inquieto. Y al verlo correr por los llanos o echar sobre sus potros semisalvajes sus arreos de montar, ¿quién hubiera creido que aquel hombre podia cambiar en un solo galope de 24 horas las riendas de sus bestias por las riendas del Estado, i que domeñando al pais todo, como si fuera solo un manso pero jeneroso corcel, hubiera de conducirlo a su albedrio i por do quier! Estraño fenómeno de los gobiernos unipersonales que se han llamado antes los «hombres necesarios» i despues «los hombres únicos!»

Tal fué don Diego Portales como hombre i tal la vida que llevó en su apartado retiro. Aparecen en ella marcados profundamente los caractéres, o mas bien, los contrastes de su estraordinaria naturaleza, i si al historiador le es difícil concretar sus juicios bajo una sola forma para apreciar en su conjunto un cuadro de formas tan caprichosas, al menos podria decirse que si Portales no es un hombre grande, considerado solo en su manera de ser, es por lo menos, i esto no será dado a nadie negarlo, el tipo mas orijinal de cuantos hombres han figurado, no solo en Chile, sino en toda la América.

XXIV.

Dentro de los insondables arcanos de su voluntad, Portales hacíase, pues, sordo a los llamados de sus amigos. (1)

(1) "Aunque le escribo con demasiada precipitacion (le decia Bustillos el 2 de junio de 1835), no obstante habria querido detenerme un poquito mas para hablarle sobre la cosa pública; mas me acordé de lo que Vd. se enfada, i no lo he hecho asi por esta razon, como porque al fin vendrá a saber cosas que le comprobarán lo absurdo de sus principios, en órden a creer que sin su influencia se compondrán algun dia las cosas." Casi un año antes, le habia escrito este mismo hombre, que era entonces un patriota sincero, en igual sentido. Despues de pedirle unas piedras de iman, le decia el 19 de agosto de 1834. 'Ellas me sirven como de un lenitivo para lo que siente mi alma al ver el estado de la cosa pública, cuán infructuosos se van haciendo a cada paso los esfuerzos obrados a costa de tantos sacrificios i la influencia que tiene todo esto en la pérdida de nuestras costumbres."

Cuando le anunciaron la aparicion del *Philopolita*, en cuyo prospecto habia una clara alusion « al tirano,» él guardó silencio, i no dió muestra alguna de inquietud. Escribiéronle en seguida que el gobierno habia acojido la mocion de Benavente para dar de alta a los militares de Lircai, i aunque el dardo debió atravesarle de parte a parte el corazon, su rostro pálido no dió señales de inmutarse. (1)

XXV.

Por aquel mismo tiempo, sus astutos adversarios de la capital habian recurrido a un arbitrio supremo para alejar de sí aquel fantasma que siempre divisaban desde sus conciliábulos, acechándolo, desde la distancia, en sus páramos de la costa, i en ello habian convenido, al parecer, el mismo Presidente i sus ministros, que no podian arrancarse de los hombros la presion de aquella mano lejana, pero acerada. Tratábase de enviar a España un ministro, a fin de obtener el reconocimiento de nuestra independencia, i se imajinaron que Portales podria

(1) "Hoi ha sido aprobado en el Consejo de Estado, decíale Garfias, el 24 de agosto de 1835, el proyecto de dar de alta a los oficiales dados de baja por el decreto del 17 de abril de 1830, concebido en estos términos. "Se dan de alta a todos los oficiales dados de baja que se presenten al gobierno solicitándolo (sin espresar de que reconocen al que antes dijeron, de un modo público, que no reconocian.) Se esceptuan los que han sido espatriados por el gobierno por sentencia judicial o voluntariamente, i no sé si todos los procesados. Dados que sean de alta, quedan retirados o dispersos, conforme a una lei española que concede a los tales retirados la tercera parte de sueldo; pero como los jenerales no pueden ser retirados, gozarán estos caballeros del sueldo íntegro.

I luego, entrando en detalles sobre este delicado asunto, añadia con la misma fecha: "Estoi mui particularmente irritado con don Joaquin Prieto por su torpeza i falsedad. Hice a la patria el costoso sacrificio de hablar sobre política con este caballero, provocado por él, i le manifesté que era de su deber, por su seguridad i por la conveniencia pública, no consentir en que pasase a las Cámaras el proyecto de dar de alta a los dados de baja, iniciado por el gobierno, i me hizo la promesa de que nada se haria sobre este particular sin acuerdo de Vd.; igual promesa habia hecho a Garrido, i se la repitió, momentos antes que se presentase al consejo el proyecto. ¿I todavia insistirá Vd. en que debemos darle el voto para presidente?"

aceptar aquel encargo. Pero adoptaron un torpe camino para conseguirlo, aunque en concepto nuestro, todos eran escusados: en lugar de la patria, le hablaron del negocio. Tenia su padre derechos, mas o menos fundados, a un estenso mayorazgo en la metrópoli, i creyendo que seria aliciente para don Diego aquella especulacion, le hicieron escribir empeños por medio de aquel. Indignóse Portales de aquel lazo, i rechazó con desden, i casi con ira, el propio influjo de su padre. «Ha de haber recibido con disgusto, dice a su confidente de Santiago, mi contestacion a su empeño para que admitiese la legacion a España: ella está concebida en términos respetuosos, pero que dejan traslucir que he mirado el paso como un rasgo de su triste vejez.» (1)

XXVI.

Hemos aseverado otras veces que Portales era un hombre singular, raro, casi escéntrico; pero esta vez, en medio de su conducta, al parecer estraña, que ya le pinta como un hipócrita, ya como un estravagante, se mantiene siempre dentro de la inexorable lójica de sus propósitos. « Esperemos! » decia él, i todas las incidencias de su voluntario ostracismo no eran sino una prolongacion de su plan.

Para muchos, empero, nacerá la duda de esta situacion escepcional, i creerán ver en el alejamiento de Portales un sublime desprendimiento i la ausencia de toda ambicion. Nosotros mismos, lo confesamos, antes de leer en el fondo de sus intenciones, como parécenos haberlo hecho lealmente i hasta saciarnos, llegábamos a dudar. Pero él mismo se habia trazado su camino i no habia fuerza imajinable que fuera capaz de apartarlo de su senda. El habia retrocedido, pero era solo para avanzar mas rápidamente i llegar de la base a la cúspide de un solo vuelo. En el desierto en que vivia, asemejábase a esos

(1) Carta a Garfias del *Corpus Christi* de 1835.

membrudos i ájiles leones que cuando acechan la presa, reculan a la sombra, i dando mas empuje al salto, caen sobre ella de lleno i la destrozan.

XXVII.

Por otra parte, como antes hemos dicho, Portales, al notar, desde mediados de 1833, cuando era gobernador de Valparaiso, la cision que se operaba en Santiago de su partido, habia concentrado todas sus fuerzas activas en hacerse dueño de aquella importante ciudad, que él mismo, segun vimos entonces, a propósito de la revolucion de Arteaga, consideraba como el baluarte mas seguro del gobierno. La habia armado, hasta hacer de todos sus viriles pobladores un solo soldado. Estaba ahí ademas el comercio, la aduana, las verdaderas arcas del Estado. Su jenio previsor le descubria que aquel era el verdadero punto fuerte de la organizacion que él habia dado al pais; i poco le importaba que hubiese en Santiago un gabinete que se ocupase de cuestiones de conventos, con tal que sus cuarteles i arsenales de Valparaiso estuviesen cerca de su mano. Portales, lo tenemos por seguro, habria sido otra vez revolucionario en 1835, mas por pasion que por principios, porque por pasion i no por principios lo habia sido en 1829. Mas ahora, si no se imajinaba que hubiera de descender al rol de conspirador contra su propia obra, ¿por qué no habia de tener aquella bateria encubierta contra los que conspiraban contra él? Acaso tuvo esta misma suprema confianza en el último de sus dias, ... pero cuando oyó las descargas de sus salvadores, a las puertas de aquella ínclita ciudad, el destino le mató!

Portales, si estaba, pues, lejos de Santiago, se hallaba a una corta jornada de Valparaiso. Desde el Rayado, oia, en los dias serenos, las salvas del Baron, i dejaba que otros, allá por los dias de setiembre, escuchasen en paz los inofensivos saludos de la fortaleza de Hidalgo.

De cuando en cuando, iba, en consecuencia, de un galope, a

hacer una visita de inspeccion a su campamento. Sabemos, al menos, de un viaje que hizo a aquella poblacion, casi de incógnito, desde el 27 de marzo al 8 de abril de 1835 (1). Pero el 4 de julio, escribiendo a Garfias sobre la necesidad de hacer un viaje a Valparaiso a inspeccionar las milicias, le decia estas palabras, que revelan, de lleno, todo su pensamiento. «Creo mui necesario este viaje, atendiendo a que si hago un tal abandono de aquel recurso de seguridad, *puede serme funesto en el porvenir.*» (2)

XXVIII.

En medio de esta situacion clara, precisa, i sobre todo, lójica, a la que no faltaba sino el desenlace, ocurrió un incidente que provocó aquel i acaso precipitó su fecha algunos dias o algunos meses.

Un amigo íntimo de Portales, el doctor Elizalde, (otra decepcion!) le escribia a principios de julio haciéndole la cobranza de una deuda considerable que el último habia olvidado, porque, habiendo especulado con esos fondos, la negociacion en que los habia embarcado, fué ruinosa, i creia que el prestamista debia correr en este albur como hubiera estado a las ganancias. El pundonor de Portales, que en materias de delicadeza privada o mercantil jamas le abandonó en toda su carrera, se sobresaltó en el instante i tomó la resolucion de poner término a toda vacilacion en materia de negocios, ba-

(1) "Ayer a las oraciones, dice a Garfias, el 9 de abril, dimos fondo en esta mansion de las delicias i sin novedad (gracias a Dios). Celebraré, añadia, derramando la sal de su jenio burlon, que Vd. i toda esa canalla se encuentren mui buenos. Démeles a todos mil memorias." I esto era mucho, porque, por lo comun, les mandaba dar de garrotazos (epistolares) por recuerdo.

(2) "Es cierto que hace dias estoi para marchar a Valparaiso, añadia esta vez, sin otro objeto que atender por algun tiempo a las milicias, i disponerlas para el 18 de setiembre: daria algo por evitar este viaje; pero lo creo mui necesario, atendiendo a que si hago un tal abandono de aquel recurso de seguridad, puede serme funesto en el porvenir. Cuidaré de avisar a Vd. oportunamente el dia de mi llegada, que me parece será pasados quince."

lanceó su fortuna, que llegaba en su concepto a 65,000 pesos, siendo su deuda solo la mitad de esta suma, llamó a Valparaiso al hombre de todos sus desempeños, que era el fiel i abnegado Garfias, i él mismo se resolvió a apersonarse en aquella ciudad con el objeto de llegar a un arreglo definitivo con sus acreedores (1).

(1) "Mi querido amigo, escribe a este respecto a Garfias el 18 de julio: su carta 8 del que rije me habria hecho abatirme, si fuera hombre a quien asustase la idea o temor de vivir en miseria: el ánimo está hecho, i no debiendo a nadie, talvez sea mas feliz en la pobreza que en la abundancia: vamos al caso.

"No puedo seguir el estado de incertidumbre en que me pone la célebre deuda de Elizalde, i es necesario pagar en el dia, si es posible, a mis acreedores, transando con ellos del modo que se pueda; pero contando con mis propios recursos, i sin entrar en nuevos empeños: esta es mi firme resolucion.

Para que Vd. pueda concluir esta cuenta del mejor modo que le sea posible, añade, tengo que hacerle un balance en globo de mi fortuna.

He de haber mi fundo en Valparaiso, cuyo valor calculo en.........	$ 15,000
Tengo invertidos en la hacienda de Pedegua como........................	12,000
En el Rayado como..	3,000
La dependencia de Garcia que se está cobrando, aunque paulatinamente, i lo que baja del principal sube de interes.................	30,000
De don Juan Sewell..	5,000
	$ 65,000

No quiero poner otras dependencias, porque seria para llenar papel i aumentar números; mas las cinco partidas puestas son unas enteramente seguras i otras mas que probables.

Mi haber............................ $ 65,000

DEBO:

Una capellania que tiene el sitio de Valparaiso..................	$ 4,000
A don José Manuel Ortúzar..	
La fianza de Jordan..	
Al mayor Garcia..	
A don Fernando A. Elizalde..	
A don Victorino Garrido i al diezmo de Copiapó que cumple en diciembre..	

Estos son mis acreedores i no lo cuento a Vd. entre ellos, porque antes de veinte dias, estará Vd. en posesion de lo que le debo. Aunque no puedo saber con exactitud lo que debo a mis espresados acreedores, creo que le falte mucho para llegar a la mitad del haber que he puesto. Se me olvidaba 400 pesos que debo a don Manuel Gandarillas por un pago que él hizo sin saberlo yo."

XXIX.

En consecuencia, Portales púsose en marcha para Valparaiso el 31 de agosto o 1.º de setiembre de 1835, acompañado de su vecino i amigo don Francisco Javier Ovalle Errázuriz, i llegó a aquel puerto el 2 o 3 de setiembre. Prolongó algo su viaje visitando en el camino las hoi valiosas i entonces casi improductivas haciendas del vínculo de Cañada hermosa, llamadas Melon i Purutun, que Portales queria arrendar, poniendo en juego ciertos vínculos domésticos con la propietaria de aquellas, doña Ana Josefa Azúa, señora ya demente, «porque, decia, tengo en este arriendo fundadas todas mis esperanzas.» (1)

XXX.

Apenas hubo llegado a Valparaiso don Diego Portales, vióse rodeado de todos sus amigos (que ya no eran muchos!) i el correo le trajo, al siguiente dia, sendos paquetes de comunicaciones de Santiago (2). Todos le llamaban, todos le conju-

(1) El arriendo se hizo, en efecto, con la intervencion del digno dean Eizaguirre, que pasó a ser consejero de aquella señora, despues de la muerte del capellan de las Claras don José Antonio Torres, confesor de aquella, i quien, como antes dijimos, refiriéndose al juicio de Portales, se habia hecho dueño en pocos años de cerca de 200,000 pesos, pertenecientes a aquella señora. Dos años despues, Portales, que ya no volvió a ver estas haciendas, las subarrendó, recibiendo por lucro cesante una cantidad de mil terneros.

(2) Garfias, que vino pronto a verlo i a llevarlo, le decia, con fecha 4 de setiembre, lo siguiente: "Vuelvo a repetir a Vd. que celebré mucho su llegada a ese puerto, i le agrego que deseo en el alma verlo i que Vd. permanezca en ese punto por lo menos un año, ya que no quiere venir a ésta, a donde es tan necesario en las actuales circunstancias. Siento mucho que tenga Vd. intereses en el Norte, porque ellos son el pretesto que Vd. toma para alejarse de la política i de sus amigos; i si pudiera tomar la misma parte para que Vd. se deshiciera de esos bienes, que la que tuve para que se hiciera de ellos, trabajaria con el mayor gusto a fin de conseguirlo. Si la vida de Vd. en la Ligua le es grata, siento que lo sea, i desearia que hasta el nombre de ese lugar le fuese aborreci-

raban se acercase a la capital en peligro. El *forum* de Santiago reclamaba a toda prisa la presencia de Antonio, porque Catilina i Setego estaban en las puertas de la ciudad i Ciceron no era bastante.

Portales vaciló o parecia vacilar. ¿Era ya tiempo? ¿Ó no habia arreciado todavia el viento i embravecídose las olas, al punto de que, amenazada la nave del Estado, sus timoneles dispararan el cañon de socorro i llamasen en su ausilio al atrevido nauta?

Esta era la crísis.

Portales se resolvió entonces a llegar a la solucion.

—¿Me recibís, dijo al gobierno, como a dictador omnipotente para que no haya mas voz que la mia, ni se cumpla otra voluntad que la que yo imponga?

—Si no consentís, salvaos solos!

—Si aceptais, yo os salvaré!

Este era el dilema.

Y como, delante de la última promesa, todos los pechos que sostenian la administracion i a quienes ya ganaba el desaliento, respiraron libremente i palmotearon las manos en señal de aceptacion i regocijo, el partido estaba adoptado i no podia ser de otra suerte. Era imposible que Portales se engañase. Su golpe habia sido maestro. Paso por paso, habia venido al desenlace que ahora tocaba. Habia llegado el tiempo de «obrar de frente,» como aseguraba un año antes, el 30 de setiembre de 1834; era ya la ocasion «de ponerse en campaña,» como habia prometido el 10 de junio del mismo año; habia sonado, en fin, la hora del «porvenir,» que él aguardaba por momentos, desde el dia 4 de julio que acaba de pasar. Esta es la única verdad posible, esta la lójica de los tiempos i de los sucesos, i sobre todo, esta es i ha sido siempre la historia del cora-

ble para que no volviera la cara hácia él; pero no puedo concebir cómo le sea a Vd. grato un lugar escaso de todo atractivo, segun las noticias que he recojido, i en donde no es fácil que lo vean los amigos que Vd. aprecia, i las comunicaciones de éstos llegan a Vd. tan tardias, i se reciben por esto las de Vd. del mismo modo. Por último, hablaremos de esta materia en esa largamente."

zon humano, que mas que la del espíritu, es la historia de la humanidad. (1)

(1) Tenemos para nosotros que uno de los estímulos mas poderosos que aguijonearon el ánimo de Portales para hacerlo decidirse definitivamente en esta ocasion, fué la idea, para él mui temible i antipática, de que don Joaquin Campino, el primer pipiolo a quien aborreció i por el que talvez comenzó a aborrecer a los demas, era el director de la política de los Filopolitas, lo que en nuestro concepto era un gran error.

En la única carta que hemos encontrado de Portales a Garrido i que tiene la fecha de Valparaiso, setiembre 4 de 1835, le dice, en efecto, lo que sigue: "Me han asegurado que Joaquin Campino está en danza i escribiendo en uno de los papeles periódicos i que es el mentor de *Grefier* (Renjifo). Me interesa saber si en el todo o parte es cierto. Dígame lo que sepa, por si Garfias no lo sabe."

No eran pues solo los Filopolitas sino los pipiolos mismos contra los que iba a hacer armas esta vez el antiguo dictador.

En cuanto a la manera de ver de los últimos sobre la reaparicion en la escena política de Portales, hé aquí lo que, poco mas tarde, decia uno de los campeones de aquel bando, el redactor de la *Paz perpétua*, en su número del 28 de julio de 1840, cuyo cuadro, trazado con mano independiente, nos parece, salvo el colorido de los tiempos, bastante exacto. Dice así:

"El hombre que tuvo la paciencia de retirarse a una triste aldea, de ocupar los meses i los años en fruslerias i pasatiempo, por solo observar a los amigos que lo minaban; este hombre, que hizo concebir que su influjo, i su poder eran nulos a los que tanto lo conocian, i cuya separacion creian indispensable, era sin duda un ciudadano funesto a la república. El habia aprendido este disimulo, que parecia incompatible con su jenio, i conservando aquella reserva que oculta tantos misterios en un hombre de su templ , habia, a fuerza de estudios, adquirido todas las cualidades, que son necesarias para trastornar sistemas políticos, i formar otros nuevos mas análogos a su carácter i a su ambicion. Perteneciendo por conviccion a los principios liberales, él fomentaba las ideas contrarias, hablaba de un modo i obraba de otro, i siempre atraia a cuantos creia necesarios al desarrollo de sus planes. Estos siempre podian contar con su proteccion i con su jenerosidad, i aunque los tratase con dureza e imperio, sus almas serviles olvidaban estas impresiones pasajeras, i se aprovechaban de unos beneficios que eran tanto mas seguros, cuanto mayor era su humillacion. El carácter que manifestaba a sus enemigos lo indicaba la historia de su política: si podia contar con amigos personales, sus enemigos eran en mayor número, sin hacer intervenir las antipatias populares, que solo contenian el terror que habian inspirado sus violencias. Tal era don Diego Portales en la segunda época de su poder: cuya voluntad omnipotente tenia por base siete años de victorias obtenidas sobre nuestras libertades, i sobre nuestras instituciones; le faltaba un renombre militar, i gloria esterior para llevar al cabo sus planes, i esto debia ocuparlo demasiado a la vista de los sucesos posteriores."

XXXI.

El 21 de setiembre, a las 11 de la mañana, cuando el ministro de Hacienda don Manuel Renjifo llegaba a la sala de su despacho, encontraba transcrito sobre su bufete el decreto refrendado por el ministro del Interior, por el que se nombraba, aquel mismo dia, ministro de la Guerra a don Diego Portales. Y cuando, para darse cuenta de su sorpresa i de su emocion, miró hácia las ventanas del ministerio de la Guerra, que estaban en el estremo opuesto del edificio, vió la pálida figura del dictador, que, como un espectro evocado, parecia estar mostrándole con el dedo la puerta por donde debia retirarse para a ir a esconder, a su turno, en las soledades del campo, de donde él venia, la nulidad verdadera de su situacion i que en él no habia sido sino un aplazamiento.

En efecto, la noche anterior habia llegado Portales de incógnito a la capital i hospedádose en casa de su compañero de viaje don Antonio Garfias, en la plazuela de Santa Ana. Pocos momentos despues, habia tenido una conferencia con el ministro Tocornal, para arreglar su nombramiento, i a la mañana siguiente, el primero que habia pisado las escalas de las Cajas era el antiguo ministro de la Guerra.

XXXII.

En unas cuantas horas, el solitario del Rayado habia pasado a ser, como en 1830, el absoluto dictador de su patria, pero con la honda diferencia que, entonces, vestido de los rayos de la victoria, venia en hombros de sus amigos, que le aclamaban su salvador, i pisando solo émulos vencidos, mientras que ahora, armado con la espada de la venganza i del orgullo herido, asestándola al pecho de los propios suyos, para anona-

darlos, junto con los que aun quedaban en pié de sus antiguas víctimas.

Entonces habia sido salvador!

Ahora no podia ser sino tirano!

Inmenso contraste del hombre i del político, que marca dos épocas del todo distintas, i de las cuales nos queda por referir la mas breve, la mas dramática i la mas terrible.

APÉNDICE.

LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRIMERA PARTE DE LA PRESENTE HISTORIA SON LOS 12 SIGUIENTES:

N.º 1. Carta escrita por el doctor don José Antonio Rodriguez Aldea al capitan jeneral don Bernardo O'Higgins, desde Santiago, a principios de 1831, con el título de SUSCINTA IDEA DE LO QUE HA OCURRIDO EN CHILE.

N.º 2. Fragmentos del *Hambriento* i del *Canalla*.

N.º 3. Lista de los señores jenerales, jefes i oficiales que han sido dados de baja por disposicion Suprema, por no haber reconocido la autoridad del Congreso Nacional de Plenipotenciarios i Poder Ejecutivo de la República i de los que se hallaron en la jornada de Lircai de 17 de abril de 1830.

N.º 4. Administracion de justicia criminal.—(Artículo publicado por don Diego Portales en el *Mercurio* de Valparaiso de enero 17 de 1832.)

N.º 5. Fragmentos de la correspondencia de don Diego Portales con don A. Garfias en 1832. (—I. Codificacion.—II. Escuela Náutica en Valparaiso.—III. Comercio nacional i estranjero.—IV. Sobre la marina de guerra de la República.—V. Moralidad del ejército.—VI. Reclamos del cónsul Laforest.)

N.º 6. Piezas judiciales relativas a la conspiracion de Labbé en 1831.

N.º 7. Piezas judiciales relativas a la prision i destierro de D. Carlos Rodriguez en 1831.

N.º 8. Parte del Intendente i del Comandante de serenos de Santiago sobre la conspiracion de los puñales en 1833.

N.º 9. Vista fiscal en el proceso de la conspiracion de los puñales en 1833.

N.º 10. Denuncio del teniente Nogareda en las conspiraciones de los puñales i de Puga en 1833.

N.º 11. Informe del auditor de guerra don Manuel José Gandarillas en las causas de conspiracion de los puñales i de Puga en 1833.

N.º 12. Cartas cambiadas entre el jeneral Campino i don Diego Portales sobre su ruptura en 1834.

DOCUMENTO N.° 1.

CARTA ESCRITA POR EL DR. DON JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ ALDEA AL CAPITAN JENERAL DON BERNARDO O'HIGGINS, DESDE SANTIAGO, A PRINCIPIOS DE 1831, CON EL TÍTULO DE

Suscinta idea de lo que ha ocurrido en Chile.

Cuando vine de Lima, enfermo i atribulado (1827), no habia proyecto alguno con respecto a Vd. y dejaba al tiempo el que realizase lo que siempre deberá suceder. (*) Llegué a Valparaiso mas enfermo de lo que me habia embarcado y me resolví a retirarme al campo, tanto para restablecer mi salud, cuanto para librarme de los acalorados partidos que dividian al pais. Entre unos i otros, veia enemigos nuestros a quienes era imposible o difícil atraer.

Los *Pipiolos*, que era el bando dominante, tenian a su frente a Pinto, i eran sus campeones José Maria Novoa, Muñoz Bezanilla, el canónigo Navarro, los Argomedo, i por todos, llevaba la voz Carlos Rodriguez. Estos eran los mas influentes, i habia otros de distintos partidos que tejian con ellos, como Borgoño, Blanco, Sanchez, etc.

Los *Pelucones* casi no tenian jefe ni reunion decidida, pero eran contrarios a los Pipiolos, bien que siempre tímidos e irresolutos.

Los *Federalistas* estaban en desprecio, pero tenian siempre firme a su tenaz jefe Infante, a quien se agregaba el canónigo Eli-

(*) El regreso de O'Higgins a Chile y su vuelta al poder supremo. En el curso de este interesantísimo documento, haremos aquellas anotaciones que puedan contribuir a darle mayor claridad en ciertos pasajes en que, por el carácter confidencial que esta pieza tuvo al redactarse, falta aquella.

zondo, Correa, Vial del Rio i algunos descontentos de los otros partidos, como Enrique Campino, i por algunos meses, Pedro Prado, Orjera i otros bulliciosos. El que le daba mas importancia era el finado D. José Antonio Ovalle.

Los *Estanqueros*, aunque estaban caidos, eran los mas temibles y de importancia por su dinero, influjo, relaciones y plan combinado. El jefe de estos, D. Diego Portales, es hombre ciertamente de revolucion, jenio vivo, emprendedor y de una actividad increible; pero, al mismo tiempo, falso, inconsecuente, voluntarioso i de odios implacables. Por una especie de simpatia de cuna, de la que nunca se desprenderán los chilenos, especialmente los de esta capital, los pelucones solo trataban de hacer causa con los estanqueros, porque entre estos estaban los Portales, los Errázuriz, los Ovalle, la casa de Waddington, etc. Los Benavente tejian entre pipiolos y estanqueros; i como estos tenian dinero i un fondo prevenido en la Lojia, pagaban escritores, minaban i ganaban tropas. Primero tuvieron a Chapuis y a Mora, con quienes despues pelearon, porque, como ya dije antes, su principal jefe es inconsecuente i despótico. Ahora tienen al colombiano Bello, que vino de Londres, a Gandarillas, Benavente i Renjifo: estos son sus escritores.

En esos dias de mi arribo, hallé en combustion la provincia de Aconcagua por influjos de Freire, que era el jeneral favorito de los estanqueros, i contaban con Coquimbo, porque alli tenian a José Maria Benavente i a Vicuña (*), que estaban a la devocion de Freire. A la sombra de éste i por los federalistas, se hallaba tambien en revolucion i como independiente la provincia de Colchagua, en la cual tenia grande influencia, por su intrepidez i por sus relaciones de familia, D. Pedro Urriola.

Viendo yo este cuadro, del que no es posible dar a Vd. verdadera idea sin que hablásemos un mes entero, me resignaba mas i mas a no venir a la capital. Me estuve diez dias en Valparaiso, escribiendo a mi familia para persuadirla de marcharse a la hacienda, pero no pude vencer su resistencia i hube de venir bien resignado a marcharme a los quince dias de mi matrimonio. Hallé despues mas dificultades i luego me ví cercado de amigos que vagaban en distintos partidos, para hacerme su prosélito. Yo

(*) Don Joaquin.

veia a muchos de los nuestros entre los pipiolos, como al jeneral Prieto, Sanchez, Lopez, el finado coronel Arriagada, el coronel Astorga, los Argomedo con Ossorio i Solar, aunque todos estos importaban poco, porque solo son nuestros en los labios. Del lado de los pelucones unidos con los estanqueros, veia a Echeverria, a Marin, al Dr. Elizalde, a Tagle (a quien yo no conocia bien), y en fin, los vecinos principales que recordaban la administracion de Vd. Me preguntaban, me hacian mil tentativas, i mi respuesta fué siempre y hasta ahora: «que era imposible sacar a Vd. de la vida privada; que a nada aspiraba; que era un verdadero filósofo: que habia olvidado enteramente a sus enemigos; que ponia yo mi pescuezo a que Vd. no admitia empleo alguno público en Chile, aunque todo el Congreso fuese en persona a rogarle; que si hubiese querido venir, ya estaria aqui, pues tenia a su disposicion cuatro mil hombres, cien mil pesos y dos buques de guerra; que no adoptó esta idea porque era opuesta a sus principios i porque era el chileno mas republicano que yo habia conocido; que usted conocia mejor que nadie los elementos heterojéneos de que estaba compuesto Chile en la politica y no queria venir a perder su tranquilidad y sus glorias, pues ya no se veia el hombre que pudiese cimentar el órden i la union en un pais arruinado.» En fin, me propuse persuadir a todos que si Vd. amaba ciertamente a Chile, tambien estaba resuelto a no pisar su suelo, mientras no viese un órden estable, o si, por desgracia, necesitase de su espada en una invasion estranjera. Solo con Echeverria me descubrí al principio, diciéndole que Vd. vendria, si pudiese hacerse todo con honor i de modo que jamas apareciese que Vd. lo deseaba. El segundo a quien descubrí esto fué al que está escribiendo esta carta (*). El tercero, a nuestro incomparable Basso, cuya tumba debemos regar con lágrimas. El cuarto a Urriola, cuando yo lo mandé a incorporarse con el jeneral Prieto, i el quinto, a este mismo jeneral. Nadie mas es depositario de este secreto. Voi haciendo a Vd. todas estas advertencias para hacerme entender mejor sobre el estado del dia i sobre lo que ocurrió para venir a las armas.

Yo, pues, en los primeros meses de mi llegada, me manifesté

(*) El presbítero D. Felipe Acuña.

neutral, y solo me visitaba con Tagle, Elizalde, Echeverria, i los de mi casa. Luego empecé a tomar defensas, de que no pude escusarme y el bufete no solo me daba para subsistir con desahogo sino tambien una clientela de donde tomaba noticias e influencia. El fiel i constante Basso (*) me escribió de Concepcion, bajo la clave que teniamos, preguntándome cuáles eran mis pensamientos; me hablaba de Vd. con emocion i me aseguraba que era llegado el tiempo de trabajar: le contesté, bajo de cifra, que estaba yo pronto, pero que por acá no veia yo elementos para lograr ese plan. Entonces me hizo un propio, escribiéndome cerca de dos pliegos i sin clave, que venian diestramente cocidos en un sudadero; todo era reducido a manifestarme el influjo que tenia por la factoria en las provincias de Concepcion i del Maule; que le seria fácil hacer una revolucion; que yo me marchase para allá con alguna disculpa i que Vd. debia estar pronto para embarcarse en el primer buque en que se le llamase. Esto era lo que únicamente exijia de mí, pues él se ofrecia a hacer todo lo demas, i a facilitar dinero i provisiones para las tropas.

En ese tiempo, ni aun se soñaba aqui el dar el mando de ellas al jeneral Prieto, porque, aunque pertenecia a la lojia de los pipiolos, no era tanta la confianza, i yo sabia de buen oríjen que Pinto i Bezanilla, reconvenidos por Ventura Blanco sobre la union que tenian con O'Higginistas, habian contestado que era por las circunstancias, por aumentar el partido contra los estanqueros; que a la primera infidelidad que les descubriesen, los pondrian en tres palos. Despues supe, por aquel conducto que Vd. sabe, que en la casa de los Ureta estaban en la misma idea, porque Pinto i Bezanilla habian dado la misma respuesta a Da. Javiera Carrera, la cual, con toda su familia, era i es pipiola desaforada.

Yo hallé dificultades y mucho riesgo en el plan de nuestro desgraciado Basso, porque en ese entonces el falso i oculto enemigo Borgoño mandaba la division del Sur, con Viel de mayor jeneral, i aqui estaban unos batallones, aunque diminutos, al

(*) Don Manuel, antiguo administrador de Aduana, durante el gobierno del jeneral O'Higgins y autor principal del levantamiento político (no el militar) en 1829.

mando de Beauchef i Rondizzoni, i la artillería al de Amunátegui, pipiolo i cuñado de Borgoño. Le contesté haciéndole mis reflexiones i aun manifestándole mis dudas de que Vd. viniese a solo el llamado de dos provincias en revolucion, porque a su rango i a sus glorias, solo parecia corresponder el que la mayor parte le aclamase. Observaba que en ese caso se unirian inmediatamente los pipiolos con los estanqueros, pues ya antes habian sido unos, y entonces tendriamos a Freire a su frente, cuya amistad procurarian los Errázuriz, Benavente i los Blanco. Le propuse otro plan i fué en el que quedamos: que respecto a que se acercaban las elecciones, trabajasen en que las dos provincias fuesen contrarias a los pipiolos, que divididos todos, hallariamos la oportunidad. Convino en ello i exijió de mí que yo fuese senador i que hiciese venir a Zañartu para lo mismo. Por mas que hice para escusarme de esa investidura, no quiso Basso consentir, i me impuso la terrible amenaza que si me negaba no volvia a trabajar, ni entonces ni nunca.

Luego supieron aqui que aquellas dos provincias no estaban dispuestas a votar por Pinto. Ya entonces Borgoño se habia venido por enfermo, i el mando de la division del Sur estaba entre Rivera i Viel, de los cuales, el primero pertenecia a Freire i el segundo se hallaba odiado i no le miraban como aparente, porque si algo podia trabajar, veian que seria a favor de D. Joaquin Vicuña, por quien estaban los Larrain i Freire, aunque despues quebraron por su union con Pinto. En la lójia de los pipiolos se acordó entonces que Prieto fuese a tomar el mando, en calidad de interino, para que su influjo en aquella provincia les adquiriese los votos. Sé bien que en la lojia se abonó la seguridad de Prieto, diciendo que no se visitaba conmigo, i que cuando yo no andaba haciendo capítulo con los O'Higginistas, era señal que nada se pensaba con respecto a Vd. La víspera de salir Prieto, tuve una entrevista secreta con él, i fué cuando me le descubrí que Vd. no distaria de venir como fuese con honor. Nada le hablé de mi plan con Basso, i solo le encargué se dirijiese por este amigo; que ya de ningun modo soltase el mando de las tropas; que procurase desprenderse de Viel, para poner a servir a los Cruz, a Riquelme i a otros seguros; i que, aunque Vd. viniese, quien mandaria el pais seria el mismo Prieto y Vd. el ejército para sostenerlo.

Habia olvidado decir a Vd. que con el jeneral Cruz (*) no me atreví a declararme, porque lo veia mui unido con los Albano, con Pinto i Blanco.

En este medio de tiempo, se presentaron por acá otras escenas, con que yo no habia contado. Urriola, pobre, abarrajado, guapo, emprendedor i mui entusiasta por Vd., me habló varias veces sobre hacer una revolucion para que Vd. viniese. Le contesté que Vd. no pensaba en ello; pero, con maña, le aprobaba que emprendiese para ver si mejoraba de fortuna. El habia pertenecido a la lojia de los pipiolos de 1827 en el Congreso; pero pocos meses antes de mi llegada, estaba disgustado con ellos i se le agregaban otros muchos descontentos entre paisanos i militares, que formaban una partidilla imponente, porque el arrojo suplia por el número. El Urriola es un escelente jóven, de corazon bien formado, advertido, sereno en los peligros, i tan decidido por Vd., que no halla otro hombre en el mundo para la suerte de Chile, bien que en esto mira la suya propia para restablecer su arruinada fortuna. Empecé a sostenerlo secretamente, i gasté con él por cerca de tres mil pesos. Sin decirme nada de sus planes, que yo trataba siempre de contener hasta su tiempo, vino una noche a casa a decirme que se marchaba para la hacienda de su suegro Valdivieso y que luego veria cosas grandes.

Efectivamente, a los pocos dias ya supimos que habia revolucionado el batallon Maipú que estaba en San Fernando, y con unos pocos dragones que tambien logró, se llamó independiente en Colchagua. El Congreso se hallaba entonces en Valparaiso, y Urriola procedió de acuerdo con Enrique Campino, a quien por de pronto pensaba poner en el mando, para hallarse facilidades de tomárselo él despues i hacer venir a Vd. Este fué su plan, segun me lo contó cuando ya habia encallado. Campino estaba tambien en el Congreso i debió hacer un movimiento en Valparaiso. Cotapos, que estaba aqui con el mando de los cívicos, debia salir tambien a unírsele; pero ni uno ni otro se movieron. Comprometido ya Urriola, creyéndoselo todo de su valor juvenil i calculando la fuerza y disciplina del batallon Maipú, que escedia a los miserables restos de los otros, trató

(*) D. Luis de la Cruz, padre de los coroneles don José María y don José Antonio, que murió repentinamente en Rancagua, viajando al sur, en 1828.

de hacerse fuerte. Me vieron de la parte de Pinto para que yo fuese a San Fernando a aconsejar a Urriola. Dije que no me animaba porque no estaba mui corriente con él: mandaron a su suegro Valdivieso, pero el jóven es firme, se veia mui comprometido con otros i aun logró persuadir a su suegro que se salia con sus intentos: éste no volvió y solo escribió que nada habia sacado. Entre tanto, aqui el inútil Pinto tomaba consejo de todos; llamó a los estanqueros i pelucones, repartiendo esquelas en la ciudad para una reunion en su palacio; protestó separarse de los desacreditados que lo habian rodeado y marchar ya en adelante con los hombres de juicio: llamó a Tagle al ministerio de Hacienda y ofreció trabajar por él para la presidencia.

Logró, de este modo, poner en movimiento los recursos que le quedaban y organizó una division al mando de Borgoño para que fuese en contra de Urriola; éste anduvo advertido, preparó caballos, apostó víveres secretamente por otro camino y aparentando defenderse en San Fernando, salió a encontrar a Borgoño con sus guerrillas, y luego que cerró la noche, le dejó en un convento que hacia de cuartel unos veinte inválidos, que habia recojido, al mando de un cadete i unos pocos milicianos, i a marchas forzadas, se vino por otro camino a esta capital. Cuando ya estaba de esta banda del Maipú, solo se tuvo noticia del movimiento. Es de advertir que Urriola se halló todas estas facilidades, porque Vidaurre estaba al mando de este batallon, como sarjento mayor: éste era todo de Freire, como tambien los Silvas i otros influyentes de San Fernando.

Freire, en todos esos lances, se mantenia en contra de Pinto, porque su ambicion le hace ser enemigo de todo el que manda. El cobarde e imbécil Pinto reunió las tropas que aqui habian i salió con su guardia de coraceros a combatirlo. Urriola triunfó facilmente cerca de las oraciones de una noche lluviosa. Me mandó un recado, a eso de las ocho, diciéndome que queria hablar conmigo i que fuese al cuartel en la casa de ejercicios o maestranza, porque él no podia moverse. No quise ir, i me alegré: supe que aquello estaba ya lleno de jente i entre ellos muchos contrarios i tejedores. Que Diego Benavente estaba hablando con el comandante Vidaurre, i es el que tiene mas ascendiente en él. Solo de palabra mandé a decirle que supiese apro-

vechar el triunfo, agarrando a algunos, tomando a Pinto (que se habia ocultado en su casa i habia desocupado el palacio) i haciendo que éste lo diese a reconocer, pues debia tomar el mando, viniéndose inmediatamente a la plaza i formando una poblada o cabildo abierto, pues todo el medio i bajo pueblo estaban con él.

Nada hicieron, porque Benavente se ganó a Vidaurre; entró la incertidumbre i despues la debilidad. Los pelucones y estanqueros se juntaron en palacio, despues en el Consulado i se erijieron como representantes de la nacion para preguntar a Vidaurre cuáles eran sus miras. Para echarlo mas a perder, nombraron ellos a Infante, a Magallanes y a Pradel para que llevasen su voz en el Consulado. Pidieron que Pinto dejase el mando i dejaron traslucir que querian federacion. Todos los despreciaron, se acabó el entusiasmo i entraron en capitulacion. Se disolvió en seguida el batallon Maipú; a los pocos dias, se empezó a perseguir a todos i yo tuve que estar sosteniendo a Urriola en sus diversos escondites. Tuvo despues otras empresas que, o no supe o no pude contener, i todas fueron descabelladas. El habia aumentado un gran partido de los dados de baja i de los perseguidos.

Pinto, a los pocos dias, faltó a sus propósitos de ir con los hombres de bien, separándose de los abarrajados pipiolos i entonces, los estanqueros lo abandonaron enteramente, con mas odio que antes, i unidos a los pelucones, empezaron a trabajar en contra i al descubierto en las elecciones.

Esta debilidad en que quedaba Pinto daba mas esperanza a los de Urriola, i tuve que trabajar no poco para ir manteniéndolos diseminados i ocultos, i decirles que hasta que fuese tiempo de marchar para el Sur, pues ya aquello estaba adelantado por nuestro amigo Basso. Empezaron a desconfiar de él, de Prieto, de mí y de otros. Trataron de quitar del mando a Prieto, llamándolo bajo varios pretestos, pero yo le advertia oportunamente todo, i se mantuvo firme. Dieziocho propios tuve que hacer a Concepcion, dos a Valdivia i uno a Coquimbo: muchos mas me hicieron Basso y Prieto, i tuvimos la felicidad de que ninguno nos tomasen, aunque hacian para ello mil esfuerzos.

En fin, llegó la época de reunirse el Congreso, en que fuí nombrado senador: traté de llevar la cosa de modo que los pipiolos

se precipitasen mas en los desprecios que hacian de nuestra provincia. Vd. debe estar algo orientado de esto por los papeles públicos que entonces corrieron. Diferentes avisos tuve de que mi vida peligraba: no les hice caso, pero supe precaucionarme. En Valparaiso, conocí a don Diego Portales, a quien nunca habia saludado; fué fácil unirnos, porque él con los del Estanco era mui contrario a los pipiolos. A mi venida para Santiago, le vi por tercera vez, i me dijo que si lograba inspirar confianza a Freire de que el movimiento de los pueblos del Sur no era para traer a Vd., era entonces mui fácil dar en tierra con todo el pipiolaje. Segun lo que hablamos en tres largas entrevistas que tuvimos, debo asegurar que él no era contrario a Vd. i que no habia motivos, pues su familia no lo habia sido. Tambien él tenia una fortuna hecha i le interesaba un gobierno de órden. Observé si, que era opuesto al jeneral Bolívar, i traté de inspirarle confianza en cuanto a no haber relacion entre Vd. i el Libertador. Tambien procuré de inspirarle confianza respecto del jeneral Prieto, porque advertí que no le miraba bien. En fin, me vine de Valparaiso, i ya fué preciso marchar adelante. Yo habia contraido amistad con Gandarillas, por medio del Dr. Elizalde, i lo servia diariamente en consultas que me hacia como abogado. Llegué a inspirarle tanta confianza con respecto de Vd. que ya deseaba su venida; pero como es de la lojia del Estanco i amigo íntimo entonces de Freire, no se podia contar con él sino únicamente en todo lo que fuese contra Pinto y los pipiolos. Yo le decidí a que escribiese el *Sufragante*, i aun dicté un número.

Luego que el Congreso de Valparaiso vió que el *Sufragante* aumentaba la tempestad, mandaron una diputacion a Freire, compuesta de Ramon Novoa, un hijo de Pancho Perez i Bruno Larrain, para que admitiese el mando de jeneral en jefe de las tropas de Chile i de la marina, diciéndole que el movimiento de las tropas del Sur era para traer a Vd., segun cartas que se habian interceptado. La diputacion llegó a esta capital cerca de las once de la noche: hubo reunion en casa de los Larrain i todos trataron de persuadir a Freire que admitiese. Este se manifestó ya inclinado i ofreció contestar para el dia siguiente, pero exijió por condicion que Vicuña (*) se habia de separar entera-

(*) Don Francisco Ramon.

mente de Pinto, a quien entonces odiaba mucho. A la madrugada del dia siguiente, me instruyó de todo esto don Nicolas Pradel, que era mui adicto a Freire i contrario a los pipiolos. Me fuí luego a hablar con Gandarillas, i acordándome de lo que me habia dicho Portales en Valparaiso, puse en planta la idea: pedí que Freire me concediese una entrevista; convino en ella, i por la noche, fuí con Gandarillas. Estaban allí, Ceas (estanquero), i Zegers. Este se retiró i quedamos los cuatro. Yo llevaba en la faltriquera una carta que Vd. me habia escrito, haciéndome ver que todo lo tenia olvidado i que no pensaba en cosas políticas de Chile, etc. Mi discurso fué largo para convencerle de que no se trataba de cosa alguna de Vd., le ofrecí mis bienes, etc..; por garantia le manifesté la carta, i por último, le dije, que si el movimiento fuera para traer a Vd., entonces estaria yo unido con los pipiolos, entre los cuales habian tantos O'Higginistas. Gandarillas y Ceas hablaron tambien mucho, i resolvió no admitir el jeneralato, porque le hicimos entrever que triunfando las provincias, habria una union de él con Prieto i entraria otra vez a mandar o como presidente o como jeneral. De todo esto di aviso a Prieto i Basso, encargándoles que por ningun caso tomasen para nada el nombre de Vd. y que hiciesen correr que estaban unidos con Freire.

Aseguro a Vd. que ese paso es el que cuento como de mayor mérito en esta revolucion. Como la familia de Freire (Larrain, Perez, Vicuña), era contraria i aquel tenia distancia personal de Prieto i de mí, ocurrian de cuando en cuando ocurrencias i sustos, pero los del Estanco abogaban oportunamente.

Vino el Congreso de Valparaiso i tuvimos nuevos apuros, porque Pinto renunció i se puso mal con algunos pipiolos. Vicuña, que ya quedaba de presidente, nombró a Freire jeneralísimo de mar i tierra, con facultades de delegar, de quitar y dar empleos sin dar aviso al Gobierno y de disponer en todo como quisiese. —Me vi casi perdido ese dia, pero como los del Estanco estaban contra Vicuña i los pipiolos en el mayor encarnizamiento, se trabajó oportunamente. Diego Benavente i yo fuimos donde Freire i me ocurrió ofrecerle que el movimiento de las provincias se aquietaria al instante i todo quedaria concluido, si Vicuña convenia en entregar el mando político al mismo Freire, tomando él por ministros al Dr. Elizalde, a Tagle i a Borgoño para la

guerra. (Este entonces aparentaba estar contra los pipiolos). Exijia tambien que Vicuña disolviese el Congreso por las nulidades de que adolecia. Yo bien advertia que el mentecato i ambicioso Vicuña no habia de querer consentir de dejar el mando ni los pipiolos sus puestos en los ministerios i en las cámaras. Con esta idea, Freire no admitió la nueva oferta ni los otros quisieron ceder: continuó, pues, el movimiento con mas fuerza, porque ya Freire se manifestó claramente en contra de Vicuña. Peleó en su casa, hubo vasos i botellas quebradas en la mesa en ese dia, la mujer quedó llorando i maldiciendo en contra de Benavente, de Gandarillas i de mí.

Todo esto fué preciso, porque yo bien veia que no teniamos fuerzas con qué contar: no habia mas que el batallon Carampangue con 219 plazas, i los Granaderos de Búlnes con 220. Esta era toda la fuerza de Concepcion, i faltaban municiones i recursos: pero yo contaba con la opinion, o mas bien, con el *tole-tole* de la novedad. Era casi imposible que Prieto pudiese venir con toda esa poca fuerza, porque allá teniamos tambien en contra a los Novoa, Manzano, Barnachea i otros. Vino Alemparte, en clase de enviado por la Asamblea i entonces logramos sublevar aqui un escuadron de Cazadores de a caballo que mandaba Baquedano. Entonces hice salir a Urriola con otros mas que estaban ocultos: le dí 24 onzas para que sublevase el escuadron de Urquizo que estaba en San Fernando i se marchase para Chillan a reunirse con Prieto. Se logró todo esto i ya nos hallamos potentes. Escribí a Prieto para que me mandase la caballeria, que aqui no tenia otra que se le opusiese, i poder, de ese modo, aumentar el entusiasmo i procurar la desercion. Vino la caballeria i me uní a ella inmediatamente: si no lo hago así, nos lleva a todos el diablo, porque los pipiolos no reparaban en talegas para corromper. Yo no conocia a Búlnes, pero éste traia órdenes de dirijirse por mí. Es un escelente jóven, pero el hombre mas susceptible de ser engañado. Si yo no estoi a su lado, lo amarran como un cordero, por que cada vez que hablaba con los que venian de parlamentarios, ya creia que Vicuña i los pipiolos solo querian ver en el mando al jeneral Prieto. Tambien éste es algo crédulo i me costó no poco persuadirlo i sostenerlo. Diego Portales se nos fué a unir tambien al campamento, i esto aumentó mucho nuestra fuerza física i moral, porque él

escribia diariamente a los suyos i Freire, i la desercion de aqui crecia i los recursos se facilitaban. Solo él i yo buscamos los fondos para pagar los sueldos. Yo presté 7,400 pesos i él cerca de 14,000. En fin, hicimos una liga en la Calera i todo se allanó. Allí me ocurrió el plan de revolucionar a Coquimbo i tomar a Valparaiso: todo se acordó en una noche i amaneci escribiendo, con tres amanuenses, cartas e instrucciones. Algun dia sabrá Vd. todo lo que hice i hasta ahora me admiro de lo que yo mismo emprendí.

En las innumerables entrevistas que tuve con los jefes enemigos, fué donde tuve que usar de toda la política. El inconstante Viel nos faltó mil veces: habia convenido conmigo en que la division reconoceria al jeneral Prieto, i entonces nos apartábamos de los estanqueros i de Freire, pero como él escucha únicamente los consejos de Beauchef y Rondizzoni, nunca logramos nada. La infanteria de ellos era superior a la nuestra i tambien su artilleria; tenian tambien mejores jefes i oficiales: yo veia perdida la accion por nuestra parte, porque el Carampangue, tenia 210 hombres y su..... comandante Villagran; el batallon Maipú, compuesto de 100 artilleros que habiamos tomado en la Cuesta de Prado i de 200 milicianos de Rancagua, la artilleria mui despreciable, mandada por un capitan; municiones escasas, etc. etc., todo daba poca esperanza, i lo peor es que yo veia a Prieto confundido i con poco valor. Parecia que yo era el jeneral, pues aun ignorando las piezas de que se compone un fusil, tenia que entrar a disponer todo. Me ayudaban mucho Portales i Alemparte. Este jóven interesante es el que mas trabajó. Viendo, pues, todo esto, propuse a Prieto el que no diésemos la accion de Ochagavia i que nos retirásemos a San Bernardo i mandásemos un emisario secreto a llamar a Vd. Me hizo varias reflexiones i el proyecto quedó en nada. Nos atacaron, i Vd. ha visto ya el parte que puse sobre esa accion. Si Prieto se hubiese mantenido firme, como se lo dije a gritos cuando empezó el armisticio, i no hubiese dado soltura a Lastra, Viel, Godoi, etc., en ese dia, hubiéramos concluido felizmente lo que aun parecia dudoso. Todos anduvieron con bastante cobardia, aunque debo confesar que el pobre Prieto era el que se manifestaba mas firme.

Se dispuso estender un armisticio i nombrar plenipotencia-

rios para un tratado: yo gritaba negándome. Por esto i porque los enemigos tenian demasiada esperiencia de mí en otros armisticios anteriores, pidieron que no se me nombrase i que pasarian por todo. Me hicieron, pues, retirarme. Dije a Prieto, en ese momento, que me parecia conveniente se nombrase a Freire de plenipotenciario, para que de ese modo tomasen mas confianza i no pudiesen estipular que él se encargase del mando del ejército: me vino esta idea, porque yo tuve aviso de que la casa de los Larrain trabajaba a este objeto con la division enemiga, i los del Estanco lo celebraban como un triunfo. Se nombraron, para hacer el armisticio, a Renjifo, yerno de don Agustin Vial, i por consiguiente, ya relacionado con Prieto. En el armisticio, salieron nombrados de plenipotenciarios don Agustin Vial y Freire; por los enemigos, don Santiago Perez i Borgoño, que ya estaba enteramente descubierto a favor de ellos, porque en una sesion de dos noches antes, se habian comprometido a nombrarle presidente de la república i que renunciase Vicuña. El ambicioso Freire salió con el escándalo de pactar que él tomaria el mando del ejército. Cuando vimos esto, ya nuestro ejército no era el de dias antes, porque muchos de los que lo componian se llamaban a partido i el entusiasmo se habia resfriado por la debilidad: fué preciso ponerse en las circunstancias i manifestar consentimiento, pero sin soltar el mando.

Freire se unió con Pinto i con Borgoño, por sesiones secretas que descubrieron Portales i Gandarillas: se tenian éstas en casa de Borgoño, i se juramentaron en que éste tomaria el mando de la República, i Freire el del ejército, retirando a su casa a Prieto. En seguida, se unieron con los pipiolos. Antes, i en esa crisis, especialmente, solicitamos Prieto i yo a Sanchez, Astorga, Lopez, i a cuantos conociamos por amigos de Vd.; todos se nos negaron, porque estaban mui metidos con los pipiolos: solo como un mes despues, ya vinieron con nosotros Lopez i Arteaga; mas el despreciable Sanchez se mantiene siempre en contra. Debo confesar que en estas apuradas circunstancias se manifestaron los estanqueros mui firmes i consecuentes.

Ya Vd. sabe que, desde el principio de los movimientos, nos fijamos en Tagle para la presidencia: en éste nos conveniamos todos, porque, como es primo hermano de Portales, los estanqueros lo deseaban. Tambien Prieto, porque era mui amigo con

él, i yo, porque le oia hacer recuerdos de Vd., i estábamos convencidos que en el momento de entrar al mando, restituiria a Vd. su empleo de jeneral con opcion a los sueldos atrasados, i le nombraria Plenipotenciario en el Perú i a Zañartu en Bolivia. Jamas nació de madre hombre mas tejedor, mentecato, ambicioso, hipócrita, cobarde, mezquino i falso. Descubrimos que estaba tejiendo con Pinto i los pipiolos; tenia sesiones secretas, tarde de la noche, con ellos, con Borgoño i hasta con Freire. Nada cumplió de lo prometido: nos puso en estado de perdernos. Al jeneral Prieto lo engañaba como a un niño i éste hallaba imposible que Tagle le faltase: solo Portales i yo éramos los que estábamos alerta contra ese tejedor. Ahora hemos descubierto que él fué el que mandó a Borgoño oculto a Coquimbo para que allí hiciese revolucion contra nosotros. Llegó al estremo de fomentar chismes para poner mal a Prieto conmigo: por mas consejos i advertencias que yo daba a éste, no podia convencerle de que Tagle nos vendia, por miedo i por su carácter tejedor: al cabo, se desengañó, porque ese hombre ingrato tuvo la sandez de decir a Prieto que si Freire pedia el mando en jefe del ejército, era preciso que hiciese el sacrificio de entregarlo, retirándose a su casa con su sueldo: para esto queria ir a la otra banda del Maule a hablar con Freire, llevando consigo al jeneral Blanco, su confidente, i a don Santiago Perez. ¿Qué tal hombre? Una resma de papel llenaria si escribiese toda la historia de este mentecato. Fué preciso hacerlo renunciar a la fuerza: él queria poner de Ministro de la Guerra a Borgoño, de Gobierno a don Santiago Perez o a Mariano Egaña, de Hacienda a Infante o a Manuel Novoa. Me aburrió i precipitó tanto un dia, que estuve para darle de cachetadas. En fin, lo hicimos renunciar para que entrase don José Tomas Ovalle, que yo sabia ser adicto a Vd., i que habia estado en el célebre Congreso que nombró a Sanchez de Presidente. Ovalle es hombre de bien, mui íntegro, consecuente i de un regular talento: marchó bien al principio, pero se ha dejado dominar enteramente por Portales, i su círculo se ha estrechado en solo los estanqueros; asi es que ha perdido casi toda la opinion. Yo habia logrado ponerles de Ministro de Guerra a Cruz, i tuvieron que hacerlo por darme gusto; pero no lo tragaban.

Segun se han ido afirmando, han ido dejando ver precaucio-

nes contra Vd.: yo los he estado observando diariamente, i por mas que les he dicho sobre lo que les interesa el manifestarse amigos de Vd., que le restituyesen su empleo, que hablasen a su favor en los papeles públicos, etc., etc., no han convenido, bajo varias disculpas. Si les proponia el acomodo de alguno de los nuestros, o algun ascenso en nuestros militares adictos, se negaban. En fin, han llegado al estremo de verterse contra Vd. en los papeles públicos: les he dicho francamente algunas veces que eso es herirme a mí mismo: que yo les he sido consecuente en todo: que yo no puedo mirar como amigos a los que se manifiesten enemigos de Vd.: que yo soi el intérprete de su corazon i el que mejor sé sus ideas e intenciones: que Vd. no aspira a mando alguno, ni vendria a Chile con ese destino, aunque todos fuésemos en diputacion a rogarle: que si quisiese venir a mandar, yo entonces les hablaria con franqueza, esponiéndoles que me separaba de ellos, porque los veia contrarios, i porque no podia faltar a Vd. Pasan de diez veces las que les he hecho estas protestas en distintos tiempos, en reuniones cortas i numerosas; i al fin, hemos tenido que romper.

Portales, que al principio no era contrario a Vd. ni tenia por qué serlo, fué soltando algunas prendas que no me gustaron: él tomó mas ascendiente que ninguno i que yo mismo en Prieto: él puso una carta de éste a Freire, que se imprimió, en que hablaba bien de Vd.; él, Benavente i Gandarillas se han vertido por la imprenta como contrarios: les he reconvenido, i me han contestado algunas veces, como señores que todo lo pueden i de nadie necesitan. He ido aguantando, disimulando i obrando secretamente. Mil veces me acuerdo de Basso: el brazo derecho se nos ha caido con su muerte!

Como observaban que yo habia traido a Cruz al Ministerio, i que éste no se plegaba a los del Estanco, empezaron a minar contra él, hasta hacerlo renunciar. Yo le habia aconsejado secretamente que disimulase hasta su tiempo, i lo mismo a Peña en Coquimbo; pero no se ha podido: las imprudencias de algunos amigos nuestros han terciado todos mis planes. Claro, Aris, Lopez i otros, que estaban disgustados con el actual gobierno, han sido atraidos por los pipiolos bajo el acuerdo de ponerse en Vd. para la eleccion de Presidente. Me hablaron ellos ahora tres meses; me les negué, diciéndoles que Vd. no pensaba en eso ni ad-

mitiria; que debiamos trabajar por Prieto; que esto era lo único que a Vd. le gustaria; que los estanqueros, con todo su partido, estaban en lo mismo; que no escitásemos celos; que yo no hallaba bueno en política el sistema que ellos adoptaban, ni sus desconfianzas.

Portales i los del Estanco, viendo que Cruz está disgustado; que yo me manifestaba displicente por las seguridades que tomaban i sus desconfianzas; que los pipiolos manifestaban union con los nuestros; que Claro i Aris dirijian cartas a todas partes i llevaban papeles a la imprenta para proclamar a Vd., se han empezado a alarmar: tienen dos planes: uno es hacer que en unas provincias no saque votacion el jeneral Prieto, para que de este modo tenga mas votos i sea Presidente Ovalle, que está subordinado a Portales i al Estanco. Otro, i este es el temible, llamar a Freire, amistarse otra vez con él i unirse con Pinto. Este es el cuidado en que me hallo: lo sé con evidencia: ya tengo avisado a Prieto, a Urrutia i Urriola, que son los que mandan en Concepcion, Maule i Colchagua. Todo lo que estoi trabajando es el ver modo de inspirarles confianza. Como ellos tienen muchos espias e interceptan las cartas, yo tengo un signo en la firma de que solo saben los tres nombrados i Cruz: pongo algunas por el correo, para que las abran, o para que aquellos Intendentes las muestren; de este modo, se ha logrado el que ellos crean que, aunque estoi retirado del gobierno, siempre estoi por Ovalle; pero tambien les voi a jugar la misma mano de que éste no saque votacion en algunas provincias para que asi superite Prieto. Yo no hallo decoroso al rango de Vd. el que saque votos para Vice-Presidente, como quieren Claro i otros. Lo que quiero es que salga Prieto; que el Congreso restituya a Vd. sus honores; que secretamente se le llame a tomar el mando del ejército. La presidencia no conviene a Vd. ahora, porque entonces una porcion de abarrajados i despreciables empezarian a pedir por premio condados i marquesados. Tampoco Vd. no puede gobernar con esta Constitucion. Vd. al frente del ejército i despues un nuevo Congreso, dando otra Constitucion, ese es el tiempo de presidencia.

Yo, amigo mio, no he entrado en esta revolucion, gastando cuanto tengo i perdiendo hasta mi salud, sino a lei de consecuente i agradecido, i porque, sin que me engañe la pasion, no

veo otro hombre que Vd. para restituir a este pais su tranquilidad i gloria: aqui no hai nada i la moral está enteramente perdida: los mismos amigos nuestros dan compasion; ambicion, codicia, bajezas, petardos, esto es lo que se ve. Se asombraria Vd. si yo le empezase a referir anécdotas; pero no hai tiempo, ni las creo precisas.

Vd. debe de estar en que Prieto desea el mando de la República con preferencia a Vd. mismo: que Echeverria es amigo, pero quiere que mande Tagle con preferencia sobre Vd.: que muchos de los que ahora toman la voz por Vd. quieren de veras que Vd. mande, por tener altos empleos o ascensos: no son éstos los peores. Bajo de estas advertencias debe Vd. ir haciendo sus planes, porque veo se acerca la época. (*)

DOCUMENTO N.° 2.

FRAGMENTOS DEL HAMBRIENTO Y DEL CANALLA.

Letania.

(Del "Hambriento.")

De un sabio cuyo talento
Se evapora en vanidad;
Que aspira con ansiedad
Por mas elevado asiento;
Que de la corte ornamento
Y el mas virtuoso se cree,
Libera nos Dominé.

(*) Aqui termina la redaccion de esta carta de letra del presbítero Acuña: siguen dos pájinas mas en folio del doctor Rodriguez, en que desarrolla sus combinaciones para el regreso i elevacion de O'Higgins, pero no ofrecen estas revelaciones interes histórico de ningun jénero i solo ponen de manifiesto la infinita astucia de aquel hombre, verdaderamente estraordinario en la política, i que, sin duda, como espíritu de combinacion, íntriga i suspicacia, no ha tenido superior ni igual entre nosotros.

*

De un hablador desbocado,
Que aunque en Chile no ha nacido,
Siempre en todo se ha metido
Sin dar un paso acertado;
Que es calumniador osado
Y que anda como en un pié,
Libera nos Dominé.

De una cucaracha parda
De la nacion arjentina,
Cuya lengua viperina
Ni al sexo respeto guarda,
Que tambien es de la carda
De otros muchos que yo sé,
Libera nos Dominé.

De un cuico el mas detestado
Que su ruin asociacion
Ha minado la opinion
De un chileno majistrado,
Que en el pais no ha figurado
Y todos saben por qué,
Libera nos Dominé.

De una nariz recojida
A influjos de algun puñete,
Que por figurar se mete
Donde nadie lo convida;
Y para lo que apellida
Es lo peor segun se ve,
Libera nos Dominé.

De todos los aspirantes
Estanqueros, pelucones,
De pipiolos, de ladrones
Líbranos, señor, cuanto antes
De malos representantes
Que negocian con su fé,
Libera nos Dominé.

(Del «Hambriento» núm. 3 del 9 de enero de 1828 con relacion a Infante, Orjera, Navarro, Padilla i Valdivieso (don Francisco). Esta composicion se atribuye a don Ramon Renjifo.)

Adivinanzas.

(Del "Canalla.")

Vendió a la patria mi padre;
Yo a sus dignos jenerales,
Robé los bienes fiscales,
Y tal me parió mi madre
Que no hai cosa que me cuadre,
Y pues las señas te doi
Adivíname quien soi.

Se me saltó el ojo izquierdo
Con el *humor* de robar,
De beber i tunantear,
Y asi dicen que soi cuerdo,
De hidrofobia a todos muerdo
Y actual con el mal estoi,
Adivíname quien soi.

Yo del Perú regresé,
Donde hice de chuchumeco,
Y aqui vine a ser chambeco,
La causa yo no la sé:
Si es que me falta la fé,
De intrigas repleto estoi,
Adivíname quien soi.

Si pues los tres editores
Que escriben en el «Hambriento»
Conocerlos es tu intento,
Descifra a los anteriores,

Ellos son los malhechores,
Y ya que a nombrarlos voi
Adivíname quien soi.

(Del «Canalla» del 16 de febrero de 1828, con alusion a Benavente, Gandarillas y Renjifo, a quienes se suponia redactores del «Hambriento.» Es de notarse que de Portales nada se dijera en esta versaina que se atribuyó al poeta Magallanes.)

DOCUMENTO N.° 3.

LISTA DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES I OFICIALES QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA POR DISPOSICION SUPREMA, POR NO HABER RECONOCIDO LA AUTORIDAD DEL CONGRESO NACIONAL DE PLENIPOTENCIARIOS I PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA, I DE LOS QUE SE HALLARON EN LA JORNADA DE LIRCAI DE 17 DE ABRIL DE 1830.

(No reconocieron al supremo gobierno.)

Empleos.	**Nombres.**
Jenerales	Don José Manuel Borgoño.
	» Francisco Calderon.
	» Francisco Lastra.
	» Juan Gregorio de Las Heras.
	» Francisco Antonio Pinto.
Coroneles	Don Francisco Formas.
Tenientes coroneles	Don Ramon Picarte.
	» Manuel Urquizo.
	» Salvador Puga.
	» José Antonio Perez de Cotapos.
	» José Francisco Gana.
	» Pedro Godoi.
	» José Santiago Muñoz Bezanilla.
	» Venancio Escanilla.
	» Eduardo Gutike
	» Bartolomé Azagra.
	» Guillermo Winter.

Sarjentos Mayores......	Don Hipólito Orella. » Agustin Gana. » Santiago Toro. » Mateo Salcedo. » Carlos Van Dorse.
Capitanes.............	Don Juan de Dios Solis. » Juan Bautista Barrera. » José Antonio Sanchez. » Domingo Meneses. » Tomas Meimas. » Juan Cortés. » José Maria Aris. » Ignacio Morote.
Ayudantes Mayores......	Don Anacleto Garcia. » Antonio Larenas. » José Arteaga. » José Antonio Riveros.
Tenientes.............	Don Juan Acevedo. » Manuel Badilla. » José Miranda. » Lucas Gonzalez. » Juan José Godoi. » Juan Matias Saldes.
Tenientes de marina.....	Don Guillermo Foster. » Juan Ingliston
Subtenientes...........	Don Miguel Arregui. » Matias Balbontin.
Auditor de guerra.......	Don José Tomas Argomedo.
Cirujano mayor........	Don Juan A. Greene.

(Se hallaron en Lircai.)

Capitan Jeneral........	Don Ramon Freire.
Coroneles..............	Don Benjamin Viel. » José Rondizzoni.

Tenientes coroneles.....

Don Estevan Manzano.
» Pedro Barnechea.
» Pedro José Reyes.
» Manuel Gonzalez.
» Francisco Porras.
» Gregorio Amunátegui.
» José Castillo.

Sarjentos Mayores......

Don Ventura Ruiz.
» Justo Rivera.
» José Jofré.
» José Santiago Mardones.
» Luis Salazar.
» Miguel Soto.

Capitanes............

Don Dionisio Vergara.
» Gregorio Salvo.
» Domingo Fuentealva.
» José Tomas Mujica.
» Gregorio Robles.
» Pedro Alarcon.
» Eusebio Ruiz.
» Pedro Quiroga.
» José Miguel Millas.
» José Maria Videla.
» Felipe Larrosa.
» José Labbé.
» Bartolomé Montero.
» Gregorio Barril.
» Juan Maruri.
» Pablo Huerta.
» Antonio Mena.
» José Uribe.
» Juan Urzua.
» José Santiago Miranda.
» Ambrosio Gaete.
» Camilo Gallardo.
» Francisco Fuentes.
» Cipriano Segovia.
» Manuel Vicente Sayago.
» José Pozo.
» José Monreal.
» José Antonio Novoa.
» Pedro Antonio Gacitua.
» Joaquin Oliva.

Ayudantes Mayores......
Don Pedro Dávila.
» José Bernardo Gomez.
» Santiago Aguayo.
» José Maria Rojas
» Tomas Concha.

Tenientes..............
Don José Antonio Nogareda.
» Francisco Navarro.
» Manuel Vicente Morote.
» José Antonio Reveco.
» Félix Bazan.
» Antonio Arias.
» José Maria Villar.
» José Verdugo.
» Miguel Fuentes, *guarda-almacenes.*
» Juan Acevedo.
» Francisco Arriagada.
» Agustin Quezada.
» Jacinto Holley.
» Manuel Rocha.
» Andres Arredondo.
» Segundo Tolosa.
» José Maria Barril.
» José Manuel Dávila.
» José Cabrera.
» Ramon Hurtado.
» Valentin Caves.
» Nicolas Peña.
» José Fuenzalida.
» Domingo Tenorio.
» José Antonio Sangüesa.

Subtenientes...........
Don Victorino Dominguez.
» Lorenzo Sangüesa.
» José Maria Oñate.
» Pedro Coray.
» Bernardo Moreno.
» Marcelino Martinez.
» Luis Villegas.

Comisarios de nacionales.

Don Rafael Burgo.
Coronel, Don José Maria Portos.
Ayudante mayor, Don Pedro Nolasco Uriarte.

DOCUMENTO N.° 4.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA CRIMINAL.

(Artículo publicado por don D. Portales en el *Mercurio* de Valparaiso de enero 17 de 1832.)

Sin que ella sea buena, vemos como perdidos los trabajos del gobierno, e inútiles sus deseos de mejorar las costumbres i de conservar las leyes en su vigor: todo cuanto haga a este fin será siempre deshecho, por la falta de cooperacion de los encargados de este ramo, el mas importante. Si los jueces i tribunales no son íntegros, si no son animados por un odio santo al crímen, es segura la impunidad de los criminales, i ella trae por una consecuencia necesaria el desaliento de los encargados de su aprehension, que ni quieren ver burlados sus empeños, ni esponerse a las venganzas de los aprehendidos, a quienes la falta de un castigo condigno vuelve mas insolentes i altaneros. Hace mucho tiempo que lamentamos este gravísimo mal, hace mucho tiempo que los chilenos miran en sus juzgados i tribunales a los verdaderos asesinos i ladrones, porque su induljencia autoriza, anima, empuja a repetir estos delitos: se grita mucho, parece que se toca en la desesperacion cuando se trata del estado de la administracion de justicia criminal; pero al fin todo queda en gritos, sucede la calma, i ésta no vuelve a perderse hasta que aparecen algunas nuevas docenas de robos considerables i de asesinatos circunstanciados: vuelve a esforzarse la voz, i vuelve a bajar, luego que se descubre parte del robo, o que la viuda se desnuda del luto. Parece que quedan vindicados por los derechos de todos, i que los inmediatamente agraviados se conformaran con recibir por toda satisfaccion el desahogo de maldecir a los jueces, a sabiendas de que las maldiciones no les alcanzarán, ni al bolsillo, ni a la salud, i menos a la tranquilidad interior de que admirablemente disfrutan. Mas nunca vemos que se trata de remediar el mal radicalmente.

Haciendo al Congreso de 31 la justicia que se merece, esperábamos que se ocupase de un asunto de tanto interes; pero habiendo sancionado la reforma de la Constitucion, creyó que antes de ella no podia hacerse alguna en la administracion de justicia. Nos atrevemos a predecir que vendrá esa reforma, será establecida; pero no mejorará la administracion de justicia, si no se aplican remedios tan estraordinarios como lo es el que lamentamos. Nosotros estamos persuadidos que todos serán inútiles si no se fija un medio eficaz de hacer efectiva la responsabilidad de los jueces: conocemos i conocen todos las necesidades de reformar el Código Penal; pero ¿de qué serviria este trabajo si los jueces pudiesen burlarlo impunemente? Ellos se escusan con la confusion i discordancia de nuestras leyes; pero tendrán que confesar que éste es puramente un pretesto, si se les pregunta ¿con qué leyes juzgaban los alcaldes, i real audiencia en Chile i en toda la América antes española? ¿Cuáles rijen en los juzgados i tribunales de España? I en España se ahorca al asesino i se ahorcaba en Chile cuando era colonia española, con las mismas leyes que hoi sirven para absolverle o conmutarle la pena. Se dice tambien por nuestros jueces que los territoriales no saben formar un proceso i que las informalidades con que vienen en apelacion los que se levantan en el campo, no les permite esponer su conciencia a fallar contra la vida de los procesados, ¿i podrán persuadir a algun hombre con ojos en la cara que los jueces territoriales de la Colonia de Chile, en donde apenas habia quienes supiesen leer, estaban mas instruidos en la materia que los de la República chilena, cuyos progresos en todas las clases alejan toda comparacion? I si es cierta tal i tan jeneral ignorancia de subalternos, ¿qué ha hecho la Suprema Corte de Justicia para desterrarla con toda su superintendencia i con todas sus facultades directivas, económicas, administrativas, correctivas i no sabemos que mas? Pero, para que nuestros tribunales pudiesen justificar su fatal induljencia con tal escusa, es necesario que comprendan entre los subalternos imperitos al juez de Letras del Crímen de Santiago, porque en esta ciudad, acaso mas que en el campo, se han repetido siempre los asesinatos; el juez de letras forma los procesos, i sin duda los formará de tal modo que no haya permitido a los miembros de la Corte de Apelaciones esponer su conciencia a fallar contra la vida de los procesados.

Nosotros diremos lo que hasta los niños repiten: que no hai lei buena, si se descuidan los encargados de hacerla cumplir; i avanzaremos que los buenos encargados hacen buenas las leyes, pues vemos que con unas mismas se administra bien i mal la justicia. Recordemos en comprobante las dos épocas de la Audiencia en las vísperas de nuestra emancipacion: fué presidida por un señor Ballesteros i vimos la horca en continuo ejercicio: el carácter de este funcionario, incapaz de capitular con el crímen, dió mérito al dicho vulgar que hasta poco tiempo há se conserva entre la última clase—*no hai rebaja con el señor Ballesteros*. Entró a presidirla accidentalmente otro de sus miembros, que hacia alarde de una humanidad mal entendida, i no vimos durante su rejencia una ejecucion, siendo asi que existian los mismos crímenes.

Mediante un eficaz empeño por parte del gobierno para hacer menor el mal, se pobló el presidio de Juan Fernandez, fueron instados frecuentemente los jueces para abreviar las causas de los reos que se envejecian en la cárcel, i al fin, ésta quedó desocupada, i fueron conducidos en distintas ocasiones como 140 facinerosos a aquel presidio: con esta medida, han disminuído sin duda los criminales; pero ya vemos las consecuencias de no aplicar al criminal la pena que merece por el delito que cometió. No hai uno que no sepa que esos 140 asesinos, el que ménos, tenia merecida cuatro veces la muerte: si se le hubiera aplicado la primera vez esta pena, se habrian ahorrado tres víctimas, tres delitos i todos los que se hayan cometido en Copiapó por los sublevados en Juan Fernandez: por esta razon, nosotros no vemos a esos presidarios, sino a todos nuestros jueces, en columna cerrada, cometiendo robos i asesinatos en Copiapó: los vemos con sus absolvederas, en lugar de picas i puñales, sembrar la muerte i espanto en aquella desgraciada poblacion, i los veremos pasar al otro lado de los Andes.

La estrechez de nuestras columnas nos obliga a suspender la publicacion en este número de algunos arbitrios que nos sujiere el buen deseo, para que no se haga ilusoria la responsabilidad de los jueces tan prevenida por nuestras leyes: lo haremos en otro número.

DOCUMENTO N.° 5.

Fragmentos de la correspondencia de don Diego Portales con don A. Garfias en 1832.

(I. Codificacion.—II. Escuela de náutica en Valparaiso.—III. Comercio nacional i estranjero.—IV. Sobre la marina de guerra de la república.—V. Moralidad del ejército.—VI. Reclamos del cónsul Laforest.)

Codificacion.

I.

Enero 5 *de* 1832.

Conteste sus memorias al señor don Mariano Egaña, asegurándole que no puede escederme en los deseos de vernos; pero que yo le escedo en mucho en el entrañable afecto con que cada dia le está queriendo mas su amigo Diego Portales. Dígale, en reversa, que se van a convocar estraordinariamente las cámaras, i que, como hijo de vecino, le agradeceria escribiese sobre la necesidad i conveniencia de reformar los Códigos, i que entregue a Vd. los borradores para remitírmelos, i que puede contar con el sijilo: yo me encargaré de publicarlos oportunamente i haremos lo posible para que despues de interesada la opinion jeneral, se hagan a un lado las pasiones, para dejar pasar el proyecto presentado por el gobierno; porque si hai algo con que no pueda conformarme, es la retardacion de una obra cuya necesidad acaso llega a ser exajerada a mi juicio.

II.

Escuela náutica en Valparaiso.

Marzo 17 *de* 1832.

Hé aquí un negocio que voi a encargarle, i que no va a dejar piedra por mover hasta conseguirlo: vea Vd. a los ministros, al

presidente i hasta la Santísima Trinidad, si es necesario. Ante todas cosas, debo prevenirle que en el año de 1823 tomé mucho empeño en esta misma empresa, como lo sabe el Ministro del Interior, i sin duda la habria visto realizada, si no se hubiera muerto el español Vila, que iba a ser el jefe. Entonces conseguí que el gobierno pagase al consulado 2,000 pesos anuales por via de arriendo de su casa, que los gobiernos han destinado para los cuerpos lejislativos, i el tribunal iba a contribuir a la empresa con estos 2,000 pesos i con 500 del arriendo de la casita que hoi ocupa Mendiburu i de que hice desalojar a Borgoño que la ocupaba gratis en aquel tiempo. Con estas sumas i como con 400 pesos anuales con que nos habiamos suscrito varios amigos, íbamos a poner manos a la obra, en que habia que emprender el gasto de un salon que queriamos edificar en el castillo de San José.

Hoi no hai necesidad de estos gastos, porque el Cabildo de Valparaiso se obliga a dar con sus fondos el edificio, útiles i los libros, de que el gobierno nos puede proporcionar algunos duplicados de la biblioteca. De manera que el gobierno solo tendrá que costear los sueldos del director i el maestro i dar un inválido para portero. Si Salamanca ha de obtener despachos para nuestra marina, el gobierno no tendrá que pagar mas que a Villegas y destinar en comision a Salamanca para la enseñanza.

Mucho he escrito a Vd. sobre una cosa que aun no sabe lo que es; pues señor, es una academia de náutica, en que antes de dos años tendremos cien pilotos, para emplear en mas de cincuenta buques mercantes que tiene Chile, mandados por estranjeros, lo que es una vergüenza: el gobierno tendrá cuantos necesite para su marina, i contará con la gloria de hacer una cosa tan útil i tan a poco costo. De este plantel sacará los guardias marinas que haya menester i contará con oficiales científicos en todos casos. Da pudor ver que no haya un subalterno ni un guarda marina de los actuales que sepan algo de pilotaje, i que sepan apenas de maniobra: uno i otro va a aprenderse en la escuela náutica. No se diga que el colejio militar de Santiago va a dar guardias marinos i oficiales de marina: es cierto que allí se aprenden los primeros principios elementales; pero despues tendrian que gastar mucho tiempo en la práctica, cuando aqui todo se va enseñando a un tiempo. A mas, el colejio nos

daria pilotos para los buques mercantes, i se puede asegurar con certeza que los jóvenes que vinieran del colejio militar, sabiendo aritmética, aljebra, jeometria i trigonometria plana i esférica, se quedarian como vinieron, porque a bordo nada avanzarian con los comandantes de buques, que nada les enseñarian o porque no saben, o porque dirian con razon que eran comandantes de buques i no maestros. De manera que los jóvenes aprenderian cuando mucho la maniobra por la costumbre de verla, i en fin, querer que sean marinos con lo que aprendan en el colejio militar, seria lo mismo que pretender que lo fuese todo ese cardúmen de agrimensores nuevos que han estudiado la parte de matemáticas que se enseña en la academia militar. Si el gobierno quiere, yo me encargaré de la inspeccion de la escuela náutica por los primeros seis meses o hasta dejarla en marcha; si no lo quiere, puede cometer dicha inspeccion al comandante jeneral de marina o al cabildo. El Perú, en medio de sus agonias, i de un déficit que asciende casi al otro tanto de sus rentas, mantiene una academia brillante, i Chile ¿por qué, tan a poca costa, no se proporcionará un bien de tanto tamaño?

El proyecto de reglamento que incluyo tiene muchos vacios, i no está por cierto en el idioma reglamentario; pero es obra de una hora el mejorarlo.

En fin, si por desgracia se ponen razones o inconvenientes, comuníquemelos Vd. para contestarlos.

Nada importa que no se me cometa la inspeccion de la academia; porque yo puedo irme a ella todos los dias de entrometido, seguro de que no me echarán para afuera, i de que conseguiré con súplicas lo mismo que conseguiria con mandatos: mi empeño es para ponerla en camino, que despues marchará sola o con la inspeccion de otro menos templado o empeñoso para estas cosas.

III.

Comercio nacional i estranjero.

Abril 10 *de* 1832.

Véase con el Ministro de Hacienda i dígale que he sabido que don José Manuel Cea, o hablando con mas propiedad, Miller, i

Patrickson, han hecho una solicitud al gobierno pidiendo que se les permita trasbordar unos ladrillos venidos de Inglaterra a otro buque estranjero para que los conduzca al Huasco. La tramitacion que ha dado el ministro al espediente me hace creer que ha dudado de la resolucion a dicha solicitud, i quiero que le prevenga que escandaliza ver a don José Manuel, un hijo del pais, suscribiendo una representacion de esta naturaleza, como se lo diré yo cuando lo vea, i que escandaliza mas ver esos estranjeros del carajo presentarse con toda la arrogancia necesaria para robar a los chilenos el único bien que posean con esclusion de ellos, i cuya posesion supo respetar hasta el mismo don Francisco Antonio Pinto; el comercio de cabotaje, que en todas partes del mundo está estrictamente declarado a los buques nacionales. Si ahora se condesciende con Patrickson, mañana se argüirá con el mismo ejemplo i el gobierno tendrá que condescender con otros, i vendrá a arruinarse esta ventaja de los chilenos, que, por su misma naturaleza, se ha conservado en medio de tanta vicisitud, tanta intriga i tanta arbitrariedad de nuestros gobiernos. Estoi bien cierto que el ministro me hará la justicia de creer, que no me hace hablar asi el interes particular, como dueño de la goleta *Independencia*. Incluyo a Vd. una lista de los buques nacionales para que le presente, i le haga ver el número de chilenos que tienen ocupacion en este ejercicio, i que no puede ocultársele es debido a esto el que tengamos marineros para cuando el gobierno los necesite. Toda la ventaja i todo el fin que estos diablos se proponen en su solicitud es el de ir destruyendo poco a poco el comercio de cabotaje en nuestros buques, porque no puede creerse que sea la de un real en quintal que les lleva de menos por el flete el buque estranjero. Pregúntele tambien si saldrá la *Colocolo* para Valdivia o Chiloé, i adviértale en conclusion que ayer tenian sitiado a Fuentes entre Patrickson i el dependiente de Miller, llorándole casi por un buen informe.

IV.

Marina de guerra.

Abril 17 de 1832.

Tengo a la vista las dos de Vd. 14 i 16 del que rije i contestándolas por su órden, digo: que si no se piensa dar destino alguno al *Aquiles*, es mui bueno el pensamiento de desarmarlo; pero si consultando el honor i respetabilidad del pais, sin perder al mismo tiempo de vista el objeto de hacer marineros i oficiales para cuando se necesiten, se hubiese de mantener este buque, protejiendo unas veces el comercio de Chile en el Callao, otras visitando los puertos de Chiloé i Valdivia, a quienes siquiera, por medio de estas visitas de un buque de guerra, es necesario recordarles que el gobierno les tiene presente, que los espia, i que al favor de la distancia o del completo abandono en que acaso se crean, no puedan estraviarse sin que el gobierno sepa i castigue sus estravios; si ha de mandarse a Guatemala a hacer las justas reclamaciones a que han dado lugar aquellos salteadores por los agravios inferidos al honor de Chile, i los ataques que han dado a la propiedad de los chilenos; si el buque ha de emplearse en visitar otros puertos del mismo Chile, encargado siempre de velar el contrabando en nuestras costas, que yo juraré que se hace, al menos de especies estancadas; si se trata, en fin, de conservar un buque que sin duda va a arruinarse en la bahia desarmado, i que, cuando se necesite, será preciso volver a gastar en él una suma considerable, diga lo que quiera Angulo, o cualquiera otro testimonio por respetable que parezca, yo opinaria porque el buque no se desarmase; mas, si pensamos marchar asi, enterando la vida, seria una locura gastar tanto dinero para conservar un buque fondeado en la bahia inutilmente. Yo encuentro mas necesario en nuestra posicion un buque de guerra que un ejército; por grande i bueno que éste sea, podemos ser insultados impunemente en nuestras costas i en nuestros puertos mismos por un corsario de cuatro cañones, que, mientras armábamos un buque desarmado, estaria ya en disposicion de partirse de sus presas sin zozobra. Diga Vd. al ministro que si yo me inclinara a hacer for-

tuna sin reparar en los medios, nunca pensaria en otra cosa que en poner cien hombres armados a bordo de uno o mas buques mercantes para ir con toda flema i calma a sacarme de diez a doce mil quintales cobre que nunca faltan en los puertos despoblados de la provincia de Coquimbo. A estas e iguales empresas alienta el saber que en la república no hai un buque de guerra de algun respeto. Por otra parte, es de necesidad, en mi concepto, que el gobierno esté siempre en contacto, lo diré asi, con los pueblos, por medio de un buque de guerra; se les infunde respeto, i tambien gratitud, cuando se les haga ver esta medida por el lado que tiende a cuidarlos y protejerlos.

Digo tambien que si el buque no ha de navegar, de modo que él solo baste a dar una idea del órden del pais, i de la atencion que presta el gobierno a todos los ramos de la administracion, es mejor que no navegue. Un buque en buen estado, i en el que se note órden, arreglo i disciplina, hace formar en un puèrto estranjero buen concepto del gobierno de que depende. Si se ha creido que no es de importancia el mantener a bordo de un buque el piquete de infanteria que traen todos los de guerra, i si se quiere, mas bien, pagar este mismo piquete en un cuerpo de infanteria en tierra, en donde no es necesario, porque es lo mismo que un batallon tenga 350 plazas que 380; pero debe saberse que sin el piquete de infanteria no puede conseguirse órden ni subordinacion en los marineros; que esta familia es insolente e insubordinada por costumbre, i que solo el freno del piquete los puede contener: la esperiencia está acreditando esta verdad todos los dias: actualmente tienen que estar a bordo del *Aquiles* ocho hombres de la brigada de artilleria de esta plaza, que por su poco numero, son burlados de los marineros, i que, a mas, la circunstancia de tener que venir a tierra por su rancho al cuartel, dos o tres veces en el dia, les hace mas inútiles, pone al buque en dificultades para su arreglo i órden interior de su servicio.

Me he estendido en lo que menos debiera, cuando tengo que ocuparme de decirle, etc.

V.

Moralidad del ejército.

Abril 30 *de* 1832.

Confidencial.—Nada tengo reservado para el Ministro de Hacienda; pero como noto que es lo mismo decirle que no decirle las cosas, porque la marcha sigue, i segun las apariencias, parece que él se acomoda a ella, he resuelto no tocar nada con él acerca del gobierno. A qué diablos matarse sin fruto! hoi, por ejemplo, he visto, que con fecha 24 de éste, el gobierno ha creado una compañia de caballeria veterana con la denominacion de *carabineros de la frontera*, nombrando capitan de ella a aquel Rojas, comandante por tantos años en la montonera de Pincheira, i el que le entregó. Dificilmente podrá cometerse o darse por el gobierno un paso mas escandaloso, mas torpe, ni mas inmoral e impolítico. Los soldados que van a componer esta compañia, son sin duda los mismos de Pincheira: me fundo para creerlo en que el jeneral Búlnes propuso al gobierno incorporar al Rejimiento de granaderos 200 hombres de éstos, de buena talla i robustez; el gobierno se negó por entonces a esta solicitud: ademas, el capitan es Rojas, los dos tenientes i el alferez serán de los mismos oficiales de Pincheira, i éstos nunca escojerán para soldados sino a los mismos suyos; pese Vd. las consecuencias de este paso. 1.° La montonera de Pincheira queda en pié, o, diremos mejor, se ha creado de nuevo: el dia menos pensado recuerda la compañia los atractivos de su antigua vida holgazana i licenciosa, i en masa lleva su cuerpo a las Lagunas de Malalhué o a su querencia; pero concedamos que asi no suceda, ¿qué tal familia para entregarle la custodia i defensa de las fronteras? Hostilizarán a los naturales, les suscitarán el descontento, les provocarán a la guerra, para robarles en ella i robar a todo el mundo. ¿Qué disciplina, qué órden, qué subordinacion podrá conseguirse con una jente tan licenciosa, i con vicios tan diformes como arraigados? ¡Cuánto padece con este paso la moral pública, i sobre todo la del ejército, que ve premiados los robos i asesinatos de tantos años! I cuando deberia disolverse el ejército en sus dos terceras partes para aliviar la arca pública i atender a otros gastos de primera necesidad, se

está creando nueva fuerza! ¿I el Ministro de Hacienda no puede evitar tamaños desaciertos, cuando el de la guerra me asegura que el Presidente difiere ciegamente a sus opiniones? Yo veo las cosas, me confundo, i tengo que persuadirme por fuerza de que yo soi el equivocado; no descubro ciertos misterios, pero no lo es él el de nuestra perdicion; marchamos a ella con pasos apresurados, i lo que es peor, no encuentro un remedio que no sea peor que la misma enfermedad. Solo acierto con un recurso, i aun este me parece peligroso, i es el que las cámaras, con toda la calma, justificacion, órden i decencia, hagan la mas pacífica i honrosa oposicion a ciertas pretensiones del gobierno; pero ni aun esto me atreveria a aconsejar, porque me parece que no se va a hacer buen uso de las facultades del Congreso; que se va a declarar una oposicion acalorada que lo eche a perder todo; i que no ha de haber ni el pulso ni el teson necesarios para hacer el bien, i que los intereses privados pueden dividir las opiniones del Congreso. En fin, mi D. Antonio, es necesario hacer el ánimo a tomar el tiempo como venga. Conozco todo el juicio de Vd. i el tino para manejarse en cualquiera circunstancia de la vida, i me parece por esto escusado aconsejarle la conducta que debe observar en las presentes. Puede Vd. hablar lo que guste con el Ministro de Hacienda, con tal que yo no suene para nada.

VI.

Reclamos de Laforest.

Mayo 22 *de* 1832.

Quiero concluir esta carta, dando a Vd. un rato amargo, como el que yo he tenido. Vd. sabe cuánto hemos hecho por poner a la vista del gobierno frances la infame conducta de Laforest; sabe las comunicaciones e instrucciones dirijidas a Barra sobre este particular. Los franceses, que veian que la justa prevencion del gobierno contra su cónsul, perjudicaba sus intereses en estos paises, que notaban hasta la plebe de Chile indignada i prevenida contra los franceses, por la conducta de Laforest, han escrito a Francia, inclusos los comandantes de buques, dando los informes mas rajantes contra su botarate cónsul, i en el dia, los tiene Vd. desesperados i atacando al mismo tiempo que despre-

ciando al gobierno de Chile, porque dicen que los ha comprometido con la vergonzosa inconsecuencia de haber dirijido a Laforest un oficio el mas satisfactorio, i con el que desmiente cuanto el mismo gobierno ha escrito a Francia acriminando a este mal funcionario frances.

Solo me queda el consuelo de que haya alguna exajeracion por parte de Laforest i los franceses, en órden a esas satisfacciones que dicen contener la nota: sea como fuere, no cabe duda en que Laforest ha dicho que con la tal nota va a desmentir a Francia cuanto se ha dicho de él. Mi sentimiento se aumenta, por otra parte, temiendo que este oficio se haya puesto o firmado por Tocornal, porque dicen que es reciente. Aproxímese Vd. a Bello, como que no quiere la cosa i como que sale de Vd., vea si puede leer el oficio, i noticieme de lo que haya sobre el particular, porque, si es ciertó, vamos a quedar como los mas botarates del mundo.

DOCUMENTO N.° 6.

Piezas judiciales relativas a la conspiracion de Labbé en 1831.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Santiago, octubre 28 *de* 1831.

S. E. el Presidente de la República tuvo denuncio que don José Labbé con otros trabajaba en conmover los cuarteles, provocando a los soldados a una insurreccion, y que, con este objeto, habia distribuido dinero entre algunos cabos y sarjentos. Fué informado ademas que en la noche de hoi se reunian algunos en cierto punto del tajamar para dar a reconocer nuevos jefes i oficiales para los cuerpos que ya presumian sublevados. A fin de evitar con tiempo cualquier resultado que pudiese perturbar la tranquilidad pública, S. E. ordenó a los jefes de la guarnicion redoblasen su vijilancia, i procediesen a asegurar a todos aque-

llos individuos que se encontrasen en el lugar designado para el reconocimiento que ya se ha dicho. En cumplimiento de esa órden, acaba de avisar el comandante de húsares don Pedro Soto haber aprehendido a D. Francisco Formas, don José Labbé i don Manuel Subicueta, i me ordena S. E. los ponga a disposicion de V. S. para que, sin pérdida de momentos, proceda a ordenar formarles el correspondiente proceso como a sediciosos i a los demas que resultaren cómplices.—Dios guarde a V. S.—*Guillermo Vega.*

Declaracion del capitan don Gregorio Murillo.

En la ciudad de Santiago, a treinta i un dias del mes de octubre de 1831 años, el señor juez fiscal pasó con asistencia de mi el presente secretario al cuartel de artilleria, en donde se halla arrestado el capitan de ejército don Gregorio Murillo, a quien ante mi hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada i

Preguntado si bajo su palabra de honor promete decir verdad sobre lo que se le interrogase, dijo: sí prometo.

Preguntado su nombre, empleo i si sabe la causa de su prision, dijo se llamaba Gregorio Murillo i que es capitan graduado de ejército i que sabe la causa de su prision.

Preguntado diga cuál es la causa, responde que por haber hablado don José Labbé para un movimiento que se trataba de hacer, i que el que declara habló a unos sarjentos del rejimiento de cazadores, haciéndoles ver que el que declara no era enemigo de la presente administracion i que era conveniente tomarles el dinero i descubrir a los autores.

Preguntado qué sujetos le han hablado a mas de Labbé para este movimiento, dijo que ningun otro.

Preguntado qué dia habló a Salinas para tratar de este movimiento, dijo que el viernes 21 del corriente, como a las siete de la noche, se encontró el que declara con Pascual Salinas, a quien le preguntó si estaba el sarjento Rodriguez en el cuartel, a lo que le respondió Salinas que sí; entonces el que declara preguntó a Salinas si tambien era sarjento, contestó éste que sí. En seguida, dijo a éste el que declara que en qué disposicion se hallaba para ganar unos reales que ofrecian por sublevar el reji-

miento. Respondió Salinas que en buena disposicion. Entonces, el que declara dijo a Salinas que si tenia algunos amigos de su confianza los hablase, juntamente al sarjento Rodriguez, i dijo el que declara que los iba a esperar a su casa i se despidió.

Preguntado si fué el sarjento Salinas i algunos otros a la cita de aquella noche, dijo: que como a las ocho de la noche llegaron a la casa de la cita con el criado del que declara (a quien habia dejado en la plazuela de San Pablo para que les enseñase la casa) el sarjento Isidoro Rodriguez i el de la misma clase Antonio Miranda, a quienes el que declara les advirtió que el movimiento no debia hacerse i que no hablasen a ningun soldado, que sòlo los invitaba el que declara para tomarles el dinero que ofrecian i dar parte i les añadió que cuando saliesen para alguna parte, no se dejasen seducir, si alguno los intentaba. Toda esta conversacion la tuvo el que declara en secreto con los dos sarjentos, i les previno que les iba a preguntar en voz alta como se hallaban para el movimiento i que le contestasen del mismo modo, que bien, con el objeto de que oyese el que estaba adentro, a quien ellos no habian visto ni yo les habia dicho quien era.

Preguntado quién era el que estaba adentro i si sabe de algunos otros que están comprendidos, dijo que el que estaba adentro era don José Labbé i que éste le dijo al que declara que estaban comprendidos i eran los principales don Francisco Antonio Pinto, don José Manuel Borgoño, don Juan Gregorio Las Heras, don Carlos Rodriguez i don Joaquin Campino.

Preguntado en qué quedó con los sarjentos Rodriguez i Miranda la noche de la primera entrevista, dijo que les ordenó continuasen yendo, lo que verificaron Rodriguez, Miranda i Salinas, a quienes repitió el que declara lo mismo que en la entrevista anterior, i dió el que declara tres pesos a cada uno, encargándoles trajesen al sarjento Espinosa, lo que verificaron a la siguiente noche, i habiendo prevenido el que declara a Espinosa lo mismo que a los demas, en órden a no hacer el movimiento, le preguntó en alta voz que si estaban prontos los caballos, a lo que contestó que sí, dió el que declara tres pesos a Espinosa i los despidió, previniéndoles que para el viernes 28 del que espira, le llevasen los estados de las compañias aumentándoles la fuerza; dicho esto los despidió el que declara.

Preguntado si se volvió a ver con los sarjentos el dia citado, dijo que no.

Preguntado cuántas veces estuvo Labbé en su casa i con quienes i a qué horas, dijo que dos: la primera, el sábado 22 del presente, entre ocho i nueve de la noche, le dí tres pesos para cada uno de los sarjentos, i la segunda, el viernes 28 del presente como a las cuatro i cinco de la tarde.

Preguntado qué trató o habló con Labbé en esa tarde, dijo que solo le habia dicho Labbé al que declara que aquella noche tenia que ir a dar un socorro a los húsares para que esperasen mientras se juntaba el dinero.

Preguntado si supo de Labbé quién facilitaba este dinero, dijo que no: que cuando le preguntaba el que declara a Labbé, solo le decia que unos sujetos.

Preguntado por qué no dió parte al gobierno del movimiento que se trataba de hacer, dijo que por esperar ocasion mas oportuna, o por mejor decir, para descubrirlo todo, i que a los sarjentos les habia dicho que si querian dar parte lo hiciesen para quedar a cubierto.

Preguntado si sabe qué plan se proponia Labbé cuando le habló para este movimiento, dijo: que despues de sublevados los cazadores i húsares, sacar algun armamento de esta capital, si se podia; en seguida dirijirse a los pueblos Rancagua, San Fernando i Curicó a acopiar armamento, municiones i caballada; i en caso de ser perseguidos por alguna fuerza considerable, pasarse a la otra banda, reunirse con Barnachea i los indios i hacer la guerra hasta reunir fuerzas capaces de emprender contra la capital.

Preguntado si tiene mas que decir sobre el particular, dijo que no i que lo dicho es la verdad, a cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó i ratificó, leida que le fué esta su declaracion, i dijo ser de edad de 28 años i lo firmó con dicho señor i el presente secretario.—*Gregorio Murillo.—Manuel José de Astorga.—Agustin Videla*, secretario.

DOCUMENTO N.º 7.

PIEZAS JUDICIALES RELATIVAS A LA PRISION I DESTIERRO DE DON CARLOS RODRIGUEZ EN 1831.

Santiago, octubre 29 *de* 1831.

En cumplimiento de la órden de S. E. el señor Presidente de la República, que verbalmente mueve por conducto de V. S., procedí a la aprehension de los señores don Pedro Godoi, don Nicolas Ibañez, don Francisco Porras i don Carlos Rodriguez. Los dos primeros fueron tomados por mí (Godoi en casa de su hermano i el otro en el café de Carmona), el tercero por el ayudante de policía don Lorenzo Carvacho en los baños de Gomez, en donde hablaba en secreto con dos señores a quienes no conoció, i el último no pudo ser aprehendido por no encontrarse en su casa a la hora que se le buscó. Godoi i Porras existen presos en este cuartel de vijilantes, e Ibañez en la cárcel; de lo que doi parte a V. S. para que se sirva ponerlo en noticia de S. E. el señor Presidente de la República.—Dios guarde a V. S. muchos años.—*José de la Cavareda.*

Declaracion del capitan don José Sotomayor.

En la ciudad de Santiago, a 30 dias del mes de octubre de 1831 años, el señor juez fiscal pasó con asistencia de mí el infrascrito secretario al cuartel de artillería, en donde se halla arrestado el capitan de húsares don José Sotomayor, a quien ante mí hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, i

Preguntado por dicho señor si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogase, dijo: sí prometo.

Preguntado su nombre, empleo, i si sabe la causa de su prision, dijo se llamaba José Sotomayor, que es capitan de la segunda compañía del escuadron de húsares i que ignora la causa de su prision.

Preguntado si sabe el paradero de D. Pedro Godoi, don Ni-

colas Ibañez, don Francisco Porras i don Carlos Rodriguez, dijo: que sabe solo de Rodriguez se hallaba preso en el cuartel de San Pablo, i los demas sabe se hallan presos, mas no dónde.

Preguntado dónde entró el jueves veinte i siete del presente vestido de paisano i a qué, dijo: a casa del doctor don Carlos Rodriguez a hacerle la manifestacion que la noche antes le dije tenia que hacerle en una defensa.

Preguntado desde cuándo ha contraido esta amistad con el señor Rodriguez, dijo: desde el domingo 23 del presente en la noche i estando de paseo en el parral de Gomez.

Preguntado si por este señor tuvo noticia de la revolucion o sedicion que se intentaba hacer, dijo que no.

Preguntado si le hizo éste alguna invitacion, dijo que directamente no, pero indirectamente sí.

Preguntado qué llama invitacion de modo indirecto, si alguna otra persona presenció esto, dijo: que le llamaba indirecto porque el ante dicho señor Rodriguez trabajaba a fin de hacerle consentir lo que él decia, i que estaban presentes los señores agrimensor jeneral don Antonio Gatica i el alferez de la compañia del que declara, don Antonio Millan.

Preguntado diga sin rodeos cuanto le haya oido al señor Rodriguez, teniendo presente la palabra de honor que tiene dada de decir la verdad en todo lo que supiere i le fuere preguntado, dijo: que, la noche del 23, lo primero que oyó a este señor fué una desenfrenada declamacion contra el gobierno i elojios en favor del señor don Francisco Antonio Pinto, i preguntándole con frecuencia al que declara que si era libre, i cuando le contestaba que sí, le daba la mano diciéndole, que siendo amante a la libertad, debia ser con Carlos Rodriguez, pues éste era quien mas la amaba i que se complacia mucho de conocer a un hombre que era con sus ideas e hijo de un padre que habia sido tan su amigo, i que en esa virtud debia morir el que declara por él, i que en prueba de ello le regalaba un sable de su hermano finado ya, don Manuel, alhaja que nunca la habria enajenado a no conocer fuese el que declara un buen amigo, que creia lo sabria emplear en defensa de los libres; que siendo ya las tres o cuatro de la mañana, los ante dichos señores Gatica i Millan invitaban al que declara a retirarse a sus casas, pues la hora era ya intempestiva. A pesar de esto, insistió el señor Rodriguez en que

se quedase al que declara, diciéndoles a Gatica i Millan que se fuesen ellos, sin dejar moverse al que declara, de su asiento, i estando solos los dos, entró trabajando nuevamente a fin de convencerlo en que la administracion actual era mala i que ningun hombre libre podia ser conforme con las nulidades de dicha administracion, que asi como era de loable ser consecuente a un buen gobierno, lo era tambien tirar la espada contra el inícuo, i que dominados ya ambos del sueño (pues eran ya las seis de la mañana), cortaron la conversacion, retirándose el que declara a su cuartel. Ahi encontró a Millan i le preguntó éste que cómo le habia ido, i despues de contestarle el que declara que bien, le dijo Millan que él creia que el objeto del señor Rodriguez era el de seducirlo, i preguntándole el que declara que qué principio tenia para decirle eso, contestó Millan que cuando marchábamos del parral de Gomez para casa del señor Rodriguez, le preguntó éste que si el que declara tenia partido con los oficiales i tropas i que él cómo se hallaba, i que a eso contestó Millan que él deferia en todo a la voluntad de su capitan i que era querido el que declara de los oficiales i tropa de su escuadron; que hasta el miércoles 26, no se volvió a ver el que declara con el ante dicho señor Rodriguez, en cuya noche, le hizo Rodriguez las preguntas siguientes: que de qué número de plazas constaba su escuadron; que si el cuartel que ocupaban era seguro i si habia comodidad, i añade el que declara que, al entrar al cuarto de Rodriguez, vió salir a don Pedro Godoi, i que, al poco rato, llegó don Domingo Godoi, hermano de don Pedro, i en pos de éste, don Ramon Aris, quienes no hablaron cosa que mereciese atencion i se marcharon. En seguida, se marchó el que declara, quedando de volver la noche siguiente, lo que verificó a las ocho de la noche, vestido de paisano (para no ser conocido, porque creia la cosa sospechosa), i a poco de haber llegado entró alli don Pedro José Godoi, quien tocó primero la puerta, i preguntando Rodriguez quién era, contestó Godoi, a mi parecer, *él*, cuya contestacion me pareció sospechosa i entró; a pocos momentos, llegó don Joaquin Campino, por lo que solo hablaron un poco antes de llegar estos señores i fué lo siguiente: repitió las preguntas de la anterior noche, anadiendo la de que si mi escuadron tenia carabinas, a lo que contesté que tenia, i luego le pregunta Rodriguez que si tenia lugar o ascendiente entre los

oficiales i tropa de cazadores, lo que no alcanzó a contestar, pues a esa sazon entró Godoi; que no tiene mas que añadir i que lo dicho es la verdad, a cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó i ratificó, leida que le fué su declaracion, i dijo ser de edad de 24 años, i la firmó con dicho señor i el presente secretario.—*Manuel José de Astorga.—José Sotomayor.—Agustin Videla*, secretario.

Declaracion del alferez don Antonio Millan.

En dicho dia, mes i año, el señor juez fiscal hizo comparecer ante sí al alferez don Antonio Millan, a quien, ante mí, el presente secretario, hizo poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, i

Preguntado por dicho señor si bajo su palabra de honor promete decir verdad sobre lo que se le interrogare, dijo: sí prometo.

Preguntado su nombre, empleo, si conoce a don José Sotomayor i si sabe en donde se halla, dijo que se llamaba Antonio Millan, que es alferez de la segunda compañia del escuadron de húsares, i que conoce a don José Sotomayor por capitan de su misma compañia i que sabe se halla preso en el cuartel de artilleria.

Preguntado si el domingo 23 del presente estuvo en el parral de Gomez en compañia de don José Sotomayor, don Antonio Gatica i don Carlos Rodriguez, dijo que habia estado con ellos, no el domingo 23 i sí el jueves 20.

Preguntado; desde que tiempo conoce a estos individuos, dijo que a Sotomayor i a Gatica los conoce i trata mas de ocho años, i que a don Carlos Rodriguez no lo habia conocido ni tratado sino en aquella noche.

Preguntado; qué hicieron o trataron aquella noche, qué conversaciones tuvieron i esprese menudamente todo, dijo: que estuvieron cenando el que declara con el capitan Sotomayor i don Antonio Gatica, i que don Carlos Rodriguez estaba en otra mesa haciendo lo mismo; despues de haber acabado de cenar, el que declara i sus compañeros se acercaron a la mesa de Rodriguez, quien echó algunos brindis por la libertad. Con este motivo, se trabó conversacion entre Rodriguez i el capitan Sotomayor,

quien le rebatia los elojios que hacia del señor Pinto i Freire, como tambien lo que tiraba contra la persona del señor Presidente don Joaquin Prieto, el que declara puso mui poca atencion a todo esto, por cuyo motivo, no se acuerda ni aun como fueron las espresiones de Rodriguez, i habiendo salido de dicho parral, se encaminó el que declara con Sotomayor, Gatica, don Carlos Rodriguez i don Joaquin Campino hácia la alameda, tomando del brazo Rodriguez al que declara, i Sotomayor a Gatica i que Campino iba con otro señor, a quien el que declara no conoce; que llegados a la alameda, Campino se marchó, i Rodriguez, Sotomayor i Gatica se sentaron, i el que declara se quedó en pié; a poco rato, se marchó el que declara, Sotomayor, Gatica i Rodriguez, tomando del brazo Rodriguez a Sotomayor i el que declara a Gatica, en direccion a la casa del ante dicho Rodriguez; llegado que fué el que declara hasta la puerta de la casa de Rodriguez, trató de irse éste con sus compañeros, mas Rodriguez, a fuerza de instancias, los comprometió a entrar, lo que verificaron: estando ya adentro, hizo Rodriguez sacar que beber, a poco rato entró Rodriguez para adentro, sacó un sable i le dijo al capitan Sotomayor: *te voi a regalar un sable, prenda de un hermano mui querido*, i se lo presentó; despues dice el que declara que se manifestaba Rodriguez arrepentido del regalo que habia hecho i que le decia al capitan Sotomayor: *Te lo compro: quieres una onza por él?* a lo que contestó Sotomayor que se quedase con su sable, que no lo necesitaba; a lo que respondió Rodriguez que no, que se lo regalaba. En esto, el que declara se quedó dormido en la silla en que estaba sentado, por lo que no puede dar una noticia de lo demas que allí pasó.

Preguntado; despues que recordó, diga lo mas que aconteció, dijo: que momentos antes de recordar bien, el que declara, oyó como entre sueños que decia Rodriguez: *Hijo de Sotomayor, de mi intimo amigo, mi condiscípulo.* En esto, recordó bien el que declara, i parándose, dijo a su capitan que se fuesen, pues ya eran como las cuatro de la mañana, a lo que se opuso Rodriguez, diciendo: «váyanse Vdes., que el húsar se queda aquí»; entonces el que declara se marchó acompañado de Gatica, habiéndose detenido un rato en la puerta de calle por ver si dejaba Rodriguez salir a Sotomayor. Visto que no salia, se marcharon el que declara i Gatica.

Preguntado; qué conversacion tuvo por el camino con Gatica, dijo que Gatica le habia dicho al que declara: *Qué querrá hacer Rodriguez con Sotomayor?* A lo que contestó que *quién sabe*, a lo que Gatica le dijo: *Qué pensaria Rodriguez seducir a Sotomayor?* A lo que contestó el que declara que se guardaria de hacerlo, que con bueno habia dado i que ya oiria su contestacion. Seguimos nuestra marcha hablando cosas indiferentes, hasta llegar cerca del Instituto, en donde se quedó Gatica i el que declara se marchó para su cuartel.

Preguntado si tiene algo mas que decir, dijo que no, i que lo dicho es la verdad, a cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó i ratificó, leida que le fué esta su declaracion, i dijo ser de edad de 21 años i la firmó con dicho señor i el presente secretario.—*Antonio Millan.*—*Manuel José de Astorga.*—*Agustin Videla*, secretario.

Declaracion de don José Antonio Gatica.

En dicho dia, mes i año, el señor juez fiscal hizo comparecer ante sí a don Antonio Gatica, a quien ante mí, el presente secretario, hizo levantar la mano derecha, i

Preguntado: jurais a Dios i prometeis a la patria decir verdad sobre el punto que os voi a interrogar, dijo: sí juro.

Preguntado su nombre, empleo i si conoce a don José Sotomayor i si sabe en donde se halla, dijo se llamaba José Antonio Gatica, que es profesor de Matemáticas en el Instituto Nacional, que conoce a don José Sotomayor i que sabe se halla preso en el cuartel de artilleria.

Preguntado; si el domingo veinte i tres del presente estuvo en el parral de Gomez en compañia de don José Sotomayor, don Antonio Millan i don Carlos Rodriguez, dijo que habia estado con ellos, no el domingo 23, sino el jueves 20.

Preguntado; desde qué tiempo conocia a estos individuos, dijo que a Millan i Sotomayor los conocia mucho tiempo i tiene amistad con ellos, i que a don Carlos Rodriguez no lo habia tratado sino aquella noche.

Preguntado qué hicieron o trataron aquella noche, qué conversaciones tuvieron, i esprese menudamente todo, dijo: que despues de haber cenado el que declara con Sotomayor i Millan,

se reunieron a don Carlos por invitaciones de él; que en seguida, los invitó igualmente a brindar por los amantes de la libertad, a lo que ninguno le hizo oposicion, pero que despues habló contra el actual gobierno i particularmente contra la persona de don Joaquin Prieto i se le opusieron el que declara i don José Sotomayor; que, en seguida, hizo el elojio de don Francisco Antonio Pinto, i don José Sotomayor le rebatió; que el que declara recordó al señor Sotomayor i Millan que tenian obligaciones que desempeñar al siguiente dia i que por consiguiente era necesario retirarse, i don Cárlos les dijo que se estuviesen otro rato, que aun era temprano. Condescendió el que declara i sus compañeros, i, al cabo de un rato, salió el que declara con sus compañeros i Rodriguez i se dirijieron hácia la alameda, tomando Rodriguez a Millan del brazo i el que declara a Sotomayor, i asi caminaron hasta sentarse en un sofá, por invitaciones de Rodriguez, i qué éste se separó por un momento, diciéndoles que lo esperasen, i que entre tanto, Millan contó al que declara i a Sotomayor que, Rodriguez le habia preguntado qué tal jóven era Sotomayor, i si arrastraba opinion en su cuerpo, i que si él queria mucho a su capitan, i que Millan le habia contestado que era un jóven de mui buen carácter, que tenia opinion i que él le era mui deferido. Despues de esto, dice el que declara que llegó Rodriguez i se marcharon juntos para dejarlo en su casa, tomándose don Carlos con Sotomayor del brazo i el que declara con Millan, i asi caminaron hasta la puerta de la casa de don Carlos, donde con instancia los convidó a entrar, lo que verificaron por una condescendencia; que entraron i luego don Carlos les hizo traer que beber; que allí le preguntó a Sotomayor quien era su padre i él le contestó que era don Manuel Sotomayor, a lo que don Carlos le dijo que habia sido su intimo amigo, i que no podia dudar que él, siendo hijo de un hombre con quien habia tenido amistad tan estrecha, dejase de serle adicto i su íntimo amigo, i para acreditarle que él lo era de Sotomayor, le regaló un sable, que él dijo ser una de las cosas que mas apreciaba, por haber sido de su mui querido hermano don Manuel: que no se habria deshecho de él si no fuera por acreditarle su amistad, i despues, dice el que declara, que se manifestaba Rodriguez arrepentido del obsequio que habia hecho a Sotomayor, i le ofrecia comprárselo por el dinero que qui-

siese; despues le decia a Sotomayor que ya no se arrepentia, porque creia que con aquel sable defenderia a los libres; que, en seguida, el que declara volvió a instar a Sotomayor i Millan para retirarse, pues ya eran como las cuatro o cuatro i media de la mañana; se separó el que declara, tomando a Sotomayor del brazo, a lo que se opuso Rodriguez, diciéndole al que declara i a Millan: «váyanse Vdes., dejen aqui al capitan», i entonces le dijo Sotomayor que habian venido juntos i del mismo modo se debian retirar, i que no podia quedarse, i como por fuerza, atajó a Sotomayor i se marchó el que declara con Millan. Salido de allí el que declara, dijo a Millan que si pensaria Rodriguez seducir a Sotomayor; entonces Millan contestó al que declara que no lo dudaba por ciertas insinuaciones que a él le habia hecho cuando se venian del parral, las que el que declara no se interesó en saberlas.

Preguntado si tiene mas que decir, dijo: que no se acordaba de otra cosa i que esto es en sustancia lo que pasó; que no tiene mas que decir i que lo dicho es la verdad, a cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó i ratificó, leida que le fué esta su declaracion, i dijo ser de edad de 24 años i la firmó con dicho señor i el presente secretario.—*José Antonio Gatica.*—*Manuel José de Astorga.*—*Agustin Videla*, secretario.

DOCUMENTO N.° 8.

PARTE DEL INTENDENTE Y DEL COMANDANTE DE SERENOS DE SANTIAGO SOBRE LA CONSPIRACION DE LOS PUÑALES EN 1833.

Santiago, julio 16 *de* 1833.

Al acompañar a V. S. el sumario que se ha levantado por este gobierno sobre una conspiracion que debia estallar el 13 del corriente, me ha parecido oportuno instruir a V. S. de algunos datos, que no constando enteramente del parte, pueden acaso influir en el esclarecimiento de los hechos.

A las siete de la noche de este dia, se me avisó que en un cuarto de la casa de doña Josefa Larrain se estaba haciendo una reunion de hombres, capitaneados por don José Antonio Cotapos, con el fin de salir de allí armados y tomarse los cuarteles; que en dicho cuarto habian armas, dinero i licores. A efecto de cerciorarme de estos hechos, me dirijí disfrazado a la casa espresada, en la que no noté cosa alguna; pero habiendo, en seguida, recorrido la Alameda, vi varios grupos pequeños de hombres, de los cuales el mayor se componia como de seis, todos al parecer decentes. Me senté en un sofá frente de la misma casa, i observé que sucesivamente los hombres que componian los dichos grupos entraban i salian unos a la casa i otros al cuarto indicado, pero, por la oscuridad de la noche, no pude conocer a ninguno. Estos movimientos me persuadieron de la verdad de los hechos que se me habian relacionado, i con el fin de evitar alguna sorpresa que podrian hacer al cuartel de artilleria, que era el que estaba mas cercano, me fuí a prevenir al oficial de la guardia, i despues de haber tomado otras providencias que creí oportunas i dado aviso a S. E. el presidente, me volví a la artilleria para tomar de allí la fuerza necesaria para aprehender a los conspiradores, lo que no se verificó, porque, de pronto, no se me pudo dar ansilio, en razon de que la guardia era mui pequeña i no era posible dejar abandonado el cuartel. Con este motivo, fué preciso esperar que se reuniese la tropa al toque de retreta, i despues de dejar asegurado el cuartel, tomé algunos hombres i con ellos me dirijí a la espresada casa, mas ya no encontré cosa alguna, porque, momentos antes, habia estado el comandante de Húsares i habia aprehendido a los que encontró. Pedí a la señora la llave del cuarto, la que me contestó que, en el mismo dia, la habia alquilado a un platero Hidalgo que no ha podido encontrarse, apesar de ser mui conocido, i de las activas dilijencias que se han hecho a este fin. Mas tarde, hice desarrajar la puerta del cuarto i ya no encontré otra cosa que vestijios donde habia estado el brasero i unas botellas rotas. Omito relacionar los acontecimientos posteriores, porque ellos constan del sumario.

Los sujetos que se hallan presos i que aparecen comprendidos en el sumario, son: don José Antonio Cotapos, don Juan Antonio Godoi, José Antonio Migues, Pedro Ballesteros, José Ma-

ria Villareal, Dionisio Molina, Manuel Moreira, José María Opaso i Francisco Cárdenas, los cuales están en la cárcel a disposicion de V. S. Todos los demas cómplices se han fugado i no han podido aprehenderse. Sin embargo, este gobierno queda practicando las mas activas dilijencias, i serán tambien puestos a disposicion de V. S., si se logra su aprehension. Notará V. S. que no se ha evacuado algunas citas que resultan del sumario, pero la causa ha sido que no han podido encontrarse los sujetos citados. La brevedad con que se procuró hacer las averiguaciones que constan del sumario, dió lugar a algunas imperfecciones que despues se han advertido, las que, aunque no son mui esenciales, se pueden allanar en el discurso de la causa.

Dios guarde a V. S.—*Pedro Urriola.*

Sr. Gobernador Intendente:

El cabo de serenos, que hace de comandante interinamente, da parte a V. S. de que, como a las siete de la noche, le ha dado aviso el cabo de serenos José Pozo, de lo siguiente:

Que yendo, a esa misma hora, a recorrer sus puntos, observó que en uno de los cuartos de la casa de doña Nieves Machado estaba un hombre de poncho parado en la puerta, el cual se fugó; entonces me diriji a la puerta i me encontré con un hombre, que, segun he sabido ahora, es don Juan Antonio (*) Godoi, i le pregunté qué hacia allí, i me respondió que estaba esperando a unas niñas, i haciéndole presente que si era el dueño de la pieza, respondió que nó, i sospechando que algo se ocultaba, entré, i como me creyese descuidado, quiso escaparse, pero al momento salí i lo hice volver, i exijiéndole que me siguiese, se negó a ello, hasta el punto de pretender fugarse, luego que notó que yo hacia señales para que viniesen otros serenos en mi auxilio: apesar de esto, huyó, i como yo no cesaba ya de llamar a los serenos, pudimos aprehenderlo a la cuadra que habia corrido, donde fué herido por uno de los serenos. Volvimos con él a la pieza, i ya se habia escapado uno de los tres que habian quedado, atropellando a don Antonio Pagan, que estaba en la puer-

(*) Juan José.

ta, cuidando el cuarto, mientras yo seguia a Godoi. Que habiendo encontrado solo dos en el cuarto, los conduje a la comandancia con el otro herido, dejando cerrado el cuarto, y allí supe que se llamaban Manuel Moreira i José María Opasos, i que dejándolos asegurados, volvimos a la pieza, i rejistrándola, se encontraron las especies, armas i dinero, que consta de la lista que incluyo.—Santiago, julio 13 de 1833.

Manuel de Ramos.

DOCUMENTO N.° 9.

VISTA FISCAL EN EL PROCESO DE LA CONSPIRACION DE LOS PUÑALES EN 1833.

Don Manuel García, teniente coronel graduado i comandante accidental del batallon cívico número 4.

Vistas las declaraciones, cargos i confrontaciones contra los reos de estado don José Antonio Perez de Cotapos i demas cómplices en la revolucion contra las autoridades constituidas que debia de estallar el dia doce del mes que espiró, resulta:

Contra don José del Castillo, comandante del batallon Chacabuco: que solicitó al primero i segundo testigo para que le viesen todos aquellos soldados dados de baja que hubiesen servido a sus órdenes, con el fin que le acompañaran a un viaje al campo, cuyo servicio seria compensado con diez pesos a cada uno. Que conduciéndolos en la noche del dia doce a una pieza de la casa de doña Nieves Machado, donde se hallaban reunidos los demas cómplices del movimiento revolucionario, se les dijo habérseles llamado para cargar azúcar. Que allí vieron entrar i salir muchos individuos encapados, incapaz de ser conocidos, que hablaban en secreto. Que Castillo fué a traer una botella de ron a la calle i les dió a beber a los que estaban en el dicho cuarto, e igualmente cigarros. Que observaban que en un baúl que habia en el cuarto echaban o sacaban armas, lo que les obligó a

sospechar a Pino i Retamal, que la citada reunion tenia visos de revolucion, i en efecto, se fueron inmediatamente a dar parte a S. E. el señor Presidente de la República, presentándole Pino un florete que tomó en el punto indicado.

Contra don José Antonio Cotapos: que invitó a Pedro Ballesteros i Francisco Cruz para tomar parte en una revolucion que tenia por principal objeto hacer la *guerra contra el que tenia el poder, dándole hasta que cayese para restaurar la libertad de Chile i vengar la sangre derramada en Lircai.* Que el espresado Cotapos les dijo que él se pondria al frente cuando fuesen a asaltar los cuarteles, i que la seña sería: *aquí se venga la sangre que corrió en Lircai.* Que todas las órdenes que él les dió no indicaban otra cosa que el deseo de asesinar a cuantas personas decentes se presentasen. Que a cada uno les dió cinco pesos, i a uno de ellos un puñal, ofreciéndole tambien una chapa de pistolas, la que no admitió Ballesteros, lisonjeándolo ademas con promesas. Que les previno hablasen a otros hombres de confianza con el mismo fin, previniéndoles tambien no fuesen de frac, sino jente ordinaria, advirtiéndoles que la reunion de conjurados que tenia en la cañada obraba de acuerdo con la de la calle de Santo Domingo. Que allí vieron grupos de hombres que entraban i salian a la misma pieza de Cotapos, como lo declara el criado en su confesion a f. 61 vuelta.

Contra don José Barril, por las declaraciones 4.ª, 5.ª, 9.ª i 10, consta: que les habia encargado buscasen hombres valientes i de secreto para que lo acompañasen al campo; pero sospechando Cárdenas por este i otros indicios que acaso seria revolucion, le exijió por la verdad, i sonriéndose Barril, le contestó se les necesitaba para levantar un contrabando. Que los declarantes solicitaron los individuos que se les pedian, con anticipacion al dia doce. Que el mismo dia citado, socorrió Barril a los individuos que le presentó don José Antonio Migues i los emplazó para las oraciones del mismo, i que solo el dia doce vinieron a saber que el objeto a que habian sido llamados, era para una conspiracion.

Contra don Juan José Godoi: que la noche del dia doce el cabo de serenos José Pozo, declarante en este proceso, fué uno de los que encontró en el cuarto de la reunion de los revolucionarios, el dinero, pistolas i puñales. Que era uno de los que hablaban

en secreto con los embozados que entraban i salian en el punto indicado. Que impidió la salida de Manuel Moreira i José Maria Opaso, cuyos individuos tenian engañados, so pretesto de ganar un jornal. Que cuando se trató de reconocer por el dicho cabo, Pozo, se fugó i fué tomado por otro sereno, que lo condujo a la prision, hiriéndolo por no haber querido obedecer.

Contra don Antonio Nogareda: que buscó a Ventura Martinez, sarjento de artilleria dado de baja, que lo citó para la Alameda la noche del dia doce, i que luego que habló con él, lo condujo al cuarto de doña Nieve Machado. Que hablaba Nogareda en este punto con los incógnitos que entraban i salian, como lo afirman el 2.° i 1.° testigos de este proceso.

Contra don José Velasquez: que el dia 11 del mes de marzo, fué el que alquiló la pieza a la señora doña Nieve Machado. Que habiéndole exijido fianza para el alquiler del cuarto, adelantó seis pesos. Que en el cuarto, donde estaban los revolucionarios, se hallaron en el baúl de Velasquez el dinero, las once pistolas cargadas por una misma mano i los 34 cuchillos de siete pulgadas de largo. Que la citada noche del dia doce, se hallaba tambien éste reunido con los motores de la revolucion.

Contra Ventura Martinez: que la noche del dia doce, lo llamaban con exijencia en uno de los grupos de hombres que estaban en la Alameda. Que se halló tambien reunido en el cuarto de la Machado la noche que debia estallar la revolucion. Que cuando trató de tomarlo preso la policia, huyó, de cuya resulta fué herido.

Contra Juan Valdes: que la noche del dia doce se hallaba reunido a los revolucionarios. Que al 8.° i 9.° testigos les hizo presente la gran escapada que habia hecho Ventura Martinez la noche que fueron sorprendidos los revolucionarios en el cuarto de la señora Machado.

Contra, Pedro Ballesteros: que no dió parte al Supremo Gobierno ni a ninguna de las autoridades, cuando lo pudo verificar, de la revolucion que debia estallar la noche del dia 12 del mes de marzo.

I hallándose suficientemente convencidos, concluyo por la patria a que don José Antonio Perez Cotapos, Godoi, i en rebeldia, Castillo, Nogareda, Barril i Juan Valdes sean pasados por las armas con arreglo i señalada en el tratado 8.°, tit. 10 del art. 26

de las ordenanzas jenerales del ejército. I a Ventura Martinez, dos años a presidio, en razon de no estar comprobado el cuerpo del delito como está designado por la ordenanza. I Pedro Ballesteros seis meses mas de prision en la cárcel pública por no haber dado parte en el acto que fué invitado, sin embargo de haberlo solo pactado con Francisco Cruz i no estar plenamente justificado este requisito tan esencial para declarar su inocencia.—Santiago, setiembre 20 de 1833.

Manuel Garcia.

DOCUMENTO N.° 10.

DENUNCIO DEL TENIENTE NOGAREDA EN LAS CONSPIRACIONES DE LOS PUÑALES I DE PUGA EN 1833.

(*Noticias de la revolucion del 12 de julio y la siguiente.*)

El 20 de marzo, se reunieron en la casa de don José Toribio Mujica, don José i don Gregorio Barril, don Juan Cortés, don R. Navarrete, el capitan Soto de artilleria i el dado de baja don Bartolomé Montero, a la que asistió, por primera vez, don Juan Antonio Nogareda. Se hizo una narracion por Cortés, por la cual los invitaba a destruir la actual administracion i que hasta cuándo sufrian estar mandados por ella. Luego leyó un papel en forma de proclama (la que no parecia obra propia), por el que se exijia a cada uno el juramento de fidelidad, secreto, constancia i subordinacion a los jefes que se elijiesen.—A las dos o tres noches (dia sábado), se volvieron a reunir en el café de la Nacion, en el cuarto de don José Barril, se acordó llamar a Castillo, Urquiza, Puga i Cotapos. Fueron comisionados para llamar a Urquiza, Soto i Barril el grande; a Cotapos, Navarrete; i a Puga, Montero. Las reuniones se hacian con interrupcion de dos o tres dias, i en la tercera, en el mismo sitio, se apersonaron los solicitados (a escepcion de Castillo, que estaba en el campo) i fueron recibidos en la sociedad. Se trató de elejir una comision que so-

licitase de los del partido dinero i armas, i fueron elejidos Puga i Cortés, con facultad de poder iniciar a toda clase de personas, siendo el primero considerado como presidente de la lojia militar. Se hicieron otras veces iguales juntas en el sitio ya dicho i algunas en una casa que está cuadra i media de Santa Ana para abajo, proporcionada por Cortés, cuyo dueño es Bajito; i dos en el cuarto de Puga.—La sociedad de los paisanos la presidia el señor Bilbao y otro, i su número o el de los sabedores era crecido i estaban dispuestos a exhibir el dinero necesario i proporcionar armamento, pues así lo hizo saber Cortés, como secretario, i parecia indudable. Dias antes del doce, como tres o cuatro dias, fué presentado don Erasmo Jofré, quien se espresó en términos semejantes a estos: *Señores: aunque habia protestado no tomar parte alguna jamas en estas cosas, me basta el ver a Uds. reunidos para decidirme.* Este tomó un interes sobresaliente, i se preguntó a cada uno de los socios cuál era el número de hombres con que contaba o tenia cada uno, pero no se pudo determinar. Ya, en estas últimas veces, estaba Castillo.

Se dijo que el plan era éste (su autor se ignora): Atacar todos los cuarteles, palacio, cárcel, al primer golpe de las ocho, pues para el efecto estaban distribuidos en esta forma:—Castillo, Nogareda, Godoi i Banderas, al palacio, con 28 hombres; que el mas leve ultraje se hiciese a ninguna de las personas que allí se encontrasen; que a todas se pusiesen en rigorosa incomunicacion en sus respectivas habitaciones, a no ser aquellas que hiciesen una obstinada resistencia. Esta fuerza debió salir del cuarto de la Machado en donde se halló tambien Velazquez, Martinez i un Gundian, que se infiere fué cadete. A la artilleria debió asaltar Barril, el grande, i el capitan Soto, quien dijo llevaria a Sanchez (su cuñado), a Garai, teniente reformado, i aun parece que contaban con Marquez, el sarjento mayor: el respeto a los jefes i oficiales era el mismo, salvo el caso ya referido. La casa de esta reunion está en la calle de las Recojidas, que ignoro cuál es: tanto a este cuartel como a los siguientes no se sabe el número de hombres que debian ir. A Húsares, Jofré, Arteaga (el que está preso) i otros no conocidos; al 1, Cotapos; al 2 Montero; i al 4 parece que Urquizo. —La distribucion no se hizo en ninguna de las reuniones, segun parece, sino que fué determinada por Puga i Cortés; Puga debió en este acto

obrar como jefe desde la Alameda, i sus ayudantes eran Navarrete, Bravo i don Francisco Perez.—Se decia que esa noche debia ser comandante militar de la plaza, Picarte, i al dia próximo, una junta o movimiento popular proclamaria presidente a don José Manuel Borgoño; i que el coronel Sanchez tomaria al dia siguiente el mando de un batallon i que ademas proporcionaba 200 caballos, lo dijo Cortés.—Que segun han dicho Bravo i Puga, estaban comprometidos Fuentecilla, Tagle, Novoa, quien parece dió mil pesos, i Valdivieso, que proporcionó un cuarto en que se depositaron armas i debia reunirse José Barril, para sorprender la cárcel. Arteaga, el ex-comandante, tomaria el mando de su cuerpo, i los demas se ignora el destino que ocuparian.

El jeneral Campino ofreció en el movimiento de Reyes, 100 hombres armados i montados, i Urriola, el señor Intendente, parece era sabedor de todo.

Se asegura que los individuos contenidos en lo que se lleva hablado son los sabedores de todo, i los solo capaces de moverse con intrepidez, a escepcion de tres o cuatro que poco figuran, advirtiendo que la mayor parte del comercio i la familia de los Larrain, lo sabian. La noche del movimiento, se debió haber proclamado la constitucion del 28, i la mayor parte de los que se tomaron en la música eran sabedores.

En la del 29, solo se sabe de Puga, los dos Barriles, Perez, Bravo i Castillo, pero se infiere estuviesen todos los demas.

J. Antonio Nogareda.

DOCUMENTO N.° 11.

INFORME DEL AUDITOR DE GUERRA DON MANUEL JOSÉ GANDARILLAS EN LAS CAUSAS DE CONSPIRACION DE LOS PUÑALES I DE PUGA EN 1833.

Señor Comandante Jeneral de Armas:

Con motivo del papel escrito por el teniente don Marcos Antonio Cuevas, que V. S. se sirvió mandar se me pasase en 18 del mes anterior, hice acumular los autos seguidos contra don Salvador Puga i don José Antonio Perez de Cotapos, jefes ostensi-

bles de las conspiraciones del 12 de julio i 29 de agosto. Con aquel documento, formé un nuevo espediente, creyendo descubrir con certeza a los conspiradores: mas las primeras dilijencias me hicieron conocer el engaño que sufrí, convenciéndome de que los individuos acusados se habian preparado con anticipacion para ocultar sus delitos i burlar los esfuerzos del juez mas activo i dilijente. Como espuse a V. S. en mi nota del 26, don Francisco Perez Larrain, don Joaquin Bravo i don Salvador Puga me espusieron, en sus declaraciones, que el papel escrito por Cuevas era efecto de una combinacion para salvar a don Juan Antonio Nogareda. Las señas que me dieron de las personas que con él se referian, me hicieron proceder a un careo, primeramente de uno a uno con Negareda, i despues, entre éste con don José Toribio Mujica, don Salvador Puga, don Joaquin Bravo, don Vicente Sotomayor i don Ramon Navarrete. Todos se contradijieron entre sí, i lo que hubo asombroso, en mi concepto, fué el que Mujica i Nogareda no se conocian ni se habian visto nunca, segun espusieron; cuando Nogareda asienta en la delacion escrita por Cuevas, que el 20 de marzo, se reunió en el estudio de Mujica con unos cuantos a tratar de conspiracion. Esta circunstancia me hizo entender que eran inútiles los trámites judiciales, pues nunca conseguiria averiguar la verdad, por mas indagaciones que hiciera, i resolví sentenciar las causas con el mérito de lo obrado, sin oir el promotor fiscal, porque no puede estar al alcance de ciertos accidentes que sucedieron en mi presencia i coadyuvan a formar un juicio, a lo menos, aproximado a la verdad.

Mucho he meditado la sentencia que debemos dictar, i sin embargo, no encuentro acordes los datos del proceso con los hechos que todos saben. Consta de autos que se encontraron en un cuarto pistolas cargadas, puñales afilados, dinero, floretes, objetos todos que indicaban evidentemente que se preparaba una conjuracion. El pueblo de Santiago ha visto aprehender a don Salvador Puga dentro del cuartel de húsares, cuya tropa se finjió sorprendida por él. Han desaparecido don Juan Cortés, don José Barril, don José Castillo, don José Velazquez i no sé si otros mas. Analizando estos hechos con alguna reflexion, se deduce fácilmente que se preparaba un movimiento tumultuario, porque cualquiera preguntará: ¿para qué se habian acumulado

elementos de guerra i por qué se han fugado los individuos antes espresados? La voz pública responderá sin duda; a lo primero, para una conjuracion, i a lo segundo, porque se habian descubierto sus intentos. La conciencia de los hombres sensatos i el testimonio de hechos notorios convencen a cualquiera de la existencia de una conjuracion; pero ¿cuáles son los criminales, preguntará cada uno? ¿Dónde están las pruebas de sus delitos? Se ha hecho ya mania el atribuir a combinaciones del gobierno, para desprenderse de ciertos hombres, esta clase de sucesos, i entre todos ellos, no se descubren mas que miserables ajentes del descontento, impotentes, sin ninguna influencia pública por su fortuna, relacion de familia i cualidades personales, ni cabeza para dirijir una obra de tal magnitud, que a nada menos se dirije que a trastornar la administracion e introducir el desórden. Quizá el único que se encuentra con un prestijio no merecido, el mas incapaz de todo, porque sin direccion estraña no tiene otra cualidad sobresaliente que la firmeza de una roca que no discurre. Sin embargo, se perciben los grandes daños que estas intentonas pueden causar en la disciplina militar, obligando al jefe de un cuerpo a guardar con el soldado ciertas contemplaciones para conservarle fiel; se divisan los estragos que puede hacer en la moral la autorizacion de las delaciones, pero se teme con razon que el desprecio de éstas ocasione consecuencias mui dolorosas.

Los autos me demuestran que hai conspiradores; pero entre todos los individuos acusados de este crímen, sujetándome a las reglas legales de juzgar, apenas se encuentra unos pocos delincuentes, i los demas se me presentan cubiertos con la capa de la inocencia. Tiemblo de estender la sentencia que V. S. debe firmar, porque temo condenar inocentes i salvar criminales; pero me aterra la idea de que, por una servil sujecion a las fórmulas del foro, puedo comprometer la tranquilidad pública, dejando salvar a perturbadores incorrejibles que pongan en angustias al gobierno, alteren por sus maquinaciones la paz de los ciudadanos i hagan ocupar inútilmente el tiempo a los tribunales, sin conseguir mas resultado que una censura indiscreta contra éstos por sus sentencias, una manifestacion de opiniones parciales, sentimientos interesados, deseos no cumplidos, i sobre todo, impunidad, jérmen fecundo de nuevos tumultos.

Anhelo porque se haga un ejemplar que escarmiente para siempre los conspiradores, pues ya que la razon no ha podido convencer a ciertos hombres del ningun derecho que tienen para atacar por las vias de hecho una administracion legalmente constituida, perfectamente desempeñada, en lo posible, i amada por todos los hombres de bien, solo la severidad de la justicia podrá contenerlos; mas no hallo personas que representen este importante papel, porque los miserables que hai inscritos en el proceso, merecen mas bien el encierro en un hospicio que otro cualquier castigo, que por duro que sea, les será mui honroso.

Analicemos los autos, dejando a un lado a don José Castillo, acusado uniformemente por la mayor parte de los testigos; a don Salvador Puga sorprendido dentro del cuartel de húsares, a don Juan Antonio Nogareda, que despues de tantas negativas de su complicidad, ha confesado en la delacion escrita por Cuevas que a lo menos tuvo parte en la revolucion preparada para el 12 de julio, a don Juan Cortés, que ya murió, i a don José Barril, cuya carta enigmática de f. 15, confrontada con la declaracion de José Antonio Migues a f. 5, da indicios mas que vehementes de su cooperacion al movimiento proyectado: hagámonos desentendidos de otros reos de inferior órden que aparecen en los autos como ausiliares, i vamos a buscar las cabezas o directores de un plan que hasta ahora no se ha descubierto con certeza.

El primero que se presenta es don José Antonio Perez de Cotapos, acusado por Pedro Ballesteros a f. 7 i por Francisco Cruz, comunicado por éste a f. 5, quienes repiten lo mismo en las segundas declaraciones de f. 36 i 56 vuelta i en los careos de f. 76 i 77. En la pomposa defensa de Cotapos se tachan estos testigos de una manera que legalmente pudieran reputarse sus dichos por calumnias; i se acompaña una causa criminal seguida contra uno de ellos, que le inhabilita para ser testigo: se nota una contradiccion entre las declaraciones de Cruz i Ballesteros acerca de las palabras que refiere el primero dijo Cotapos a presencia del segundo, a saber: *vamos a vengar con estas armas la sangre vertida en los campos de Lircai.* Aboga en favor de Cotapos su vida retirada de materias políticas de pocos años a esta parte; pero los dos testigos se han sostenido con

firmeza, i no se descubre el motivo que pueda haberlos inducido a una calumnia semejante. Hai otra contradiccion en las declaraciones de éstos, pues Francisco Cruz, a f. 36 vuelta, dice: «que Pedro Ballesteros le comunicó que en la calle dė Santo Domingo, en un cuarto de la señora Machado, habia una reunion que obraba en combinacion con la que tenia Cotapos en su casa, i que el que presidia aquella era don José Castillo, don Juan Antonio Godoi, don José Barril, don Juan Antonio Nogareda i Ventura Martinez;» i preguntado Ballesteros a f. 57 vuelta sobre esta referencia, respondió: «que ignoraba la pregunta que se le hacia, por no tener conocimiento de ella.»

Si se tratase de confrontar las declaraciones de los testigos con toda escrupulosidad, se emprenderia una obra inejecutable, porque varian mucho sus dichos aun en los casos mas sustanciales, esto es, en aquellos pormenores que pertenecen al plan proyectado; pero si la atencion se desprende de menudencias i se fija en grande a averiguar, si es posible, que se intentase una cònjuracion o no, no puede menos que decidirse por la afirmativa, teniendo por evidente que ha habido semejante intento i que aun quizá subsiste. Todos los procesados se disculpan; mas del conjunto de sus dichos, que no recorro uno por uno por no demorarme, resulta que habia conspiracion el 12 de julio en la noche. El papel de Nogareda lo confirma i en él se encuentra escrito el nombre de Cotapos como jefe de los que debian atacar el cuartel número 1 de guardias cívicas. No hallo pruebas tan positivas como la lei requiere para calificar de criminal a don José Antonio Cotapos, pero no puedo figurármele inocente. Las demas personas nombradas en el proceso de éste son mui secundarias para detenerme en ellas, i solo diré que si no ocupaban el empleo de motores de la revolucion, proviene de su incapacidad, sin que les falte disposicion para servir como ajentes; i paso a presentar a V. S. el mérito del segundo proceso en que aparece don Salvador Puga como jefe principal.

En las ochenta i siete fojas que contiene, solo encontrará V. S. demostrado hasta la evidencia que este individuo es el único que puede judicialmente ser calificado de criminal. Don Rafael Bilbao, don José María Novoa, don Joaquin Bravo i don José Toribio Mujica con otros, se presentan como inocentes. Don Juan Antonio Nogareda, que al principio apareció lo mismo, ha salido compli-

cado despues, bien que en la revolucion del 12 de julio a que se refiere el anterior proceso i no en la del 29 de agosto, a que se contrae el presente. No hai mas testigo que Puga, a quien todos contradicen. Éste, como dije antes, fué tomado dentro del cuartel de húsares i no niega la empresa en sus declaraciones de f. 9, 28 i 55, ni en los careos con don Rafael Bilbao a f. 59, con don Juan Antonio Nogareda a f. 61, con don Manuel Urquizo a f. 62, con don José Arteaga a f. 63, ni con ninguno de todos los que se me han presentado como reos en esta causa. Puga es criminal, confiesa su delito i acusa a otros. Hagamos abstraccion de él en cuanto a su crímen, i fijémonos en sus palabras calculando el grado de veracidad que puedan merecer por su posicion i modo de espresarlas.

Con conocimiento de la pena que merecia, declara que su cómplice era don Rafael Bilbao, caudillo de la asonada, i refiriéndose a su dicho comprende a don José Maria Novoa i a don José Toribio Mujica, como se ve en la respuesta a la 7.ª interrogacion a f. 9. A f. 10 vuelta declara que le acompañaron a tomar el cuartel don Juan Antonio Nogareda i otro jóven que llevaba éste, cuyo nombre ignora, i lo descubre en la declaracion de f. 28 vuelta, espresando que fué don Joaquin Bravo, oficial que fué del Ministerio de la Guerra. Bilbao negó completamente su complicidad con tanta calma i firmeza, que el juez mas prevenido i mas diestro trepidaria en decidirse a calificarle de un perverso mui astuto o de un inocente calumniado con la mayor injusticia, porque en estos casos se tocan los estremos, la ficcion i la realidad. El careo de f. 65 vuelta no es mas que un apunte de lo que pasó en mi presencia, en que solo hice anotar las afirmaciones del uno i las negaciones del otro para cumplir con las fórmulas del proceso, porque aquella escena, por su naturaleza, por la impresion que me causó en la inesperiencia de juzgar esta clase de causas, no me permitió describirla tal como sucedió. Don Rafael Bilbao, que fué interrogado primero segun los trámites que se acostumbran en estos casos, se limitó a decir con una voz remisa i en un tono disimulado, que era falso cuanto Puga esponia en sus declaraciones. Éste, al contrario, con un eco despejado, i manifestando hasta en el semblante el sentimiento desagradable que le causaba aquel lance, espuso: «Que cuanto decia era la pura verdad; que le aflijia el pensar que iba a sacrificar a

Bilbao, en lo que quizá faltaba a las leyes de la caballeria i a las reglas de la delicadeza por la delacion que hacia; pero que ya sus circunstancias le habian puesto en aquel conflicto por salvar al pais de mayores males, i que no se creyese que trataba de disminuir a costa de Bilbao ni de otros el tamaño de sus compromisos, i finalmente que se entregaba a la justicia resignado a sufrir el castigo que se le impusiese, pues no tenia prueba alguna que dar de sus dichos, porque todas sus conferencias habian sido en secreto i sin testigos.» Concluido el careo, volvió Bilbao a la prision incomunicado, i habiéndole mandado poner una barra de grillos, por via de apremio, me llamó en el mismo dia al calabozo, en donde me burló contándome bajo el velo de cosa importante una frivolidad que no me pareció decente consignar en los autos, i me espuso que en el careo no habia podido rebatir la esposicion de Puga por la sorpresa que le habia causado su presencia, i me pidió otro careo. Se lo proporcioné a los pocos dias, i en él no hizo mas que preguntarle en qué hora, en qué lugar i en qué tiempo se habian visto para tratar de la conjuracion. Puga le respondió que en diferentes horas de la mañana, tarde i noche; que nunca se habian visto en la casa ni de uno ni de otro, sino en la calle i en la Alameda, i que en la única parte en que le habia buscado era el almacen de don Pedro Chacon de Morales. A esta respuesta guardó silencio Bilbao, i entonces Puga, despues de haberme pedido permiso para hablar, pronunció el siguiente discurso que he procurado conservar en la memoria i que copio para presentar a V. S. un testimonio de mis conflictos. Puede que haya diferencia de palabras, pero estoi cierto que no me equivoco en las ideas. «Señor auditor: me avergüenzo de los favores que me dispensó el señor Presidente de la República impidiendo que se me fusilase, i siento que el señor Comandante Jeneral de Armas no lo hubiese hecho cuando fuí aprehendido en el cuartel de húsares. Apetecia la vida por mi madre i una hermana a quienes mantengo, mas ahora que me veo hecho el juguete de un monstruo como el señor (dirijiéndose a Bilbao) deseo la muerte por salvarme de la ignominia con que me ha burlado. El señor (Bilbao) es el jefe de la conspiracion, i habiendo sabido a las diez de la noche del 29 que estaba vendida al gobierno, no fué capaz de mandarme un recado para que no siguiera adelante, deján-

dome asi comprometido. No quiero que se modere conmigo la pena que me impone la lei: conozco el crímen que he cometido i solo suplico que se ponga mi cadáver por algunos dias delante de este hombre feroz para que se deleite con su espectáculo...» Bilbao le interrumpió entonces preguntándome si aun continuaba el careo, como con intencion de hacerle callar; i habiéndole hecho entender que sí, concluyó Puga del modo que he espuesto. Pasados unos pocos momentos de silencio pregunté a ambos si tenian alguna otra cosa sobre que interrogarse i decirse. Me respondieron que nó, el uno con la ajitacion producida por el discurso que habia pronunciado, i el otro con una frialdad, simulacion o enajenamiento que no sé si justamente pueda atribuirse a criminalidad o inocencia.

En la prueba rendida por Bilbao ha acreditado que el dia 29 de agosto en las horas mismas en que dice Puga habló con él en la Alameda, se hallaba en el Consulado: es decir, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde. El señor senador don Agustin Vial informa que despues de estas horas le vió en aquel paseo con sus chicos; i un criado que le acompañaba declara que nadie habló con él. Puga dice que le entregó 1100 pesos i todos saben que los recursos pecuniarios de Bilbao son ningunos. ¿Qué habrá en esto? ¿Cómo se podrá descubrir la verdad entre los dichos de Puga i de Bilbao? Habria habido un testimonio mas contra éste si encontrara a la mujer con quien dice Puga le mandó el dinero en cartuchos la noche de la revolucion; mas habiendo espuesto que no la conoció ni sabe su nombre, quedamos sujetos a la incertidumbre que arrojan la testificacion singular de Puga i la negativa constante de Bilbao. La otra mujer, Victoria Azócar, que fué el ajente de Puga para seducir a los sarjentos de húsares Pedro Torres, i de artilleria Pablo Roco, espone que una de las señoras Almanche fué la conductora del dinero, mas ésta dijo en su confesion que era falso i Puga la apoyó. Éste ni conoce al muchacho que le entregó los papeles de f. 3, 4, 5 i 57; de modo que todo es misterio, casual, o quien sabe si combinado, i no hai ninguna prueba cierta por donde conocer a los cómplices de Puga i verdaderos autores de las conmociones.

La opinion pública designa algunos, mas esta designacion no puede ser la base de un juicio recto. El ánimo podria inclinarse a

ella, recorriendo i combinando sucesos anteriores; por ejemplo: don Rafael Bilbao fué acusado desde Lima de tener parte en la célebre espedicion que condujo don Pedro Barnachea a la costa de Arauco; don Joaquin Arteaga le comprendió en su delacion secreta entre los cómplices de la conspiracion sorprendida en 6 de marzo. Don Juan Antonio Nogareda le hace presidente de un club que dirijia la del 12 de julio, i don Salvador Puga le presenta como el único jefe con quien se entendia para la del 29 de agosto. ¿De qué puede resultar que el nombre de Bilbao se encuentre siempre en la lista de todos los revolucionarios? O es cómplice de todos los movimientos intentados, o los compañeros de sus opiniones lo nombran para disculparse; mas al momento ocurre la idea, de que no puede ser lo último, porque siendo respetado entre ellos, i no avanzando nada con comprometerlo inútilmente, no puede haber un motivo racional para calumniarle. Acaso él dirá que lo nombraron por vengarse de su resistencia a entrar en las conjuraciones a que ha sido invitado; esto es disculpa, porque si así fuera podia vindicarse descubriendo los nombres de los invitadores para poder proceder contra ellos con seguridad.

El otro reo notable que presenta el proceso es don Joaquin Bravo. Dice Puga a f. 10, vuelta, que le acompañaron hasta la esquina del cuartel de Húsares, Nogareda i éste que iba con aquel; mas en su confesion no está conforme con Puga, porque asegura que no conoció al individuo que estaba con él por estar mui embozado en la capa, lo que no habria podido suceder si fuese cierto que Bravo habia ido con Nogareda. Puede ser que esto sea ficcion de Bravo para aparecer inocente, i hacer mas creible la disculpa que da de que Puga le citó a la plazuela de Santo Domingo, sin descubrirle el objeto. Pero todo es conjeturas, nada hai claro ni cierto, sino la prision de Puga dentro del cuartel, el depósito de pistolas i de puñales, i la ocultacion de don José Castillo, de don José Velazquez i otros.

Me habia olvidado de hablar de don José Maria Novoa, uno de los individuos mas diestros en fomentar conspiraciones, segun la voz jeneral, i el mas temido de algunos; i este olvido procede de que en el proceso no hai ningun indicio contra él. Solo se encuentra el dicho de Puga a f. 9, que se refiere a Bilbao, que le aseguró que Novoa i Mujica estaban comprendidos en el mo-

vimiento; mas como él todo lo niega, queda sin ninguna fuerza el testimonio de Puga.

Estas observaciones manifestarán a V. S. lo inútil que es sujetar a juicio a los que son acusados de promover conjuraciones, siempre que se quiera que sus delitos sean tan probados como la luz. No se logra mas que esponer a los jueces a que sean burlados i provocar la censura de su comportacion, porque muchos presumen que el no poder descubrir a los delincuentes procede de induljencia i contemplaciones. V. S. ha oido criticar la sentencia del consejo de guerra que conoció en la causa de don Joaquin Arteaga i cómplices, i ha visto acusada a la corte marcial, que la modificó, por torcida administracion de justicia. —No es mi intento atacar la crítica, ni menos impugnar la acusacion; solo hago referencia de estos dos hechos para manifestar que la conducta de los jueces, en causas como la presente, nace de la oscuridad de las pruebas. Por lo que hace a mí, he descubierto el juicio que he formado de los dos procesos que se me entregaron, i nada temo, porque no puedo desentenderme de la imperiosa obligacion de asegurar la quietud pública, aconsejando a V. S. una providencia estraordinaria, cual es, de separar del pais por algun tiempo a los principales perturbadores.—Santiago, noviembre 13 de 1833.

M. J. Gandarillas.

DOCUMENTO N.° 12.

CARTAS CAMBIADAS ENTRE EL JENERAL CAMPINO Y D. DIEGO PORTALES, SOBRE SU RUPTURA EN 1834.

Señor D. Diego Portales.

Santiago, febrero 23 *de* 1834.

Mi querido amigo:

Me dirijo a Vd. en esta ocasion para solo tranquilizar mi conciencia, pues me quedaria el escrúpulo de que Vd. creyese que yo queria comprenderlo en mi contestacion i en el juicio que he

formado del anónimo en que se me hiere tan de cerca. Protesto pues a Vd., con toda la franqueza de mi carácter, que un solo instante no le he hecho a Vd. la injuria de creer que haya tomado parte. Estoi persuadido, mucho tiempo há, de que su alma de Vd. es mas grande e incapaz de tomar una venganza tan innoble. Almas indignas que no faltan en ningun partido, son las que andan promoviendo estos disturbios, a ellas es a quienes yo me dirijo; ni el estilo, ni el artículo de una pieza pueden ser obra de Vd.: asi se lo he dicho a Tocornal. En medio de esta incomodidad, he tenido el consuelo de presenciar la indignacion jeneral contra los autores de esta infamia, que en el concepto del pueblo son bien conocidos i detestados. Sin embargo, no han faltado hombres díscolos que han querido persuadirme que sin conocimiento de Vd. no se habrian atrevido a hacerlo, pero mi conducta en este caso algun dia la sabrá Vd. por otros, que no ha sido otra sino defender a Vd. a mano armada, pues mi amistad i mi consecuencia para con Vd. siempre será firme i estable, sean cuales fueren los vaivenes políticos del pais. Viva Vd. mui persuadido en ello; mañana me regreso para el *Hospital*, i ojalá que en muchos años no tenga una necesidad de volver aqui, donde, en cada ocasion que vengo, no me falta alguna incomodidad. Soi etc.

Enrique Campino.

Valparaiso, febrero 25 *de* 1834.

Señor D. Enrique Campino.

Estimado amigo: La satisfaccion que Vd. me da en su carta fecha 23 del que rije protestándome con toda la franqueza de su carácter que ni me ha creido por un solo instante autor del artículo publicado en el *Mercurio* de Valparaiso, núm. 1,586, ni ha pensado comprenderme entre los *malvados* a que se dirije su contestacion, me obliga a corresponder a su protesta con la que le hago de no haber tenido parte alguna en la redaccion ni en la publicacion del citado artículo.

Por lo que se me escribe de Santiago i se oye en ésta, el público cree que no soi malvado; que no puedo tener envidia ni

temor a su hermano; que no tengo mañas que él pueda descubrirme; que no tengo crímenes ni remordimientos; que estoi tan saciado de influencia, que no ejerzo ni quiero ejercer la mas pequeña, ni en el gobierno ni en persona alguna; que quiero paz; que no deseo revueltas ni para figurar ni para sacar ventajas; en fin, que no grito, ni escribo, ni puedo ser interesado en trastornar el órden público. Por ciegos que fuesen los hombres, no podrian juzgar de otro modo, ni seria fácil que palabras sueltas, ni imputaciones vagas, desnudas de toda prueba, les hagan cambiar un juicio formado a vista de hechos incontestables. Pero el público todo cree que Vd. ha querido herirme, i que soi el primero contra quien se dirije, fundándose en que Vd. me ha tenido antes del año de 29 por uno de sus mas acérrimos enemigos, i que despues se unió de corazon conmigo, i en que solo cabe venganza cuando ha precedido ofensa, por lo que se me señala a mí como autor de la venganza, en cuanto fui tanto i tan gratuitamente agraviado por Vd. i su hermano.

Dice Vd. que no han faltado hombres díscolos que han querido persuadirle de que sin conocimiento mio no se habrian atrevido a publicar el artículo; hombres brutos habria dicho yo. ¿La imprenta acaso es mia, ni depende en algo de mí? ¿Todos los que escriben están obligados a someter préviamente a mi censura sus escritos? ¿Soi yo el árbitro i el regulador de las operaciones i hechos de todos? Se necesita ser un estúpido, o un bribon (hablando en el estilo de Vd.) para atribuirme injerencia en escrito, ni en cosa alguna que tenga relacion con los negocios públicos.

He dicho a Vd. i a todos, cuando ha sido necesario decirlo, que no intervengo en ellos, i para tener derecho a dudar de mi palabra era necesario que alguien me hubiera desmentido alguna vez.—Vd. que ha adoptado la carrera pública desde su juventud, ha tenido juicio bastante para sustraerse de ella, i entregarse a las ocupaciones i ventajas de la vida privada ¿i qué razon habrá para negarme a mí igual cordura, cuando en todos mis pasos he manifestado que no quiero ser hombre público?

Cuando Vd. no ha querido emitir en su carta lo que han pretendido algunos hombres díscolos, yo no debo ocultarle lo que han dicho los que la han visto.—Han intentado hacerme consentir con el impreso en la mano, que Vd. ha querido dirijirse

*

contra mí, i que meditando mejor despues, se ha arrepentido de su reprensible lijereza, i que obligado por el remordimiento, quiso satisfacerme. Añaden que si Vd. sospecha que yo era el autor del artículo o tenia alguna parte en él o en su publicacion, debió dirijirse a mí preguntándomelo con la seguridad de oir por respuesta un *sí* o un *no*, en que debia Vd. confiar i proceder despues de mi contestacion.

Yo, a lo menos, no dejaré de decirle que el hombre que se tiene por franco i honrado, para atacar las personas los designa, se va de frente i cita los hechos de que quiere acusarles. Vd. ataca atrozmente sus antiguos enemigos, i no pudiendo ser a los O'Higginistas, porque ninguno de ellos puede juzgarse prudentemente autor del artículo, se convierte Vd. esclusivamente contra los *pícaros, ladrones, aspirantes*, etc., etc., etc., los estanqueros o brujos, de cuya gavilla se me ha tenido por capitan.

Yo quiero que Vd. me conteste, ¿qué pensaria de mí, si por que se me antojaba sospechar que Vd. habia escrito contra algun hermano mio, publicara yo una hoja de papel llena de insultos, desprecios, acriminaciones falsas, etc., etc., etc., contra los revolucionarios de enero de 1827; i en seguida escribiese a Vd. una carta diciéndole que no habia sido mi ánimo comprender a Vd. en tales insultos? Si Vd. ha sabido a quien o a quienes ataca, ¿porqué no los ha nombrado? i si no ¿porqué comprender a todos, i porqué salpicar a los que se hallan sin parte en el crímen atroz que Vd. les imputa?

Yo espero que si Vd. aprecia mi amistad i conoce los deberes que ella impone, no me deje en estas dudas, que cumpliendo con ellas i con la justicia, obre siempre del modo que ésta aconseja.

A Garfias tenia encargado mui de antemano se viese con Vd. cuando viniese a Santiago, i sin duda habrá sabido su venida por la contestacion al anónimo, etc., pues que hasta hoi no me ha avisado de haber cumplido con mi encargo.

Soi de Vd. aftmo. S. S. Q. B. S. M.

Diego Portales.

INDICE.

CAPITULO II.

PORTALES DICTADOR POLÍTICO.

CAPITULO III.

PORTALES COMERCIANTE EN VALPARAISO.

CAPITULO IV.

PORTALES EN 1832.

Don Diego Portales mantiene su influencia política desde Valparaiso.—El ministerio Errázuriz.—Oposicion que le hace Portales.—Sus primeras insinuaciones de descontento.—Se aumenta su disgusto por las desconfianzas del presidente Prieto.—Estalla su ira contra éste i sus elevadas protestas de desprendimiento personal.—Aparece el *Huron* contra el gabinete Errázuriz.—Brillantes ideas de Portales sobre el carácter de la prensa de oposicion.—Flojedad de los cargos que se hacen a Errázuriz i característico enfado de Portales.—Renuncia don Ramon Errázuriz el ministerio del Interior.—Los «Litres».—«Don Isidro Ayestas».—El presidente designa por sucesor a don Francisco de Borja Irarrázabal.—Cólera de Portales.—Don Joaquin Tocornal es elevado a ministro del Interior.—Comienza el verdadero reinado de los pelucones.—Don Joaquin Tocornal es el jefe jenuino del partido conservador.—Oposicion de su rol político i el de Portales.—Juicio contemporáneo de Tocornal, segun su colega Renjifo.—Modestia de Tocornal al aceptar el ministerio i felicitacion característica que le dirije Portales.—Asume éste su omnipotencia política por la organizacion del nuevo gabinete.—Su incansable persecucion a los pipiolos.—Su resistencia al regreso del jeneral O'Higgins.—Oposicion mezquina que hace a que se confiera el grado de jeneral al coronel Cruz.—Cómo los senadores de aquella época daban su voto.—Irritacion de Portales por la concesion de indultos a criminales ordinarios.—Fusilamiento de un músico de su batallon.—Felicitaciones por el esterminio de los Pincheiras.—Artículo sobre justicia criminal que publica en el *Mercurio*.—Sábios consejos de política de Portales al ministro Tocornal.—Reflexiones al mismo sobre la libertad relijiosa.—Anécdotas de la vida de Portales en Valparaiso.—El rosario i la escarlatina.—M. Gay i los muchachos de Valparaiso.—Sometimiento del gabinete entero a la inspiracion de Portales.—Se le consulta sobre la persona que debia reemplazar a Cavareda en el gobierno de Valparaiso.—Se opone Portales a que lo sean los jenerales Benavente i Aldunate i acepta él mismo aquel puesto haciéndose violencia.—Noble conducta de Aldunate.—Consulta sobre el nombramiento de intendente de Santiago i de comandante del batallon núm. 1 de guardias nacionales de aquella ciudad.—Honores que se intenta tributar a Portales por el gobierno e indignacion con que los recibe.—Voto de gracias

CAPITULO V.

LA CONSTITUCION DE 1833 I D. DIEGO PORTALES.

CAPITULO VI.

CONSPIRACIONES QUE PRECEDIERON A LA CONSTITUCION DE 1833.

(El capitan Labbé.—D. Carlos Rodriguez.—Eusebio Ruiz.—Conjuracion de Arteaga.)

CAPITULO VII.

CONSPIRACIONES QUE SIGUIERON A LA CONSTITUCION DE 1833.

(La revolucion de los puñales.—La conjuracion de los Húsares.— Tumulto del Instituto Nacional.)

CAPITULO VIII.

PORTALES GOBERNADOR DE VALPARAISO.

CAPITULO IX.

LOS FILOPOLITAS.

CAPITULO X.

PORTALES EN EL «RAYADO».

Date Due
